

Pablo Mateo Folgado

En el año 2015 gana el certamen de arte José Lapayese el artista Pablo Mateo Folgado. Nacido en Zaragoza en 1992, descendiente de Fuentes Claras. Graduado en Bellas Artes y Máster en Producción Artística por la Facultad de Bellas Artes de San Carlos en la Universidad Politécnica de Valencia.

Ha realizado diversas exposiciones a nivel individual y colectivo, entre las que destacan la del Certamen de cerámica, pintura y fotografía organizado por el Ministerio de Agricultura en el Palacio de Fomento de Madrid, la muestra de PAM!16 y la exposición solidaria EN ACCIÓ ambas realizadas en la Universidad Politécnica de Valencia.

Centrado en la pintura y el dibujo su obra presenta un carácter íntimo y una tendencia narrativa. Sus últimos trabajos se centran en la búsqueda de poéticas a partir de los propios soportes de la pintura y en la manera de mostrarlos, haciendo que el espectador pueda transitar entre piezas que interactúan entre sí y demandan una mayor implicación por su parte.

La obra ganadora está compuesta por dos lienzos de gran formato y un políptico compuesto por siete lienzos más pequeños. Tiene como temática el paso de la vida infantil a la adulta, con influencias teóricas de la obra Psicoanálisis del arte de Freud y del estudio De lo espiritual en el arte de Kandinsky.

46

Xiloca

Revista del Centro de Estudios del Jiloca

Literatura

Educación

Biografías

Historia

Arte

Naturaleza

Calamocha, 2018

CENTRO DE ESTUDIOS DEL JILOCA

Edita

Centro de Estudios del Jiloca

Avda. Bigas Luna, 2
Museo del Jamón
Polígono Agroalimentario
Tel.: 978 730 645
44200~Calamocha~Teruel
www.xiloca.com

El Centro de Estudios del Jiloca no se identifica necesariamente con el contenido de los textos publicados, siendo éstos de la exclusiva reponsabilidad de su autor.

Consejo de redacción

José M. Carreras Asensio
José María de Jaime Lorén
Pilar Edo Hernández
Joaquín Campo Betés
Fermín Ezpeleta Aguilar
Francisco Martín Domingo
Chabier de Jaime Lorén
Tomás Guitarte Gimeno
José Serafín Aldecoa Calvo
Mercedes Rubio Martín
Mari Carmen Fuertes Sanz
Luis Martín Martínez
Emilio Benedicto Gimeno
Agustín Martín Soriano
Ricardo Alonso Liarte
Fernando Herrero Loma
José Juan Domingo Frax
Plácido Diez Bella
David Pardillos Martín
Diego Colás Elvira

Diseño y maquetación

Ricardo Polo
Ignacio Navarro

Ilustración de portadas

Pablo Mateo Folgado: "Atrapados en azul. El superyó"

Imprime

INO Reproducciones. Tel. 976 597 818

I.S.S.N

0214-1175

Deposito Legal

TE-10-2013

comarca del jiloca

CAJA RURAL DE TERUEL

Índice

Editorial

Literatura

pág 13 **Una novela de realismo social: *El camión* (1962) de Fermín Muñoz Pellejero**
Fermín Ezpeleta Aguilar

Educación

pág 37 **KronosFeria. Un proyecto más allá del centro educativo**
Ricardo Alonso Liarte e Isabel Pérez

pág 53 **Las matemáticas en el periódico "Miscelánea Turolense"**
Vicente Meavilla Seguí y Antonio M. Oller Marcén

Biografías

pág 67 **Juan Sastre Alloza: De la escuela de Lechago a las milicias anarquistas**
Agustín Martín Soriano

pág 83 **La carta extraviada de Manuel Ros, médico de Calamocha (1919)**
Pablo de Jaime Ruiz y José María de Jaime Lorén

pág 87 **En recuerdo de María Rosario Lucas Pellicer y Vicente Viñas Torner**
Raquel Lucas Recio

Historia

pág 111 **La implantación de la CNT en el Jiloca en la II República**
Serafín Aldecoa

pág 135 **La Guerra Civil española desde una perspectiva local: Báguena (Teruel)**
David Pardillos Martín y María Hortensia Juste Royo

Arte

pág 163 **La orfebrería darocense a través de la documentación**
Fabián Mañas Ballestín y Francisco Martín Domingo

pág 195 **Vínculos sentimentales y profesionales del escultor Francisco Rallo Lahoz con la provincia de Teruel**
Paco Rallo

Naturaleza

pág 217 **Flora excepcional de la cuenca endorreica de la Laguna de Gallocanta**
Eulàlia Picornell Segura

Es habitual recoger en un editorial un resumen de lo ocurrido durante un año en el Centro de Estudios del Jiloca. En el correspondiente al número 45 hacíamos referencia a la nueva situación que se originó a mediados de 2017 al acceder a la gestión del Museo del Jamón y de la Cultura Popular y al cambio que suponía para nosotros. Por cierto que, en dicho editorial, por un fallo o descuido, olvidamos comentar que se habían realizado unas Jornadas sobre la Guerra Civil vista desde el Jiloca. No queremos dejar pasar la oportunidad de agradecer a los numerosos participantes su interés, así como pedirles disculpas por dicho olvido.

Desde el verano de dicho año 2017 el CEJ trasladó su sede a las instalaciones del Museo. Esta situación ha propiciado que las actividades que realizamos se concentren básicamente en los nuevos locales. Entre las que han tenido lugar vamos a señalas algunas.

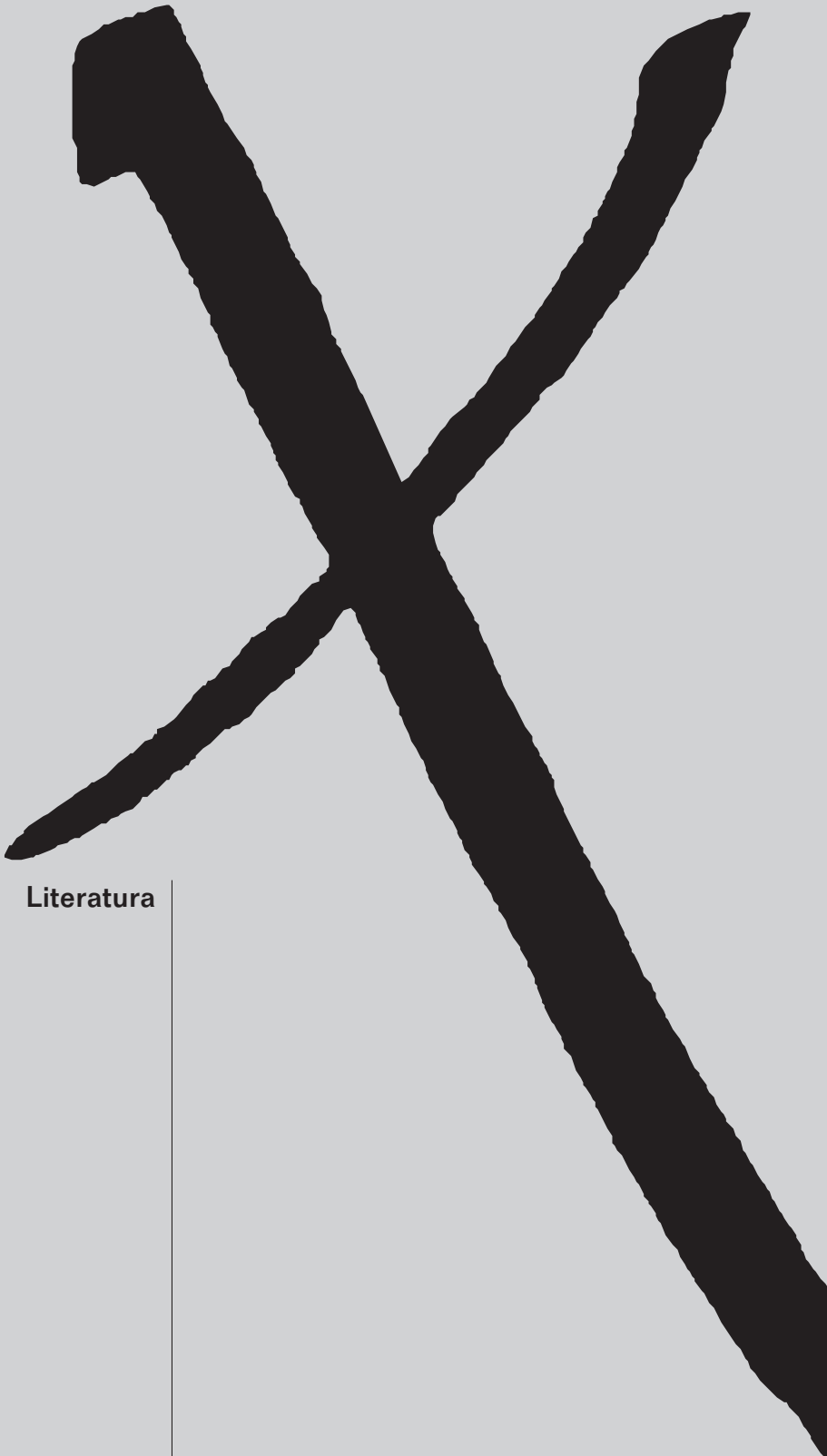
Por segundo año se han celebrado las Jornadas sobre el Yeso, cuya parte teórica se hizo en el salón de actos del Museo. Allí también se presentó el número 30 de Cuadernos de Etnología del Baile de San Roque. En ese acto se rindió homenaje a David Navarro, tristemente desaparecido. Dicho lugar acogió otras reuniones, como una sobre mejoras energéticas u otra sobre indumentaria tradicional.

En otras aulas se han celebrado distintos talleres participativos sobre microrrelatos, catas de hidromiel o uno sobre construcción de arañas con bombillas dirigido por el artista José Azul.

Dicho escultor ha protagonizado una exposición monográfica en las instalaciones del Museo, lo mismo que hizo Miguel Sebastián con una exposición sobre fotografía documental. Para este año está previsto que la exposición de nuestro Certamen Lapayese pueda hacerse allí, entre otras.

Por otra parte el CEJ ha seguido realizando las actividades habituales en lo que se refiere a publicaciones, becas, certámenes, asistencia a ferias, paseos Xiloca. De todo ello se da oportuna información en la página Web del CEJ. A ella aconsejamos dirigirse para tener cumplida noticia de nuestras actividades.

Finalmente queremos agradecer la confianza y colaboración que nos manifiestan muchas personas, y de una forma señalada el sector jamonero; y lamentar el escaso conocimiento que las autoridades comarcales parecen tener de nuestras actividades culturales y de divulgación. Creemos que es mejor trabajar juntos. No somos tantos en nuestro despoblado territorio.



Literatura

Xiloca 46
págs. 13-34
2018
ISSN: 0214-1175

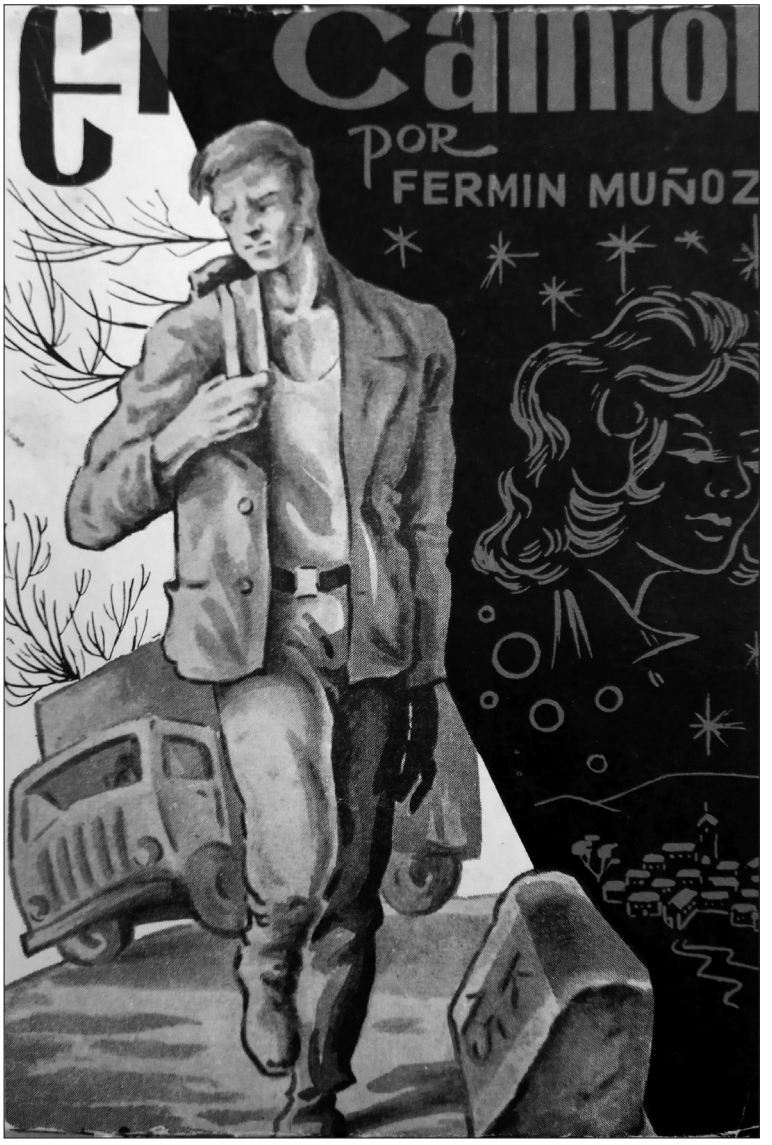
Una novela del realismo social: *El camión* (1962) de Fermín Muñoz Pellejero

Fermín Ezpeleta Aguilar*

RESUMEN. En este artículo se analiza la novela desconocida del realismo social, *El camión*, publicada por Fermín Muñoz Pellejero (Mainar, Zaragoza, 1929-Alcalá de la Selva, Teruel, 2008) en 1962.

ABSTRACT. This article analyzes the novel of social realism, *El camión*, published by Fermín Muñoz Pellejero (Mainar, Zaragoza, 1929-Alcalá de la Selva, Teruel, 2008) in 1962.

* Universidad de Zaragoza.


Camión
POR
FERMIN MUÑOZ

Fermín Muñoz: traductor, periodista y secretario de los duques de Alba

Fermín Muñoz Pellejero (Mainar, Zaragoza, 1929, Alcalá de la Selva, 2008[1]) es autor de una novela casi desconocida, *El camión*, consignada por Javier Barreiro en su *Diccionario de autores aragoneses contemporáneos* (2010: 772), que contiene valores similares a otras narraciones reconocidas que fueron publicadas en España en época de florecimiento de la novelística social en los años cincuenta y sesenta del siglo XX. Este escritor, que cursó primeras letras en su pueblo natal, la carrera del sacerdocio en Zaragoza y, más tarde, Filosofía y Letras y Periodismo en Madrid[2], se dedicó de forma intensiva en los últimos años sesenta y primeros setenta a la labor de traducción (sobre todo del francés), tal como acreditan las fichas extraídas de la Biblioteca Nacional. Traducciones de obras de contenido religioso, en muchos casos, de novelas de autores clásicos y de materias de corte enciclopédico, que quedan consignadas tras hacer una búsqueda electrónica inicial.

Al menos pueden señalarse los siguientes trabajos de estas características. *A la escucha de Dios* (1967) de Augustin George en Ediciones Paulinas; *Orar con los Salmos* (1967) del mismo autor y en esa misma editorial; o la recopilación de *Las encíclicas del mundo moderno* (1969) en la editorial Bruguera. Para esta editorial barcelonesa tradujo la obra de Victor Hugo, *El 93* (1970) y *El vizconde de Bragelonne* (1972), de Alejandro Dumas, además de otros títulos misceláneos como *El microscopio y sus secretos* (1969) de M. Ciccioli, M.G. Aliverti y G. Laudi o *Maravillas del pasado* de Roberto Bosi en dos versiones, una de 1969 y otra de 1973; y *Piratas, corsarios y filibusteros. Las maravillosas aventuras en el mar* (1968), de Vezio Melegari. Para editoriales madrileñas tradujo *El hombre microscópico* (1969) de Pierre Auger, en Gredos; *La educación sexual de los niños y de los adolescentes* (1968) de S. Guillopé en la editorial Sociedad de Educación Atenas o *Carolina Murat*, de Joseph Turquan, para el Círculo de Amigos de la Historia. Otra traducción de temática de biografía histórica de este último autor es *Paulina y Elisa Bonaparte* (1974) para la editorial barcelonesa Círculo de Amigos de la Historia. Particularmente relevante es la traducción del francés de los volúmenes I (1982), II (1982) y IV (1985) de la *Historia General de África*, monumental obra de referencia auspiciada por la UNESCO de la que a Fer-

(1) Agradezco a la viuda de Fermín Muñoz, doña Cándida, residente en Madrid, los datos que me facilita acerca de su marido. En la conversación telefónica que mantuve con ella el día 10 de octubre de 2017 recibí la información de la fecha de la muerte del escritor. Me dijo que Fermín Muñoz había fallecido repentinamente en Alcalá de la Selva el día 29 de diciembre de 2008. La fecha de nacimiento es 11 de octubre de 1929. Asimismo, la única hija del escritor, Esther, también desde Madrid y en la entrevista que incluyo al final, recompone con generosidad el perfil humano y profesional de su padre. A ella se deben las ilustraciones y fotografías que acompañan a este artículo.
(2) Así se indica en la información contenida en la cubierta posterior de esta novela, editada en los Talleres Editoriales "El Noticiero" de Zaragoza en 1962, pero con fecha de depósito legal de 1961. En la entrevista a Esther Muñoz se corroboran estos detalles.

mín Muñoz le cabe la responsabilidad de traducir dos mil quinientas páginas. Los directores de estos volúmenes son, respectivamente, J. Ki-Zerbo, G. Mokhtar y D. T. Niame.

El Catálogo bibliográfico de periodistas españoles del siglo XX de López de Zuazo informa además de la condición de Fermín Muñoz Pellejero periodista profesional por la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid, inscrito en el Registro Oficial de Periodistas (1981: 408). En la cubierta posterior de la novela *El camión*, con la firma de J. Mª. J., se anota, en efecto, el dato de que este autor ha colaborado en distintos medios periodísticos madrileños y de provincia. La hija del escritor añade alguna información sobre el particular, al señalar la dedicación laboral en la Agencia Efe: "Ya en Madrid, mi padre trabajó en la Agencia Efe, de periodista, unos años. No sabría decirle exactamente cuántos. Este trabajo no le gustó demasiado porque buscaba las noticias en la calle y no le satisfacía plenamente. En esta época, para la Agencia Efe, escribía sobre la Vuelta Ciclista y viajaba hasta el lugar para buscar la noticia y plasmarla posteriormente sobre el papel". Durante casi tres décadas, y tras dejar su trabajo en la Agencia Efe, pasó a convertirse hasta su jubilación en secretario de los duques de Alba, dentro del Palacio de Liria. Una dilatada labor que se caracteriza, según su hija, por la discreción: "Trabajó en el Palacio de Liria como secretario de los dos Duques de Alba. Y este fue el trabajo hasta su jubilación. Mi padre era una persona muy trabajadora y muy querida allí".

Una *opera prima* autobiográfica: la vida del sacerdote rural

Con todo, parece oportuno salir al rescate de la condición de novelista de este intelectual al que no se le puede negar su entrega apasionada a la tarea de la creación literaria. Su primera novela, de temática religiosa, *Un hombre solo* (1961), fue editada por la editorial de Barcelona Juan Flors, en el volumen 14 de la colección Remanso, en su sección 5 "La iglesia viviente". La obra tiene 256 páginas y en ella se focaliza un personaje principal en primera persona, sacerdote en el mundo rural. Se trata de un trasunto de la vida del propio escritor, sacerdote en los años finales de la década de los cincuenta y primeros años sesenta en pueblos turolenses como Martín de Río, Tornos y Alcalá de la Selva. Se percibe pronto alguna conexión con un cierto tipo de narrativa europea de carácter cristiano, un cristianismo a veces trágico representado en los años treinta y cuarenta por autores como Graham Greene, François Mauriac o George Bernanos. La evocación de *Diario de un cura rural* (1936) del último de estos escritores resulta evidente, sin olvidar el humus cultural e intelectual en la España de la época que auspicia también una novelística de estas características, bien estudiada por Vicente Torres Aguado (2009), y en la que no pocas veces el personaje sacerdote adopta un papel protagonista. Autores como José Luis Castillo

Puche (*Sin camino,* 1956), José Luis Martín Descalzo (*La frontera de Dios,* 1957), José Vidal Cadelláns (*No era de los nuestros,* 1959) o Mercedes Salisachs (*Vendimia interrumpida,* 1960) dejan suficientes ejemplos de una novelística de personaje principal clérigo, eso sí con distintos tonos e intencionalidades (desde el sacerdote decididamente existencialista al más tradicionalista), en la que aparece como tema de fondo la fe no siempre otorgada a los personajes que pululan por las historias. En definitiva, las dificultades del vivir del ser humano cristiano que ha de enfrentarse cotidianamente con la miseria, la injusticia y el mal. Este tipo de narrativa va a tener además su traslación a una literatura juvenil de carácter didáctico más amable en obras muy leídas de autores como José Luis Martín Vigil (*La vida sale al encuentro*, 1960) o Montserrat del Amo (*Rastro de Dios*, 1960).

Un hombre solo se presenta como una *opera prima* en la que su autor ha volcado aspectos autobiográficos en torno a la vocación religiosa y, en todo caso, con la pretensión de hacer del personaje sacerdote un ser humano con contradicciones y flaquezas que ha de librar una lucha ascética para cumplir la alta misión que le ha sido encomendada por la Gracia. De la lectura de la novela se desprende siempre la aceptación de un credo católico que lleva implícitas unas prácticas religiosas nunca cuestionadas y que sazonan expresivamente la anécdota de la peripecia, sin que eso sea un obstáculo para que el sacerdote haga un continuo ejercicio de adaptación a sus parroquianos: "al predicarles al pie del altar yo tenía en cuenta que mi parroquia es un pueblo compuesto de hombres y mujeres de carne y hueso" (136). Podría hablarse de tesis religiosa por los comentarios reflexivos, habituales en la novelística de este



escritor, que sirven al propósito de la defensa de un Dios creador que gobierna el mundo y que sale al encuentro de los fieles siempre y cuando éstos se dejen querer: "El amor lo cura todo. El amor a Dios y el amor a los hombres, he aquí los dos misterios de la vida" (31).

El marco del pequeño pueblo con casas de adobes en el que transcurre la historia da pie a una cierta indagación del mundo rural al modo de lo que están haciendo ya en la literatura española algunos novelistas sociales que ponen el foco en la dura vida del campo tales como Jesús Fernández Santos (*Los bravos*, 1954), Ignacio Aldecoa (*Con el viento solano,* 1956) o Alfonso Grosso (*La zanja*, 1961): "Estas casas de frágiles adobes, y en el silencio de este valle rodeado de montañas, yo quiero anular mi espíritu en un dulce "nirvana", de querer hacer el bien, de trabajar…" (205). Sin embargo, esta primera novela de Muñoz Pellejero, tal como refleja el propio título, se decanta más del lado de la indagación del mundo interior del personaje principal que del objetivismo característico de las anteriores novelas sociales señaladas. El autor reflexiona sobre "la atmósfera de drama y de inquietud constante" (64) del ser humano y sobre "el sentido de lucha que cada uno y constantemente experimenta en su vida, en el aspecto espiritual y en el material" (205).

El camión: realismo social y metafísica

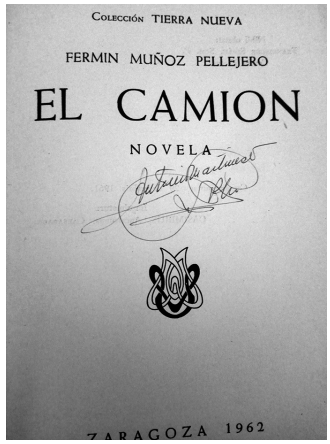
El título de la siguiente novela, "El camión", remite con más claridad al imaginario literario de la generación del social-realismo, en terminología de Martínez Cachero (1997: 253); es decir, a la sociedad española como tema narrativo, con desplazamiento ahora del individuo hacia el colectivo, sin que por ello deje de haber personaje principal. Se tratará de explorar, sirviéndose de unas técnicas narrativas propias de los escritores de esa generación del Medio Siglo, los núcleos temáticos que sirven como potentes reflectores de los trozos que conforman la realidad circundante: la vida en el campo, el mundo del trabajo, la ciudad, la burguesía, el viaje por las tierras de España. La fecha de publicación, coincidente con *Tiempo de silencio*, hace posible que su autor incorpore de forma prudente algunas técnicas caracterizadoras de una novelística nueva que viene a ejemplificar la obra de Luis Martín Santos: técnica contrapuntística, uso abundante del estilo indirecto libre para captar la interioridad del personaje, perspectivismo múltiple aunque siempre embridado por el narrador omnisciente en tercera persona, digresiones, descripciones minuciosas.

La edición impresa de 210 páginas presenta un fajín en el que se pondera la novela "excepcional por su estilo, por su técnica y por su fondo humano", con el añadido de que es finalista del premio "Calibo". Es verdad que el lector percibe cada uno de estos tres estos rasgos de forma nítida. Hay un esfuerzo importante de adaptación a

una tipo de literatura que triunfa en ese momento y que resulta bien absorbida por Muñoz Pellejero, quien acredita buenos fundamentos técnicos así como suficientes lecturas previas de la tradición española y europea. El argumento se presenta como el relato de un viaje la víspera del día de la Asunción desde Barcelona al pueblo de la cuenca minera de Teruel, lugar de nacimiento y de residencia del conductor. Este, dentro de la cabina de su camión "Pegaso 160", evoca a lo largo de la larga jornada del trayecto, recuerdos de su vida pasada a la vez que sueña con un futuro para su esposa y un primer hijo que está por llegar.

Toda la narración queda subordinada a un narrador omnisciente en tercera persona que se adueña de forma totalizadora de los distintos discursos que ahorman el texto. Este recurso posibilita el comentario y la reflexión moral que parte fundamentalmente de la voz del personaje Tobías, pero que a veces parece confundirse con la del autor. La novela se alinea con otros relatos del momento de escritores más conocidos que giran en torno a la vida difícil del trabajo: *Central eléctrica* (1958) de Jesús López Pacheco o *La zanja* (1961) de Alfonso Grosso, aunque tal vez *El camión* no pueda adscribirse plenamente a lo que Eugenio García de Nora denomina "literatura proletaria" (1973: 327), refiriéndose a estas novelas canónicas señaladas puesto que hay, sí, cierta intensificación del sentimiento épico del trabajo, pero no siempre está clara la intencionalidad crítica y de protesta social, evidentes casi siempre en esas otras narraciones. La novela de Muñoz Pellejero puede leerse en parte como testimonio de la dura vida del camionero transportista que ha de pasar periodos largos de tiempo fuera de su casa. Algo de eso había planteado Jesús Fernández Santos en *Los bravos* (1954). El hecho de transportar carbón desde las cuencas mineras de Teruel da pie a algún excurso significativo sobre la condición laboral del minero, al que siempre le acecha la muerte. Es imposible no evocar aquí otra de las novelas canónicas del realismo social, publicada muy poco antes que *El camión: La mina* (1960) de Armando López Salinas[3].





El título supone ya un primer acierto en cuanto que el camión, personalizado, se convierte en personaje que funciona como una suerte de interlocutor del protagonista, Tobías. El camión es recipiendario de las expansiones de su conductor, quien da rienda suelta al discurso coloquial que caracteriza siempre a una obra realista de estas características, quintaesenciada aquí en expresiones conativas como "Hala pequeño" (16, 45), "Vamos, pequeño" (17), "Hala, maño, arriba" (71). Desde el inicio, el relato del personaje Tobías, siempre subordinado a un narrador omnisciente, quiere dotar de vida al camión a través del uso especial de una lengua literaria construida con metáforas y comparaciones de la extracción de los seres vivos: "Era [el sonido del camión] como la voz de una persona amada que se distinguiese entre millones de voces" (15); "Le pareció que se dilataba a cada golpe y luego se contraía como el vientre de un caballo de carrera. Tobías le prodigaba cuidados como a un ser vivo" (15). Así, por ejemplo, hay por parte del narrador voluntad de describir de forma pormenorizada la cabina del camión. En la parte exterior del vehículo, "en la portezuela estaba escrito: T.M. Transportes. MARTÍN DEL RÍO. (Teruel)" (99). En el interior: "Ladeó la cabeza para observar aquellos objetos que, haciéndole compañía, estaban dormidos: los mandos, un banderín que se tambaleaba sobre el cristal" […] Era aquello el pequeño mundo de las cosas que le hacían compañía por la noche y que observaba con frecuencia" (94). En alguna ocasión la observación minuciosa del funcionamiento de la máquina queda focalizada por un personaje episódico que comparte un tramo del camino con el chófer, para señalar de ese modo al objeto camión como centro de interés narrativo: "El médico veía cómo retemblaban las manos de Tobías sobre el volante, cómo accionaba los mandos del cambio. Se oía el ruido de los engranajes y piñones en la caja de cambios, el silbato del calderín, el desesperado ruido del acelerador" (135). La técnica de la descripción objetivista lleva, en fin, al autor a presentar el funcionamiento del motor del camión al modo de un manual técnico de mecánica:

> Pensaba en la bomba inyectora funcionando vertiginosamente para enviar el gasoil espolvoreado y a tal presión que se inflamaba instantáneamente dentro de la culata. Surgía la explosión como un pequeño relámpago seguido del trueno y obligaba al cilindro a volver a su posición de ataque, éste movía la biela y, ésta su vez, transformaba el movimiento vertical del pistón en circular, que se transmitía por las levas del cigüeñal… (113).

El acoplamiento armónico entre conductor y camión no oculta el señalamiento, por parte de la voz editorial, de las dificultades de la profesión. Recién casado, Tobías com-

(3) Existe una literatura de la mina, decantada casi siempre del lado de la novelística social, estudiada por Delmiro Coto en un libro básico sobre este tema (2003). En el mismo se ofrece un listado amplio de obras entre las que, sin embargo, no se incluye la novela de Fermín Muñoz.

pró el camión contra la voluntad de su padre con el objetivo de mejorar económicamente su situación aun a costa de vender las mejores fincas que le habían tocado como dote (33): "Se sobreponía a sí mismo: Me sacrificaré […] De lo contrario no podría soportar un trabajo tan duro" (25). Los beneficios económicos son, sin embargo, innegables: "Calculando un poco por lo bajo, cuarenta y ocho mil pesetas al mes" (35). "Veinte viajes al mes suponen doscientas toneladas de carbón trasportado desde la cuenca minera de Utrillas al puerto de Barcelona" (35). El personaje principal se encuentra en el momento inicial de una nueva profesión, dejadas atrás definitivamente las ocupaciones anteriores del ganado y la siega. En ese breve tiempo ya había ido por carretera destinos como Burgos, Soria, Zaragoza, Pamplona, Irún, Bilbao, Madrid, Barcelona, Puerto de Piqueras, Ordesa, Panticosa… "Había llevado carbón a los hoteles de la Costa Azul, de San Sebastián, de Santander, a fábricas de cemento, de conservas, a señoritos y a… Y siempre, todas carreteras iguales por la noche" (101). El protagonista de la novela de Muñoz Pellejero entra a formar parte desde luego de la categoría que Sobejano (2005: 357), en su libro sobre la novela española de nuestro tiempo, denomina "esforzados", junto a otros personajes similares que pueblan las novelas afines: pescadores, constructores de centrales eléctricas, picadores de zanjas, emigrantes, y, por supuesto, mineros, también considerados en *El camión*. De modo que en la divisoria temática de la novelística de esta época establecida por Sanz Villanueva entre "relatos que se ocupan que se ocupan de la actividad del obrero y aquellos otros que se dedican a medios burgueses" (1980: 178), *El camión* entraría a formar parte del primero de los dos grupos.

El conjunto de técnicas "conductistas" que Muñoz Pellejero imprime a su obra se proyecta además a los objetos y personas que Tobías presencia casi siempre desde la altura que le da su posición de conductor. Una mirada *cuasi* cinematográfica dirigida a los pueblos y las gentes de la España de comienzos de los sesenta a lo largo de un trayecto que viene marcado por las localidades que se atraviesan, las necesarias paradas, las conversaciones con paisanos, con "autoestopistas", la ayuda suministrada a otros camioneros. En definitiva, el autor dispone un esquema narrativo similar al de esa literatura de andar y ver, canonizada también en esas mismas fechas por los novelistas realistas. El narrador se complace en señalar las localidades del camino con breves alusiones, en algunos casos, a los rasgos topográficos, históricos o culturales al modo, en efecto, de los libros de viajes del momento[4].

Se deja constancia de los mojones kilométricos, del momento de repostaje de gasoil, de los grupos humanos de viandantes, bañistas del incipiente turismo veraniego en las costas de Tarragona, fiestas populares y procesiones, la parada en el bar, otras paradas ocasionales para recoger paquetes. El narrador presta atención al Arco de

(4) En la cubierta posterior de la novela se dice que Muñoz Pellejero tiene en prensa, en la misma colección "Tierra nueva" de "El Noticiero", la novela *Mi primer viaje a París*. Parece que la literatura de viajes no resulta ajena al autor.

Bará y, ya en Aragón, escucha los comentarios históricos que su ocasional compañero de viaje hace a propósito de Calaceite: "-¡Hombre, Calaceite! En este pueblo hay una acrópolis, una ciudad fortificada –aclaró- construida por los iberos. Ya les daban también éstos guerra a los romanos" (131); el paso por Alcañiz propicia la contemplación de la Charca o la ponderación de la Colegiata: "La piedra tallada sobre la puerta parecía dorada en medio de tanta luz, los escudos de piedra y las cabezas de ángeles y bichas se destacaban y se veían perfectamente desde la carretera" (167); y Calanda motiva asimismo el recordatorio del milagro de Miguel Pellicer. El narrador omnisciente, en fin, se complace a cada paso en la evocación de una cuenca minera turolense hosca y triste en la que:

> Solamente el río Martín traza una pincelada de colorido como el principio de una sonrisa. A su paso silencioso fertiliza las riberas de Segura de Baños, Las Parras, Vivel, Martín del Río, Montalbán… Utrillas, Escucha y Palomar, edificados al pie de Sant Just tienen sus cimientos construidos con piedras de grafito, encima de las mismas galerías de las minas (142).

El lector recibe una eficaz mirada panorámica del latir de una España eminentemente rural que empieza a vislumbrar el despegue económico protagonizado por personas como el Tobías de esta novela, quien puede funcionar como representación de todo un colectivo, al modo de lo que sucede con otros héroes de las novelas afines. Una España cartografiada con eficacia por un narrador que se fija en las dificultosas conferencias telefónicas (13), en la presencia en los caminos de algunos tipos marginales, en la pareja de guardias civiles en la carretera (77), en toreros como Luis Miguel Dominguín (179), en los paquetes de cigarrillos ("Bisonte", 51; "Chesterfield", 94), en las marcas de vehículos ("Seat 600", 101; "Balilla", 109), en las tonadas musicales ("Cahito, cachito/cachito mío, /pedazo de cielo…", 95), o en las marcas de casas comerciales grabadas en las tapias de tierra rojizas de las masías (FLORISPAN, ULLOA OPTICO…, 178).

El autor, dentro de la estructura de la novela, hace productivo el recurso de la inserción de personajes episódicos que emiten discursos digresivos sobre temas colaterales, pero que contribuyen a dar variedad a la narración. A la manera de las historias interpoladas cervantinas, van surgiendo estos relatos secundarios que completan el puzzle de la realidad descrita. Así, la historia de los estudiantes Sigfredo y Nicolás, que parece evocar una estancia en París del propio autor[5]; el recuerdo del seminario,

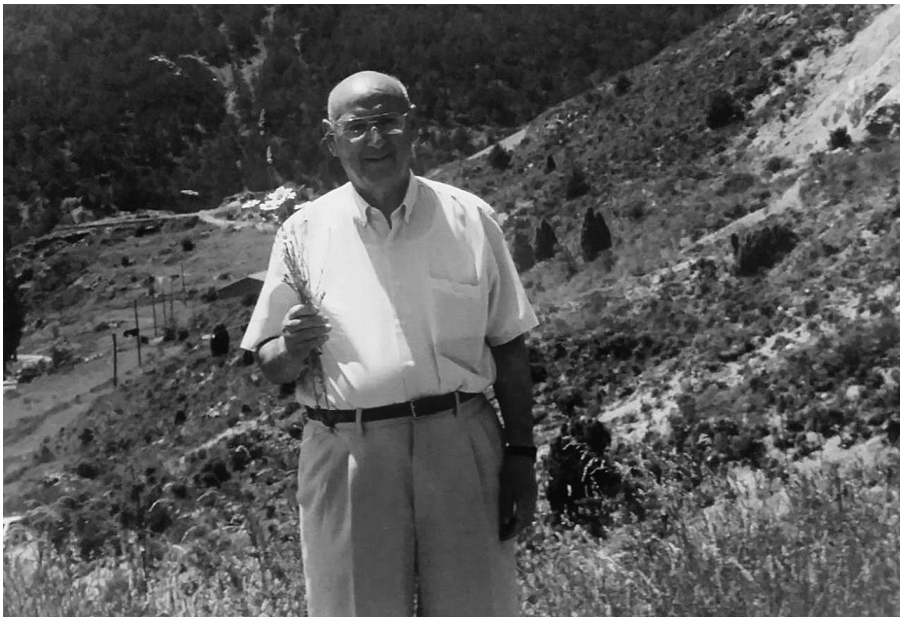
(5) El título de la novela "en prensa" antes señalada, *Mi primer viaje a París*, parece apuntar en esta dirección. En efecto, Esther Muñoz confirma en la entrevista aquí incluida la asistencia de su padre a cursos en Francia. Además se añade, en la cubierta posterior de la edición de *El camión*, que su autor tiene en preparación otros dos títulos: *Hechos de barro* y *Los ángeles del Pilar*. En la entrevista mencionada, Esther Muñoz desconoce la existencia de otros títulos distintos a las dos novelas señaladas. Apunta únicamente la existencia de un cuento publicado en un volumen colectivo.

que vuelve a ser autobiográfico; las ayudas suministradas a vehículos averiados; el encuentro con la guardia civil; los tipos de distinto perfil y condición social a los que Tobías acerca a determinados lugares, particularmente la muy significativa del médico que va a Valdealgorfa en el capítulo once, pues este compañero de viaje se hace portador de la experiencia de la guerra civil en el frente de Teruel, vivida en el bando nacional y evocada de manera vehemente:

> El terreno era tal como lo había hecho la madre Naturaleza. Aquella zona que por el Este se apoyaba en el recodo del valle y en las ruinas de Vivel, era el campo de batalla […] Comenzaron los disparos. Las nubes de humo y de nieve lanzaban al aire cuerpos destrozados. La artillería roja tronó. Había empezado la más horrible danza de la muerte (123-124).

Como suele ser habitual en estas novelas, la guerra civil hace su aparición aunque sea en estado latente.

El mundo rural, que había sido considerado especialmente por Muñoz Pellejero en su primera novela, sigue cobrando máxima importancia en esta segunda entrega. Para ello el autor dispone de algunos capítulos (los números 1, 3, 7, 12, 15, 17), gobernados siempre por un narrador omnisciente, pero elaborados a partir de la perspectiva de Mary, la esposa del camionero, embarazada de su primer hijo: "Mary levantó la mirada y respiró como si estuviese fatigada. Se notaba su semblante un



tanto sonrosado, y sus manos, extremadamente pálidas, acababan de doblar unas ropitas de niño, pequeñitas y suaves. Sonaron unas campanas del viejo reloj del campanario" (38). Ella se ha resignado a vivir en el pueblo del marido, Martín del Río, que representa la aldea sin historia, como se esfuerza en reflejar expresivamente el autor por medio del árbol centenario que preside la plaza, en el preámbulo y el epílogo que enmarcan los 17 capítulos de la novela: "Él preside la vida de esta aldea: gime cuando lloran sus habitantes, y se alegra todas las primaveras aunque las calles chorrean humedad y son incapaces de sonreír con una pincelada de sol" (10). "…El árbol gigante, viejo y rugoso sigue presidiendo la vida de esta aldea: gime cuando lloran sus habitante […] Este pueblo apenas tiene nombre…Esta aldea no tiene historia. Quizá algún día se escriba" (209).

En esta radiografía de la aldea no se omiten las rutinas cotidianas de Mary: "Mary se afanaba en ordenar la casa" (74); "Mary pasaba con una red de plástico en la mano. Iba de compras, había realizado la limpieza de la casa con todo esmero. Llevaba una blusa de seda blanca que le salía por encima de la falda, ancha y estirada…" (145). La joven esposa anota las dificultades de aclimatación a un pueblo minero propenso al alcoholismo y a la blasfemia: "En los pocos meses que hacía que vivía en aquella aldea había llegado a creer que los doscientos mineros, hombres casados y jóvenes, que regresaban del trabajo con el rostro negro, eran demonios" (141). "Bebían entre gritos y horribles palabras, desafíos, burlas, groserías y blasfemias, que, a pesar de todo, no horrorizaban. Parecían que eran propias de aquel lugar, de aquellas reuniones infernales" (141). Asimismo, estos capítulos permiten la presentación de figuras como el médico-alcalde, que tendrá que emplearse a fondo tras el accidente minero ocurrido al final del relato, el practicante y, sobre todo, dos instituciones por las que siente especial querencia el autor: la escuela y la iglesia, que cuentan asimismo con sus correspondientes excursos digresivos.

La novela está dedicada "A mi primer maestro" y la actividad docente de don Agustín es el centro de interés sobre el que pone el foco el narrador en el capítulo doce. El maestro toma la lección en verano a dos estudiantes suspendidos en matemáticas y francés (139). La estampa de este maestro responde a la visión negativa que la literatura realista anterior había consagrado para la figura magisterial: "El señor maestro tiene buenas cualidades, y ¿cómo no?, también algún defectillo. En las reuniones con otros compañeros era causa de risa y palabras burlonas porque resultaba fácil a todos hacer públicas sus deficiencias de carácter. Hablando de él era como provocar sonrisas burlonas…" (139). El elemento religioso, siempre presente en la literatura del autor, aparece asociado también a las vidas de los dos cónyuges. Al paso por Reus, un grupo de paseantes seminaristas, habían dado ya pie al narrador para la evocación de los años infantiles estudiantiles del camionero en aquella institución religiosa: "Una mañana de octubre cuando caían las hojas de los árboles, lleno de

nostalgia, se encontró también solo, rodeado de amigos en los grandes patios del Seminario" (65). Sigue señalando el narrador: "Él no volvió sus ojos a Dios. Oyó la voz de la humana naturaleza y se asustó sin acordarse de buscar la gracia y el consuelo de Dios que están siempre a nuestro alcance" (65-66). Desde el comienzo de la novela, en el capítulo dos, se deja constancia de la asistencia del matrimonio a la misa dominical de la aldea: "La iglesia era un remanso de paz; flotaba en el ambiente la calma y cierta seguridad de reposo que tonificaba" (26). No falta la valoración de la figura del sacerdote rural en el capítulo doce, que recuerda la materia que daba cuerpo a su primera novela. El cura se adapta a la población, cooperando con los feligreses, haciendo catequesis, montando un cine parroquial o predicando en la misa de los domingos "a la que iban acudiendo más gente y no sólo viejecitas" (144).

El autor se separa en parte de la novelística social de la época en cuanto a uno de los preceptos observados en toda esta literatura "conductista", la desaparición del autor. No ocurre tal puesto que el narrador omnisciente a fin de cuentas se arroga la capacidad de formar cuerpo doctrinal, aunque las reflexiones estén atribuidas al personaje principal que va ganado aprendizaje de vida: "A su manera, percibía que el ser humano es la maravilla de la Creación, que hacer un hombre es una gloria y que si la mayor parte de los hombres lo consideran con cierta indiferencia…" (134). La reflexión moral va a cobrar más consistencia en la parte final de la novela tras la explosión producida en la mina de Utrillas con el resultado de dieciséis mineros muertos: "No ha sido el grisú" (147).

> Había explotado la dinamita en la boca de la "jaula", el ascensor que subía a los mineros del fondo de la tierra, cuando se hacía el relevo; unos bajaban en el ascensor a las galerías, y otros subían. El dinamitero estaba sentado, esperando bajar en la "jaula" con los mineros, cosa que estaba prohibida. Quizá algún fumador arrojó la colilla sobre los fulminantes, o el mismo dinamitero se puso a fumar (148).

Se trata del suceso trágico que remite a un accidente real ocurrido en el pozo de Santa Bárbara de Utrillas el 29 de agosto de 1959, y que se saldó con la muerte de trece hombres y siete heridos, seis de ellos de gravedad. Los periódicos de la época explicaron que se trató de la explosión de una carga de dinamita que a su vez provocó la voladura de la parte exterior del hormigón de la zona del embarque[6]. Muñoz Pelle-

(6) Una extensa crónica firmada por Manuel Guerricabeytia apareció al día siguiente del suceso en el diario turolense *Lucha* bajo el titular de portada "Catástrofe en una mina de Utrillas". En ella se explica con pormenor lo ocurrido: "Iba a entrar un turno al pozo. Uno de ellos llevaba una caja de 25 kilos de dinamita para distribuirla a los encargados de colocar los barrenos en el interior. La dinamita explotó, nadie sabe por qué, junto al cubrimiento exterior de embarque que voló parcialmente, cayendo la techumbre de hormigón sobre los hombres destrozados ya por la dinamita y tal vez matando a quien hubiera quedado con vida. El trágico balance trece muertos y siete heridos". El cronista valora además el heroísmo y la entereza que demostraron de inmediato los propios mineros, los responsables de la empresa, los habitantes de Utrillas y, en especial, el personal sanitario. En la novela se destacan también estos mismos aspectos.

jero, que sigue con bastante fidelidad los hechos reales, se sirve literariamente de esta tragedia para quebrar la placidez de un relato en el que "no pasa nada" al modo de lo que hacen en este tipo de novelas otros autores. Si en *El camino* (1950) de Miguel Delibes y *El Jarama* (1955) de Rafael Sánchez Ferlosio los ahogamientos finales del muchacho y de la joven funcionaban como hechos trágicos que rompían la nadería, la explosión de la mina de *El camión* supone un fuerte aldabonazo que posibilita la reflexión acerca de la pequeñez de la condición humana. La homilía del sacerdote de la aldea el mismo día de la Asunción obra una catarsis en los feligreses en consonancia con la tesis que puede desprenderse de la novela. Hay que tener en cuenta además la virtualidad de unos símbolos a los que el autor dota de funcionalidad evidente dentro de la estructura narrativa. Especialmente, la onomástica. El nombre del personaje principal queda asociado a la historia bíblica del joven Tobías, glosada con cierto detalle a lo largo de seis páginas del capítulo catorce (171-176)[7]. La historia bíblica refuerza el mensaje del matrimonio fuerte ("vivir juntos hasta la muerte") capaz de superar los obstáculos que se interponen en el camino. La traslación de la historia bíblica a la novela de Muñoz Pellejero se corrobora al oír la voz del transportista protagonista mediante el recurso del estilo indirecto libre, utilizado de forma sistemática a lo largo de toda la novela. La novela *El camión* parece acogerse por aquí a ese otro modo de novelar de la generación del Medio Siglo, la llamada "novela metafísica", que se vale de símbolos para plantear de forma narrativa asuntos cruciales de la existencia que tocan de lleno con la parte espiritual del ser humano.



(7) Constituye un precedente de reformulación literaria de esta historia bíblica la obra teatral de Gonzalo Torrente Ballester, *El viaje del joven Tobías*, primera obra no estrenada pero declamada en Burgos en 1938 entre el grupo de intelectuales falangistas más destacados del momento. Se trata de una nueva propuesta teatral que presenta el viaje de Tobías como un acto de heroísmo y aventura en el contexto "connotado" de la apuesta por una Nueva España.

Por encima de la fotografía social, al autor le interesa elevar el punto de mira, al ofrecer al lector una historia de amor entre hombre y mujer en construcción, al amparo siempre de la tradición cristiana. A tal propósito obedecen los pensamientos de seres enamorados cruzados que surgen de Tobías y de Mary, o las manifestaciones de espera impaciente de la esposa, o la sensación de "no llegar nunca" apuntada casi como leitmotiv en la narración y que contribuye a crear suspense narrativo al apelar continuamente a la zona emocional del receptor. Conviene resaltar el buen manejo que hace el autor del tiempo y el espacio como elementos clave que contribuyen a elevar el nivel de la narración. Un tiempo psicológico marcado por las referencias del transportista a esa idea de que "el destino parece no acortarse"; y un espacio señalado por medio de los hitos geográficos del camino. Junto a esta ruta de viaje perfectamente "punteada", cobra protagonismo la geografía, vista por el autor como "la teología de la Tierra"[8]. En efecto, el lector recibe el mensaje de la naturaleza como educadora del ser humano, en un relato en el que ha de resaltarse la descripción de la tierra turolense, especialmente la zona de las cuencas mineras.

La elección del día de la Asunción como momento de la llegada obedece a los mismos propósitos, pues permite la reflexión teológica en una fiesta litúrgica especial y contribuye a exorcizar el sufrimiento ocasionado por la catástrofe del día anterior en la mina gracias a las palabras del sacerdote en la homilía. La vida continúa y "los chiquillos lanzaban al aire los desahogos y gritos contenidos largo rato durante las ceremonias religiosas. Los hombres, en corros a la sombra del pórtico y, bajo una acacia próxima, liaban el cigarrillo pasándose la petaca de uno a otros…" (207).

Conclusión

En resumen, el autor evidencia nervio narrativo en la construcción de una novela, *El camión,* en la que quedan bien plasmadas las notas que se indicaban en la parte peritextual. Por una parte, un estilo brioso que recuerda el de los buenos novelistas coetáneos, pues Muñoz Pellejero pone en limpio una documentación exhaustiva sobre la vida dura de los transportistas de la época, complementada además con la información sobre el mundo de la mina, a partir de la recreación de un accidente real ocurrido en la mina de Utrillas un 29 de agosto de 1959. Por aquí la novela se sujeta perfectamente al perfil de novela behaviorista que informa expresivamente pero con verdad sobre la condición de estas esforzadas profesiones. Sin embargo, y en segundo lugar, el desiderátum religioso propio de este autor propicia una indagación del

(8) En la página siguiente de la dedicatoria, encima de las iniciales de su nombre, el autor inserta un texto que apunta de lleno a la tesis de la novela: "Geografía es la teología de la Tierra, y su pequeño dios, el hombre". Esther Muñoz, en la entrevista, glosa con algún detalle la pasión de su padre por la naturaleza, además de otras aficiones como la pintura y el deporte.

elemento humano, acercando de ese modo el relato a los terrenos de la novela metafísica, cultivada por algunos escritores que pertenecen a esa misma generación, con propensión, eso sí, a la tesis. Asimismo, y en tercer lugar, el autor se muestra conocedor de las novedades técnicas que introducen a partir de la fecha de composición de la novela escritores que, cansados del realismo chato, transitan del hacia un realismo crítico caracterizado por la utilización flexible de recursos tales como el perspectivismo múltiple, el uso de la digresión o la indagación en la conciencia del personaje a través del uso de técnicas como el estilo indirecto libre. Es importante señalar, para el lector de nuestro ámbito geográfico, que estamos ante una gran novela de la geografía turolense.

Bibliografía

Novelas de Fermín Muñoz y otras obras en las que participa como traductor

MUÑOZ PELLEJERO, Fermín (1961): *Un hombre solo*, Barcelona, Editorial Juan Flors.

MUÑOZ PELLEJERO, Fermín (1962): *El camión*, Zaragoza, El Noticiero.

AUGER, Pierre (1969): *El hombre microscópico*, Madrid, Gredos, versión de Fermín Muñoz Pellejero.

BOSI, Roberto (1969 y 1973): *Maravillas del pasado*, adaptación de C. y E. Ciccione, traducción de Fermín Muñoz Pellejero.

CICCIOLI, M., ALIVERTI, M. G, LAUDI, G. (1969): *El microscopio y sus secretos*, Barcelona, Bruguera, adaptación de L. Lucas, traducción de Fermín Muñoz Pellejero.

DUMAS, Alejandro (1972): *El vizconde de Bragelonne*, Barcelona, Editorial Bruguera. Fermín Muñoz Pellejero, traductor.

GORGE, Augustin (1967): *A la escucha de Dios*, Madrid, Ediciones Paulinas, Fermín Muñoz Pellejero, traductor.

GORGE, Augustin (1967): *Orar con los Salmos*, Madrid, Ediciones Paulinas, Fermín Muñoz Pellejero, traductor.

GUILLOPÉ, S. (1968): *La educación sexual de los niños y de los adolescentes*, Madrid, Sociedad de Educación Atenas, Fermín Muñoz Pellejero, traductor.

HUGO, Victor (1970): *El 93*, Barcelona, Editorial Bruguera, Fermín Muñoz Pellejero, traductor.

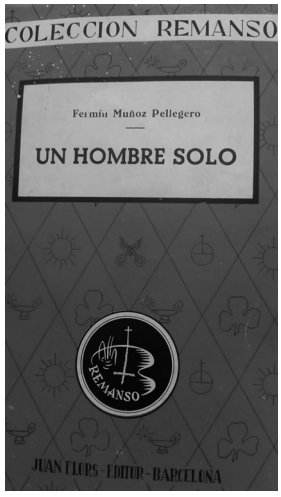
KI-ZERBO, J. (dir.) (1982): *Historia General de Áfric*a, volumen I, Madrid, París, Tecnos/UNESCO. Fermín Muñoz Pellejero, traductor.

Las encíclicas del mundo moderno (1969): Barcelona, Editorial Bruguera. Fermín Muñoz Pellejero, compilador.

MELEGARI, Vezio (1968): *Piratas, corsarios y filibusteros*. Las maravillosas aventuras en el mar, Barcelona, Bruguera, Fermín Muñoz Pellejero, traductor.
MOKHTAR, G. (dir.) (1982): *Historia General de África*, volumen II, Madrid, París, Tecnos/UNESCO. Fermín Muñoz Pellejero, traductor.
NIANE, D. T. (dir.) (1985): *Historia General de África*, volumen IV, Madrid, París, Tecnos/UNESCO. Fermín Muñoz Pellejero, traductor.
TURQUAN, Joseph (1974): *Carolina Murat*, Madrid, Círculo de Amigos de la Historia S. A, traducción del francés por Fermín Muñoz Pellejero.
TURQUAN, Joseph (1974): *Paulina y Elisa Bonaparte*, Barcelona, Círculo de Amigos de la Historia. Fermín Muñoz Pellejero, traductor.

Otras referencias

BARREIRO, Javier (2010): *Diccionario de autores aragoneses contemporáneos (1885-2005)*, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza.
DELMIRO COTO, Benigno (2003): *Literatura y minas en la España de los siglos XIX y XX*, Oviedo, Ediciones Trea, S.L., Fundación Juan Muñiz Zapico.
GUERRICABEYTIA, Manuel (30 de agosto de 1959): "Catástrofe en una mina de Utrillas", Diario *Lucha*, Teruel.
LÓPEZ DE ZUAZO, Antonio (1981): *Catálogo de periodistas españoles del siglo XX*. Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense.
MARTÍNEZ CACHERO, José María (1997): *La novela española entre 1936 y el fin de siglo,* Madrid, Castalia.
NORA, Eugenio (G. de) (1973): *La novela española contemporánea (1939-1967)*, tomo tercero, Madrid, Gredos.



SANZ VILLANUEVA, Santos (1980): *Historia de la novela social española (1942-1975)*, dos tomos, Madrid, Alhambra.
SOBEJANO, Gonzalo (2005): *Novela española de nuestro tiempo 1940-1974* (En busca del pueblo perdido), Madrid, Marenostrum.
TORRES AGUADO, Vicente (2009): *Aspectos sociales y educativos del personaje del sacerdote en la literatura española del siglo XX (Estudio comparado)*, Valencia, Universitat de València (tesis doctoral).

Entrevista a Esther Muñoz (3 de diciembre de 2017)

Doña Esther, me complace haber descubierto dos novelas de su padre en las que se demuestra que Fermín Muñoz es un narrador de raza. Me refiero a *Un hombre solo* y *El camión*.

1. *¿Sabe si su padre había escrito alguna otra novela más que no se llegó a publicar?* ¿Tenía guardados en el cajón algunos otros manuscritos de novelas? Mi padre no llegó a publicar ningún libro más. Y no tengo guardado ningún manuscrito de ninguna novela suya. Publicó en un libro de relatos un cuento escrito por él. He estado buscando el libro y no lo encuentro.

2. *Fermín Muñoz hizo muchas traducciones, sobre todo del francés. ¿Dónde aprendió idiomas? ¿Qué otras profesiones desempeñó a lo largo de su vida?* Sí, mi padre hizo numerosas traducciones, sobre todo del francés al español. También alguna del inglés al español. Mi padre era una persona muy culta. Sabía latín, griego, francés e inglés. El estudio del francés imagino que lo empezaría en el Seminario, y posteriormente hizo algún curso de verano en París, pero con estos estudios no hubiera tenido el nivel que adquirió. A él le gustaba muchísimo el francés y se esforzó en mejorarlo día a día, por su cuenta. Lo entendía perfectamente y lo hablaba correctamente, aunque su pronunciación no era muy buena. Era capaz de pasarse horas leyendo un diccionario que tenía de Francés – Español, "Larousse", y otro bilingüe, también Larousse, para aprender nuevas palabras, expresiones etc., y no olvidar las que ya sabía. En cuanto al inglés, sé que también hizo algún curso en Londres en alguna academia. El inglés escrito lo entendía bastante bien pero no llegó a tener el nivel que tenía de francés. Supongo que le gustaba menos que el francés. En cuanto al inglés hablado, se defendía pero con conversaciones más básicas. Para las traducciones que hizo, necesitaba apoyarse más en el diccionario. Como el francés, el inglés también lo estudió mucho por su cuenta en casa. Y no paró de estudiarlo prácticamente hasta los últimos días de su vida. Yo considero que mi padre fue en gran medida autodidacta en el estudio de los idiomas. Era una persona muy estudiosa, constante y trabajador. Hasta el día que murió quiso aprender cosas nuevas. Para él estudiar, leer, aprender cada día algo más era un placer, no le suponía ningún trabajo.

3. *El tema religioso es muy importante en sus novelas y también en alguna de sus traducciones. ¿Qué tipo de formación religiosa había recibido? ¿En qué instituciones educativas estudió?* Ya de pequeño, destacaba por ser buen estudiante y en su pueblo le propusieron estudiar en el Seminario. Pienso que esto era muy habitual en esa época en los pueblos (de niño fue monaguillo). Así que mi padre empezó a estudiar en el Seminario. Posteriormente fue ordenado cura. Estuvo de cura en varios pueblos de Teruel, como Martín del Río, Tornos y, por último, en Alcalá de la Selva, donde conoció a mi madre. Decidió abandonar los hábitos y se casó con mi madre. Esto pienso que fue una decisión muy valiente por parte de mi padre, y también por parte de mi madre, dada la época de la que hablamos. Y una buenísima decisión, ya que si no yo no estaría aquí y, por supuesto, no estaría escribiendo estas palabras. Posteriormente mi padre estudió Filosofía y Letras y Periodismo en Madrid (en la Universidad Complutense).

4. *Las novelas demuestran, en efecto, que Fermín Muñoz conoce muy bien la geografía rural turolense. ¿Qué experiencias vitales tuvo en la provincia de Teruel? ¿Y en Barcelona y Madrid? ¿Vivió en algún otro lugar?* En Teruel, ya han quedado explicadas las vivencias que tuvo. En Barcelona no vivió, sé que estuvo un par de días para cobrar una traducción y en alguna visita familiar. En Madrid vivió ya de casado hasta su fallecimiento. Falleció en Alcalá de la Selva de repente cuando estábamos allí pasando las Navidades.

5. *¿Puede usted hacer una breve semblanza biográfica de su padre? Infancia en Mainar, estudios en Zaragoza, Madrid, trabajos de traductor, de periodista y otros…* Mi padre nació en Mainar, el 11 de octubre de 1929, en el seno de una familia humilde. Tenía cinco hermanos (sin contar con una hermana que se murió con algún mes). Él era el tercero de los cinco hermanos. Todos varones menos una mujer. La hermana que falleció con algún mes se llamaba Esther, de ahí que yo me llame Esther. Sus primeros estudios fueron en la escuela del pueblo. Posteriormente le propusieron estudiar en el Seminario, primero en Alcorisa y después en Zaragoza. Cuando acabó sus estudios fue ordenado cura. Al conocer a mi madre, como le digo, decidió dejar los hábitos y se casaron. En Zaragoza escribió en algún periódico (desconozco el nombre) y en Teruel también escribió algún artículo en alguna revista o periódico.

Ya en Madrid, mi padre trabajó en la Agencia Efe, de periodista, unos años. No sabría decirle exactamente cuántos. Este trabajo no le gustó demasiado porque buscaba las noticias en la calle y no le satisfacía plenamente. En esta época, para la Agencia Efe, escribía sobre la Vuelta Ciclista y viajaba hasta el lugar para buscar la noticia y plasmarla posteriormente sobre el papel. Posteriormente trabajó en el Palacio de Liria como secretario de los dos duques de Alba. Y este fue el trabajo hasta su jubilación. Mi padre era una persona muy trabajadora y muy querida allí. Aunque

trabajaba en el Palacio de Liria, mi padre seguía traduciendo, no de continuo, pero aproximadamente hasta los cincuenta y siete años tradujo libros. Las traducciones las hacía en su tiempo libre, en casa, con una máquina de escribir (en esta época no había ordenadores). El último libro que tradujo es la *Historia General de África*. Son 3 tomos. Se levantaba sobre las cinco de la mañana para hacerlo. Y los fines de semana, también traducía. Por eso, ya con una determinada edad, pensó que era muy sacrificado para él y no hizo más traducciones.

6. *¿Qué tipo de lecturas literarias cree usted que han influido en la obra de su padre? ¿Qué tipo de libros leía su padre?* No le puedo decir qué libros habrán influido en su obra literaria, pero sí que le puedo decir que en su obra se ve un poco cómo era mi padre. El libro *El camión* se lo dedica a su primer maestro. Mi padre consideraba que la figura del maestro era "superimportante" para la sociedad en general. Al maestro había que respetarlo, pues te enseñaba muchas cosas y lo que aprendías en la escuela era importante para tu vida. Por ejemplo, en su libro *Un hombre solo se puede leer:* "¡Dios mío! Que casi todas las escuelas hayan de parecer presidios, siendo así que la escuela es la parte más viva de la vida doméstica y social. No se debe limitar solamente a cuatro frías paredes… En ella aprendemos a ser hombres en todo el sentido de la palabra, en ella aprendemos a amar, a esperar… Los recuerdos más íntimos y gratos van ligados a las paredes de la escuela. La infancia con sus caprichos, la adolescencia con sus luchas, la virilidad con sus problemas acuden a rememorar los prístinos días de la escuela. La escuela es un templo. Por eso mismo todas las palabras que en ella se dicen y todos los gestos que allí se realizan son decisivos". Tras la lectura de su obra también se ve que a mi padre le gustaba ayudar a las personas y, en su vida diaria, procuraba ayudar a quien lo necesitaba. Leía todo tipo de libros, libros muy variados. Novelas de la época, novelas más antiguas, novelas en francés, libros de textos de idiomas, etc. Cualquier libro le valía. Yo lo recuerdo, en casa, prácticamente siempre con un libro en la mano. La televisión no le gustaba demasiado, salvo los telediarios, informativos y deportes. Así que en casa, la mayor parte del tiempo, lo dedicaba a leer, hasta el último día de su vida, que a pesar de que ya no retenía lo que leía, pues tenía Alzheimer, seguía haciéndolo cada día.

7. *¿Cómo era humanamente Fermín Muñoz como padre y como esposo? ¿Cuáles eran sus hábitos y rutinas de vida en los últimos años?* Aparte de la lectura, le encantaba la naturaleza. La montaña era su gran pasión. Andaba muchísimo. Veraneábamos en un pueblecito de la Sierra, en Collado Villalba. Teníamos allí una casa. Mi padre con unos amigos, con los que compartía la misma afición, se iba a andar por la montaña. Hacían muchos kilómetros. Muchas veces iba con gente bastante más joven que él y les seguía el ritmo. Era bastante deportista. Las montañas de la Sierra de Madrid se las conocía bastante bien. También los alrededores de Alcalá de la Selva, en Teruel. Siempre me decía que las montañas turolenses le recordaban a las montañas

suizas. Supongo que exageraba un poco, pero era porque le encantaban las montañas y paisajes turolenses que, con toda la razón, pensaba que eran espectaculares (sobre todo la parte cercana a Alcalá de la Selva); y de Suiza tenía muy buenos recuerdos, en especial del monte Cervino, que subió de joven a pie.

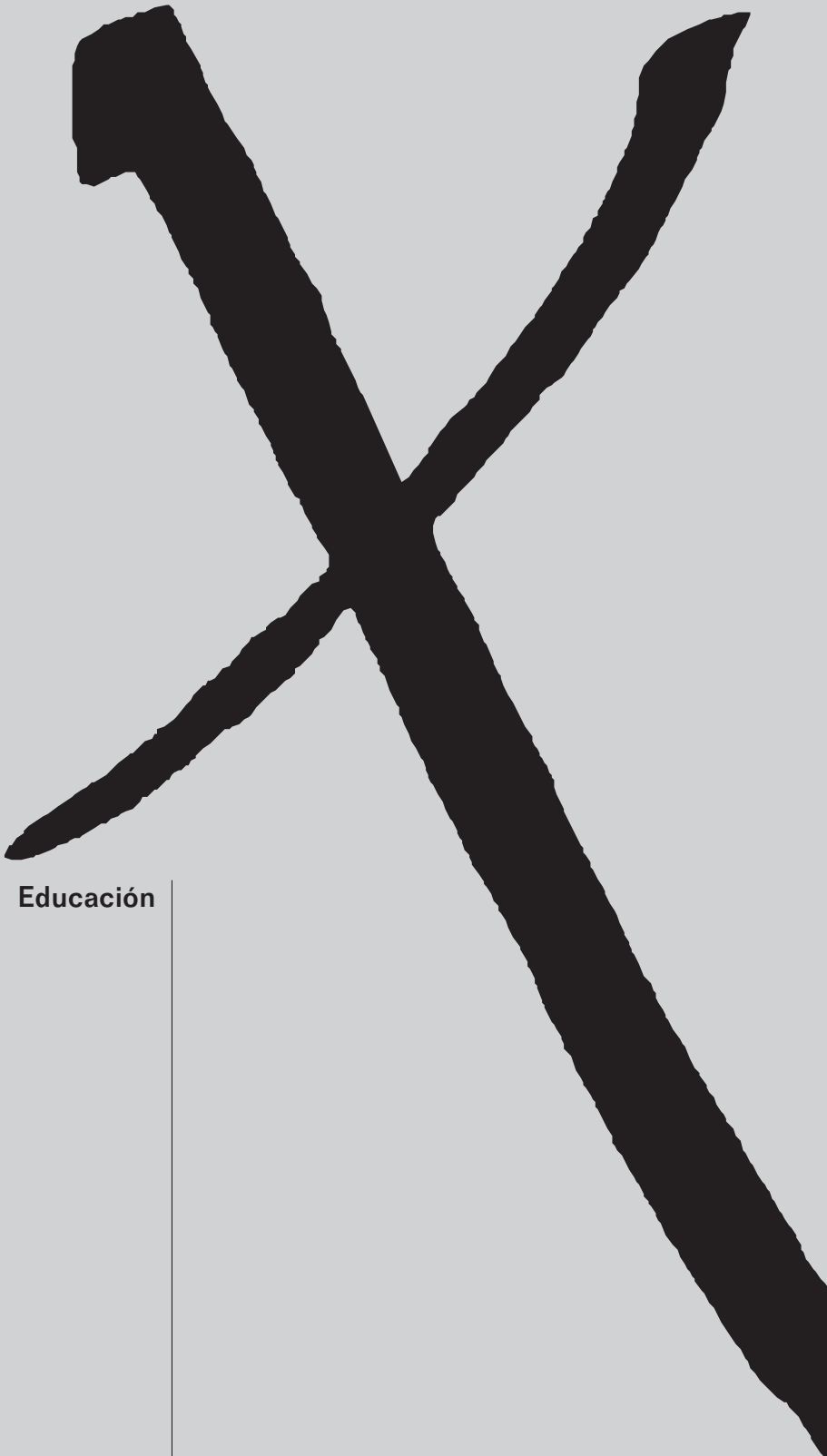
En su juventud, le gustó viajar. Comparándolo con lo que viajamos actualmente, no fue a demasiados sitios, pero si tenemos en cuenta la época en la que mi padre era joven, pocos habrán visitado lo que él (París, Londres, Suiza, Lourdes y seguro que algún sitio se me escapa). Otra de las grandes aficiones de mi padre fue el tenis. Y tengo que decir que, dentro de que era un aficionado simplemente, se le daba bastante bien. En verano, hasta aproximadamente los sesenta años, jugaba prácticamente todos los días. Y en invierno algún fin de semana también. Le gustaba coleccionar sellos y pintar. Pintó algún cuadro. Ya le enviaré alguna foto para que los vea. Los que pintó están en su casa. Cuando se jubiló, se apuntó a clases de pintura, para retomar esta afición pero pronto se quitó de las clases, porque pintaba de pie y a mi padre ya le dolía la espalda. Aproximadamente a los setenta o setenta y un años empezó a perder un poco la memoria, muy lentamente, afortunadamente. Primero no sabía dónde se dejaba las llaves, se olvidaba de cosas (pequeños descuidos). Enseguida fuimos al neurólogo y le mandó unas pastillas que le fueron muy bien, y pienso que fueron un éxito para que el Alzheimer que le diagnosticaron progresara lentamente. Mi padre murió con setenta y nueve años, el 29 de diciembre del 2008, en Alcalá de la Selva. Estábamos pasando allí las Navidades y falleció mientras dormía. Fue de repente. En ese momento, todavía podía desenvolverse él en sus tareas más cotidianas. Podía ir por el periódico, a comprar el pan, asearse él solo, pero ya no retenía lo que leía, aunque como le he indicado anteriormente, seguía leyendo. Ya no se acordaba de las personas nuevas que conocía, o de personas no muy cercanas que ya conocía pero no veía con frecuencia. Tenía muchos olvidos, pero podía tener conversaciones coherentes, aunque como pasa con este tipo de enfermos, repetía las cosas. Y de vez en cuando tenía todavía conversaciones inteligentes. Recuerdo yo, en el último año, en un taxi, hablarle mi padre al taxista sobre el cambio climático. Yo pensaba, si este señor supiera que mi padre tiene Alzheimer, no se lo cree. A mi padre le preocupaba bastante el cambio climático y hablaba con frecuencia del tema. Todo esto se lo cuento para que vea que, a pesar de que tenía esta enfermedad, todavía podía haber vivido algún año más dignamente aunque ya se veía que iba avanzando la enfermedad.

En definitiva, pienso que mi padre llevó una buena vida, propia de un hombre bueno como fue él y, justo cuando ya empezaba a verse limitado en sus funciones básicas, se fue. Fue un hombre bueno, trataba de ayudar a todo el que podía, lo conociese o no. Siempre contribuía con organizaciones dando dinero para el necesitado y por la calle, a algún mendigo del barrio, le daba en ocasiones dinero o incluso

le compraba comida. Era una persona recta, muy sincera. Tenía bastante carácter, eso sí. Como padre era un buen padre, siempre preocupado por mí, claro siendo hija única, supongo que esto sucede. Y trató de darme lo mejor, la mejor educación, el mejor colegio etc., aunque no me consentía demasiado. También fue buen esposo. Era un hombre bastante hogareño y mi madre también, así que coincidían en esto, que pienso que era importante, aunque también en otras cosas, para una buena convivencia. En el trabajo, sé que era "superdiscreto", muy leal y trabajador. Creo que por eso le apreciaban tanto.

8. *¿Recibió su padre algún reconocimiento por su trabajo?* Mi padre no recibió ningún reconocimiento por su trabajo.

Muchas gracias. Sus respuestas son muy valiosas, pues contribuyen a dar a conocer de primera mano el perfil humano y profesional de Fermín Muñoz Pellejero.



Educación

Xiloca 46
págs. 37-52
2018
ISSN: 0214-1175

KronosFeria
Un proyecto más allá del centro educativo

Ricardo Alonso Liarte*
Isabel Pérez Pérez*

RESUMEN. Durante el curso 2016- 2017, el IES Salvador Victoria de Monreal del Campo desarrolló el proyecto KronosFeria, centrado en el estudio del tiempo cronológico. El planteamiento de algunas de las tareas llevadas a cabo por los alumnos y, sobre todo, la celebración de una jornada de exposición pública en forma de feria, hicieron de este proyecto una actividad que traspasó en horario y espacio los límites del propio centro educativo, convirtiéndose en una iniciativa cultural para toda la localidad y como tal en una propuesta a imitar en el futuro.

ABSTRACT. During the academic year 2016-2017, IES Salvador Victoria from Monreal del Campo carriedout 'KonosFeria', a project focus e don the study of chronological time. The approach of some of the tasks carriedout by the students and, aboveall, the celebration of a public exhibition day as a fair, turned this project in to an activity beyond the school's space and time limits. KronosFeria was a cultural initiative for the whole village, which may be a proporsal to be imitated in the future.

* IES Salvador Victoria – Monreal del Campo.



Vista general.

En los últimos cursos, nuestro instituto viene desarrollando proyectos de centro en torno a un tema principal, que vertebra el desarrollo académico del año, dirigidos a todo el alumnado del centro y que implican a todas las asignaturas y niveles. Como ya tuvimos ocasión de exponer en el último número de esta misma revista (*Xiloca*, nº45), estos últimos años los temas han sido elegidos de manera que pudieran ser abordados desde múltiples perspectivas y materias, rompiendo con ello la tradicional división entre "Ciencias" y "Letras", integrando así las diferentes áreas del conocimiento en un mismo proyecto común, sin olvidarnos de un enfoque local, preocupado por los problemas del entorno.

Para el curso 2016-2017 optamos por trabajar sobre el tiempo cronológico, pues una vez más se prestaba a ese enfoque múltiple: la definición y la medida del tiempo, las cronologías y calendarios, la teoría de la relatividad, los ritmos biológicos, la visión sobre el tiempo en el arte, la presencia del tiempo en la vida cotidiana… El tema resultaba muy rico, inagotable, de manera que el éxito del proyecto tenía que radicar en el diseño de las actividades bien acotadas y sobre todo en el producto final, es decir, en plantear bien qué queríamos conseguir.

En los pasados cursos escolares, de cada uno de los proyectos que hemos desarrollado, hemos ido realizando valoraciones, que nos han ido mostrando puntos fuertes sobre los que apoyarnos y también debilidades que debemos mejorar. En todos ellos está presente, de una forma u otra, la exposición pública de los trabajos realizados, a veces en forma de presentación a la audiencia; otras, a través de publicaciones escritas, de videos, murales expositivos, etc. Creemos que esto ha de formar parte ineludible de cualquier proyecto que nos planteemos. La experiencia nos muestra que focalizar el proyecto en la organización de un día que aglutine todas las actividades estructura el proyecto muy eficazmente.

También consideramos que las actividades del centro educativo han de abrirse a la comunidad. Así, siempre se invita a las familias a participar en estas jornadas dentro del instituto. Con KronosFeria nos pareció muy interesante dar un salto y ofrecer de una manera más accesible estas experiencias a todo el municipio desarrollando la jornada de exposiciones en un lugar público de la localidad. Además, como en otras ocasiones, contamos con la asistencia de alumnos de Infantil y Primaria de otros centros educativos de la comarca.

Por todo esto, siguiendo nuestra propia trayectoria, el formato de una feria era el camino natural para continuar desarrollando nuestros proyectos. Eso sí, sin olvidar los otros puntos fuertes que la experiencia ya nos había demostrado ser eficaces: basar el proyecto en la lectura, enriquecerlo con la perspectiva de otras personas a través de charlas y encuentros; darle un enfoque lúdico y animar a la participación

mediante concursos y juegos y, sobre todo, definir bien el calendario de actuaciones, para no concentrar todo el trabajo en torno al día de la feria.

Nuestros objetivos

En el diseño del proyecto nos marcamos unos objetivos cuya consecución pudiera resultar fácil de valorar en términos cuantitativos y cualitativos, mediante rúbricas de evaluación, valoración de la participación o la asistencia, análisis de resultados académicos o informes sobre convivencia. Así, pues, perseguimos:

1. Despertar interés por la ciencia, vinculando las grandes teorías científicas de nuestro siglo a la vida cotidiana y conociendo a los hombres y mujeres que las desarrollaron.
2. Fomentar entre el alumnado el rigor y el procedimiento científico en los trabajos, enseñando a investigar y a presentar resultados.
3. Diseñar un proyecto para todo el centro, en el que se trabajen todas las competencias, que sea interdisciplinar e integre otros proyectos (Hora de Lectura, Programa de Ampliación de Lenguas Extranjeras, Ciencia Viva, Semana Matemática…), herramientas y recursos (TIC, Biblioteca…).
4. Trabajar de forma conjunta por una meta común, una feria de la ciencia, donde todos los alumnos tengan un papel protagonista y ninguno quede excluido.
5. Sacar el centro a la calle para acercarlo no solo a la comunidad educativa sino a todo el pueblo.

Fases de trabajo

El proyecto se desarrolló entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017. A principio de curso, tras definirlo entre el equipo de profesores, se planteó al alumnado con el objetivo de darlo a conocer y recoger todas las propuestas que pudiesen contribuir a completar el diseño del proyecto.

Como venimos haciendo de manera recurrente durante los cursos anteriores, se puso en marcha el plan de lectura. Cada grupo-clase leyó, cada trimestre, un libro diferente acerca del tiempo, desde el punto de vista científico, literario o artístico. Así, conocieron títulos como *Einstein y las máquinas del tiempo, A la velocidad de la luz, La vuelta al mundo en ochenta días, Los cuadros del tiempo* o *El ladrón de minutos*. De forma simultánea se iniciaron las tareas de investigación necesarias para preparar las actividades que formaban parte del proyecto, algunas de las cuales se expondrían posteriormente en la feria. Entre estas actividades se diferencian aquellas que se realizan como trabajos de clase, interdisciplinares, de asignatura, y los

que están dirigidos a todo el centro. De estas últimas podemos citar la elaboración de un almanaque, el diseño y colocación de una línea del tiempo en los pasillos del centro, la confección de una web que recoge cómo aparece el tiempo en las distintas disciplinas artísticas…

Para animar el desarrollo del proyecto, a lo largo del curso se fueron celebrando distintos concursos, algunos de los cuales tuvieron su resolución final durante la celebración de la feria. Así fue el caso de un concurso sobre la resolución del cubo de Rubik en el menor tiempo posible y el desarrollo de una yincana cultural al estilo del desaparecido programa televisivo "El tiempo es oro".

Entretanto, hubo tres hitos importantes en el calendario del proyecto, que nos fueron marcando el ritmo del desarrollo. Los llamamos los "tres tiempos", que coinciden con el final de cada trimestre:

— 22 de diciembre: El último día del primer trimestre se celebra en nuestro centro una carrera solidaria cuyos beneficios van a parar a una asociación, fundación u ONG seleccionada previamente. En este curso, se orientó el sentido de la carrera al proyecto, corriendo la mayor distancia posible en un tiempo determinado, en una carrera por relevos, en la que participaron todos los alumnos del colegio, del instituto y del centro ATADI. Previamente a ello, cada grupo "congeló" el tiempo grabando un pequeño video de su clase con los alumnos en posiciones estáticas.
— 7 de abril: La KronosFeria o feria de la ciencia marcó el momento álgido del proyecto, en el que se presentaron, a través de diversos talleres y exposiciones, los trabajos realizados hasta entonces. En el patio de las Beltranas de Monreal del Campo, se montó una serie de estands que acogían, por temas, todos los materiales y actividades preparados para la ocasión. Cada alumno tenía un doble papel: espectador y visitante de los puestos y presentador de su trabajo. Para que todos pudiesen realizar bien sus tareas se elaboró un cuidado y completo cuadrante horario que permitió que la jornada fluyese sin contratiempos organizativos. Simultáneamente al desarrollo de las actividades programadas en cada uno de los puestos, se dinamizó la feria con pruebas de una yincana contra el tiempo coincidiendo su fase final con la terminación de la feria. Esta última actividad aportó un punto de expectación final que culminó con la entrega de premios de todos los concursos y la clausura de la jornada.
— 23 de junio: Como actividad final del curso, se llevó a cabo una jornada de excursiones a zonas próximas, pero con el tiempo como tema principal: en la arqueología, en la paleontología, en la geología. Lo llamamos *Viajes a otro tiempo*.

El enfoque local en el proyecto Kronosferia

En todos los proyectos que desarrollamos, los elementos patrimoniales, humanos y culturales del entorno están presentes de una manera u otra. A veces no es sencillo incluirlos pero siempre existe una posibilidad de incorporar lo cercano, bien desde un punto de vista etnográfico, social o científico como objeto de estudio o como fuente de información. Podemos destacar algunas actividades sobre las que existió este enfoque local:

El almanaque

Nos propusimos analizar qué percepción se tiene del paso del tiempo en nuestra zona, centrándonos en lo que significa el discurrir del año y el paso de las estaciones, los ciclos lunares o determinados acontecimientos astronómicos, relacionándolos con las tareas agrícolas y las festividades locales. Se planteó a los alumnos la elaboración de un almanaque colectivo que recogiera toda esta información, complementándolo con algunas imágenes ilustrativas del paso del tiempo en los campos y espacios naturales. Para organizar esta tarea, se encargó cumplimentar cada mes a un grupo-clase, de forma que se integró en el contexto de las actividades del Plan de Acción Tutorial. Así, cada mes, organizados a través de las tutorías, entre todos los alumnos del grupo correspondiente, recopilaron refranes relacionados con el tiempo y las tareas agrícolas, efemérides importantes, festividades locales…

Se construyó un calendario gigante que se instaló en la entrada del instituto. Cada mes, el calendario se fue decorando con diversos materiales (frutos, objetos, adornos…) relacionados con los principales acontecimientos festivos o naturales (los frutos del otoño, la Navidad, las hogueras, el Carnaval, etc.). De forma paralela, se convocó un concurso de fotografía para ir ilustrando el almanaque.

Pasado el curso escolar, con las fotos ganadoras de cada mes y una selección de todo el material textual incorporado en el almanaque, se editó un calendario para el año 2018. Gracias a la Fundación Carlos Sanz ese calendario se ha podido publicar y se ha puesto a la venta con un fin solidario.

La medida del tiempo en nuestros pueblos

Los instrumentos que han servido para medir el tiempo en nuestro medio rural también fueron objeto de estudio en este proyecto. El concurso de fotografías para el almanaque animó a tomar instantáneas de relojes y campanarios, mientras que las actividades de investigación sobre eras y calendarios pusieron el foco sobre los distintos calendarios de civilizaciones, sociedades y culturas que han pasado por aquí (calendario celta, romano, gregoriano...), que conviven con nosotros (calendario musulmán, chino…) o que interpretaron a su manera el paso de las estaciones (mensario de la techumbre de la catedral de Teruel).

De cara a organizar algunos talleres en la feria, nos centramos en un par de instrumentos de medida y cómputo del tiempo. A pesar de tratarse de objetos artesanales, relacionados con la cultura popular, entrañan un notable conocimiento matemático y astronómico. Nos referimos a los relojes de sol y al calendario perpetuo de Noguera de Albarracín.

Desde la asignatura de Tecnología se estudió la evolución de los relojes a lo largo de la Historia. Los alumnos, agrupados en pequeños equipos, acometieron la tarea de construir maquetas que explicasen el funcionamiento de los distintos tipos de relojes. Estas maquetas se acompañaron de paneles explicativos. Como complemento a esta actividad se planteó un taller en el que los visitantes pudieron construirse su propio reloj solar.

En la torre de la iglesia de Noguera de Albarracín se puede contemplar un calendario perpetuo, el almanaque de San Román. El estudio de los calendarios perpetuos, que permiten encontrar el día de la semana que fue o será una fecha concreta, dio pie a la preparación de un taller para explicar el funcionamiento del calendario de Noguera y comprobarlo con fechas señaladas, como la del día de nacimiento de cada uno o con otras fechas relevantes dentro de la historia de la humanidad.

Las charlas

Una práctica que repetimos año tras año consiste en organizar una serie de charlas relacionadas con la temática del proyecto en las que invitamos a participar a personas de nuestro entorno. Consideramos que es una buena manera de abrir el centro a la comunidad y, además, de ofrecer a los alumnos la perspectiva de alguien cercano a ellos que ha destacado por algún logro profesional, por su actividad investigadora o su compromiso con la sociedad. Este año, algunas de las charlas del proyecto respondieron a este mismo planteamiento: para hablar acerca del tratamiento del concepto "tiempo" en la Historia del arte y la evolución de los principales estilos artísticos, contamos con Vega Latorre, historiadora del arte, que impartió la charla "El tiempo en el Arte". Jesús Franco, arqueólogo de Acrótera y profesor universitario, impartió las charlas "Tiempo histórico, eras y calendarios" y "Técnicas de datación en arqueología", ofreciendo las claves de su trabajo, que los alumnos pudieron conocer sobre el terreno en una visita posterior al yacimiento de la Caridad y al acueducto romano de Gea-Albarracín. Finalmente, se contó con la presencia de miembros del 061 de Monreal del Campo, que explicaron la importancia del tiempo para salvar vidas, otra perspectiva desde la que mirar el tiempo.

Viajes a otro tiempo

Algunas de las excursiones que se organizaron en el contexto de este proyecto tuvieron un destino cercano. La potencialidad educativa de diversos espacios de nuestra

comarca y las comarcas limítrofes es enorme. La comarca del Jiloca es un aula abierta para disciplinas como la Geología. De hecho, nuestros alumnos realizaron una excursión para conocer la evolución geológica del entorno visitando las dolinas y parameras de Pozondón, la fuente de Cella, la laguna del Cañizar, los pozos en el acuífero multicapa en Torrelacárcel, la actividad erosiva del río (vista desde Singra), la presa romana de Villafranca o los Ojos de Monreal.

Otro importante destino cronológico fue el yacimiento y el centro de interpretación de la Caridad de Caminreal, donde fueron arqueólogos por un día, participando en la visita guiada y taller en el arqueódromo.

La colaboración entre centros

Proyectos de este tipo brindan una oportunidad única para fomentar la colaboración y el intercambio entre los centros. Durante el desarrollo de KronosFeria se plantearon algunas actividades, además de la propia feria científica, que propiciaron ese encuentro y colaboración educativa.

La mencionada jornada solidaria previa a las vacaciones de Navidad la coordinan conjuntamente el CEIP Nuestra Señora del Pilar y el IES Salvador Victoria, y en ella se invita a participar a los alumnos del CRA "Cuna del Jiloca" que en el curso próximo se incorporarán al instituto. Este día se plantea como una jornada de convivencia y también solidaria, pues se recauda dinero que destinamos a alguna ONG, este año a la Fundación Carlos Sanz y a Cruz Roja.

La jornada del año 2016 comenzó con la divertida actividad "Congelamos el tiempo" que tenía como objetivo fomentar la creatividad entre los alumnos, que se sumaron al entonces popular "reto del maniquí", y enseñar las instalaciones del instituto. A continuación se desarrolló la carrera solidaria, una "maratón contra el tiempo" donde se produjo la auténtica colaboración entre centros. Nos planteamos correr entre todos una maratón por relevos, en un circuito que discurría por el colegio, el instituto y el acceso a ATADI. Alumnos, profesores, familias… estuvieron invitados y participaron con tal éxito que en media hora se recorrieron 166 kilómetros. Para la organización de la carrera se cuenta con la ayuda del Servicio Comarcal de Deportes y de Cruz Roja, y cada año se suman más participantes y espectadores, de manera que este evento deportivo se va consolidando como una importante cita en el calendario deportivo comarcal.

Otras actividades y tareas fueron también fruto de la colaboración entre los distintos centros educativos. Con el IES Valle del Jiloca de Calamocha se planteó el II Encuentro Comarcal de Debate que, por tener como tema la obsolescencia progra-

mada, encajaba en una de las líneas de trabajo de nuestro proyecto (el tiempo y la caducidad). Estos torneos de debate, que también se van consolidando como una cita importante para ambos centros, propician el encuentro de nuestros alumnos en un clima de colaboración y no de competitividad, pues se constituyen equipos formados por alumnos de ambos centros, que trabajan de forma cooperativa y aprenden a argumentar respetando las opiniones ajenas y en algunos casos defendiendo puntos de vista distintos a los propios.

La Kronosferia, una jornada para toda la localidad

El 7 de abril de 2017 se celebró la Feria Científica "KronosFeria". Como ya se ha comentado fue el resultado más visible del proyecto, abierto a todo el pueblo para que todo el mundo que quisiese pudiese conocer el trabajo desarrollado en el centro, implicarse y participar en las actividades, exposiciones, juegos… presentes en esta feria. El listado de todas las actividades fue muy amplio, superó la veintena y comentamos aquí algunas de ellas, agrupadas de acuerdo con los interrogantes a los que, junto a otros trabajos de investigación, pudieron dar respuesta.

– Qué es el tiempo

¿Desde cuándo existe el tiempo? - ¿Por qué es relativo? - ¿Es posible viajar en el tiempo? - ¿Se puede utilizar el tiempo para calcular las distancias? - ¿Por qué no estamos a la misma hora en todo el planeta? - ¿Por qué Phileas Fogg ganó su apuesta? - ¿Tiene el tiempo un valor económico?

Taller	Descripción
El tiempo es una ilusión	Taller acerca de la teoría de la relatividad. Los alumnos explicaron la teoría de la relatividad de Einstein con ayuda de carteles y animaciones, a partir de las charlas recibidas.
Horarios (espacio y tiempo)	Exposición y taller sobre coordenadas y husos horarios. Los alumnos mostraban su exposición sobre los husos horarios e invitaban al público a cantar un rap sobre el tema y a jugar a adivinar la hora y las coordenadas de diversos lugares.
El planetario	Planetario móvil cedido por La Caixa, instalado en el gimnasio del instituto. Los alumnos de 1º de Bachillerato fueron los encargados de recibir a los grupos que visitaron el planetario.

– Acotar el tiempo: fechas y calendarios, cronologías y eras

¿Cuántos calendarios han existido a lo largo del tiempo? - ¿Por qué no hay un año cero? - ¿Con qué criterio se dividen los años, los meses y las semanas? - ¿Qué relación hay entre los calendarios y las actividades humanas?



Juego sobre mensarios.



Taller Dies natus.

Taller	Descripción
Kalendarios	Exposición de carteles, maquetas y juegos con los diferentes calendarios. Tras las explicaciones de cada calendario se invitaba a manipular juegos y maquetas: huesos- calendario, maqueta de Stonehenge, tablilla sumeria, puzle con un techo solar egipcio y a jugar con el juego "Los trabajos y los días"…
Mensarios	Exposición de carteles y maquetas de feudos medievales. Visita a la exposición. Una de las pruebas de la yincana consistió en identificar bien las tareas agrícolas de cada mes.
Diesnatus	Taller acerca del cómputo de los días en la antigua Roma. Los alumnos expidieron a los visitantes un "documento de identidad" con su nombre y fecha de nacimiento en latín.
Calendarios matemáticos	Actividades para descubrir trucos con las fechas. Los alumnos realizaron trucos numéricos basados en el calendario, así como explicaron el funcionamiento del calendario perpetuo de Noguera.

– Medir el tiempo: los relojes y cronómetros

¿Cómo se puede medir el tiempo del día a día? - ¿Qué técnicas se han empleado a lo largo de la historia? - ¿Qué referencias necesitamos para fabricar un reloj?



Relojes. Reloj de agua.





Relojes de sol.

Taller	Descripción
Relojes en el tiempo	Taller- exposición de distintos tipos de relojes (clepsidras, solar, pesas, mecánico…). Los alumnos explicaban e invitaban a los visitantes a manipular diversos mecanismos para averiguar cómo funcionaba cada reloj.
Sundials	Taller de construcción de relojes de sol. Los alumnos enseñaron a los asistentes a construir su propio reloj de sol.
Tiempo de reacción	Análisis matemático de los tiempos de reacción. Se midió el tiempo de reacción del público asistente ante un estímulo. Con los datos recogidos se llevó a cabo un trabajo estadístico.
Relojes matemáticos	Exposición de murales de relojes elaborados con diversos símbolos y operaciones matemáticas. Exposición en el centro y en la Feria, en el estand "Tiempo matemático" en el que los alumnos explicaban todas las operaciones.
Cronotermostatos y temporizadores	Exposición de elementos empleados en el ciclo formativo del centro como un termostato WiFi que se puede programar y controlar desde un smartphone. Explicación del funcionamiento de estos elementos en un bastidor expresamente construido para la feria.

– Tiempo y vida; de los ritmos circadianos a las técnicas de datación

¿Cómo saber cuándo ocurrió algo? - ¿Cómo influye el tiempo en los ciclos de la naturaleza? - ¿Afecta el tiempo a nuestro organismo? - ¿El tiempo salva vidas? - ¿Qué tiempo necesitan nuestros platos favoritos? - ¿Cómo afecta el tiempo a la calidad de los alimentos? - ¿Deberíamos prohibir la obsolescencia programada? - ¿Cómo invertimos nuestro tiempo libre?

Taller	Descripción
Atrapados en el tiempo	Taller de elaboración de reproducciones de fósiles para conocer más sobre técnicas de datación. A partir de los moldes previamente realizados por los alumnos, los visitantes pudieron reproducir el fósil que les interesaba.
La vida en un segundo	Taller sobre primeros auxilios. Los visitantes aprendieron de forma práctica algunas técnicas que pueden salvar la vida en un segundo.
Ritmos biológicos	Exposición y juego sobre ritmos del cuerpo humano. Un juego para identificar distintos órganos formó parte de la yincana.
La cocina del tiempo	Visión de la cocina a lo largo del tiempo y de elaboraciones culinarias en tiempo fijo. Los visitantes pudieron degustar las elaboraciones de los alumnos participantes.
¿Qué haces con tu tiempo?	Encuesta sobre la utilización del tiempo libre. El cuestionario permitió realizar un estudio estadística posteriormente en el aula.

El tiempo en las artes

¿Puede ser el tiempo una medida para la creación artística? - ¿Existiría la Música sin el tiempo? - ¿A qué velocidad capta imágenes el ojo humano? - ¿Qué concepción del tiempo impera en el lenguaje cotidiano? -¿Cómo se convirtió el tiempo en un tema para la Literatura y la Pintura?



Inauguración.Concierto.



Máquinas de cine.



Máquinas de cine.



Poesía enfrascada.

Taller	Descripción
Concierto inaugural	La feria se inauguró con una pieza musical del grupo Kroke de título Time, interpretada por alumnos de Música.
La leyenda del tiempo	Estand literario: exposición bibliográfica, juegos… en el que los alumnos recitaron, leyeron, explicaron… y los visitantes pudieron llevarse un libro en préstamo. Como parte de la yincana los alumnos realizaban un juego consistente en emparejar autor y época de textos breves.
Tiempo de poesía	Se presentó el libro que unos alumnos publicaron con una recopilación de poesías relacionadas con el tiempo. Se entregaba un marcapáginas y chapas como obsequio. Se pudo contemplar la exposición "Poesía enfrascada".
Máquinas de cine	Artilugios que están en los orígenes del cine, al jugar con el número de imágenes por segundo. Explicación y manipulación de fenasquistiscopios y zootropos elaborados en clase.
Time flies	Exposición de fotografías relacionadas con el paso del tiempo.
Toulouse- Lautrec	Reproducciones de carteles de Toulouse- Lautrec para tener presente la relación entre tiempo, pintura y movimiento. Exposición con visita guiada, en francés.

Jugamos con el tiempo

¿Cómo podemos hacer del tiempo un elemento divertido? - ¿Qué papel juega el tiempo en la práctica deportiva? - ¿Qué actividades lúdicas pueden completar nuestra KronosFeria?



Cubo de Rubik.

Taller	Descripción
Somos viajeros en el tiempo	En la Kronosferia, cada grupo-clase llevaba una credencial identificativa con la imagen de un famoso viajero en el tiempo. Se invitó a los visitantes a descubrir qué hizo ese viajero/a, dentro del espacio web específico.
Tiempo de juego	Estand con los juegos "Name 5", "Timeline" y "GuessWhatGod", creados por los alumnos. Los visitantes conocieron la dinámica de los juegos con las explicaciones de alumnos de Bachillerato y el personal del servicio de juventud.
Concurso cubo de Rubik	Actividad integrada en el estand "Tiempo matemático". Los alumnos, previamente inscritos, participaron en el concurso de resolución del cubo en el menor tiempo posible.
Yincana "El tiempo es oro"	Yincana "El tiempo es oro". Actividad de animación desarrollada durante toda la feria. 32 parejas de alumnos participantes. Pasaron 5 pruebas con una emocionante final emulando el concurso televisivo del mismo nombre.

La Feria resultó la actividad mejor valorada de todo el proyecto. En unas encuestas posteriores, alumnos y profesores expresaron su satisfacción otorgándole a la jornada una calificación de "Sobresaliente" (cuando les pedimos que pusieran una nota a la Feria un 56,5% le puso un 9 y un 19,6% le puso un 10). El lugar elegido y la ambientación fueron calificados como "excelentes" mientras que la calidad del trabajo, la implicación de los alumnos y la asistencia fueron valoradas mayoritariamente como "bastante buenas". Un aspecto a mejorar (en un alto porcentaje valorado con un "Bien") fue el tiempo dedicado a cada taller. Un 89,1% consideró que el centro debe seguir desarrollando proyectos como este y un 60,9% de los alumnos dijo que se implicaría todavía más en su organización.

Y después….

Aunque es la meta principal, el proyecto no acaba con la celebración de la feria. Durante el tercer trimestre corresponde terminar todo el trabajo iniciado, realizar una evaluación y memoria de las actividades desarrolladas y difundir el trabajo en diversos medios.

Desde el mismo momento en que se diseña y se presenta el proyecto se cuenta con un espacio web propio y compartido con todos los alumnos, una página que se va llenando de contenido a lo largo del año, que recopila todos los materiales y acciones desarrolladas y que queda como memoria final. Ese espacio es:

https://sites.google.com/a/iesmonreal.es/kronosferia/home

Podría decirse que el proyecto o la feria real tiene en paralelo esta "feria virtual", donde se trabaja y se integran las nuevas tecnologías. En el site encontramos animaciones, vídeos, programas, enlaces a blogs de trabajo, etc.

El centro dispone de una publicación propia, la revista "Dijiendas", de carácter anual, que da cuenta de todo lo acontecido en el centro durante el curso. El proyecto ocupa el espacio central con un suplemento destacado de ocho hojas.

La difusión de KronosFeria alcanzó otros medios, entre ellos la publicación "Monreal Times", elaborada por los alumnos de Bachillerato como participación en el certamen "El País de los Estudiantes", en cuya redacción dejaron huella personas de nuestra comarca y entidades locales:

https://estudiantes.elpais.com/EPE2017/periodico-digital/ver/equipo/2182

El día 7 de abril de 2017, a las siete de la mañana el termómetro marcaba 2º bajo cero y en la puerta del instituto alumnos, profesores, personal de la Casa de Cultura…, comenzaron con el montaje de la feria al que se fueron sumando otros, de tal forma que a la hora prevista se pudo dar inicio a la actividad. Y lo mismo ocurrió al término de la misma para recoger. El éxito de este tipo de propuestas no radica solo en la cantidad y/o calidad de las actividades planteadas, sino que tiene un fuerte componente de trabajo en equipo y de colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa y el municipio.

Xiloca 46
págs. 53-64
2018
ISSN: 0214-1175

Las Matemáticas en el periódico «Miscelánea Turolense» (1891-1901)

Vicente Meavilla Seguí*
Antonio M. Oller Marcén**

RESUMEN. «Miscelánea Turolense» (1891-1901), primer periódico gratuito publicado en España, fue una aventura informativa al servicio de la provincia de Teruel. Se trató de una publicación dirigida, ilustrada e imprimida por turolenses. La «Miscelánea Turolense» incluía todo aquello que pudiera interesar a la provincia, salvo los asuntos políticos que estaban explícitamente proscritos de la revista.En este artículo se presentan los aspectos matemáticos (anuncios, reseñas, autores y bibliografía) contemplados en la antedicha publicación decimonónica. Además, se ofrece una información más amplia sobre algunos de los autores y sus obras. Aunque escasas, las referencias matemáticas aparecidas en esta publicación ponen de manifiesto la importancia otorgada a esta ciencia desde el punto de vista de la cultura.

Palabras clave. «Miscelánea Turolense», Matemáticas, siglo XIX, Teruel.

* Catedrático de Matemáticas jubilado.
** Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza.

ABSTRACT. «Miscelánea Turolense» (1891-1901), the first free journal published in Spain was an informative adventure at the service of the province of Teruel. It was directed, illustrated and printed by people from Teruel and included all kind of interesting information about the provicen with the only exception of political affairs. In this paper we focus on the mathematical aspects (announcements, reviews, authors and bibliography) covered in the aforementioned journal. In some cases we provide extended information about some authors and their work. Although the mathematical references that appeared in this journal were scarce, they point out the cultural importance given to this science.

Keywords. «Miscelánea Turolense», Mathematics, XIXth century, Teruel (Spain).

Introducción

El 26 de julio de 1883 se promulgó en España la Ley de Policía de Imprenta, denominada *Ley Gullón* (Soria, 1982). Para algunos (Gómez, 1977, p. 171) se trata de "quizás la más liberal de todas las dictadas en nuestro país hasta la época presente". Esta ley simplificaba los requisitos para la creación de nuevas publicaciones y a finales del siglo XIX existían en España 838 revistas (Algaba, 2000).

Esta consolidación de la prensa (Forcadell, 1990) recoge en cierto modo el afan divulgativo de los intelectuales regeneracionistas, afan al que la provincia de Teruel no fue ajena (Forcadell, 1993). Por ejemplo, solo entre 1880 y 1891 vieron la luz al menos 24 periódicos en la ciudad de Teruel y 13 en Alcañiz (Altabella y Gómez, 1959).

Aunque no se publicó en Teruel sino en Madrid, merece especial atención la «Miscelánea Turolense» por su "carácter excepcional" (Fernández y Forcadell, 1979, p. 94). Como indica su título, los contenidos de esta publicación fueron diversos, aunque con una fuerte componente turolense (Muñoz, 2008).

En 1993 (Gascón y Guimbao, 1993) se publicó una edición facsímil de la revista. En un estudio relativamente reciente (De Jaime, 2005) se analizan los contenidos de carácter botánico en este periódico, aunque un estudio detallado sobre sus contenidos no ha sido realizado todavía. En este artículo nos centraremos en las apariciones de las Matemáticas.

La «Miscelánea Turolense»

El 10 de Marzo de 1891 vio la luz el número uno de «Miscelánea Turolense», primer periódico gratuito publicado en España. En la primera página aparecíaun frontispicio (Figura 1), obra del farmaceútico y dibujante (Figura 2, izda.) Teodoro Gascón Baquero (Ojos Negros, 1853-Madrid, 1926), con el nombre de la revista y los escudos de Alcañiz, Teruel y Albarracín.



Figura 1. Frontispicio de la Miscelánea Turolense.

Su director fue (Figura 2, dcha.) Domingo Gascón y Guimbao (Albarracín, 1845-Madrid, 1908), cronista de la provincia de Teruel. Si bien la redacción de la revista estaba en el domicilio madrileño de su director (Calle Almirante 18, pral.), el carácter turolense de la publicación queda claramente patente en hechos como que el papel empleado en la revista procedía del almacén de Benigno Ayora, natural de Villarluengo y que el periódico se imprimió en la imprenta de Manuel Ginés Hernández, natural de Singra. En las ilustraciones de «Miscelánea», además de Gascón Baquero, también colaboró el pintor y escultor (Figura 3) Salvador Gisbert Gimeno (Blesa, 1851-Teruel, 1912).

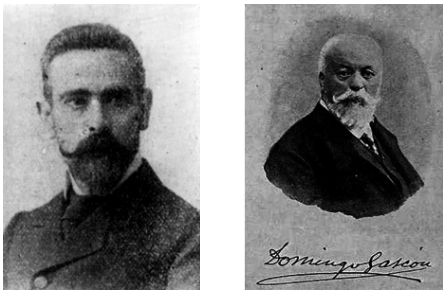


Figura 2. Teodoro Gascón Baquero (izda.) y Domingo Gascón y Guimbao (dcha.)



Figura 3. Salvador Gisbert Gimeno.

En la primera página del número uno de la «Miscelánea Turolense», Gascón y Guimbao se expresaba en los siguientes términos:

> Uno de los principales fines que perseguimos con esta modestísima publicación es dar a conocer aquellos hombres que por su talento, su esfuerzo personal o sus sacrificios, tienen derecho al aprecio y reconocimiento de esta generación y de las futuras. Con este objetivo publicaremos retratos, apuntes biográficos y fragmentos de las obras más notables de cada uno, con el doble propósito de que sirvan también para sacar en muchos casos provechosas enseñanzas.
> Como el título de MISCELÁNEA ya lo indica bien claramente, nos ocuparemos de todo cuanto pueda interesar a la provincia. Orígenes de pueblos, relación de batallas y hechos notables de cualquier índole, descripción de localidades, tradiciones populares, usos y costumbres, efemérides, monumentos artísticos, monografías, bibliografía, etc., etc.
> La política palpitante no tendrá cabida en estas columnas.

Como señalaba su director, el contenido de la revista fue diverso: lista de hijos ilustres de la provincia, efemérides turolenses, anuncios, etc. Existían dos secciones de especial importancia: el «Museo de la miscelánea» y la «Librería de la Miscelánea» (Fernández y Forcadell, 1979).

De publicación y extensión irregulares, pues se publicaba "cuando su confeccionador tenga tiempo disponible" (ver tabla) la bella aventura periodística de la «Miscelánea Turolense» acabó en 1901, cuando su director consideró que había cumplido su misión. En total, veintitrés números y quinientas treinta y dos páginas al servicio de la provincia de Teruel.

Cuadro 1
Fechas y paginación de los 23 números publicados de la revista

Número	Fecha	Páginas
1	10 de Marzo de 1891	1 – 12
2	30 de Abril de 1891	12 – 28
3	30 de Mayo de 1891	29 – 44
4	15 de Julio de 1891	45 – 64
5	31 de Agosto de 1891	65 – 88
6	20 de Octubre de 1891	89 – 104
7	10 de Noviembre de 1891	105 – 128
8	30 de Enero de 1892	129 – 148
9	20 de Marzo de 1892	149 – 164
10	25 de Mayo de 1892	165 – 184
11	25 de Agosto de 1892	185 – 200
12	25 de Diciembre de 1892	201 – 220
13	15 de Agosto de 1893	221 – 240
13 (Suplemento)	19 de Octubre de 1893	241 – 244
14	1 de Enero de 1894	245 – 264
15	25 de Abril de 1894	265 – 280
16	30 de Septiembre de 1894	281 – 304
17	20 de Febrero de 1895	305 – 328
18	1 de Septiembre de 1895	329 – 348
19	20 de Febrero de 1896	349 – 376
20	20 de Noviembre de 1896	377 – 400
21	20 de Marzo de 1897	401 – 428
22	30 de Junio de 1898	429 – 452
23	15 de Enero de 1901	453 – 532

Fuente:Elaboración propia

Las Matemáticas en la «Miscelánea Turolense»

Dado el carácter de la revista, no era esperable encontrar artículos explícitamente matemáticos en ella. Sin embargo, las Matemáticas sí estuvieron presentes a lo largo de la existencia de la revista en algunas de sus secciones habituales. En particular, encontramos contenidos relacionados con las Matemáticas en la «Lista de Hijos Ilustres de la Provincia de Teruel», en la «Librería de la Miscelánea», en la «Sección Varia» y en los «Anuncios».

Relación de matemáticos de la provincia de Teruel

En la sección «Lista de Hijos Ilustres de la Provincia de Teruel» Gascón y Guimbao presentaba datos biográficos de personajes ilustres nacidos en la provincia de Teruel. Como el propio director señalaba en la página 4: "Las biografías se publicarán en el Diccionario biográfico y bibliográfico de la provincia de Teruel, que estamos preparando hace ya algunos años. En esta lista no se incluyen los vivos".

A lo largo de la existencia de la revista, Gascón y Guimbao atribuyó la condición de «matemáticos» o profesores de Matemáticas a un total de 10 personajes. Las menciones, que aparecieron en los números 4, 6, 9, 14, 22 y 23, son las siguientes:

– *Buil y Aznar* (D. José). Montalbán. Jesuita. Residió en Italia muchos años, distinguiéndose en la enseñanza. Escribió Aritmética especulativa. XVIII (Núm. 4, p. 49).
– *De Pedro* (D. Miguel), de Tronchón. Matemático. Astrónomo. XVII (Núm. 6, p. 94).
– *Enguera* (D. Pedro), de Alcañiz. Catedrático de matemáticas en la Academia de Artillería. Astrónomo. Escritor. XVIII (Núm. 9, p. 151).
– *Enguera* (D. Pablo), de Alcañiz. Como el anterior, su pariente, fue también buen matemático y astrónomo. XVIII (Núm. 9, p. 151).
– *Feliu de San Pedro* (P. Benito). Mas de las Matas. Escolapio. Teólogo. Matemático. Orador sagrado notable. Autor de doce obras de gran mérito. XVIII (Núm. 9, p. 151).
– *Ibáñez* (D. Vicente), Torremocha. Religioso franciscano del convento de Borja. Músico y matemático. XVIII (Núm. 14, p. 247).
– *Jesús María* (Padre Francisco de), Tramacastilla. Escolapio. Notable matemático. XVIII (Núm. 14, p. 247).
– *Jesús María* (Padre Juan José de), Ferreruela. Escolapio. Matemático. XVIII (Núm. 14, p. 247).
– *Pérez* (P. Mariano). Teruel. Escolapio. Profesor de matemáticas. Orador sagrado. XIX (Núm. 22, p. 439).
– *San Pedro* (Fr. Bartolomé). Cucalón. Matemático y astrónomo. Religioso agustino. Doctor en teología. Escritor. XVII. (Núm. 23, p. 463).

Textos matemáticos en la «Librería de la Miscelánea Turolense»

La sección «Librería de la Miscelánea Turolense» comenzó a publicarse en el quinto número del periódico. En ella que se incluían obras escritas por turolenses o con relación a las personas y cosas de la provincia de Teruel.

Entre ellas, salvo error, hemos localizado 11 textos de contenido matemático reseñados en los números 5, 11, 15, 16, 18, 19, 22 y 23. Son los siguientes:

– *Elementos de Geometría puestos al alcance de los niños*, por D. Félix Villarroya, natural de Allepuz, y D. Manuel Feced, de Camarillas. Un cuaderno de 50 páginas en 8º con grabados. Valencia, 1891. Donativo de los autores (Núm. 5, p. 79).
– *Rhabdología de Neper*.- Tabla para multiplicar y dividir con rapidez y seguridad, publicada por D. Carlos Puente y Úbeda, astrónomo del Observatorio de Madrid, natural de Santa Eulalia. Donativo del autor (Núm. 5, p. 79).
– *Prontuario popular de pesas y medidas* con tablas de reducción de las antiguas pesas y medidas de la provincia de Teruel a las del sistema métrico decimal y viceversa, por D. Joaquín María Cano. Zaragoza, 1868. Un folleto de 88 páginas en 4º Donativo de D. G. Geta Hernández (Núm. 11, p. 193).
– *Tablas de reducciones* de las pesas y medidas más usuales en las provincias de Teruel y Zaragoza a las del sistema métrico decimal y viceversa, por D. Pascual Rubio (natural de Peracense). Gracia, 1870. En 8º de 16 páginas. Donativo del autor (Núm. 15, p. 274).
– *Programa de Geometría*, por D. Julián López Catalán, natural de San Martín del Río. Un volumen de 48 páginas en 8º con grabados. Barcelona, 1887. Donativo de don Pascual M. Villalba (Núm. 16, p. 291).
– *El sistema métrico decimal* explicado al alcance de todos, por D. Pascual Rubio (natural de Peracense). Gracia, 1870. En 8º de 48 páginas (Núm. 18, p. 340).
– *Nuevo método de sumar*, por D. Felipe Navarro Izquierdo, natural de Alcalá de la Selva. Madrid, 1884. Un folleto de 12 páginas en 4º Donativo del autor (Núm. 19, p. 368).
– *Libro de cuentas para todo género de mercaderes*, compuesto por Bartolomé Villar, natural de Gudar. Valencia, 1716.Un tomo de 135 páginas en 4º con varias tablas y una lámina grabada en madera. Adquirido por compra (Núm. 19, p. 368).
– *Explicación del sistema métrico decimal*, por D. Pedro Pablo Vicente (natural de Sarrión). Cuarta edición. Teruel, 1853. Imprenta de Anselmo Zarzoso. Un folleto de 80 páginas en 8º con una lámina. Adquirido por compra (Núm. 22, p. 449).
– *Tratado de Aritmética superior teórico-práctica*, por D. Alejo Izquierdo y Bernardo. Zaragoza, 1891. En 8º de 27 páginas (Núm. 23, p. 484).
– *Aritmética y sistema métrico decimal* al alcance de los niños y niñas, por D. Alejo Izquierdo y Bernardo. Zaragoza, 1891. En 8º de 45 páginas (Núm. 23, p. 485).

Como se observa en los títulos, los textos recogidos se corresponden con contenidos de carácter elemental y práctico. Todos excepto uno son prácticamente coetáneos con la «Miscelánea Turolense». Algunos de ellos son, como veremos, libros de texto. Otros pretenden presentar y popularizar el sistema métrico decimal de pesas y

medidas que se estableció en España por la ley de 19 de julio de 1849 (de hecho, hasta finales del XIX, proliferaron estos manuales dedicados a explicar el nuevo sistema y establecer las equivalencias entre las medidas nuevas y las «viejas»). Finalmente, encontramos textos con un cierto carácter práctico, encaminados a presentar algoritmos que faciliten las operaciones aritméticas elementales.

Destaca, por su excepcionalidad entre los restantes títulos presentados, el Libro de cuentas de Bartolomé Villar. Publicado en 1716, es un ejemplo típico de los libros de cuentas tan populares entre los comerciantes de los siglos XVI, XVII y principios del XVIII.

Reseñas y anuncios

En la «Sección Varia» de la «Miscelánea Turolense» es posible encontrar las reseñas correspondientes a dos libros de contenido matemático escritos por autores turolenses. La primera se refiere a un librito de Geometría y la segunda a las conocidas regletas de *Neper*[1].

En la página 25 del número 2 se reseña el texto *Elementos de Geometría puestos al alcance de los niños*, publicado por Félix Villarroya y Manuel Feced (Villaroya & Feced, 1891).En la reseña no se da información alguna sobre los autores y poco sabemos de ellos. Félix Villarroya era, en 1911, maestro habilitado de primera clase en Mora de Rubielos[2] y debió fallecer entre ese año y 1917, cuando hay constancia de la muerte de su viuda[3]. De Manuel Feced únicamente hemos encontrado la indicación de que en 1914 se trasladó a Málaga, en concreto a la escuela de Totalán[4]. La reseña publicada se reproduce a continuación:

> **Un libro útil**
> Los maestros de primera enseñanza D. Félix Villarroya y D. Manuel Feced han publicado un librito, que con propiedad lo titulan *Elementos de Geometría, puestos al alcance de los niños*. Escrito sin pretensiones, llena cumplidamente el fin a que está dedicado. Sus autores han dado una nueva muestra de ilustración y amor a la enseñanza. Bueno sería que entre el profesorado de la provincia tuvieran muchos imitadores.

Los *Elementos de Geometría puestos al alcance de los niños* se desarrollan en cuarenta páginas y están escritos en el formato pregunta-respuesta, común en textos escolares

(1) Las «regletas de Napier», debidas al escocés John Napier (o Neper) que vivió entre 1550 y 1617, permitían efectuar multiplicaciones sin saber la tabla de multiplicar (*Rabdologiae seu numerationis per virgulas*, 1617).
(2) Semanario *El Centinela*, núm. 9, 26 de febrero de 1913.
(3) Semanario *La Asociación*, núm. 249, 3 de noviembre de 1917.
(4) Semanario *La Asociación*, núm. 84, 14 de agosto de 1914.

de la época. Están ilustrados con numerosas figuras, pero no contienen ejercicios ni problemas. Para comprender los objetivos y orientación de la obra, lo mejor es atender a las palabras de los propios autores:

> "Comprendemos que la enseñanza de la Geometría, es tan indispensable en la escuela, como cualquiera otra de las asignaturas del programa. De su estudio puede sacarse mucha utilidad no sólo para los que han de seguir una carrera, sino para los que se dedican a las artes u oficios. En pocas páginas hemos recopilado lo principal que en esta materia han escrito ilustres autores. Nada, pues, se encontrará aquí de nuevo; sólo lo que la práctica de algunos años nos ha hecho observar en la enseñanza. Nuestra aspiración es la de poder ofrecer al Magisterio este librito, que, a la par de su humildad y economía, contenga las nociones más indispensables para que los niños las aprendan con facilidad".

Por otro lado, en la página 42 del número 3 encontramos una reseña al texto *Rhabdología de Neper* de Carlos Puente y Úbeda. En este caso la propia reseña nos informa de que el autor nació en Santa Eulalia y fue astrónomo del Observatorio de Madrid. Además de esta obra, le conocemos una *Meteorología popular o refranero meteorológico de la Península Ibérica* (Madrid: Tipografía de los sucesores de Cuesta, 1896) aunque fue autor de "una larga lista de publicaciones" (De Jaime & De Jaime, 1995, p. 16). Falleció a los 40 años el 23 de noviembre de 1925 y está enterrado en el Cementerio de Vallecas[5]. El texto de la reseña fue el siguiente:

> **Rhabdología de Neper**
> Con este título ha publicado nuestro distinguido paisano y amigo D. Carlos Puente y Úbeda, natural de Santa Eulalia y astrónomo del Observatorio de Madrid, la tabla de cálculo ideada por Neper y dada a conocer en Edimburgo en 1627.
> El Sr. Puente ha introducido algunas variantes en la forma, sirviéndose de las indicaciones que sobre su construcción y uso hizo C. Wolf[6] en sus *Elementa Matheseos Universae* (tomo I, pág. 34)[7].
> El manejo de esta tabla resulta muy sencillo, y con su ayuda se pueden realizar las operaciones de multiplicación y división de números con bastante rapidez y sobre todo con gran exactitud.
> El Sr. Puente merece aplauso por haber dado a la estampa publicación de tan reconocida utilidad, y nosotros le debemos agradecimiento por el ejemplar remitido, ejemplar que ocupa ya el lugar que le corresponde en nuestra biblioteca turolense.

(5) https://billiongraves.com/grave/CARLOS-PUENTE-UBEDA/9846076#
(6) Se refiere al jurista, filósofo y matemático alemán Christian Wolf (1679-1754).
(7) Traducción al latín de la versión alemana *Anfangsgründe aller mathematischen Wissenschaften* (4 vols.) de 1710.

Aunque el contenido del texto de Puente y Úbeda queda bastante claro a la luz de su título y de la descripción realizada en la reseña, no hemos sido capaces de encontrar ningún ejemplar de la obra para su lectura y análisis.

Por otro lado, en la sección «Anuncios» de los correspondientes números de la revista, aparecen los correspondientes reclamos publicitarios de los textos anteriores que reproducimos a continuación en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Transcripción de los anuncios correspondientes a libros de contenido matemático

GEOMETRÍA (ELEMENTOS DE) PUESTOS AL ALCANCE DE LOS NIÑOS Por D. Félix Villarroya y D. Manuel Feced Un librito de 40 páginas con profusión de grabados. De venta en las librerías dedicadas al comercio de libros y material de enseñanza.	RHABDOLOGÍA DE NEPER TABLA DE CÁLCULO PUBLICADA POR D. CARLOS PUENTE Y ÚBEDA Astrónomo del Observatorio de Madrid. Con esta TABLA se facilitan y abrevian extraordinariamente las operaciones de multiplicación y división de los números, tengan éstos las cifras que se quiera; se obtienen resultados exactos con rapidez y comodidad, y se disminuye notablemente el trabajo intelectual de la atención que exige el procedimiento ordinario de cálculo. Baste decir, en prueba de esto, que con el *uso de esta TABLA, para multiplicar, no hay más que sumar, y para dividir, restar.* Su uso es sencillísimo y de inmediata comprensión con la simple lectura de la instrucción que la acompaña. Véndese esta TABLA DE CÁLCULO, con una *Instrucción* detallada para su uso, al precio de UNA PESETA en las principales librerías y tiendas de objetos de escritorio. Los pedidos por mayor se harán a la librería Gutenberg, Príncipe, 14, o a D. Carlos Puente, Alfonso XII, Observatorio Astronómico, Madrid

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

La «Miscelánea Turolense» fue una publicación excepcional por diversos motivos. Por su carácter local y reivindicativo de lo turolense, por su gratuidad, etc. También por la diversa temática tratada y por su evitación de temas políticos.

Entre los contenidos que aparecieron a lo largo de sus 23 números, 532 páginas y casi 10 años de existencia, las Matemáticas encontraron su lugar; si bien las referencias a esta ciencia no fueron muy numerosas. Pese a ello, es interesante señalar que la mera referencia a matemáticos y a obras de contenido puramente matemático ponen en valor el carácter cultural de las Matemáticas; aspecto que en ocasiones suele pasarse por alto.

Se han localizado las reseñas de dos libros de contenido matemático, escritos por turolenses, que también aparecen publicitados en la sección de «Anuncios». A esto hay que añadir un listado de 10 matemáticos turolenses y 11 obras de carácter matemático publicadas por autores de la provincia.

Los matemáticos turolenses presentados en la «Lista de Hijos Ilustres de la Provincia de Teruel» suponen un listado interesante de autores no demasiado conocidos, sobre los que puede merecer la pena indagar un poco más. En el caso de Buil, por ejemplo, se puede leer algo en (Meavilla y Oller, 2014). Lo mismo puede decirse en el caso de la «Librería de la Miscelánea». Desafortunadamente, algunos de los textos allí presentados son imposibles de rastrear.

Pensamos que este trabajo puede servir como punto de partida, por una parte, para abordar un análisis más detenido de los contenidos de la «Miscelánea Turolense» y, por otra, para tratar de indagar acerca de los autores y de las obras sobre los que no disponemos todavía de información suficiente.

Bibliografía

ALGABA, A. (2000): "La Difusión de la Innovación. Las Revistas Científicas en España, 1760-1936", *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales,* 69, artículo nº 27.

ALTABELLA, J y GÓMEZ, MAR, J. (1959): "La Personalidad de Nifo e Historia del Periodismo en la Provincia de Teruel", *Teruel*, 22, p. 261-303.

DE JAIME GÓMEZ, J. y DE JAIME LORÉN, J.M. (1995): *Refranero Geográfico Turolense*. Calamocha. Centro de Estudios del Jiloca.

DE JAIME LORÉN, J.M. (2005): "La Botánica en la Revista "Miscelánea Turolense" (1891-1901)", *Flora Montibérica*, 29, p. 8-13.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., y FORCADELL ÁLVAREZ, C. (1979): *Historia de la Prensa Aragonesa*, Zaragoza. Guara.

FORCADELL ÁLVAREZ, C. (1990): "La Consolidación de la Prensa Durante la Restauración (1874-1931). Un Marco General para la Prensa Aragonesa". En DUEÑAS, J.A. (ed.). *Historia del Periodismo en Aragón*, Zaragoza, p. 49-58. Diputación de Zaragoza.

FORCADELL ÁLVAREZ, C. (1993): *El regeneracionismo turolense a finales del siglo XIX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.

GASCÓN Y GUIMBAO, D. (1993): *Miscelánea Turolense (Edición facsímil)*, Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.

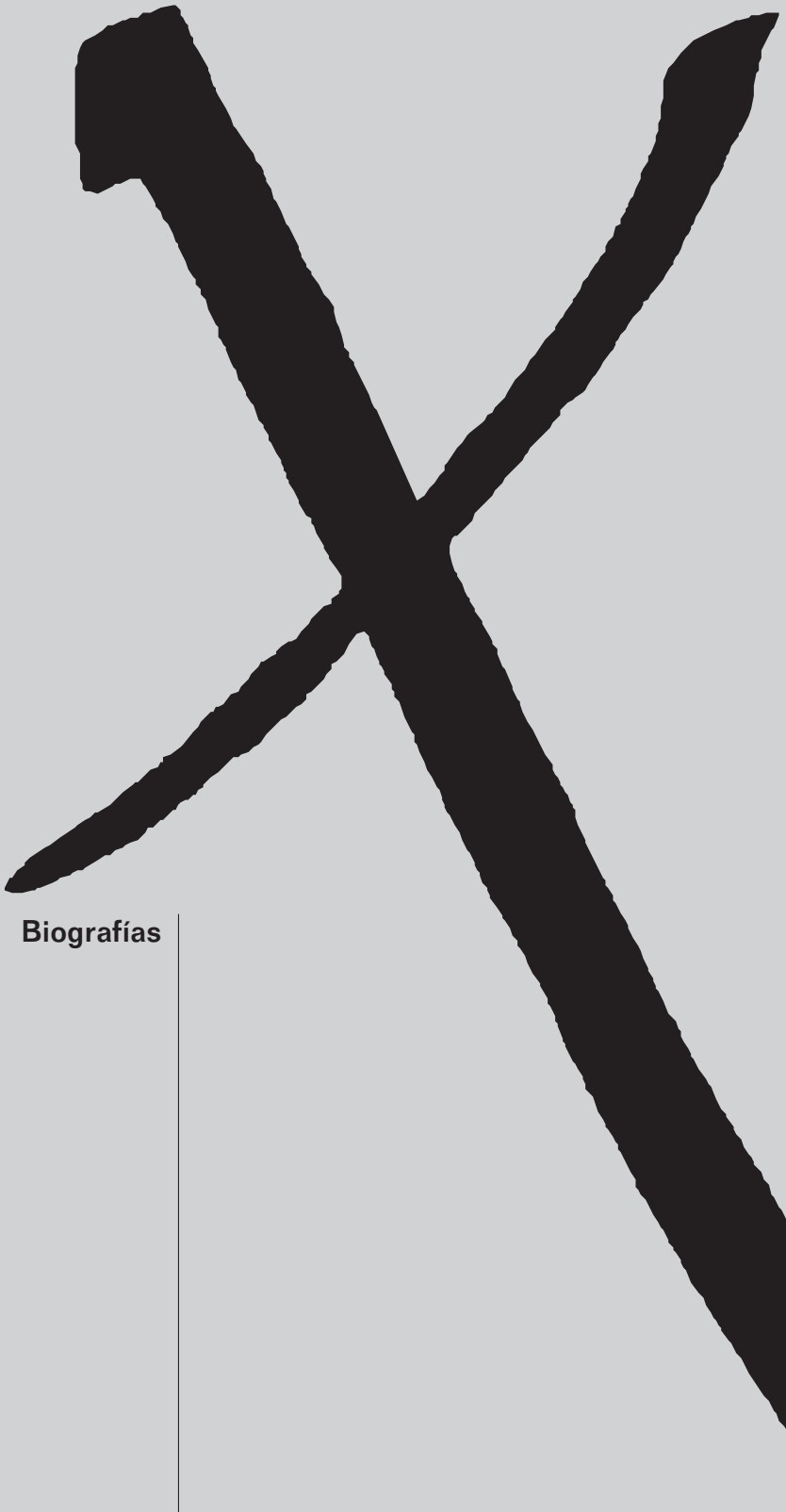
GÓMEZ REINO, E. (1977): *Aproximación Histórica al Derecho dela Imprenta y de la Prensa en España (1480-1966)*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos.

MEAVILLA SEGUÍ, V. y OLLER MARCÉN, A.M. (2014): "Aspectos históricos de Teruel a partir de un problema aritmético del siglo XVIII. Una Propuesta Multidisciplinar", *Studium*, 20, p. 135-150.

MUÑOZ, V. (2008): "Domingo Gascón, Teruel y su «Miscelánea Turolense»", *Aragón turístico y monumental*, 365, p. 50-53.

SORIA, C. (1982): "La Ley Española de Policía de imprenta de 1883", *Documentación de las Ciencias de la Información*, VI, p. 11-40.

VILLAROYA, F. y FECED, M. (1891): *Elementos de Geometría puestos al alcance de los niños*. Valencia: Imprenta de M. Alufre.



Biografías

Xiloca 46
págs. 67-82
2018
ISSN: 0214-1175

Juan Sastre Alloza: De la escuela de Lechago a las milicias anarquistas

Agustín Martín Soriano*

RESUMEN. Biografía del maestro andorrano Juan Sastre Alloza, hombre progresista y comprometido socialmente que el destino llevó, en el verano de 1936, desde la escuela de Lechago al frente de guerra. Su formación e implicación en el proceso revolucionario le llevó a tener cargos de responsabilidad tanto en las milicias antifascistas como en el Ejército Popular de la República. Al final de la guerra civil fue apresado y tras un consejo de guerra condenado a la cárcel y luego al ostracismo. Su experiencia vital además está vinculada estrechamente, por distintas razones, a varios pueblos del Jiloca.

ABSTRACT. Biography from the Andorran (Teruel) teacher Juan Sastre Alloza, a progressive and socially committed person whose fate took him to the war front line, in the summer of 1936, when he was attending Lechago's school. His training and involvement in the revolutionary process led him to hold positions of responsibility both in the antifascist militias and in the People's Republic Army. He was imprisoned at the end of the civil war and after a court martial he was sentenced to prison and then relegated to ostracism. His life experience is closely linked to several Jiloca's villages for several reasons.

* Escritor.



Juan Sastre Alloza.

Juan Sastre Alloza había nacido en Andorra (Teruel) el 21 de mayo de 1906. Era hijo de José Sastre, natural de Crivillén, de profesión viajante de paños, y de Juana Alloza, natural de Andorra. Tenían una tienda de tejidos en su propia casa, en la calle Mayor de Andorra. El matrimonio formó una familia numerosa de nueve hijos (cinco varones: José, Álvaro, Manuel, Alejandro y Juan, y cuatro hembras: Teresa, Magdalena, Josefa y Juana), dos de los cuales emigraron a Argentina, aunque volvieron más tarde.

En la escuela de su pueblo completó sus estudios primarios y el bachiller seguramente lo hizo preparado por algún maestro y luego se examinó fuera: en Teruel, Alcañiz o incluso en Zaragoza, donde posteriormente estudió Magisterio en la Escuela Normal Superior de Maestros (1924-1928). El caso es que tras su graduación tardó aún unos cuantos años hasta poder ejercer como maestro interino en distintas poblaciones turolenses.

Mientras, en su pueblo se muestra sensible a los problemas sociales y deja claro su posicionamiento al respecto, así el día 12 de febrero de 1930, con la presencia de 160 personas, se inaugura en Andorra el Círculo Recreativo de Obreros Patrióticos del que es nombrado presidente, y en el discurso de inauguración da a conocer el concepto que encierra dicha sociedad. También ese año, junto a su hermano Manuel y otros, fue el fundador de la Sociedad Juventud Republicana de Andorra que apoyará la candidatura municipal republicana de 1931. Este Centro evolucionará a lo largo de la República, no obstante antes de las elecciones a Cortes Constituyentes de junio de 1931 estaba adscrito al Partido Republicano Radical-Socialista. Juan fue, asimismo, colaborador en la prensa republicana, como podemos ver en distintos artículos en el periódico turolense *República* en 1931.

En estos años republicanos en Andorra la CNT, el sindicato anarquista, tenía 11 militantes y 1 de la FAI, no había ninguna otra organización obrera, ni siquiera de matiz sindicalista cristiano. La UGT se fundó en octubre de 1936, y el PSOE en octubre de 1937; lo mismo ocurre con las Juventudes Libertarias, o las Socialistas de Unificación.

Una de las aficiones de Juan Sastre fue la filatelia y como tal colaboró en la publicación *El Defensor Filatélico*[1], editada trimestralmente por el caminrealero Adelino

(1) *El Defensor Filatélico*: como indican José María de Jaime Lorén y José de Jaime Gómez:
… Sin duda fue un hallazgo importante localizar esta publicación, pues se trata de la primera revista editada en Aragón sobre el tema del sello, y una de las primeras de España. Tal como abunda el subtítulo se trata de una "Publicación filatélica trimestral, dedicada principalmente a defender sus intereses filatélicos".
Con un importe de suscripción de cinco pesetas anuales o su equivalencia en francos para el extranjero.
Como editor único figura "ADELINO GÓMEZ.- Real, 93, Caminreal (Teruel) ESPAÑA". Salió el primer número en mayo de 1930, y al describir el objetivo que persigue la revista podemos ver la forma en que por entonces se llevaban a cabo las colecciones, sobre la base fundamental de los intercambios entre aficionados de diversos países... En cuanto a colaboraciones literarias aparece Juan Sastre Alloza que desde Calanda anima al caminrealero en el artículo "Valores desconocidos" publicado en el número 3-4, de febrero de 1931.

Gómez Latorre desde mayo de 1930. Juan Sastre aparece en febrero de 1931 como suscriptor nº 136 y domiciliado en la calle Mayor de Calanda.

En1933 realiza los cursillos del Magisterio, obteniendo el puesto nº 28 con una puntuación de 29,95 en la primera parte, realizada en octubre y 59,95 en la segunda, en noviembre. El 4 de febrero de 1935 solicita plaza interina de maestro de primera enseñanza en la provincia de Teruel. Sabemos que uno de sus destinos temporales fue su pueblo Andorra, desde el 20 de mayo de 1929. Más tarde estuvo en Fórnoles, desde el 22 de enero de 1932 y sería ya en enero de 1936 cuando llegó a Lechago, también como maestro interino, supliendo temporalmente al propietario de la plaza, el cutandino Manuel Rodrigo Corbatón[2] que marchó a realizar el Servicio Militar a Huesca. En Lechago estaría alojado, de patrona, en casa del *tío Ceferino* (Ceferino Ramo), lugar habitual de los maestros solteros, pues a pesar de haber en el pueblo una casa para los maestros (anexa a las escuelas, en el mismo edificio), ésta solía ser usada por los maestros o maestras casados y que convivían en ella con su cónyuge y familia. Así pues, cuando estalló la Guerra Civil estaba domiciliado en Lechago pero, al ser periodo vacacional (18 de julio), Juan se encontraba entonces por la zona de Andorra y Alcorisa, donde tenía la familia[3].

En Andorra, donde había vencido claramente el Frente Popular en las pasadas elecciones generales de febrero, no triunfó el golpe militar y el ayuntamiento (del que su hermano Manuel era alcalde por Izquierda Republicana) permaneció fiel a la República y solo es digno de señalar algún pequeño escarceo y un herido el día 21 de julio

(2) Manuel Rodrigo Corbatón nació en Cutanda en 1914. Era hijo de Pedro Manuel Rodrigo y Juana Corbatón, agricultores cutandinos. Estudió magisterio en la Escuela Normal de Teruel y obtuvo el título de maestro el 3 de noviembre de 1933. Estuvo de maestro interino en Bea durante cuatro meses y cuatro días y luego en Torre los Negros veinticinco días. En 1934 aprobó las oposiciones a maestro titular y eligió como destino Lechago. El 12 de noviembre de 1934 tomó posesión de su escuela y allí estuvo hasta el 30 de enero de 1936 en que marchó a realizar el Servicio Militar a Huesca. En la capital oscense le pilló el estallido de la guerra civil y fue destinado al Servicio de Comunicaciones, en telegrafía, seguramente por su formación (pues además de su preparación cultural, sabía morse). Al acabar la guerra volvió a su puesto en la escuela de Lechago. Allí vivió de patrona en casa de Ceferino Ramo, hasta que en 1941 se casó con Josefa Blasco Valiente, cutandina como él, y se alojaron en la casa de los maestros. En Lechago nació, en 1942, su único hijo, Manuel, que compartió juegos y vivencias con otros lechaguinos de su edad: Marcelo Martín Tello, Pedro Tello Latorre, Jesús Saz García, Joaquín Tello Gimeno, Vicente Planas Salvador, Jesús Saz Salvador, Jesús Martín Gil…
Manuel Rodrigo Corbatón estuvo de maestro en Lechago hasta 1954, en que marchó a Villamayor (Zaragoza), donde ejerció la docencia siete años, aunque vivía en la ciudad de Zaragoza. La nostalgia de su pueblo natal le llevó un tiempo a Cutanda, donde estuvo seis años, para marchar luego a Zuera, Casetas y en 1975 a Zaragoza (Grupo Escolar Cervantes), donde ya permaneció hasta su jubilación en 1983. Falleció en Zaragoza en 2007. Su hijo Manuel y sus nietos, Manuel y Silvia, todavía mantienen la casa familiar de Cutanda.
(3) Su hermano, Manuel Sastre Alloza, era fabricante de jabón, estaba afiliado a Izquierda Republicana y fue alcalde de Andorra durante la República y presidente del Comité Revolucionario durante la guerra. Huyó a Barcelona con el avance de las tropas franquistas en marzo de 1938, fue apresado en dicha ciudad a su caída en enero de 1939. Después de deambular por distintas cárceles acabó en la de Torrero (Zaragoza), de cuyas celdas fue sacado para ser fusilado el 24 de abril de 1945, con 46 años, en las tapias del cementerio en cumplimiento de la pena de muerte que le fue impuesta en juicio sumarísimo. Su nombre figura en el Memorial a las víctimas de la violencia franquista de la guerra civil y posguerra, sito en el cementerio de Torrero de Zaragoza y que fue inaugurado el 27 de octubre de 2010. Sus hermanos José y Teresa, sin embargo, vivían en la cercana Alcorisa.

en un enfrentamiento con un camión de soldados rebeldes, que fue rechazado a escopetazos por los leales andorranos, cuando intentaba alcanzar el pueblo. Días más tarde, el 29 de julio, entraron las milicias anarquistas provenientes de Cataluña y poco después se instauró la colectividad, proceso revolucionario en el que se pusieron en común todos los instrumentos de trabajo, los oficios, la tierra, los bienes producidos y su distribución.

Como era hombre de izquierdas y comprometido con el cambio social, para defender el mismo al poco tiempo (su afiliación a la CNT es de fecha 1 de septiembre de 1936) se enroló en la Columna Carod-Ferrer[4], de adscripción anarquista, en la que estuvo de secretario del jefe de la misma, Saturnino Carod Lerín[5]. Más tarde, con la militarización de las columnas, se transformó en la 118 Brigada Mixta que unida a la columna Ortiz dio lugar a la 25 División[6] confederal, donde alcanzó el grado de comisario político (comisario delegado de compañía), que mantuvo hasta el final de la guerra[7]. En noviembre de 1936, cuando las tropas estaban estacionadas cerca de Monforte de Moyuela, reclutó a su paisano Ángel Cañada Giner para que ejerciera

(4) Estas tropas estaban formadas principalmente por milicianos anarquistas dirigidas por Saturnino Carod Lerín, quien contaba con el asesoramiento militar del Teniente de la Guardia Civil José Ferrer, razón por la que esta columna, formada en Tortosa, era conocida con el nombre de "Carod-Ferrer". Esta columna, junto a la de Antonio Ortiz y la del coronel Martínez Peñalver, habían reconquistado en cuatro días (del 25 al 29 de julio) toda zona del Bajo Aragón incluyendo poblaciones como Caspe, Alcañiz, Alcorisa, Andorra e Híjar.

(5) Nació en Moneva (comarca del Campo de Belchite) el 21 de febrero de 1903, en el seno de una familia campesina. Se trasladó a Zaragoza y posteriormente a Barcelona, donde trabajó en la construcción. Allí se afilió a la CNT, y además aprendería a leer y escribir. Durante el periodo de la dictadura de Primo de Rivera se exilió en Francia, de donde volvió tras la amnistía que siguió a la proclamación de la Segunda República, en abril de 1931. En febrero de 1936 formó parte del Comité Regional de Aragón de la CNT y junto con Florentino Galván fue encargado de organizar a los labradores de Valderrobres. El golpe de estado del 18 de julio de 1936 le sorprendió en Zaragoza, donde era secretario de propaganda del Comité Regional. Al día siguiente consiguió huir de la capital zaragozana y logró llegar a Tortosa, donde formó la Columna «Carod-Ferrer». Al conquistar su pueblo, Moneva, salvó del fusilamiento al cura Enrique Guallar, amigo de la niñez.

(6) La 25 División del Ejército Popular de la República fue organizada a partir de la antigua división «Jubert», que a su vez había sido la antigua columna «Ortiz» de milicianos anarquistas, dirigidos por el barcelonés Antonio Ortiz Ramírez (CNT). Estaba compuesta sobre la base de Brigadas Mixtas . Así el 28 de abril de 1937, la antigua "Columna Carod" sirvió de base para la formación de la 118 Brigada Mixta. Se trataba de efectivos anarquistas, lo mismo que la División a la que fue adjudicada, la 25. El primer jefe de la unidad fue el mayor de milicias Victoriano Castán Guillén y su primer comisario Saturnino Carod Lerín, de la CNT. En junio participó en una ofensiva sobre Huesca, cooperando en el ataque al Santuario del Pueyo, estación de Azuara, Tosos y Aladrén que fue conquistado dos veces para perderlo otras tantas. También intervino en la batalla de Belchite, poniendo cerco y tomando parte en la conquista de la población. El 6 de octubre recibió orden de retirarse de Belchite a Caspe. Castán fue relevado por el mayor de milicias Gerardo Valderías Francés, con el oficial de su misma escala Suárez Atienza como jefe de Estado Mayor. Desde Caspe se trasladó al frente de Teruel, combatiendo en el Cementerio Viejo y la Ermita de Santa Bárbara, llegando hasta las inmediaciones de la capital turolense. Siguió atacando el Cementerio Viejo que ocupó el día 21 de diciembre, y tomando la Ermita de Santa Bárbara y El Mansueto dos días más tarde. Aún tuvo fuerzas para acudir a restablecer el frente amenazado por las tropas nacionales que intentaban levantar el cerco, el 1 de enero de 1938, pero salió de la lucha muy quebrantada. El 8 de febrero, acudió al Alfambra, cubriendo la línea en Cedrillas. El día 18, se situó en reserva de la 217 BM en el Barranco de Tocón. La 217 se replegó y con ella la 118, que fue retirada para su reorganización. El 3 de marzo, pasó a la reserva del Ejército de Levante y entró en línea en Alcañiz. Se retiró el 16, a Ejulve y, el 17, a Alcorisa, de donde fue relevada para pasar al sector de Aliaga. El 23 se retiró de Camarillas, el 24, de Campos y el 2 de mayo estableció sus posiciones en la Sierra de la Lastra. Siguió el repliegue hasta la orilla del río Guadalope, perdiendo Miravete el mismo día, Montoro de Mezquita el 10, Pitarque y Villarluengo el 11, y Cantavieja el 12. Finalmente, el 21 de julio pudo acogerse a la línea X-Y-Z. El final de la guerra le llegó a la 118 Brigada Mixta en el frente inactivo de Levante. Su periódico se denominaba "Frente Popular".

(7) Disposiciones del Comisariado General publicadas en los Diarios Oficiales del Ministerio de Defensa Nacional durante la Guerra Civil Española.

de maestro en la brigada. Ángel había estudiado, junto a su hermana Angelina, en la academia turolense de Santiago Hernández Ruiz[8] para preparar las oposiciones a la escuela de Magisterio de Teruel. En Monforte Ángel daba también clase a los chiquillos del pueblo porque el maestro se había escapado a la zona fascista, pero le pagaba la brigada por este trabajo extra.

Con la 25 División, dentro del 2º Batallón de la 118 Brigada estuvo un tiempo destinado en oficinas del Subsector de Utrillas y luego intervino en las batallas de Huesca, Belchite, Teruel y Levante hasta que el fin de la guerra civil, el 1 de abril de 1939, le sorprendió en el puerto de Alicante, esperando como sus compañeros el barco que los sacara de allí y poder huir de la represión franquista, pero éste no llegó y fue detenido e internado en el cercano campo de concentración de Albatera[9], dónde pasó continuas calamidades hasta el cierre del mismo en octubre de 1939 y desde allí fue trasladado a la cárcel de Torrero (Zaragoza).

Fue juzgado en Consejo de Guerra por el procedimiento Sumarísimo Ordinario nº 552-40 el 31 de julio de 1943 por el delito de adhesión a la rebelión (pertenencia a la Columna Carod y luego a la 118 Brigada –1ª Compañía– de la 25 División del Ejército Republicano, en ambas con cargos de mando) y tener antecedentes izquierdistas, acusándole además de que en uno de los viajes que hizo a Alcorisa con los milicianos intervino al mando de ellos en requisas de colchones a vecinos de derechas de

(8) Santiago Hernández Ruiz (1901-1988), uno de los más importantes pedagogos aragoneses tras la muerte de Joaquín Costa, había nacido en la población zaragozana de Atea, en la comarca del Campo de Daroca. Estudió Magisterio en Zaragoza y ejerció de maestro en Paniza y en Madrid. Recibió en1928 el Premio Nacional de Literatura por su antología de textos Letras Españolas. Fue presidente de la Comisión de Estudios Pedagógicos y de la Asociación Nacional del Magisterio. En 1935 consiguió una plaza de Inspector de Primera Enseñanza, que ejerció en Teruel, donde además dirigió una academia para el ingreso en el cuerpo de Magisterio. Militó en el Partido Radical Socialista y en el de Unión Republicana y estuvo afiliado a UGT. Durante la guerra, en 1938, ocupó el cargo de secretario general de Instrucción Pública. Al término de ésta se exilió a Méjico, donde volvió a las aulas en distintos centros de enseñanza y donde tuvo una intensa labor publicista en temas pedagógicos con numerosas conferencias y publicaciones y como experto de la UNESCO. De regreso a España, a finales de los años 60. En 1980, el rey le otorgó la Cruz de Alfonso X el Sabio, siendo nombrado en 1984 hijo adoptivo de Paniza. Pasaba largas temporadas en la localidad natal de su esposa, Valderrobres, donde fallecería a los 87 años de edad. Un instituto de la ciudad de Zaragoza lleva su nombre.
(9) El campo de concentración de Albatera quedó establecido el 11 de abril de 1939 y fue uno de los más duros que hubo en España tras el final de la Guerra Civil Española. Se instaló, nada más terminar la misma en lo que fue un antiguo campo de trabajo de la República y permaneció abierto hasta octubre de 1939. Estaba ubicado en el actual el término municipal de San Isidro, comarca de la Vega Baja del Segura de la provincia de Alicante. Después de pasar por el denominado "Campo de los almendros" en la ciudad de Alicante, comenzaron a llegar al campo de concentración de Albatera miles de prisioneros, tanto en convoyes ferroviarios como en camiones, tras un largo y penoso viaje. La cifra de prisioneros se sitúa entre veinte y treinta mil. Las condiciones de vida en el campo eran durísimas; la única comida que recibían los presos eran chuscos de pan y sardinas. También era notable la sed que padecieron los presos por la falta de agua y el enorme calor que hacía en el lugar. En cuanto a las medidas represoras también fueron de enorme dureza. Se produjeron torturas, todo tipo de humillaciones y vejaciones, y fusilamientos. Se numeraba a los presos, de tal forma que si uno de ellos se fugaba, se fusilaba a los que tenían los números anterior y posterior. Además de estos asesinatos, que se producían sin juicio previo, estaban las constantes "sacas" de presos. Grupos de falangistas y "vencedores" venían desde todos los puntos de España a buscar presos conocidos por ellos. Una vez localizados, se los llevaban en camiones y los fusilaban en los alrededores del campo. El campo de concentración se clausuró en el mes de octubre de 1939, poco tiempo después de comenzar la Segunda Guerra Mundial. La mayoría de los presos pasaron entonces a centros penitenciarios, batallones de trabajo, trabajos forzados o fueron condenados a muerte después de un consejo de guerra sumarísimo.

dicho pueblo. Fue condenado el 19 de octubre de 1943 a una pena de reclusión mayor de 30 años, que luego fue rebajada a 15 años de reclusión menor e inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena. Finalmente la pena cumplida fue de 7 años, 6 meses y 2 días.

Asimismo, y en aplicación del art.53 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, el juzgado estuvo indagando, solicitando informes al Alcalde, Jefe Local de FET y de las JONS, Cura Párroco y Comandante del puesto de la Guardia Civil correspondiente, sobre sus propiedades y pertenencias en los distintos municipios donde había residido: Andorra, Alcorisa, Lechago… pero no constaba que tuviera ninguna: ni dinero, ni inmuebles, ni muebles, etc… y como además estaba soltero tampoco se las podían incautar, como represalia, a su cónyuge ni a familiares que podían vivir con él, por lo que se libró de ese perjuicio al declararlo el juzgado insolvente, sin embargo su compromiso social sí que lo llevó a la cárcel y al posterior ostracismo. Uno de los momentos más tristes fue cuando compartía cárcel con su hermano Manuel -pues ambos estaban en la cárcel de Zaragoza- y momentos antes de fusilarlo, el 24 de abril de 1945, le estaban diciendo: q*ue suerte la de tu hermano que se va liberado…,* cuando en realidad lo llevaban al paredón. Esto le marcó profundamente.



Antigua Casa Lugar de Lechago con las escuelas y la casa de los maestros. Años 70.

Tras su paso por la cárcel de Torrero (siete años), residió un tiempo en Zaragoza, donde estuvo ayudando a la educación de los hijos de su hermana Magdalena, viuda de Rafael Catalán Cerezuela, que era farmacéutico de Castelserás y paradójicamente fue fusilado durante la guerra (el 1 de agosto de 1936) junto a una treintena de hombres de derechas, al igual que unos día antes lo fue el cura Zósimo Izquierdo Gil[10], por milicianos anarquistas de la Columna Carod-Ferrer. A raíz de ello a Magdalena, como viuda de guerra, el Estado le adjudicó en 1943 la expendeduría de tabacos número 30 de Zaragoza[11] en la calle Mayor, precisamente el local donde sería nuevamente detenido, esta vez por asistir a una reunión clandestina – convocada por él mismo- de antiguos militantes de la CNT con la intención de reconstruir un grupo de apoyo del sindicato. Pero ahora fue trasladado a la cárcel de San Miguel de los Reyes (Valencia).

Tras dos años de presidio, al quedar en libertad, marchó a Picassent (Valencia), población a la que habían destinado a su novia Pilar Hernández Enguita, nacida en Cella el 10 de septiembre de 1907 y, como él, también maestra. Pilar, que solo tuvo un hermano pero murió pronto, había estudiado Magisterio en Valencia, donde su padre Cristóbal y su madre Josefa la enviaron a estudiar a casa de una hermana de su abuela. Se graduó en 1932 en la Escuela Normal de Magisterio de Teruel, ciudad en la que se habían conocido preparando las oposiciones a plaza de maestros. Oposición que no se realizó al estallar la guerra. Pilar tuvo una larga espera como novia: diez años. Para poder visitarlo en la cárcel, utilizaba todo tipo de estratagemas: presentarse como hermana, pertenecer al coro y danzas, etc. Juan y Pilar se casaron en Valencia el año 1949 y un año más tarde tuvieron en Picassent a su único hijo, Manuel, al que pusieron ese nombre –como a su primo Manuel Sastre García, los dos últimos sobrinos de la saga Sastre– en honor de su tío fusilado.

(10) Nació en Villahermosa del Campo (comarca del Jiloca) el día 17 de Diciembre de 1895. Era hijo de Juan Manuel y Rosa. Fue bautizado el mismo día de su nacimiento, siendo su madrina Juana Gil. Fue confirmado el 14 de Mayo de 1904 por el arzobispo de Zaragoza Juan Soldevilla y Romero. A los 13 años ingresó en el Seminario Menor de Belchite para estudiar Humanidades y luego prosiguió los estudios superiores en el Seminario Conciliar de Zaragoza. Fue ordenado sacerdote, a título de suficiencia, por el arzobispo de Zaragoza y recién nombrado cardenal Juan Soldevilla y Romero (que años más tarde -el 4 de junio de 1923- sería asesinado por los anarquistas oscenses Francisco Ascaso Abadía y Rafael Torres Escartín), en el oratorio de su palacio, el 20 de marzo de 1920. Toda su carrera la desarrolló en la provincia de Teruel y buena parte de ella en la actual comarca del Jiloca. Fue primeramente coadjutor de Ariño tres años (24-03-1920 al 31-07-1923), en donde se ganó el afecto del párroco mosén Urbano Marco, más tarde asesinado también en Caspe. Desempeñó, posteriormente, los siguientes cargos pastorales: Párroco de Corbatón, encargado de Alpeñés, párroco de Huesa del Común, regente de Castelserás y finalmente ecónomo de Castelserás. Cuentan sus hagiógrafos que en el ministerio pastoral demostró entusiasmo y buenas cualidades para el trabajo con los niños, la enseñanza del catecismo y la implantación de la Acción Católica en sus inicios. El 28 de Julio de 1936 los milicianos anarquistas de la Columna Carod-Ferrer llegaron al pueblo y comenzaron las detenciones de los partidarios del golpe o derechistas sin más. El día 30 de julio Zósimo (que tenía entonces 40 años) y dos religiosos dominicos fueron trasladados a las afueras del pueblo y allí fusilados. Su cadáver fue inhumado en el cementerio de la localidad. El 11 de marzo de 2001, fue beatificado en Roma por el Papa Juan Pablo II, junto con 233 beatos más, y desde el 8 de junio del mismo año una imagen del beato realizada por suscripción popular figura en la iglesia de Castelserás.
(11) Según se recoge en el BOE de fecha 5 de febrero de 1943, en la página nº 1229.



CARNET DE IDENTIDAD

Nombre Pilar

Apellidos Hernández Enguita

Presta sus servicios como Maestra en la Escuela Nacional de Picasent provincia de Valencia

Fecha de ingreso en el Magisterio 1 julio 1937

Ha sido rehabilitado con fecha 14 septiembre 1939

El Inspector Jefe,

Natalio Portella

(Firma interesado)

Pilar Hernández

Orden del Ministerio de 6 Julio, B. O. del 11 Julio 1939

(Instrucción 3.ª) Los funcionarios públicos no necesitan proveerse (para viajar) de la autorización a que se refiere esta Orden, bastándoles ir provistos del carnet que acredite su condición de funcionario.

(4.ª) Tampoco necesitan autorización para viajar, los familiares de funcionarios públicos que vayan acompañados de éstos.

LIB. ROCA Y PORTELA-VALENCIA

Carnet de identidad de Pilar Hernández Enguita. Año 1939.



S.E.M. CARNET Provisional Núm. 506

Nombre Pilar

Apellidos Hernández Enguita

Edad ..... Domicilio Ruiz Zorrilla 3. Valencia

Fecha de admisión 18 -9- 1939

como Maestra Nal. Prop.

en Picasent

Observaciones:

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S. · SERVICIO ESPAÑOL DEL MAGISTERIO · S.E.M. · DELEGACIÓN PROVINCIAL VALENCIA · EDUCACIÓN NACIONAL ·

HACIA DIOS Y EL IMPERIO-POR LA ESCUELA

El Delegado Provincial,

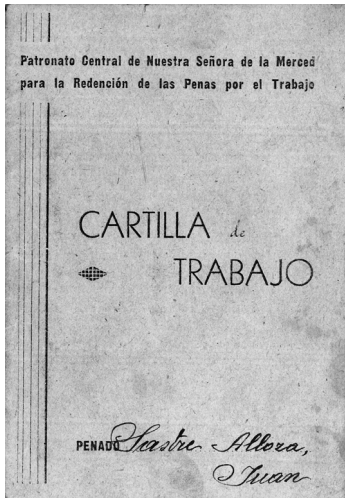
Carnet provisional de Pilar Hernández. Año 1939.

En Picassent durante más de 41 años Pilar fue maestra y directora de la Escuela Graduada de Niños y Niñas Virgen de Vallibana, pero Juan, como no podía ejercer su profesión de maestro, y ante la dificultad de encontrar trabajo con sus antecedentes penales, montó allí un negocio avícola (una granja de gallinas), a la que llamó Granja Aragón. La granja, junto con el puesto de venta de huevos en el Mercado Central de Valencia, más una incubadora fueron, junto a los ingresos de maestra de Pilar, durante muchos años su sustento de vida. Años más tarde, sobre 1970, Pilar pidió el traslado a Valencia, se lo concedieron y marcharon allí, quedándose entonces la granja un sobrino de Pilar.

Desde 1973 su hijo Manuel trabajaba en la Ciudad Sanitaria La Fe de Valencia y en 1982 se trasladó al Hospital de Sagunto, ciudad de la que es su mujer Francisca, y con él marcharon también sus padres, pues Pilar estaba ya jubilada. En Sagunto toda la familia se integró bien y Juan se hizo socio del Centro Musical, en el que se descubrió como excelente jugador de dominó y, paradojas de la vida, su pareja de juego era un cura.

Respecto a su afición a la filatelia la volvió a recuperar tras su salida de la cárcel, pero la abandonó más adelante, quizás por no disponer de capital suficiente para la misma.

Su hijo Manuel es enfermero jubilado, está casado con Francisca Vilata, también enfermera jubilada y tienen dos hijas y dos nietos. Manuel ha heredado de su padre su compromiso social y su espíritu de lucha: es miembro del Centro Solidario de Alimentos de Sagunto, del que además ha sido portavoz y responsable de prensa; fue también el primer presidente -desde 1987- del Club Natación Camp de Monvedre; fue durante muchos años sindicalista de CCOO; también desempeñó el cargo de Presidente de la Junta Sindical, del Sindicato Vertical (cuando se tenía la consigna de tomar el Sindicato Vertical desde dentro); fue detenido y separado del trabajo en el Hospital La Fe de Valencia por ser organizador de la primera huelga de la sanidad valenciana después de la Dictadura, durante el gobierno de UCD, trabajaba como enfermero, hasta que fue readmitido por sentencia de la Magistratura de Trabajo; participó en el movimiento ciudadano de Valencia, donde vivía hasta su traslado a Sagunto, donde reside en la actualidad y desde el primer momento también ha par-


Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced
para la Redención de las Penas por el Trabajo
CARTILLA de TRABAJO
PENADO Isabre Allora, Juan

Cartilla de trabajo de la cárcel de Valencia.



Hermanos que sobrevivieron a la guerra. Juan es el segundo de arriba por la izquierda. Años 50.

ticipado de su vida social, tanto en el movimiento vecinal como en el APA del Colegio Público Villar Palasí y en el del Instituto Clot del Moro; también militó en un partido de izquierdas, aunque actualmente no milita en nada. Sigue manteniendo relación con su familia aragonesa, sobre todo con la paterna (tiene ocho tíos entre Andorra y Alcorisa), así como con la materna (varios primos en Cella y el resto en Valencia, donde emigró parte de la familia de su madre).

Juan Sastre Alloza falleció en Valencia el 2 de mayo de 1979 (su mujer Pilar lo hizo en Sagunto el 26 de enero de 1993) y está enterrado en el cementerio de Benimaclet, uno de los distritos urbanos de la ciudad del Turia. Pasó sus últimos años de vida en Valencia pero, como recuerda su hijo Manuel, las raíces de su tierra natal, Aragón y su pueblo Andorra, siempre estuvieron presente en el transcurso de toda su vida: *Yo lo he visto emocionarse cuando íbamos a Andorra y desde lejos divisaba la Ermita de San Macario, patrón del pueblo. ¡Aragón nunca estuvo lejos de mi padre!*

Veamos la magnífica y emotiva semblanza que hace Manuel de su padre:

Permítame el atrevimiento de tratar de describirle como era mi padre. O quizás, de manera más acertada, como lo veía yo.

Quizás, para usted como historiador, tenga poco interés. Sin embargo creo que puede ayudarle para entender mejor su personalidad y su compromiso como persona.

No era muy alto. Más o menos unos 165 cm de altura. Tez algo morena. Cabello ondulado y oscuro. Ojos pura D.O. Sastre: pequeños, vivos, observadores, cómplices…

Nunca fue una persona gruesa. Cuerpo delgado. De caminar rápido pero seguro.

Más oyente que parlanchín. Pero a la vez buen conversador. Podríamos decir que tenía un buen verbo.

Fumador empedernido. El mismo se liaba el tabaco, Ideales. Por fumador, sus camisas candidatas a más de un agujerito producido por las pavas del tabaco que caían sobre ellas.

Durante su época, en la cárcel, tal como documento, era un devorador de lectura. Luego esa afición no fue tan aguda, quizás debido al poco tiempo libre que disponía en lo que para él era su "lucha diaria" por vivir. Sobreponerse a dificultades de distinto tipo y color: administrativas, económicas, etc. Nunca oí de sus labios ni lamentos ni reproche alguno.

Aficionado a las matemáticas y geometría. En algún momento impartió particularmente clase de apoyo para estudiantes. Todo era una ayuda.

No era bebedor. Ni tan siquiera de vino durante las comidas. Sí muy cafetero. Quizás su primera misión del día: poner la cafetera al fuego.



Juan Sastre Alloza. Con la dedicatoria a Pilar. Un acendrado amor, siempre me hara pensar en ti. Año 1949.

Le agradaba jugar al ajedrez y al dominó. Era realmente bueno. Para nada aficionado al juego de cartas.

Celoso de su pasado. Guardado sin rencor, pero no olvidado. Fue firme en sus convicciones republicanas. Como diría mi padre: tal como me dieron la pistola, así la entregué al ser detenido. Ni un tiro di, pero luché por la República.

Jamás trató de coartar mi libertad en cuanto a mi compromiso político y social. Era sumamente respetuoso. Sólo eso sí, desde su experiencia me aconsejaba, pero dejándome siempre la decisión final a mí.

Creo que aún viviendo por tierras valencianas, él, mi padre, nunca dejo de estar en Aragón.

Recuerdo por ejemplo durante la Dictadura, aproximadamente años 58 – 59 cuando en mi pueblo Picassent, venía desde Valencia el Secretario del Movimiento Nacional, o algún alto representante de la Falange y las JONS, a conmemorar el 20 de Noviembre, el fusilamiento de José Antonio. Mientras mi madre como maestra y Directora de la Graduada de niñas y niños acudía a cubrir el trayecto desde la entrada del pueblo hasta la Cruz del Monumento con los niños cubriendo el recorrido con farolitos, mi padre era "invitado" por el Brigada de la Guardia Civil (Comandante del Puesto) a permanecer en casa sin salir.

Jamás oí rabia alguna exteriorizarse, aunque seguro que andaba en su interior.

Sin ser un padre joven con el cual compartir el crecer (mis padres se casaron ya de maduros, después de diez años de espera, que no de noviazgo) siempre trató de que mi niñez fuera feliz. Plena.

En ocasiones, se lanzaba osadamente a algún negocio como emprendedor, pero que no siempre fueron el éxito esperado. Aún así, jamás desfalleció.

Era una persona abierta. Respetuosa. Dialogante. Inteligente. Capaz.

Supo vivir con el bagaje que le acompañó en su vida. Bagaje, con continente y contenido y del cual nunca renunció. Era persona fiel y con esa fidelidad vivió.

Su familia. Sus hermanos. Sus sobrinos… le agradaba ser el "tío pequeño". El tío Juan. El menor de todos los hermanos, junto a su gemela Juana. Ser querido por su cercanía. Su cariño y su entrega.

No sé, si fuera mejor literato sabría decir más y mejor de mi padre, pero creo que algo tan simple y tan difícil de lograr lo define: UNA BUENA PERSONA.

Epílogo

La historia de Juan Sastre es como la de otros muchos maestros republicanos que estuvieron empeñados en la tarea de convertir súbditos en ciudadanos, hacer hombres y mujeres libres, arrancar a las personas de la dictadura del analfabetismo, y como él también pagaron su compromiso social y político, algunos incluso con su vida. Esta ha sido siempre una preocupación fundamental de los sectores sociales progresistas que solo podría lograrse mediante el ejercicio del derecho a la educación. Todo esto en un país y una época (la España prerepublicana) con un nivel apabullante de analfabetismo y dominado por el caciquismo rural, y que vio con esperanza el nacimiento a finales del siglo XIX y comienzos del XX de muchas escuelas pedagógicas casi todas vinculadas a las diferentes ideologías más pujantes del momento histórico: Institución Libre de Enseñanza, Escuela Racionalista, Escuela Moderna, etc. a partir de cuyo trabajo teórico se fue creando un sustrato importantísimo entre las nuevas generaciones de maestros y maestras que, comprometidos con sus valores republicanos, se lanzarán luego con entusiasmo a la tarea pedagógica con el apoyo decidido de la joven república española[12].

Como Juan, muchos idealistas vivieron también con ilusión una época revolucionaria, contribuyeron al desarrollo de la misma y finalmente sufrieron un trágico final con la represión y la vuelta al antiguo sistema educativo (del que la mayoría quedarían ya excluidos). Lamentablemente aún estamos pagando en la actualidad las consecuencias de esa nefasta reversión que originó que se perdieran varias generaciones de ciudadanos libres[13].

Fuentes documentales

– Testimonios orales de su hijo Manuel Sastre Hernández y de su sobrino Manuel Sastre García.

(12) LAFOZ RABAZA, Herminio: "Una utopía necesaria". Exposición y documental junto a MARTÍN SORIANO, Agustín. La imagen de la memoria. ARMHA (Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón), Zaragoza, 2018.

(13) Ver al respecto la magnífica película de José Luis Cuerda *La lengua de las mariposas*. 1999. Basada en el relato homónimo de Manuel Rivas. En ella el maestro republicano de un pueblo, Don Gregorio (Fernando Fernán Gómez), les dice a sus alumnos el día de su jubilación: "…el lobo nunca dormirá en la misma cama con el cordero, pero de algo estoy seguro: ¡si conseguimos que una generación, una sola generación crezca libre en España, ya nadie les podrá arrancar nunca la libertad, nadie les podrá robar ese tesoro!…"

– Archivo Universitario de la Universidad de Zaragoza.
– Archivo Municipal de Calamocha.
– Archivo Histórico Provincial de Teruel (AHPTe).
– Archivo General de la Guerra Civil Española de Salamanca.
– *La Voz de Aragón,* 19 de febrero de 1929.
– *Heraldo de Aragón,* 18 de febrero de 1930.
– *El Defensor Filatélico*. Caminreal. Se conservan los tres primeros números de 1930-1931.
– *República* de 24 de septiembre de 1931.
– *Acción. Diario de Teruel y su provincia* de 29 de noviembre de 1933.
– *La Asociación,* revista de primera enseñanza, Teruel, nº 930 de 19 de septiembre de 1931, nº 959 de 30 de abril de 1932, nº 1.020 de 14 de octubre de 1933 y nº 1.068 de 7 de febrero de 1935.
– BOE de fecha 5 de febrero de 1943.
– Diarios Oficiales del Ministerio de Defensa Nacional durante la Guerra Civil Española.
– Expediente nº 165 de 1944 de Responsabilidades políticas Calamocha 234/1 de la Audiencia provincial de Teruel contra Juan Sastre Alloza, vecino de Lechago.
– Causa General -1413-1. Juan Sastre Alloza.
– Fundación Bernardo Aladrén.
– Xilocapedia. El wiki enciclopédico del valle del Jiloca.
– www.campodealbatera.info



Manuel Sastre Alloza. Alcalde republicano de Andorra y hermano de Juan.

ALQUÉZAR PENÓN, Javier (2007): "Memorias y Biografías: Ángel Cañada Giner, rememoraciones de un andorrano" en *Revista de Andorra* nº 7 del Centro de Estudios Locales de Andorra (CELAN), pp. 296-329.

ENGEL MASOLIVER, Carlos (2005): *Historia de las Brigadas Mixtas del Ejército Popular de la República 1936-1939,* 2ª Edición, Almena Ediciones, Madrid.

FERREIRA PAESA, Juan Carlos y LERMA LOSCOS, Josefina (2008): artículos en *Comarca de Andorra-Sierra de Arcos,* Gobierno de Aragón.

DE JAIME LORÉN, José María y DE JAIME GÓMEZ, José (2004): "Adelino Gómez Latorre (Caminreal, 1913-1975). Prolífico escritor costumbrista aragonés, que tocó los más diversos géneros literarios" en *Xiloca* nº 32, pp: 95-118, Centro de Estudios del Jiloca, Calamocha.

MAINER, Juan y GUERRERO, Rafael (1984): "Poder, afiliación política y extracción social en una localidad turolense, Andorra 1936-193" en *Encuentro sobre historia contemporánea de las tierras turolenses,* Villarluengo.

MARQUESÁN MILLÁN, Cándido y PINA PIQUER, José Manuel: *Elecciones en Andorra en la II República,* artículo en el blog de Cándido Marquesán Millan http://dorondon.blogia.com/2007/octubre.

Gracias a los historiadores José Serafín Aldecoa Calvo, José Ángel Baños Bertolín e Isabel Moragriega Martínez, por su ayuda, así como a Manuel Rodrigo Blasco.


1931 SEPTIEMBRE 24 JUEVES

República

EL ANONIMO

Desde Andorra

Desde el Parlamento

Las Cortes, trabajadoras

Los conflictos sociales en la provincia

En el aeródromo de Calamocha

República. 24 de septiembre de 1931.

Xiloca 46
págs. 83-86
2018
ISSN: 0214-1175

La carta extraviada de Manuel Ros, médico de Calamocha (1919)

Pablo de Jaime Ruiz
José María de Jaime Lorén*

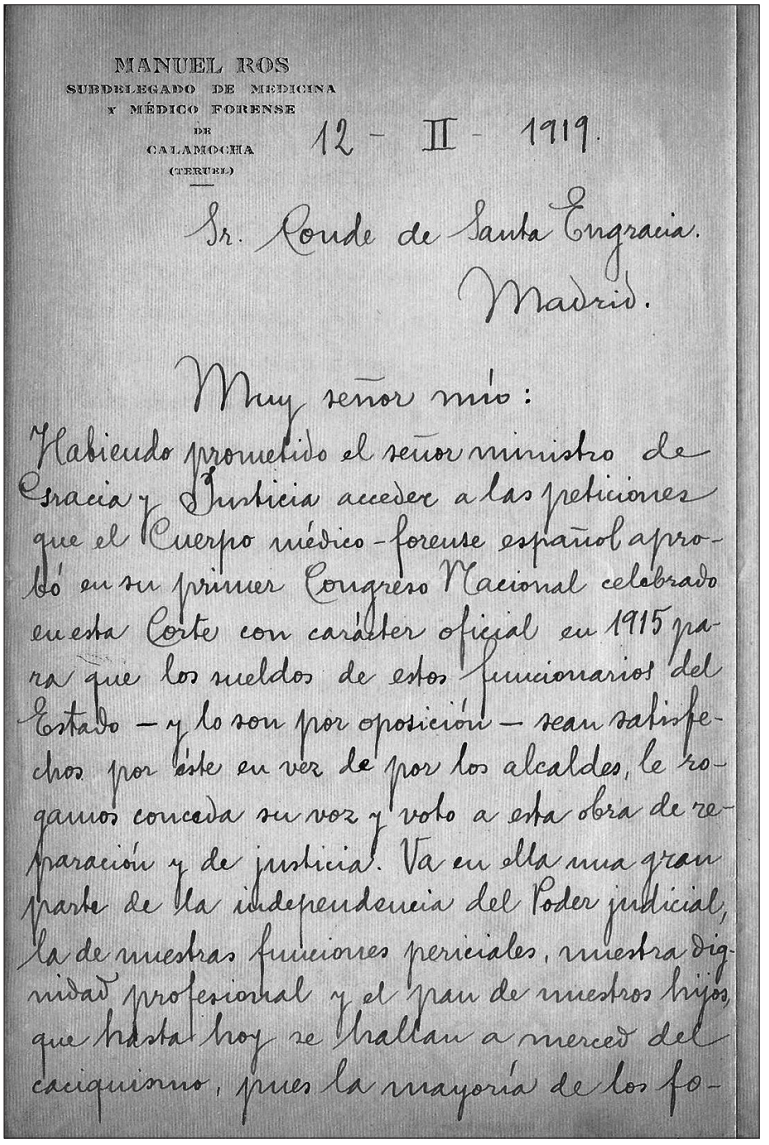
RESUMEN. Manuel Ros fue un notable médico que durante unos años ejerció como titular y como forense en Calamocha. De esta etapa conocemos una carta dirigida a un influyente político liberal en la que le exponía los problemas económicos y profesionales de la clase médica española, así como sus propuestas para remediarlo.

Palabras clave. Manuel Ros, Medicina rural, Partido liberal, Calamocha

ABSTRACT. Manuel Ros was a remarkable doctor who practiced as medical and forensic doctor in Calamocha. During this stage we got to know a letter he wrote to a significant liberal politician in which he explained the economical and professional problems of the Spanish medical class.

Keywords. Manuel Ros, Rural medicine, Liberal Party, Calamocha.

* Universidad CEU Cardenal Herrera (Valencia).



MANUEL ROS
SUBDELEGADO DE MEDICINA
Y MÉDICO FORENSE
DE
CALAMOCHA
(TERUEL)

12 - II - 1919.

Sr. Conde de Santa Engracia.
Madrid.

Muy señor mío:

Habiendo prometido el señor ministro de Gracia y Justicia acceder a las peticiones que el Cuerpo médico-forense español aprobó en su primer Congreso Nacional celebrado en esta Corte con carácter oficial en 1915 para que los sueldos de estos funcionarios del Estado — y lo son por oposición — sean satisfechos por éste en vez de por los alcaldes, le rogamos conceda su voz y voto a esta obra de reparación y de justicia. Va en ella una gran parte de la independencia del Poder judicial, la de nuestras funciones periciales, nuestra dignidad profesional y el pan de nuestros hijos, que hasta hoy se hallan a merced del caciquismo, pues la mayoría de los fo-

Reproducción de la carta citada de Manuel Ros.

"No se la llevó un ladrón y apareció en un rincón". Hacía años que nos había prometido el amigo Vicente Martínez Tejero una carta interesante de un médico de Calamocha. Pasaba el tiempo y la carta no llegaba y, cuando lo hizo, llegó con el refrán que acabamos de citar manuscrito en el sobre. El caso es que el mismo dicho volvió a cobrar más tarde otra vez actualidad. Preparábamos el estudio de la revista Unión médica, editada en la vecina localidad de Morata de Jiloca, en la que el médico calamochino Manuel Ros, que así se llamaba el autor de la carta, publicó algunos artículos.

Queríamos hacer una sencilla semblanza biográfica de los principales colaboradores de la revista y, al ocuparnos del Dr. Ros, recordamos la carta que en su día recibimos de Vicente. En vano buscamos y rebuscamos por todos los sitios donde presumiblemente podíamos haberla dejado. Tenemos dispuestas carpetas para guardar la documentación de los personajes que estudiamos, pero no había ninguna abierta a su nombre. ¿Dónde podía estar la carta? El caso es que, recordábamos, nuestro padre conoció a D. Manuel Ros, y algunas notas manuscritas apuntamos sobre la marcha. El libro se publicó con esta escueta nota sobre este médico[1]:

"Manuel Ros.– Aunque apenas publicó en *Unión médica* un par de artículos en 1915, traemos aquí su memoria por el indudable prestigió que gozó en Calamocha, donde ejercía como médico titular, y también como presidente de la agrupación de médicos del distrito y su representante en la Unión Médica Nacional. (BUSCAR CARTA)".

Lo de "buscar carta" lo resaltamos durante mucho tiempo, inútilmente, en rojo y con mayúsculas. Pues bien, en una de tantas reordenaciones que hacemos de los documentos que tenemos pendientes de estudiar, apareció la carta tantas veces buscada, con una nota en la que habíamos apuntado algunos datos que recordaba mi padre de D. Manuel Ros.

Se trataba de un médico que ejerció en Calamocha como titular y como forense en la segunda década del siglo pasado. Era muy buen profesional y tenía siempre llena su consulta, estaba entonces soltero y debía tener buena posición pues adquirió algunas fincas en la zona de El Salobral. Sin embargo parece que vio frustradas sus pretensiones para emparentar con cierta familia de la buena sociedad calamochina, y se marchó a ejercer a Zaragoza. Siguió allí ejerciendo la medicina, recordando mi padre algún artículo suyo publicado en la prensa de la ciudad advirtiendo de los riesgos de sufrir cortes de digestión al bañarse en el Ebro.

(1) JAIME LORÉN, J.M. DE (2016): *La revista Unión Médica (Morata de Jiloca, 1915) y el médico de Monreal del Campo Federico Rivelles Ibáñez (Segorbe, 1866)*. Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca, 111 p.

Vamos ahora a conocer el contenido de la carta. Se trata de una hoja de 26'8x21 doblada por la mitad, papel oscurecido por el tiempo, de buena calidad, con membrete en el que se lee: "Manuel Ros / Subdelegado de Medicina / y médico forense / de / Calamocha / (Teruel)". El texto va manuscrito con tinta oscura, muy buena letra, seguramente de otra mano que la de Manuel Ros, pues la firma con otro tipo de tinta y de letra.

Fechada el 12 de febrero de 1919, como Subdelegado de Medicina del distrito de Calamocha se dirige el Dr. Ros al Conde de Santa Engracia, para recordarle la promesa oficial del ministro de Gracia y Justicia de atender las peticiones que el Cuerpo médico-forense español le hizo en el I Congreso Nacional celebrado en Madrid, para que el sueldo de estos funcionarios del Estado, que lo son por oposición, lo cobren directamente de éste y no de los municipios. Al efecto solicitan su voz y su voto en las Cortes, pues, estiman, de ello depende nada menos que "la independencia del Poder judicial, la de nuestras funciones periciales, nuestra dignidad profesional y el pan de nuestros hijos, que hasta hoy se hallan a merced del caciquismo, pues la mayoría de los forenses españoles no han podido percibir sus haberes desde el año 1916". Y ello a pesar de estar consignados estos sueldos en los presupuestos de las Juntas, pues los alcaldes no extendieron los correspondientes libramientos.

Como vemos tras la carta subyace una de las reclamaciones que más largamente se venían demandando en la prensa profesional: cobrar del Gobierno, a quien se le podía pedir cuentas en la cámara parlamentaria o en la prensa nacional, y no de los municipios donde estaban expuestos al caciquismo más rancio y venal.

Seguramente la carta forma parte de una campaña dirigida a presionar a todos los diputados a Cortes por parte, al menos, de los Subdelegados de Medicina de los diferentes partidos médicos españoles. La misma estructura de la misiva así lo hace pensar, escrita con muy buena letra, seguramente por un amanuense contratado al efecto, y luego firmada por Ros.

Nos queda sólo por saber quién era el Conde de Santa Engracia. Se trata de Francisco Javier Jiménez de la Puente, IV conde de la citada denominación, nacido en Madrid en 1883, político que militó en el Partido Liberal, diputado a Cortes por Madrid en las de la Restauración de 1910, 1914, 1916, 1918 y 1920, y luego en las de 1923 por Mora de Rubielos. Bien situado en los aledaños del poder, en dos ocasiones ocupó en 1917 de forma interina las carteras de Gracia y Justicia, sustituyendo al titular Juan Alvarado y del Saz. Fue uno de los políticos fusilados en la Cárcel Modelo de Madrid cuando fue ocupada por milicianos de izquierdas entre el 22 y 23 de agosto de 1936, en plena guerra civil.

Xiloca 46
págs. 87-108
2018
ISSN: 0214-1175

En Recuerdo de María Rosario Lucas Pellicer y Vicente Viñas Torner

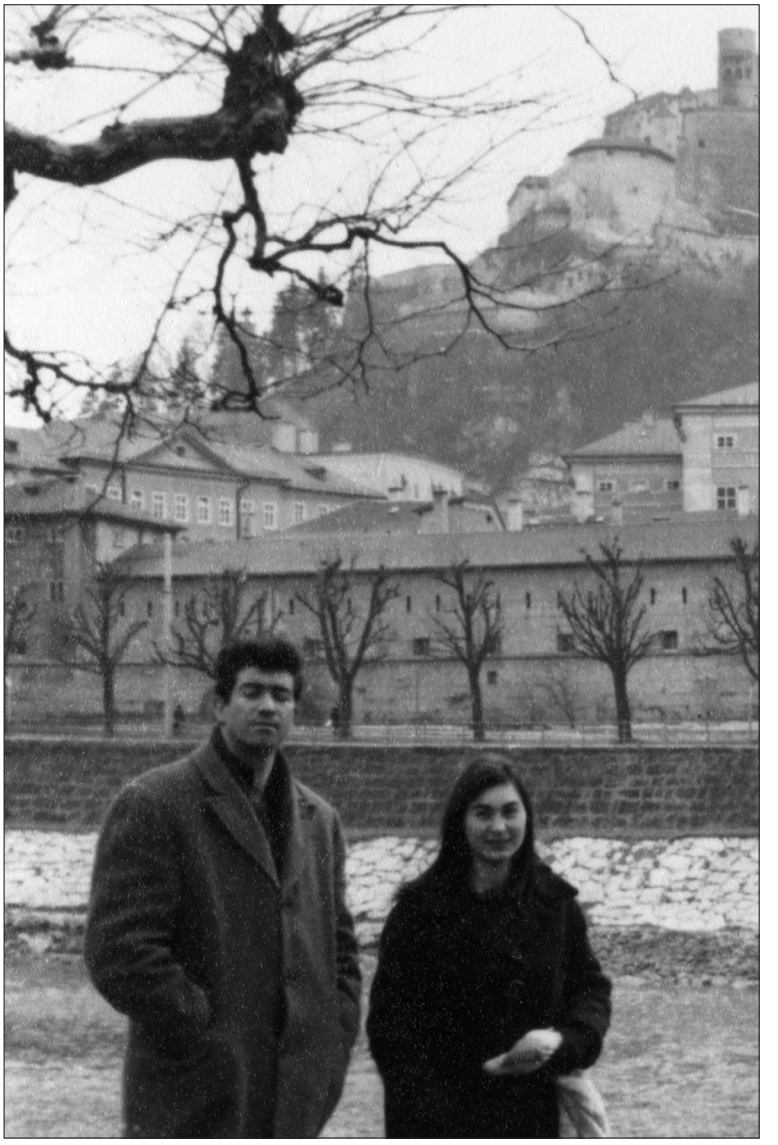
Raquel Lucas Recio

RESUMEN. Se trata de un artículo para poner en valor el trabajo de María Rosario Lucas Pellicer, Arqueóloga de profesión y monrealense de origen, por considerar que es muy amplia su aportación al mundo de la cultura.

Palabras clave. *Aqueología; Restauración de papel; M.R. Lucas Pellicer; V. Viñas Torner.*

ABSTRACT. This is an article in order to recognise Maria Rosario Lucas Pellicer's work. Whose profession was Archaelology and whose origin was Monreal del Campo. Because her broad contribution to cultural world.

Keywords. *Archaeology; Paper Restoration; M.R. Lucas Pellicer; V. Viñas Torner.*



Charo y Vicente. Salzburgo, Febrero 1964.

El realizar este artículo en memoria de mi tía Charo en una revista de difusión comarcal viene motivado por considerar que es una gran desconocida en su tierra. Aunque tengo que confesar que no me considero la más capacitada para ello, puesto que son muchos los años de trabajo e investigación dedicados a la arqueología los que llevó a cabo Charo, y es mucha mi ignorancia para ser capaz de plasmar su trabajo. Pero intentaré que lo que no sepa con conocimiento, lo pueda realizar con sentimiento y admiración hacia ella.

Mª Rosario Lucas Pellicer nace en Monreal del Campo, de ahí su condición de turolense y el amor que siempre manifestaba por su tierra. Si en este pequeño recuerdo hacia ella obviara la figura de Vicente Viñas Torner, su marido de ascendencia valenciana, me sería muy difícil mostrar la realidad de sus carreras profesionales. Ya que ambas estuvieron muy ligadas y entrelazadas aunque cada uno de ellos haya destacado en su propio campo.

Mª Rosario Lucas Pellicer nace en Diciembre de 1937 y Vicente Viñas Torner un 8 de junio de 1936. Ambos llegaron a este mundo en unos años muy complicados para nuestro país, en plena Guerra Civil Española.

Charo cursó sus primeros años de colegio en Monreal del Campo y marchó a estudiar el bachillerato a Teruel, en el actual Instituto Vega del Turia. Tras finalizar el bachillerato, se desplazó a Madrid donde cursó la carrera de Filosofía y Letras, sección de Geografía e Historia en la Universidad Complutense de Madrid 1955-1960. Con gran esfuerzo de su familia y de ella, por lo que suponía salir a estudiar a mediados del siglo XX en nuestro país y con el hándicap de ser mujer, que dificultaba mucho más el acceso a estudios superiores. Por suerte, el carácter de Charo le hizo romper muchos moldes, algo que no solo no le importó, sino que le daba fuerzas para continuar y para vencer adversidades.

Por su parte, Vicente cursó Magisterio en la Escuela Normal de Murcia. Cursó los estudios de Arqueología de campo llevado por la atracción que sentía por esta disciplina. Que por entonces se impartía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia 1954-1957.

A esta preparación adquirida como auxiliar de prospecciones arqueológicas se unía su habilidad como dibujante, que había perfeccionado con estudios de delineación (Título de Delineante por el Instituto Matko en 1953) y le había permitido ejercer como ayudante en los cursos de dibujo de la Escuela de Arte y Oficios de Murcia.

Vicente marcha a Madrid para cursar los estudios de Ingeniería de Montes que, aunque inconclusos, le sirvieron para afianzar sus conocimientos de dibujo técnico y posteriormente, vincularle al campo de la restauración del papel.

Al desplazarse a Madrid a continuar sus estudios, tuvo la necesidad de buscar una manera de poderse mantener y es así como comienza a tomar contacto de forma laboral con el campo de la arqueología, como dibujante de objetos arqueológicos, topógrafo y fotógrafo 1958-1962. Colaborando con la Dirección General de Bellas Artes, el Museo Arqueológico Nacional, el Instituto Arqueológico Alemán y el Instituto de Prehistoria del CSIC. Entre 1960 y 1962 consiguió un contrato administrativo como colaborador en el Consejo de Investigaciones Científicas (ayudante de investigación contratado) que le permitió participar en el proyecto de investigación "Corpus de arte rupestre Levantino", dirigido por el profesor Martín Almagro.

Es en este mismo año, cuando fue seleccionado para formar parte como técnico de campo de excavaciones del equipo español patrocinado por la UNESCO. Se traslada a Nubia para salvar y documentar los tesoros arqueológicos que se verían afectados por la construcción de la presa de Asuán. Por lo que pudo participar en la Segunda Campaña de la Misión Española en Nubia-Egipto y Sudán cuando solo era un estudiante de Ingeniería.

Charo comenzó su interés por los estudios del pasado a su paso por la universidad, donde se decantó por la Prehistoria y la Arqueología. No fue fácil para ella ya que tenía que abrirse paso en una profesión donde las mujeres eran muy pocas y por tanto muy difícil acceder a un puesto de trabajo.

Siendo aún estudiante y recién terminada la licenciatura, en su necesidad de poder mantenerse y continuar completando su formación como prehistoriadora y arqueóloga, se incorporó a distintas instituciones becada por el Instituto Español de Prehistoria del CSIC. Participó entre 1958 y 1962 en las excavaciones de algunos yacimientos turolenses bajo la dirección de Doña Purificación Atrían.

Se incorporó al Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas de la Dirección General de Bellas Artes, realizando diversos trabajos de Campo entre 1962 y1965. Colaboró con el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, del que llegaría a ser miembro correspondiente, participando en las excavaciones del Centro del Real de Galera bajo la dirección de los Doctores M. Pellicer y W. Schüle en 1962.

En 1962 el profesor Martín Almagro Basch propone a Charo, Ayudante de Cátedra de Prehistoria de la Universidad Complutense, integrarse en el equipo español que colaboraba en las tareas de un gran proyecto internacional: su participación en la Campaña de Salvamento de Nubia organizada por la UNESCO con motivo de la construcción de la presa de Asuán.

La misma Charo en un artículo, calificaría al Doctor Almagro de estratega, cuando estaba preparando la expedición a Nubia y dice "Don Martín sabía de mi noviazgo

con Viñas y no dudó en la propuesta: casarnos y enviarnos a los dos a Nubia. La tentación era fuerte y no pudimos ni quisimos resistirnos. Era una oportunidad única".

Charo participó en las dos exposiciones que se realizaron sobre las actividades de la Misión Española dirigidas por el profesor Almagro. Durante el curso 1963-1964 disfrutó de una beca para una estancia en la Universidad de Maguncia (Alemania) lo que le permitió ampliar su formación y conocer otros ámbitos académicos. A su vez, Vicente Viñas fue becado para ampliar estudios como restaurador. A su vuelta de Alemania, Charo dirigió la excavación de la necrópolis de Marroquíes Altos en Jaén.

En 1966 obtiene una plaza del Cuerpo de Ayudantes de Museos por la que se vincula al Museo Arqueológico Nacional, simultaneando este trabajo con la impartición de clases en la Escuela de Artes Aplicadas a la Conservación y Restauración. Su intervención en trabajo de campo continua en las excavaciones de los dólmenes de Aguiar y Viseu bajo la dirección de V. Leisner y C. Riveiro en 1966, la excavación e informe por encargo de la Comisaría Nacional de Excavaciones de algunos yacimientos segovianos afectados por la concentración parcelaria 1968, diversas campañas de excavaciones de la villa romana en 1968 y en la necrópolis visigoda de Aguilafuente de 1969 a 1972; Vicente también participo en estas actuaciones.



Rosario Lucas Pellicer Y Vicente Viñas Torner.

Otras excavaciones bajo la dirección de Mª Rosario Lucas fueron los megalitos de Valencia de Alcántara en colaboración con Vicente y que sirvió de prácticas para los alumnos de la escuela de artes aplicadas en Conservación y Restauración donde Vicente impartía clases, así como las excavaciones de Paradinas y El Guijar en Segovia y la Necrópolis visigoda de El Boalo en Madrid.

En 1969 Charo se incorpora a la recién creada Universidad Autónoma de Madrid.

En ella leerá su tesis doctoral sobre el Arte Esquemático del Barranco del Duratón (Segovia), Vicente también le acompañó en el estudio del Barranco del Duratón.

A partir de este momento, Charo centró su actividad profesional en la Universidad Autónoma de Madrid, donde alcanzó por oposición la Adjuntía en 1974, y en 1991 obtuvo la Cátedra de Prehistoria adscrita al Departamento de Prehistoria y Arqueología, del que fue directora entre 1996 y 1999.

La formación de Charo era muy amplia, lo que le lleva a la participación en diversos proyectos de investigación. Como ella gustaba decir, pertenecía a una generación de "arqueólogos diversos y dispersos".

Trabajó tanto el Paleolítico peninsular, abordado desde parámetros económicos y sociales, a trabajos sobre el mundo romano o visigodo, también sobre distintos etapas de la prehistoria y protohistoria peninsulares, principalmente de la Edad del Hierro, así como la iconografía Ibérica.

Algunas de sus publicaciones las realizó conjuntamente con la colaboración de su esposo Vicente Viñas.

Charo también trabajó la Historiografía de la Arqueología, pero donde más podemos afirmar que contribuyó fue en sus trabajos sobre Arte prehistórico. Pocos días antes de su muerte, había entregado su última contribución, el libro de Dibujos en la Roca, "El arte rupestre en la comunidad de Madrid, obra que según Juan A. Gómez Barrera dice "Uno de los libros de arte rupestre más importante de los publicados en lo que llevamos del nuevo siglo… semejante libro es el auténtico testamento científico y profesional de Mº Rosario Lucas Pellicer."

Charo pasó más de 50 años en Madrid, pero siempre reivindicaba su condición de turolense y monrealense.

Su primer estudio de investigación realizado en 1961, como nos recuerdan en la revista Kalatos 22-23 lo dedicará al yacimiento del Tossal Redó de Calaceite. Aun-

que no será hasta 1982, fecha en la que se publico su trabajo monográfico sobre el Thymaterion, publicado en el nº16 del Boletín de la Asociación española de amigos de la Arqueología, donde homenajea a un destacado arqueólogo turolense, Juan Cabré Aguiló.

También realizó un trabajo sobre el vaso Teriomorfo del poblado grande de Tossal Redó, Calaceite, publicado en 1989 en el nº 16 de Cuadernos de Prehistoria.

Es importante destacar dos artículos dedicados a la iconografía de unas vasijas ibéricas pintadas, procedentes de los yacimientos turolenses de El Cabezo de Alcalá de Azaila, El Cabezo de la Guardia de Alcorisa y el Castelillo de Alloza, coincidiendo en ellos sus dos temas preferidos y a los que se dedicó con mayor afecto, la iconografía y su entorno natal. El primero de los artículos fue "Trascendencia del tema del labrador en la cerámica ibérica de la provincia de Teruel", donde toma de referencia las escenas similares reproducidas sobre los Kalatos procedentes de Azaila y Alcorisa. Y el segundo artículo "Iconografía de la cerámica ibérica de 'El Castelillo' de Alloza, Teruel".

El último de los trabajos que Charo dedicó a un tema vinculado a la arqueología turolense apareció apenas un mes después de su muerte, trabajo que entregó para su publicación cuatro días antes de su fallecimiento.

Casualmente, su último trabajo, como el primero que realizó, están llenos de añoranza hacía su tierra natal. Este artículo en concreto está dedicado a Juan Cabré Aguiló como investigador de arte con quien se sintió unida, no solo por su origen turolense, sino también por su dedicación y entusiasmo por el arte prehistórico y la iconografía. "El arte rupestre en la obra de Juan Cabré".

No son muchos los trabajos realizados por Charo en su tierra natal, pero si están impregnados de gran cariño hacia ella.

Vicente en 1962, se integró en el equipo fundador del Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras de Arte (ICROA), por esta misma época, completó su formación en conservación de objetos arqueológicos. Pero pronto se separó de esta disciplina, atraído por el mundo del papel. En 1967, tras una estancia en EE.UU y ver varios de los centros de restauración más prestigiosos de Europa, funda en el propio ICROA el Departamento de Grabados, Dibujos, Libros y Manuscritos, instruyendo al primer grupo de restauradores de documentos gráficos españoles.

De este departamento nace el CECOMI, Centro Nacional de Restauración de Libros y Documentos que, en 1985 se integró en el entonces Instituto de Conserva-

ción y Restauración de Bienes Culturales, actualmente IPHE, siendo Vicente Viñas el Director del área de restauración de libros y documentos, hasta su jubilación en 2001.

Desde su etapa en el Centro Nacional de Restauración, Vicente asumió la responsabilidad de la creación y coordinación de la red de talleres y laboratorios de restauración de documentos que se fueron instalando por toda la geografía española y de la colaboración internacional con el montaje y puesta en funcionamiento de centros de restauración, principalmente en Latinoamérica y África, incluyendo la preparación de los técnicos.

Cuando los estudios de restauración adquirieron carácter oficial en España, funda en la Escuela de Artes Aplicadas la Especialidad de Conservación de Libros y Documentos y asimismo, organiza Cursos Monográficos de Restauración.

Su faceta como profesor de restauración es muy importante, al igual que su labor como docente de la preservación documental en el ámbito de archivos, bibliotecarios, museólogos y documentalistas, por lo que fue internacionalmente reconocido.

En el campo de la investigación, fueron varias sus publicaciones, artículos e intervenciones en congresos, aunque lo más destacable son las patentes desarrolladas en maquinaria y sistemas de restauración, entre las cuales destaca la reintegradora mecánica Vinyector, que desde los años 70 se encuentra en numerosos talleres de restauración dentro y fuera de España.

Fue miembro del Comité de Conservación del Consejo Internacional de Archivos y consultor de la UNESCO, la O.E.A., C.E. y V.A. para el desarrollo de programas de conservación.

La vinculación de Vicente con nuestra tierra viene de la mano de Charo, su esposa, y por ello siempre que pudo, tuvo un pequeño guiño por esta tierra, en 1978 participó en Teruel en uno de los primeros Congresos de Conservación de Bienes Culturales del Comité Nacional Español del ICOM.

En 2001 se le otorgó el Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, que es el máximo reconocimiento español en este campo.

Se valoraba una trayectoria profesional gracias a la cual, partiendo de un punto en el que apenas nada había en España, se había llegado a la consolidación de la especialidad de conservación y restauración del documento gráfico, tanto en el terreno docente como en el asistencial.



Mª Rosario Lucas Pellicer en el taller de restauración.

Vicente fallecía la noche del 24 al 25 de diciembre de 2003, tan solo dos años después de recibir tan importante galardón. Charo, cuatro meses después. Un cáncer fulminante quitó la vida a Vicente y un trágico accidente a Charo. Ambos, aunque ya en la edad de jubilación, seguían aportando sus conocimientos adquiridos a lo largo de toda una vida en sus campos de trabajo.

Charo, trabajadora incansable que fue, como así lo demuestran los muchos artículos y trabajos que realizó a lo largo de su carrera profesional y personal alcanzó un merecido reconocimiento en el mundo de la arqueología. En los días en que acaeció su marcha, estaba preparando, entre muchas otras cosas, una intervención que iba a realizar en la mesa redonda "Memorias de Nubia", en la que debía haber participado el 29 de abril de 2004. Esta participación estaba incluida dentro del ciclo de conferencias "Españoles en el Nilo, Misiones arqueológicas en Sudán" que organizó el museo de San Isidro en Madrid.

A pesar de su gran labor, como así fue y ha sido reconocida por muchos de sus compañeros, no deja de sorprenderme, que su condición de mujer siga siendo una gran losa en el recuerdo.

En el 2017 se ha celebrado una exposición en el Museo Arqueológico Nacional con el flamante nombre de "El poder del pasado, 150 años de arqueología en España". Cuando fui a ver la exposición me encontraba preparando este pequeño recuerdo de

la figura de Charo y por supuesto, adquirí el catalogo pensando que me iba ayudar a conseguir la información que en esos días estaba recopilando. Mi sorpresa se tornó en enfado cuando solamente se realizaba una pequeña reseña de un escrito de Charo, pero todavía me sorprendió más que cuando, en el catalogo y por tanto también en la exposición, se hablaba de la participación española en la Campaña de Salvamento de Nubia, se nombra a los participantes masculinos, y se olvida que también hubo participación femenina. En este caso, Charo Lucas Pellicer como primera mujer española que participó en una expedición de carácter internacional y de Alicia Simonet, que se incorporó más tarde. Ambas participaron en la segunda campaña.

Como no quería creer que el olvido era simplemente un tema de género, he intentado informarme, además de con las anotaciones que tenía de la misma Charo, con otros artículos, para intentar descubrir el porqué de este olvido. Y es triste, porque cuanto más te informas, más puede crecer la indignación.

En un artículo de Alfredo Mederos Martín, en el que se relata la trayectoria de Martín Almagro Basch, en el punto 8 del artículo, "La continuidad de su trayectoria como africanista (1943) con la gran misión Española en el extranjero en Sudán y Egipto (1960-1966)". Medero escribe cómo fue Martín Almagro el director de las campañas de Nubia y entre otras cosas, las diferentes personas que participaron en ellas. Curiosamente, aquí si que se nombran todos los participantes, entre los que se encuentra Charo y Alicia Simonet.

La explicación de Medero es muy completa, y por ello quise comprobar si quizá en la exposición "El poder del Pasado" se nombró solamente a los que integraron la primera de las campañas. Pero no, parece que a los que se nombra son los que consideran arqueólogos, ya que había otros profesionales que tampoco son nombrados. Ante esto, se podría entender que Alicia Simonet no se nombrara por ser filóloga o Rafael Blanco Caro, o incluso el mismo Vicente Viñas Torner, aunque sus trabajos fueran tan importantes como el de los arqueólogos. Pero lo que no tiene razón de ser es que a María del Rosario Lucas Pellicer, que Mederos nombra como arqueóloga en la campaña, no se le nombre y sí que lo hagan a otros futuros arqueólogos que participaron en la campaña, cuando todavía eran estudiantes.

Por suerte, como en todo, siempre podemos encontrar buenos profesionales, donde importa más los trabajos realizados que el género de la persona.

En el artículo de Juan A. Gómez-Barrera, "Mª Rosario Lucas Pellicer 1937-2004 y su aportación al estudio e investigación del arte rupestre en la meseta". *Cuadernos de Arte Rupestre* nº 4. Entre otras cosas realiza una reflexión sobre la desaparición de una generación brillante de catedráticos de prehistoria peninsular como Ripoll, Jordá, Bel-

trán, Acosta… Los denomina como los últimos eslabones de una generación intermedia entre la heroica de Bosch y Pericot y la actual, donde Fulloa, que incluye a Mauro S. Hernández , Rodrigo de Balbín, José A. Moure, Pilar Ultrilla, Soledad Corchón, Martin Almagro etc. Pero Gómez-Barrera, incluye en un mismo grupo a Francisco Jordá Cerdá, Eduardo Ripoll Perelló, Antonio Beltrán Martínez, Pilar Acosta Martínez y Mª Rosario Lucas Pellicer, puntualiza que aunque ellas fueron más jóvenes y accedieron a las cátedras, siendo ellos sus propios maestros, todos y todas ejercieron como catedráticos; y todos y todas centraron su vida como investigadores en torno al arte prehistórico y por ello, considera que son una generación puente, absolutamente básica en la investigación estudio y difusión del arte rupestre peninsular.

Para finalizar, solo me queda manifestar el orgullo que siento por toda su labor realizada y que creo ha contribuido a ensalzar la cultura en este nuestro país que tanta necesidad de ello tiene y agradecer personalmente que tuve la suerte de poder contar con ellos, no solo como mis tíos de Madrid, sino que también en las muchas visitas que les hacía, me informaban de las exposiciones que en ese momento había por Madrid y su participación en algunas de ellas, lo que contribuyó en gran medida, a mi formación personal.

Adjuntaré una pequeña bibliografía de Charo y Vicente, para posibilitar el acceso a lo publicado en sus trayectorias profesionales de una manera más rigurosa de la que yo he podido plasmar.

Agradezco todo lo escrito por sus compañeros de trabajo y alumnos que me ha facilitado considerablemente la labor, incluyendo entre ellos a mi prima Ruth, por sus conocimientos como hija de ambos y actualmente directora de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid.

María Rosario Lucas Pellicer

Artículos en revistas

LUCAS PELLICER, María Rosario (1974): "Concepto de Arqueología". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología,* Nº. 1, págs. 4-6.
– (1974): "El arte rupestre en la provincia de Segovia". *Cuadernos de prehistoria y arqueología,* Nº 1, págs. 57-69.
– (1975): "La pintura rupestre esquemática del barranco del río Duratón, Segovia". *Cuadernos de prehistoria y arqueología,* Nº 2, págs. 69-74.
– (1976): "Consideraciones sobre el origen de la Cerámica". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología,* Nº. 6, págs. 4-8.

– (1977): "Conservación del arte rupestre al aire libre". *Cuadernos de prehistoria y arqueología,* Nº 4, págs. 1-14.
– (1977): "Nueva Colección de exvotos de bronce". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología,* Nº. 8, págs. 14-27.
– (1982): "El thymiaterion de Calaceite (Teruel)". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología,* Nº. 16, págs. 20-28.
– (1987): "¿Dónde está la "Primera Edad del Hierro"?" *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología,* Nº. 23, págs. 40-52.
– (1987): "La influencia africana en la iconografía equina de la villa de Aguilafuente (Segovia)". *Cuadernos de prehistoria y arqueología,* Nº 13-14, págs. 219-236.
– (1989): "El vaso teromorfo del poblado grande del Tossal Redo (Calaceite, Teruel) y su contexto arqueológico". *Cuadernos de prehistoria y arqueología,* Nº 16, págs. 169-210.
– (1990): "La balanza de dos platillos: el primer instrumento de medida conocido en la Península Ibérica". *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia,* Nº. 2, págs. 61-66.
– (1990): "El Santuario Rupestre del Solapo del Águila (Villaseca, Segovia) y el barranco sagrado del Duratón". *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología,* Nº 43, págs. 199-208.
– (1990): "Trascendencia del tema del Labrador en la cerámica ibérica de la provincia de Teruel". *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología,* Nº 43, págs. 293-303.
– (1991): "Arte rupestre en Torrelodones". *Revista de arqueología,* Nº 121, págs. 10-13.
– (1991): "Arte rupestre postpaleolítico". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología,* Nº. 30-31 (Ejemplar dedicado a: Veinte años de arqueología en España. Homenaje a Don Emeterio Cuadrado Díaz), págs. 41-54.
– (1992): "Prólogo". *Complutum,* Vol. 2, Nº. Extra 0, 1992, págs. 17-19.
– (1995): "Cerámicas con apliques de metal". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología,* Nº. 35, págs. 107-122.
– (1998): "Algo más sobre el tesoro de Villena: reconstrucción parcial de tres empuñaduras". *Cuadernos de prehistoria y arqueología,* Nº 25, 1, págs. 157-200.
– (1998): "¿Hacia dónde camina la prehistoria española?". *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura,* Nº 635-636 (Ejemplar dedicado a: Interrogando al pasado, respondiendo al futuro), págs. 385-400.
– (1999): "Arte Rupestre Paleolítico en Madrid: La Cueba del Reguerillo". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología,* Nº 39-40, págs. 127-140.
– (2002): "Encarnación Ruano Ruiz (1938 - 2000)". *Trabajos de prehistoria,* Vol. 59, Nº 1, págs. 7-8.
– (2002): "Entre dioses y hombres: el paradigma de "El Cigarralejo" (Mula, Murcia)". *Anales de prehistoria y arqueología,* Nº 17-18, págs. 147-158.

– (2003): "Sobre el sexo de los dioses: las divinidades escondidas entre los exvotos de El Cigarralejo (Mula, Murcia)". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología,* Nº. 42, (Ejemplar dedicado a: homenaje a la Dra. Dña. Encarnación Ruano), págs. 195-212.
– (2004): "Simpulum y bebida, marcadores de prestigio y jefatura durante el Hierro I (siglos VII/VI a.C.): entre el Herault y el Ebro". *Kalathos: Revista del seminario de arqueología y etnología turolense,* Nº 22-23, págs. 95-134.
– (2004): "Narigón y ronzal «versus» bocado de caballo: el arrastre de los équidos". *Gladius: estudios sobre armas antiguas, armamento, arte militar y vida cultural en Oriente y Occidente,* Nº. 24, págs. 99-108.
– (2004): "El Archivo de Arte Rupestre en el Museo Nacional de Ciencias Naturales: un fragmento de historia". *Zona arqueológica,* Nº. 4, 4 (Ejemplar dedicado a: Miscelánea en homenaje a Emiliano Aguirre. Arqueología), págs. 280-291
– (2006): "Acercamiento a legos, versados en prehistoria y gestores del patrimonio de la Comunidad de Madrid". *Arqueología, paleontología y etnografía,* Nº. 11, 2006 (Ejemplar dedicado a: Dibujos en la roca: el arte rupestre en la Comunidad de Madrid), págs. 23-30.
– (2006): "Del registro de campo a la publicación de resultados". *Arqueología, paleontología y etnografía,* Nº. 11. (Ejemplar dedicado a: Dibujos en la roca: el arte rupestre en la Comunidad de Madrid), págs. 31-39.
LUCAS PELLICER, María Rosario y VIÑAS TORNER, Vicente (1977): "Tecnología de la fíbula trilaminar de la necrópolis visigoda de Aguilafuente (Segovia)". *Trabajos de prehistoria,* Vol. 34, Nº 1, págs. 389-404
LUCAS PELLICER, María Rosario y RUBIO DE MIGUEL, Isabel (1987): "Introducción del caballo como animal de montura en la meseta: problemática". *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología,* Nº 39-40, págs. 437-444.
LUCAS PELLICER, María Rosario y ROJO GARCÍA, Loreto (1994): "¿Quiénes somos? Estudio General de Socios". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología,* Nº. 34, págs. 18-25.
LUCAS PELLICER, María Rosario y RUANO RUIZ, Encarnación (1998): "El complejo arqueológico de "El Cigarralejo" (Mula, Murcia)". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología,* Nº. 38, (Ejemplar dedicado a: Museo de "El Cigarralejo", Mula, Murcia), págs. 103-122.
LUCAS PELLICER, María Rosario; BLASCO, Concepción; ROVIRA LLORÉNS, Salvador; BARRIO MARTÍN, Joaquín; GUTIÉRREZ SÁEZ, Carmen y PARDO NARANJO, Ana I. (2004): "Instrumental relacionado con el fuego y el banquete". *Cuadernos de prehistoria y arqueología,* Nº 30, págs. 57-76.
LUCAS PELLICER, María Rosario; CARDITO ROLLÁN, Luz María y GÓMEZ HERNANZ, Juan (2006): "La cueva del Reguerillo: un archivo paleolítico grabado en piedra". *Arqueología, paleontología y etnografía,* Nº. 11. (Ejemplar dedicado a: Dibujos en la roca: el arte rupestre en la Comunidad de Madrid), págs. 57-62.

– (2006): "Un paseo por el tiempo: entre leyendas y realidades. La acción de la naturaleza. Nuevos hallazgos y reflexiones". *Arqueología, paleontología y etnografía,* Nº. 11, (Ejemplar dedicado a: Dibujos en la roca: el arte rupestre en la Comunidad de Madrid), págs. 63-91.
– (2006): "El arte de los vecinos". *Arqueología, paleontología y etnografía,* Nº. 11, 2006 (Ejemplar dedicado a: Dibujos en la roca: el arte rupestre en la Comunidad de Madrid), págs. 113-116.
– (2006): "El Arte rupestre esquemático: distribución de la pintura rupestre esquemática". *Arqueología, paleontología y etnografía,* Nº. 11. (Ejemplar dedicado a: Dibujos en la roca: el arte rupestre en la Comunidad de Madrid), págs. 119-121.
– (2006): "Inventario de yacimientos: Sector de calizas. Sector de granito". *Arqueología, paleontología y etnografía,* Nº. 11. (Ejemplar dedicado a: Dibujos en la roca: el arte rupestre en la Comunidad de Madrid), págs. 151-260.
LUCAS PELLICER, María Rosario; CARDITO ROLLÁN, Luz María; GÓMEZ HERNANZ, Juan y ETZEL, Ellen (2006): "Un reto y más misterios: emulando a los artistas del pasado". A*rqueología, paleontología y etnografía,* Nº. 11. (Ejemplar dedicado a: Dibujos en la roca: el arte rupestre en la Comunidad de Madrid), págs. 359-371.
LUCAS PELLICER, María Rosario; GUTIÉRREZ SÁEZ, Carmen; BLASCO, Concepción y ROVIRA LLORÉNS, Salvador (2004) "Materiales relacionados con el proceso del metal recuperado en el yacimiento del Castellar de la Muela (Guadalajara)". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología,* Nº. 43 (Ejemplar dedicado a: Homenaje a D. Gonzalo Muñoz Carballo), págs. 181-196.
– (2006): "El depósito de Miedes y otros materiales metálicos (Bronce final/Hierro I) procedentes de la provincia de Guadalajara". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología,* Nº. 44, 2005-2006, págs. 129-160
BÉCARES PÉREZ, Julián; CORCHÓN RODRÍGUEZ, María Soledad; GONZÁLEZ-TABLAS SASTR, Francisco Javier y LUCAS PELLICER, María Rosario (1989): "El Arte Rupestre prehistórico en la región castellano-leonesa (España)". *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología,* Nº 41-42, págs. 7-18.
BLASCO, Concepción y LUCAS PELLICER, María Rosario (1980): "El habitat campaniforme de "El Perchel" en Arcos del Jalón (Soria)". *Noticiario arqueológico hispánico,* Nº. 8, págs. 9-70.
– (1999): "La Edad del Hierro en la Región de Madrid". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología,* Nº 39-40, págs. 177-196.
– (2001): "Problemática del Bronce Final en la Meseta". *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla,* Nº 10, págs. 221-233.
BLASCO, Concepción; FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; RUBIO DE MIGUEL, Isabel; ALONSO SÁNCHEZ, Ángela y LUCAS PELLICER, María Rosario (1982): "Necrópolis romana de la Torrecilla (Getafe, Madrid)". *Noticiario arqueológico hispánico,* Nº. 13, págs. 213-246.

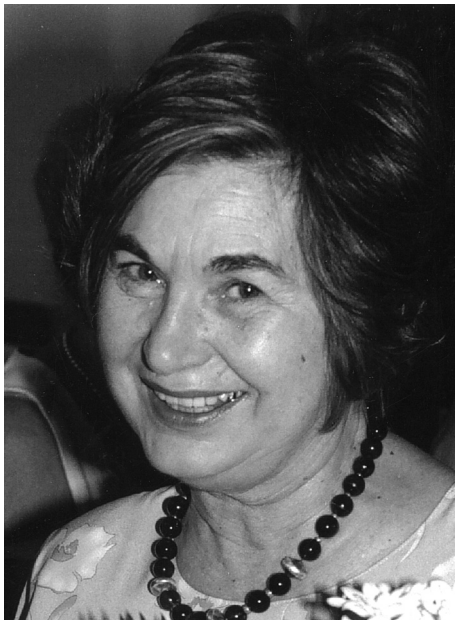
BLASCO, Concepción; CARRIÓN SANTAFÉ, Elena; BAENA PREYSLER, Javier y LUCAS PELLICER, María Rosario (2001): "La espada de la perla: una pieza excepcional conocida a través de la obra de José Pérez de Barradas". *Estudios de prehistoria y arqueología madrileñas,* Nº 11, págs. 69-86.

BLASCO, Concepción; ALONSO, A. y LUCAS PELLICER, María Rosario (1991): "Excavaciones en el poblado de la Primera Edad del Hierro del Cerro de San Antonio". *Arqueología, paleontología y etnografía,* Nº. 2, págs. 7-159.

BLASCO, Concepción; ROVIRA LLORÉNS, Salvador; GUTIÉRREZ SÁEZ, Carmen y LUCAS PELLICER, María Rosario (2006): "Fíbulas antiguas procedentes de distintos yacimientos del alto Tajo: origen, tecnología y paralelos peninsulares". *Zona arqueológica,* Nº. 7, 2. (Ejemplar dedicado a: Miscelánea en homenaje a Victoria Cabrera), págs. 109-118.

CARDITO ROLLÁN, Luz María; ETZEL, Ellen; RAMÍREZ GONZÁLEZ, Ildefonso; ANCIONES, Rafael y LUCAS PELLICER, María Rosario (2001): "Cronología por TL del yacimiento neolítico de "El Espino" (Barranco del Duratón, Segovia)". *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla,* Nº 10, págs. 167-176.

GÓMEZ RAMOS, Pablo y LUCAS PELLICER, María Rosario (1993): "Transporte marítimo del metal como materia prima durante el Bronce Final". *Cuadernos de prehistoria y arqueología,* Nº 20, págs. 107-132.



Mª Rosario Lucas Pellicer.

RUANO RUIZ, Encarnación y LUCAS PELLICER, María Rosario (1988): "El Cortijo del Ahorcado (Baeza, Jaén): estudio de los restos arquitectónicos de época ibérica". *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua,* Nº 1, págs. 79-104.
– (1990): "Sobre la arquitectura Ibérica de Cástulo (Jaén): reconstrucción de un fachada monumental". *Archivo español de arqueología,* Vol. 63, Nº 161-162, págs. 43-64.
RUANO RUIZ, Encarnación, SERRANO CARRILLO, Juan y LUCAS PELLICER, María Rosario (1991): "Escultura ibérica de Espejo (Córdoba): Hipótesis sobre su funcionalidad". *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua,* Nº 4, págs. 297-318.

Colaboraciones en obras colectivas

LUCAS PELLICER, María Rosario (1981): "Aproximación al conocimiento de las estaciones rupestres y de la pintura esquemática en el barranco del Duratón (Segovia)". En *Altamira Symposium,* págs. 505-526.
– (1981): "Posibilidades de conservar el arte rupestre pospaleolítico". En *Altamira Symposium,* págs. 695-701.
– (1986): "La mujer: símbolo de fecundidad en la España prerromana". En *La mujer en el mundo antiguo: actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: Seminario de Estudios de la Mujer* (Elisa Garrido González (ed. lit.)), págs. 345-380
– (1989): "El horizonte de cogotas I en San Frutos del Duratón (Burgomillodo, Segovia)". En *Crónica del XIX Congreso Arqueológico Nacional,* Vol. 1, págs. 477-492
– (1991): "La arqueología no profesional: antecedentes y panorama actual". En *Historiografía de la arqueología y de la historia antigua en España (siglos XVIII-XX): Congreso Internacional,* Madrid, 13-16 diciembre 1988 (coord. por Ricardo Olmos Romera, Javier Arce Martínez), págs. 237-242.
– (1991): "Bandeja Etrusca de borde perlado hallada en el poblado de La peña Negra (Crevillente, Alicante)". En *La presencia del material etrusco en el ámbito de la colonización arcaica en la Península Ibérica,* págs. 337-368.
– (1992): "La pintura esquemática de las provincias de Soria y Segovia: estudio comparativo". En *II Symposium de Arqueología Soriana: homenaje a Teógenes Ortego y Frías, 19-21 de octubre de 1989,* Vol. 1, págs. 261-278.
– (1992): "Religión y sociedad en la cultura ibérica a través de las necrópolis". En *Las necrópolis* (coord. por Juan Blánquez, Víctor Antona del Val), págs. 189-205.
– (1995): "Reflexiones sobre los grabados rupestres del barranco de Calapatá (Teruel)". En *Actas del XXI Congreso Nacional de Arqueología,* Vol. 2, págs. 343-352.
– (1995): "Iconografía de la cerámica ibérica de "El Castelillo" de Alloza (Teruel)". En *Actas del XXI Congreso Nacional de Arqueología,* Vol. 3, págs. 879-892.

– (1995): "Mundo ritual y religioso: problemática". En *El Calcolítico a debate: Reunión de Calcolítico de la Península Ibérica: Sevilla 1990* (coord. por Víctor Hurtado Pérez), págs. 117-121.
– (1996): "Historiografía de las investigaciones de la Cultura Ibérica". En *El mundo ibérico: una nueva imagen en los albores del año 2000: [exposición celebrada en] Reales Atarazanas de Valencia, 29 mayo - 21 julio 1995,* págs. 104-111.
– (1998): "Mosaicos del sitio de "Los Mercados" en Duratón (Segovia)". En *Homenaje a José María Blázquez* (coord. por Julio Mangas Manjarrés, Jaime Alvar), Vol. 4, págs. 275-288.
– (2002): "Experiencia española en la Campaña de la UNESCO para el salvamento de los restos arqueológicos de Nubia". En *Culturas del valle del Nilo I: su historia, relaciones externas e investigación española* (coord. por María J. López Grande), págs. 189-204.
– (2003): "Los grabados paleolíticos de la Cueva del Reguerillo (Patones, Madrid)". En *Actes del I Congrés Internacional de gravats rupestres i murals: homenatge a Lluís Díez-Coronel: (Lleida, 23-27 de novembre de 1992)* (coord. por Joan Ramon González Pérez), págs. 189-197.
– (2003): "Grabados postpaleolíticos al aire libre en la provincia de Segovia". En *Actes del I Congrés Internacional de gravats rupestres i murals: homenatge a Lluís Díez-Coronel: (Lleida, 23-27 de novembre de 1992)* (coord. por Joan Ramon González Pérez), págs. 337-344.
– (2004): "El arte rupestre en la obra de Juan Cabré". En *El arqueólogo Juan Cabré (1882-1947): la fotografía como técnica documental: Madrid, Museo de San Isidro del 24 de junio al 31 de octubre de 2004* (coord. por Juan Blánquez, Belén Rodríguez Nuere), págs. 167-194.
– (2004): "De la meseta a levante: cerámica de Cogotas y otros "vectores" interregionales". En *La Edad del Bronce en tierras valencianas y zonas limítrofes* (coord. por Mauro S. Hernández Pérez, Laura Hernández Alcaraz), págs. 585-602.
– (2004): "El Archivo de Arte Rupestre en el Museo Nacional de Ciencias Naturales: un fragmento de Historia". En *Miscelanea en homenaje a Emiliano Aguirre* (coord. por Enrique Baquedano, Susana Rubio Jara), Vol. 4 (Arqueología), págs. 280-291.
– y CASTELO RUANO, Raquel (1992): "Los grabados rupestres de Soria y Segovia". En *II Symposium de Arqueología Soriana: homenaje a Teógenes Ortego y Frías,* 19-21 de octubre de 1989, Vol. 1, págs. 279-294.
– y BLASCO, Concepción (2000): "Marco geográfico y arqueológico". En *El yacimiento romano de la Torrecilla: de "villa" a "tugurium"* (coord. por Concepción Blasco, María Rosario Lucas Pellicer), págs. 11-32.
BLASCO, Concepción; ALONSO ÁVILA, Ángeles y LUCAS PELLICER, María Rosario (1985): "Nuevo yacimiento prehistórico en la provincia de Madrid: el cerro de S. Antonio". En *XVII Congreso Nacional de Arqueología,* págs. 267-278

ALONSO SÁNCHEZ, Ángela y LUCAS PELLICER, María Rosario (1989): "Vaso de la primera Edad del Hierro pintado con decoración antropomorfa: Cerro de San Antonio, Madrid". En *Crónica del XIX Congreso Arqueológico Nacional,* Vol. 2, págs. 269-284

BURGALETA MEZO, Francisco Javier y LUCAS PELLICER, María Rosario (1993): "Del tipo del Dios que golpea y las estatuas promachos en la Península *Itálica". En Bronces y religión romana: actas del XI Congreso Internacional de Bronces Antiguos, Madrid mayo-julio 1990* (coord. por F. Burkhalter, J. Arce), págs. 101-132.

CARDITO ROLLÁN, Luz María; ETZEL, Ellen; RAMÍREZ GONZÁLEZ, Ildefonso; LUCAS PELLICER, María Rosario y ANCIONES, Rafael (1997): "Neolítico y arte rupestre en el Barranco del Duratón (Segovia)". En *II Congreso de Arqueología Peninsular: Zamora, del 24 al 27 de septiembre de 1996* (coord. por Primitiva Bueno Ramírez, Rodrigo de Balbín Behrmann), Vol. 2, págs. 157-164.

BLASCO, Concepción y LUCAS PELLICER, María Rosario (1999): "El sustrato de la Carpetania y su relación con los orígenes del mundo celtibérico". En *El origen del mundo celtibérico: actas de los encuentros sobre el origen del mundo celtibérico, (Molina de Aragón, 1-3 de octubre de 1998)* (coord. por Jesús Alberto Arenas Esteban, María Victoria Tamayo Palacios), págs. 239-252.

– (2000): "Los trabajos de excavación: la arquitectura". En *El yacimiento romano de la Torrecilla: de "villa" a "tugurium"* (coord. por Concepción Blasco, María Rosario Lucas Pellicer), págs. 33-74.

– (2000): "Técnicas constructivas y revestimientos decorativos". En *El yacimiento romano de la Torrecilla: de "villa" a "tugurium"* (coord. por Concepción Blasco, María Rosario Lucas Pellicer), págs. 75-108.

– (2000): "Reconstrucción temporal y socioeconómica de La Torrecilla". En *El yacimiento romano de la Torrecilla: de "villa" a "tugurium"* (coord. por Concepción Blasco, María Rosario Lucas Pellicer), págs. 363-384.

– (2001): "Lectura social de la metalurgia del Bronce en el noreste de la Meseta Sur". En *Actas del primer Simposio de Arqueología de Guadalajara: Sigüenza, 4-7 octubre de 2000,* Vol. 1, págs. 309-340.

– (2002): "El Bronce Medio y Final: el horizonte Cogotas I y la secuencia Protocogotas-Cogotas I en la Colección Bento: tradición y renovación". En *La col.lecció Bento del Museu d'Arqueologia de Catalunya, una nova mirada a la prehistòria de Madrid = La colección Bento del Museu d'Arqueologia de Catalunya, una nueva mirada a la prehistoria de Madrid* (coord. por Concepción Blasco, Javier Baena Preysler), págs. 195-226.

Tesis dirigidas

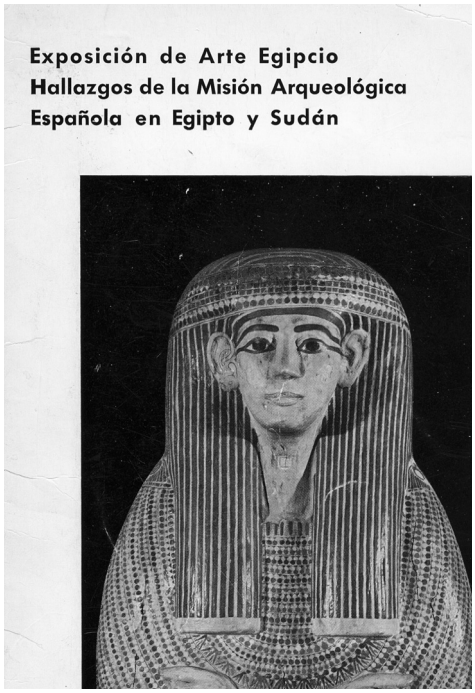
Encarnación RUANO RUIZ. *La escultura humana de piedra en el mundo ibérico.* Tesis doctoral dirigida por María Rosario Lucas Pellicer. Universidad Autónoma de Madrid (1987).

Consolación GONZÁLEZ CASARRUBIOS. *Estudio etnográfico del trabajo del hierro en la Mancha toledana (herreros y oficios afines)*. Tesis doctoral dirigida por María Rosario Lucas Pellicer. Universidad Autónoma de Madrid (1989).

Luis BERROCAL-RANGEL. *La Segunda Edad del Hierro en el Jado-Guadiana: aproximación arqueológica a los célticos del Suroeste Peninsular*. Tesis doctoral dirigida por María Rosario Lucas Pellicer. Universidad Autónoma de Madrid (1992).

Pablo GÓMEZ RAMOS. *La tecnología de fundición de metales en la pre y protohistoria de la Península Ibérica*. Tesis doctoral dirigida por Salvador Rovira Lloréns, María Rosario Lucas Pellicer. Universidad Autónoma de Madrid (1995).

Amalia PÉREZ-JUEZ GIL. *La proyección social del patrimonio arqueológico el yacimiento como recurso turístico*. Tesis doctoral dirigida por María Rosario Lucas Pellicer. Universidad Autónoma de Madrid (2002).



Portada de la exposición, autores de la Guía, Martin Almagro Basch, Helena Losada Gómez, Mº Rosario Lucas Pellicer.

Coordinación obras Colectivas

BLASCO, Concepción y LUCAS PELLICER, María Rosario (coord.). *El yacimiento romano de la Torrecilla: de "villa" a "tugurium"*. Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Prehistoria y Arqueología, 2000.

Vicente Viñas Torner

Artículos de revistas

VIÑAS TORNER, Vicente (1971): "Ciencia médica de la conservación y restauración del legado histórico y artístico". En *Bellas artes,* Nº. 12 (NOV-DEC), págs. 29-37.
– (1986-87): "El Cristo dibujado por San Juan de la Cruz". En *Cuadernos de prehistoria y arqueología,* Nº 13-14, págs. 313-325.
– (1998): "La restauración: tratamientos no agresivos y de baja tecnología". En *Lligall: revista catalana d'Arxivística,* Nº 12, págs. 63-76.
– (2001): "La conservación del Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Iglesia". En *Patrimonio cultural: Documentación, estudios, información,* Nº. 33, págs. 81-92.
– (2001): "El Instituto del Patrimonio Histórico Español". En *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico,* Año nº 9, Nº 37, págs. 162-168.
– (2001): "La restauración de pergaminos y vitelas: pasado, presente y futuro. Sistemas manuales y mecanizados". En *Pátina*, Nº. 10-11, págs. 132-151.
LUCAS PELLICER, María Rosario y VIÑAS TORNER, Vicente (1977): "Tecnología de la fíbula trilaminar de la necrópolis visigoda de Aguilafuente (Segovia)". En *Trabajos de prehistoria,* Vol. 34, Nº 1, págs. 389-404.
CUADRADO DÍAZ, Emeterio; VIÑAS TORNER, Vicente; DEL YERRO SÁNCHEZ-MONJE, Milagros y SERRAHÍMA MUÑOZ, José (1976): "Estatus". En *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología,* Nº. 5, págs. 49-50.

Colaboraciones en obras colectivas

VIÑAS TORNER, Vicente (1976): "El panorama de la restauración de la documentación gráfica en España: el centro nacional de restauración de libros y documentos". En *Actas del primer Congreso de Conservación de Bienes Culturales:* Sevilla, 19, 20 y 21 de marzo de 1976 / coord. por Eduard Porta.
– (1978): "Repertorio de productos y materiales aplicados a la conservación de documentos gráficos". En *Actas del segundo Congreso de Conservación de Bienes Culturales:* Teruel, 23, 24 y 25 de junio de 1978 / coord. por Andrés Escalera Ureña, Eduardo Porta Ferré.

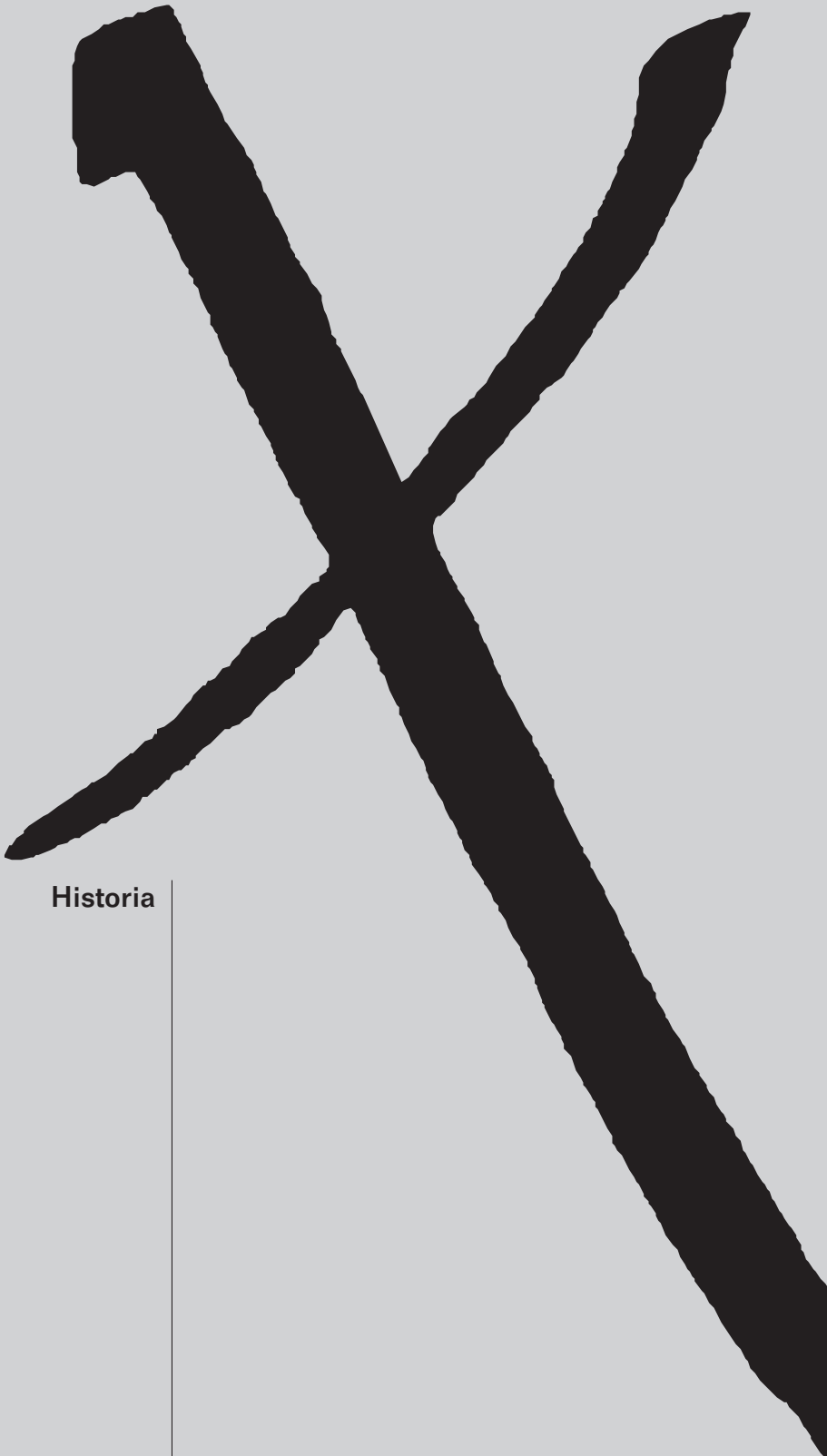
– (1987): "Conservación y restauración de libros, documentos y obras de arte". En *Archivos, bibliotecas, museos,* págs. 189-194.
– (1988): "La formación de restauradores de documentos gráficos en Madrid". En *Actas del VI congreso de conservación de bienes culturales.*
– (1994): "Algunas reflexiones sobre la conservación de papeles y tintas que conforman el patrimonio documental". En *El papel y las tintas en la transmisión de la información: primeras jornadas archivísticas,* págs. 203-207.
– (1994): "El papel sintético: la otra alternativa". En *El papel y las tintas en la transmisión de la información: primeras jornadas archivísticas,* págs. 65-67.
– (1995): "Medidas y políticas de conservación de materiales bibliotecarios: problemas y soluciones". En *Tratado básico de biblioteconomía,* coord. por José Antonio Magán Wals, págs. 469-485.
– (1995): "Metodología básica para su conservación: medidas preventivas y restauradoras". En *La fotografía como fuente de información: segundas jornadas archivísticas,* págs. 117-124.
– (1996): "Medidas y políticas de conservación de materiales bibliotecarios: problemas y soluciones". En *Tratado básico de Biblioteconomía,* coord. por José Antonio Magán Wals, págs. 465-481.
– (1997): "Papeles reciclados, papel permanente y papel de archivo: uso y problemas de conservación". En *II Congreso Nacional de Historia del Papel en España:* Actas, págs. 43-48.
– (1997): "Metodología preventiva en archivos y bibliotecas". En *Actas de los VII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico: (Reinosa, julio-agosto 1996)* José Manuel Iglesias Gil (ed. lit.), págs. 145-158.
– (1999): "Permanencia y durabilidad de los nuevos soportes documentales". En *La perdurabilidad de la información en los nuevos soportes documentales: cuartas jornadas archivísticas,* coord. por Remedios Rey de las Peñas, págs. 89-106.
– (1999): "La conservación y restauración del patrimonio bibliográfico: criterios y técnicas". En *El libro como objeto de arte: actas del I Congreso Nacional sobre Bibliofilia, Encuadernación Artística, Restauración y Patrimonio Bibliográfico,* Cádiz, 21-24 de abril de 1999, págs. 75-88.
– (1999): "La restauración en papel y la documentación arqueológica de principios de siglo". En La *cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo /* Juan Blánquez (ed. lit.), Lourdes Roldán Gómez (ed. lit.), Vol. 1, 1999 (La cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. Un homenaje a la memoria), págs. 293-298.
– (2000): "Intervención en obras del Patrimonio bibliográfico y documental". En *Encuentro internacional sobre conservación del patrimonio documental y bibliográfico en clima subtropical:* Santa Cruz de La Palma, Canarias, 19 a 25 de julio de 1999, págs. 25-32.

– (2003): "Fuego e inundaciones. Salvamento y primeros auxilios de las obras afectadas". En *Los desastres en archivos y bibliotecas. Urgencias de su prevención y tratamiento: sextas jornadas archivísticas,* coord. por Remedios Rey de las Peñas, págs. 135-152.
– (2004): "Medidas y políticas de conservación de materiales bibliotecarios: problemas y soluciones". En *Tratado básico de biblioteconomía,* coord. por José Antonio Magán Wals, págs. 465-482.

La preservación y restauración de documentos y libros en papel: Un estudio RAMP con directrices, fue elaborado en colaboración con Carmen Crespo.
Las técnicas tradicionales de restauración: un estudio del RAMP, en colaboración de su hija Ruth.
Estudios difundidos por la UNESCO, base internacional para la conservación del patrimonio bibliográfico mundial.
Todas estas directrices pueden ser consultadas, en varios idiomas, a través de Internet.

Libros

VIÑAS TORNER, Vicente (1991): *La conservación de archivos y bibliotecas municipales.* Madrid. Banco de Crédito Local.



Historia

Xiloca 46
págs. 111-134
2018
ISSN: 0214-1175

La implantación de la CNT en el Jiloca en la II República

Serafín Aldecoa*

RESUMEN. En este artículo, con la escasa documentación existente sobre el tema, se estudia el nacimiento y las actividades en la Comarca del Jiloca (Villarquemado, Cella, Santa Eulalia, Alba, San Martín del Río…) de los sindicatos anarcosindicalistas de la CNT durante el periodo de la II República, momento histórico en el que tuvieron mayor protagonismo. También se estudia la trayectoria de los militantes al iniciarse la Guerra Civil así como la represión que sufrieron la mayoría al final del conflicto armado: cárcel, abono de dinero por responsabilidades políticas… Al final, se incluyen microbiografías de algunos sindicalistas que todavía no se han publicado en la revista Xiloca.

ABSTRACT. This article describes, using the limited existing information about the topic, the origin and activities of the CNT anarcosyndicalist unions in the Jiloca region during the Second Spanish Republic, the historical period when they were most prominent. The study also analyzes their activists' fate when the Civil War broke out and the repression they suffered when it ended: prison, economic penalties for political activism… At the end, we include a brief biography of some union activists still to appear in the Xiloca magazine.

* Historiador.

000 12

Albarracín

Iltrmo Señor:

Recibido escrito en este Puesto del Excmo Señor Gobernador Civil de esta provincia, en el que manifiesta tiene interesado esa Fiscalía, informes sobre la actuación de las autoridades gubernativas locales en la fecha del Alzamiento, asi como lo referente a orden publico en las mismas, desde las elecciones de Febrero de 1.936, tengo el honor de participar a V.I, con respecto al pueblo de Celia, lo siguiente:

Los componentes del Ayuntamiento al iniciarse el Movimiento, eran ROMAN LANZUELA MONTALAR que actualmente esta cumpliendo condena de 30 años en Santoña, celda 151; ADRIAN GONZALEZ HERNANDEZ sufre condena de 12 años y 1 dia en Campamento de penados 2º pabellón en Belchite; FRANCISCO SANCHEZ ROMERO que fue ejecutado; CONSTANTINO VILLA HERNANDEZ, ejecutado; y MIGUEL NAVARRO GONZALEZ, MANUEL PEREZ VILLARROYA, y JUAN BENITO SANCHEZ SANCHEZ, que estan en libertad en esta población; este concejo se constituyó al poco tiempo de las elecciones de Febrero de 1.936 y cesó en su cometido el dia 21 de Julio del mismo año.-

Estos individuos eran afiliados todos a Izquierda Republicana, ejercian presión en los elementos indecisos para que fuesen colaboradores del Frente Popular, propagando sus ideas, gozaban de poca reputación por su escasa cultura y poca moralidad, principalmente en lo ultimo el Alcalde Roman Lanzuela. Se tiene la convicción de que eran meros ejecutores de todos los actos que se realizaban de alguna importancia y por tanto servian de pantalla a los verdaderos organizadores de todas las tramas politicas y asuntos locales, para lo cual recibian instrucciones del diputado provincial GREGORIO VILATELA, directivos de los partidos del Frente Popular que habia organizados en el pueblo y otros como GASPAR VILLA DOMINGO (condenado a 30 años y esta en Zaragoza) y Tomas Mateo Torres (fallecido en zona roja), por conducto de los cuales se recibian las ordenes y consignas de los diferentes partidos que integraban el F.P. siendo ademas y principalmente el primero el "jefecillo" de todos estos individuos y en especial en las epocas electorales que llevaban la voz cantante en cuantos actos de propaganda se realizaban.-

En lo referente a orden publico en el lapso de tiempo de Febrero de 1.936 a la iniciación del Movimiento, no hubo incidentes de importancia que señalar.-

Existian en dicha localidad, los partidos de Izquierda Republicana cuya directiva era: presidente, ELUTERIO LANZUELA MONTALAR vice-presidente VIRGILIO LAHUERTA DE GRACIA; secretario, JOAQUIN PEREZ DOMINGO; vice-secretario, DANIEL MATEO VILLANUEVA; bibliotecario MIGUEL NAVARRO LICER, tesorero, PEDRO PEREZ VILLARROYA y vocales ELIAS BAREA MARQUES, MANUEL HERNANDEZ RUBIRA y JOSE ESTEBAN HERRERO, todos estan en libertad a excepción del presidente que sufre condena de 20 años en el penal de San Miguel de los Reyes y el Bibliotecario que fue ejecutado.-

La C.N.T., cuyos directivos eran: Presidente, SEBASTIAN SANCHEZ LAFUENTE condenado a 20 años en el penal de S, Miguel de los Reyes, Vice-presidente, FRANCISCO PASCUAL LORENTE, lo mismo que el anterior; Secretario, VICTOR GOMEZ MARTINEZ, en la carcel de Teruel sin juzgar; Vice-secretario, PASCUAL CLEMENTE GOMEZ, se cree se encuentra en Valencia en libertad; Tesorero, MIGUEL LANZUELA ESTEBAN en la carcel de Teruel sin juzgar; Bibliotecario MIGUEL NAVARRO LICER, ejecutado; y vocales, MAXIMO ESTEBAN RELON, fallecido; MIGUEL RUBIRA SOLER, cumpliendo condena de 20 años en Africa y CANDIDO SANCHEZ SIERRA en libertad en esta localidad.-

R.1465
15-10-41

El hispanista inglés Graham Kelsey, autor de *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón 1930-1938 ¿Orden Público o Paz Pública?* (IFC, Gob. de Aragón y Salvador Seguí, 1994) escribía a un cenetista convencido de Villarquemado como era Bernabé Esteban cuando este, en la última etapa de su vida, ya se encontraba en Montreal (Canadá). Parece ser que Kelsey preparaba su tesis doctoral sobre el anarquismo en Aragón y en las cartas que se intercambiaba con Bernabé, le sometía a verdaderos interrogatorios relacionados con la presencia de las ideas libertarias y los sindicatos anarcosindicalistas en el "sur de Aragón" y más concretamente en las tierras del Jiloca cuyos conocimientos por parte de Kelsey en aquellos momentos eran prácticamente inexistentes.

El de Villarquemado le respondió en varias ocasiones y le puso al corriente de la presencia de organizaciones afines a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) en su pueblo de nacimiento, en Santa Eulalia y en Cella y le comunicaba que en 1936 estaban planteando su expansión a pueblos vecinos (Camañas, Torremocha, Torrelacárcel…). Las que no menciona Bernabé, porque no las conocía seguramente, eran la del próximo pueblo de Alba donde se había constituido un sindicato cenetista y otro en el Jiloca abajo, en el pueblo de Burbáguena, aunque estas organizaciones se habrían constituido más tarde, en 1936.

No es que fueran muy multitudinarias en cuanto al número de socios estas sindicales como podían ser las del Bajo Aragón (Matarraña incluido), ni que desarrollaran un gran número de actividades, pero sí que fueron una muestra testimonial de que las ideas libertarias habían llegado a estas tierras altas del Jiloca, poco permeables siempre a la entrada de nuevas corrientes ideológicas.

Por otra parte, se ha dicho entre los historiadores que las que yo denomino Tierras del Jiloca (demarcación geográfica más amplia que la comarca oficial) fue un territorio dominado por la Unión General de Trabajadores (UGT) de Largo Caballero durante la II República y no deja de ser cierta esta afirmación pero no del todo y hay que matizarla. Existieron, que sepamos nosotros, cerca de veinte[1] organizaciones pertenecientes a la Federación de Trabajadores de la Tierra (FNTT) de obediencia ugetista integradas, principalmente, por jornaleros e ínfimos propietarios, categorías sociales que aparecen abundantemente en los censos electorales de la II República. También hay que citar los sindicatos, estos del sector industrial, de Sierra Menera y de Santa Eulalia.

(1) Vid. del autor de este artículo *Entre el hambre de tierras y el despertar social. La II República en Tierras del Jiloca*. CEJ y Amarga Memoria. Calamocha 2010.

Ahora bien, junto a los sindicatos ugetistas, hubo otros trabajadores del campo disconformes con su línea ideológica de apoyo al socialismo, de su pactismo con el poder y militaron en la otra central sindical rival que fue la CNT de ideología anarcosindicalista y anti partidista. No olvidemos que Largo Caballero, el carismático líder de UGT, fue ministro de Trabajo y Previsión Social entre abril de 1931 y septiembre de 1933 y que durante este periodo, en todo momento, favoreció al sindicato del que era su máximo dirigente a nivel nacional.

¿De dónde y cómo llegaron las ideas sindicalistas?

Por lo general y en un principio, la CNT fue una central sindical urbana. Eran las ciudades, especialmente Barcelona pero también Zaragoza, las que acogían a obreros en las fábricas, a trabajadores de la industria, muchos de ellos procedentes del mundo rural, por donde solían aparecer los líderes sindicales para aleccionar y también "instruir" en las ideas libertarias y sindicalistas a la gran masa proletaria, deseosa de formarse políticamente. En algún momento, incluso se llegó a plantear dentro de la central sindical CNT si los trabajadores del campo eran realmente obreros como los de las factorías urbanas pues no olvidemos que muchos de ellos podían ser propietarios aunque fuesen ínfimos.

Además, el medio rural paraba lejos. Era complicado acercarse a los pueblos para realizar propaganda sindical, entre otras razones por las difíciles comunicaciones existentes en la provincia de Teruel o por la persecución de las autoridades gubernativas. No obstante, tenemos noticias de la presencia, en los años veinte del siglo pasado, de líderes destacados de la CNT como Manuel Buenacasa y Valeriano San Agustín, este del sector del azúcar, en Teruel capital donde disertaron sobre ideas libertarias en el Centro Instructivo de Obreros Republicanos e incluso, al parecer, se formó un Sindicato Único de la Construcción en la capital. La Dictadura de Primo de Rivera (1923) acabó con todo ello al prohibir los sindicatos anarcosindicalistas y sus actividades.

Hay que esperar a la proclamación de la II República (1931) para que la CNT sea legalizada e inicie sus actividades. Es así como a finales de mayo de 1931, el día 27 concretamente, tuvo lugar en Teruel un hecho capital para el nacimiento de la CNT: la celebración de un mitin en el teatro Marín en el que intervinieron el "obrero aserrador" Raimundo Soriano que en esos momentos era el líder del Sindicato local junto a Miguel Abós, dirigente de Zaragoza, representante de la Confederación de Aragón, Navarra y La Rioja, y la gran figura entonces: Ángel Pestaña. El éxito de la convocatoria tuvo una gran repercusión en la ciudad y seguramente sirvió para que un par de meses más tarde se crease una sociedad obrera afín a la CNT al crecer la afiliación.

Además, una semana antes, seguramente los mismos oradores cenetistas estuvieron en Santa Eulalia pronunciando un mitin sindicalista en el llamado "centro obrero" de la localidad aunque de él y de su contenido solo tenemos el suelto aparecido en la prensa en la que se hablaba solamente de lo que interesaba entonces: "se celebró sin incidente alguno".

Queremos apuntar alguna consideración al respecto. La prensa de los años veinte y treinta del siglo pasado, al representar a los sectores burgueses, apenas traía informaciones relacionadas con el mundo obrero y con sus actividades y esporádicamente aparecía alguna noticia aislada pero siempre muy breve y concisa, y otra apreciación: cuando en informaciones se empleaba el término de "sindicalistas" por lo general se hacía referencia a organizaciones y trabajadores anarcosindicalistas, casi nunca de obediencia ugetista.

Realmente Santa Eulalia, con los centenares de obreros que trabajaban en la fábrica azucarera más los labradores cultivadores de remolacha azucarera y los abundantes jornaleros, era un lugar muy atrayente para que se desplazaran allí los líderes sindicales con el fin de hacer propaganda de sus ideas y, a la vez, fomentar sociedades sindicales afines.

La forma de llegar las ideas a los pueblos del Jiloca era a través de estos propagandistas que siguiendo la ruta del ferrocarril Central de Aragón, "se perdían" por estos pueblos ribereños, pero eran muy escasos los que venían a una zona agraria y ganadera de escasa implantación industrial.

Otra cosa eran las publicaciones que podían llegar a través del correo sabiendo la importancia, la confianza y la fe que tenían los anarquistas en la letra impresa sobre papel para transmitir sus valores revolucionarios capaces de transformar el mundo lo que les llevó a la edición de todo tipo de revistas, libros, panfletos, folletos… para difundir sus ideas.

Así es como lo contaba Bernabé Esteban: "A mí me llegaba de Valencia través de mi hermano gran profusión de propaganda de la CNT y a otro de los compañeros le llegaba de Zaragoza por unos parientes mucha también". Creemos que en este segundo caso se trataba de Cristóbal Fombuena que en febrero de 1932 figuraba como vicesecretario de la CNT de Villarquemado. Y proseguía: "Al poco tiempo empezamos a suscribirnos a la prensa libertaria: *Solidaridad y El Luchador de Barcelona*". Al parecer a ambos les llegaban paquetes con todo tipo de publicaciones de ideología anarcosindicalista que en el caso de Fombuena creemos que procedían de Zaragoza.

Fernando Guillén, otro anarquista de Villarquemado, en sus Memorias[2], aún era más explícito al dar más detalles de las publicaciones que les llegaban: "La juventud

dejó de ir a la Iglesia en su mayoría y a las tabernas, tan frecuentadas durante la Monarquía, y en cambio se leía *El Despertar, Campesinos*[3], *Brazo y Cerebro, la 'Soli' [Solidaridad Obrera], Cultura Obrera, CNT, La Revista Blanca, Estudios, La Novela Ideal, folleros,* libros…", esto es, lo más granado de la prensa libertaria de aquel momento de tal forma que pensamos seriamente, sin ser una idea descabellada, que militantes de la CNT pudieron alfabetizarse y se concienciaron políticamente aprendiendo a leer estas publicaciones.

Por otra parte, los propios militantes sindicales y libertarios, especialmente los jóvenes, se trasladaban de un pueblo a otro próximo dentro de lo que es la Comarca del Jiloca, para difundir sus ideas en las llamadas "giras", tal como señalaba Bernabé: "Trabajábamos extendiéndonos a Alba, Torrelacárcel y Camañas para formar en estos pueblos los sindicatos de la CNT, que al estallar la guerra nos lo impidió".

Ahora bien, la situación de los sindicatos en cuanto a la cronología de su fundación, el grado de estructuración orgánica, el nº las actividades desplegadas por cada uno de ellos… eran bastante diferentes de unos a otros, por lo que vamos a examinarlos uno a uno de acuerdo con la escasa documentación que hemos conseguido.

Burbáguena: Sindicato de la CNT

El comandante del puesto de la Guardia Civil de Burbáguena, Cipriano Navarro, escribía en su informe de la Causa General (CG) de 30 de octubre de 1941 que en Burbáguena, "en el mes de abril de 1936 se efectuó una votación entre los compo-



(2) GUILLÉN PARICIO, Fernando. *Memorias de un republicano desde el exilio*. Eolo. Huesca 2015.
(3) Creemos que en este caso le falla la memoria a Fernando Guillén y comete un error ya que los dos periódicos que cita no son dos, sino uno: *Despertar Campesino*, órgano de la CNT de Teruel, que debió de salir el 15 de enero de 1932 dirigido por el escritor Alfonso Ferrer y más tarde por Antonio Barranco. Sufrió todo tipo de censuras y cierres.

nentes al [del] citado partido Unión General de Trabajadores habiendo votado en una inmensa mayoría para la constitución del partido C.N.T y dejó de existir el de UGT donde muchos afiliados se enrolaron en el mismo y otros no quisieron pertenecer a ningún partido…".

Aparte de la ignorancia política manifiesta del guardiacivil al no distinguir un partido político de un sindicato y de la redacción bastante defectuosa del documento, elementos estos insubstanciales, se puede decir que al poco de celebrarse las elecciones que ganó el Frente Popular (FP) en febrero de 1936[4], en el sindicato socialista de UGT, el más poderoso de la localidad en estos años de la II República pues contaba con casi 300 afiliados (293 exactamente), se había producido una escisión y una cantidad considerable de militantes, no se especificaban cuántos, en una asamblea se había segregado y habían pasado a constituir un sindicato nuevo de planteamientos anarcosindicalistas afín a la CNT.

Esta especie de "conversión de la noche a la mañana" o cambio de línea ideológica o sindical mediante una votación a mano alzada no era la primera vez que ocurría ni era una situación novedosa en la provincia de Teruel, por cuanto durante el quinquenio republicano este contexto se había producido anteriormente en algún momento y en alguna organización sindical aunque tuviera este alto número de afiliados. Hay que decir que el censo de población de Burbáguena era en 1930 de 1.282 habitantes luego la proporción existente de afiliados sindicados era muy elevada en relación con el número de vecinos.

Era el sindicato de UGT–Trabajadores de la Tierra de Burbáguena una organización integrada en su mayoría por trabajadores del campo (ínfimos propietarios y jornaleros) y, junto a su homólogo de Báguena, bastante reivindicativo y combativo con varias conflictos y enfrentamientos con propietarios de la localidad y como muestra esta: fue uno de los pocos sindicatos del Jiloca y de la provincia que participó en la célebre huelga general de campesinos de junio de 1934 promovida por la Federación Española de Trabajadores de la Tierra a nivel nacional. Anteriormente ya había presentado otros oficios de huelga general ante el Ayuntamiento por diversas razones que no entramos a explicar porque se nos alargaría excesivamente el trabajo.

Dentro de las sociedades ugetistas turolenses se dieron casos de este cambio ideológico que aparentemente parecía brusco y caprichoso pero eso no era así, sino que obedecía a unos planteamientos sindicales, críticos con la línea de acción marcada

(4) En Burbáguena, al contrario de lo que ocurrió en otros municipios del Jiloca y de Teruel, los candidatos del FP en febrero de 1936 ganaron por mayoría a los de las derechas antirrevolucionarias de la CEDA. En el primer caso, los resultados fueron Vilatela (Izquierda Republicana) 307 votos, Pardo Gayoso (IR), 304; Díez Pérez (PSOE), 307; Segura Ferrer (IR), 304 mientras que los candidatos de la CEDA obtuvieron estos datos: Julián Gil, 264 votos; Esteban Mata, 261 y Sancho Izquierdo, 258.

por la directiva. En la documentación que cotejamos no se explican las razones que movieron a sus miembros para tomar esta decisión pero a partir de mayo "dejó de existir" el "partido" de UGT, según el brigada de la Guardia Civil.

A partir de aquí, siempre según la CG, se forma una nueva y poblada Junta del sindicato cenetista encabezada en 1936 por Martín Alcaire Rubio[5], anteriormente había sido secretario además de concejal del Ayuntamiento durante la República y junto a él se situaron Julio Blasco Polo (vicepresidente), Pablo Marco (secretario) y los vocales Bernabé Rodrigo Soriano, José Rubio Gonzalo, José Mª Franco Martín, José Paricio Pamplona, Francisco Rodrigo Martín, Santiago Rubio Martín, Pedro Alda Cutando y José Verdier Paricio.

Sorprende que en esta nueva Junta y seguramente en la reciente CNT, no apareciese ninguno de los que habían sido hasta entonces dirigentes destacados y oficiales de la UGT de Burbáguena en los años anteriores como Bernabé Gálvez Navarro, Antonio Martín Martín, Manuel Cerrada o José López Alijarde aunque suponemos que dejaron paso a otros militantes de ideología más radical.

San Martín del Río: Sindicato de la CNT

Tal vez por la proximidad geográfica o por influencia de lo sucedido en Burbáguena, en 1936, siempre según la CG y la documentación del Archivo Histórico Provincial de Teruel, se creó un sindicato afín a la CNT en el pueblo de San Martín del Río del que sabemos solamente el nombre de tres de sus dirigentes.

Fueron, pues, dos sindicatos, el de Burbáguena y el de San Martín, cuyas actividades desconocemos y cuya vida fue breve (apenas unos meses) al desaparecer en julio del mismo año tras la sublevación militar, con lo que, a diferencia de los la comarca del Bajo Aragón, no pudieron llevar a la práctica ningún tipo de "revolución" como fueron las colectividades que se crearon en municipios como Alcañiz, Alcorisa, Valderrobres, Beceite…

La constitución de la CNT de San Martín se habría producido en el mes de marzo de 1936 pues anteriormente, según el informe de la Guardia Civil, "no había ningún partido político constituido, de ningún matiz", ahora bien, "en el mes de marzo se constituyó el centro de la Confederación Nacional del Trabajo, integrado por ocho afiliados". Como vemos, el número de militantes era muy reducido pero, claro, el

(5) También figuraba como presidente Julián Royo Gonzalvo y se cita a Manuel Cerrada, pero creemos que este militante lo había sido anteriormente del sindicato ugetista. Estos datos proceden del Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares). Fondos de Justicia. Caja 921.

sindicato acababa de formarse al rebufo y por empuje, seguramente, del triunfo del FP en las elecciones de febrero como ocurrió en otros municipios del Jiloca en los que surgieron nuevas entidades asociativas, sobre todo de izquierdas.

La Junta directiva estaba compuesta, como hemos dicho, por tres militantes: Fermín Blas Fontana que fue el presidente de la CNT de San Martín, mientras que Andrés Martín Herrero ocupó la secretaría de la organización y Agustín Vicente que ejercía como vocal.

Santa Eulalia: Sindicato de Trabajadores de la Tierra

En 1911, casi a la par de la fundación de la CNT en España, se abrió en Santa Eulalia la fábrica azucarera que transformó este pueblo básicamente agrario en un centro con ciertos aires industriales ya que transformaba en azúcar la remolacha que se cultivaba en las vegas de tres ríos de la provincia: Jiloca, Guadalaviar y Alfambra.

Fue en esa segunda década del siglo XX cuando se concentraron en dicho municipio varios centenares de trabajadores cuya estimación aproximada podía ser la siguiente: unos 400 en el periodo de recolección y molturación de la remolacha y un centenar de ellos fijos el resto del año. Era evidente que la Azucarera de Santa Eulalia se había convertido en el foco industrial más importante del Jiloca con mayor concentración de trabajadores detrás, claro está, de la Compañía Minera de Sierra Menera de Ojos Negros.

A principios del quinquenio republicano (1931-1936), anteriormente no conocemos la existencia de ninguna central sindical, se constituyó una sección del Sindicato Nacional Azucarero y de Alcohol Industrial (SNAAI), de obediencia ugetista que incluiría, creemos, trabajadores de la fábrica de Santa Eulalia y, por tanto, obreros industriales, principalmente. La fecha exacta de su constitución fue el 13 de junio de 1931, muy temprana, y en poco tiempo llegó a alcanzar los 330 afiliados.

Por contra, hay que decir que tenemos poca información del sindicato de obediencia cenetista de Santa Eulalia. Pensamos que, al igual que había sucedido en Teruel capital, la presencia de los sindicalistas venidos de fuera y la difusión de sus ideas en Santa Eulalia en el citado mitin de las últimas semanas de mayo de 1931, favorecieron y animaron a los campesinos y obreros a crear un sindicato cenetista bajo el nombre que aparece en algunos documentos: Sindicato de Trabajadores de la Tierra a diferencia del ugetista SNAAI.

En cuanto a la estructura orgánica y organizativa de la CNT en el Jiloca y en especial en el caso de Santa Eulalia, contaba el cenetista Bernabé Esteban que al Congreso del

sindicato en mayo de 1936 en Zaragoza, unos meses antes de iniciarse la Guerra Civil, "no asistí, no obstante, estuve en el Pleno de Regionales[6] de Aragón de abril de 1936 donde se debatieron los acuerdos de la región para el Congreso que se celebró un mes más tarde, en mayo. A este Pleno asistí como delegado de la Subcomarcal de Santa Eulalia que dependía de la Comarcal de Teruel, por acuerdo de todos en conjunto. A esta sub comarcal pertenecíamos Cella, Villarquemado y Santa Eulalia"[7].

Y continuaba: "El asunto de la Subcomarcal de Santa Eulalia no era más que un arreglo que teníamos en la Comarcal de Teruel para una interdependencia sin más ni menos de los tres pueblos y en la reunión que tuvimos se me nombró a mí para representarlos en el pleno regional, en lugar de haber nombrado uno por cada sindicato que también podíamos haberlo hecho. Oficialmente para la organización pertenecíamos a la Comarcal de Teruel".

En cuanto a las fechas de legalización del sindicato cenetista de Santa Eulalia, tenemos una pista si hacemos caso a la prensa y si la noticia era cierta, ya que en las últimas semanas de octubre de 1931 "se aprobaba el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Trabajadores de la Tierra, afecto a la Confederación Nacional del Trabajo"[8].

A principios de 1936, en enero, el sindicato de la CNT de Santa Eulalia todavía debía mantenerse con vida porque se celebró un mitin con motivo de las elecciones generales de febrero en el que la organización cenetista, al revés que en las generales de noviembre de 1933, no preconizaba la abstención, sobre todo por la gran cantidad de presos políticos que tenía en la cárcel y en el programa del Frente Popular se prometía su liberación, como así fue. Pues bien, según recordaba Fernando Guillén[9] participaron en el acto Vicente Ballester, "un buen orador andaluz que advirtió del peligro que se acercaba", Miguel Chueca de Zaragoza y Pedro Abril de Teruel. Y prosigue su descripción del acto: "El salón estuvo lleno a más no poder; vinieron hasta de los pueblos de la Sierra de Albarracín, a pie, como fuimos todos, lo que demuestra el entusiasmo y el espíritu de sacrificio que contaba la organización confederal en el campesinado de Aragón". Parece ser que Guillén olvida, según Graham Kelsey, la presencia y presidencia del mitin del líder de los anarcosindicalista de la capital Raimundo Soriano.

(6) Hay que decir al respecto que el sindicato de la CNT de Villarquemado en el que militaba Bernabé pertenecía a la Federación Regional de Aragón, Navarra y La Rioja. Los sindicatos anarcosindicalistas se unían mediante federaciones comarcales. Estas, a su vez, se reunían en plenos regionales para tratar los acuerdos que había que discutir en los congresos.
(7) Según Julián CASANOVA el número de afiliados a estos sindicatos eran los siguientes: Santa Eulalia: 260 socios y Villarquemado, 32. Véase *Anarquismo y revolución social*... Pág. 26.
(8) República, 24 de octubre de 1931.
(9) GUILLÉN, Fernando. *Memorias de un republicano en el exilio*. Ed. Casa Eolo. Pág. 26.

Muchos desplazamientos entre localidades se realizaban en la provincia de Teruel utilizando el transporte por ferrocarril ya que los cenetistas no disponían medios de transporte propios como podían ser automóviles. En todo caso se empleaban medios de transporte de tracción animal como eran los carros tirados por mulos.

Insistimos en que la relativa proximidad de gran parte de municipios del Jiloca (Cella, Santa Eulalia, Villarquemado… y más tarde, Alba) y en menor medida con las localidades de la Comunidad de Albarracín, facilitó, sin duda, el desplazamiento, la comunicación y las relaciones entre los sindicatos cenetistas y, desde luego, la circulación de ideas anarcosindicalistas.

Villarquemado: Sindicato Obrero Campesino "El Progreso"

De toda la Comarca del Jiloca será Villarquemado el municipio que contará con el sindicato cenetista más activo y dinámico, e integrado principalmente por ínfimos propietarios y jornaleros jóvenes aunque no muy numeroso pues venía a contar con alrededor de una treintena de afiliados, sin contar con simpatizantes.

Esta organización, sin ser tan numerosa como el sindicato de Santa Eulalia, desarrollará un buen número de actividades de tipo cultural y político en Villarquemado y pueblos vecinos, pero, especialmente, de carácter reivindicativo.

Es la entidad de la que más información disponemos a través de las "Memorias" escritas por dos de sus destacados militantes: Bernabé Esteban y Fernando Guillén. Ambos dan su propia versión de lo acontecido durante la II República e inicios de la Guerra Civil aunque los hechos narrados son bastante similares.

La Junta directiva del Sindicato Obrero Campesino "El Progreso", con este nombre aparecía en el mes de febrero de 1932, estaba integrada por las siguientes personas: Presidente: Bernabé Esteban; Vicepresidente: Vicente Marco; secretario: Leonardo Pérez; vicesecretario: Cristóbal Fombuena; contador: Baltasar Martínez; vocales: Mariano Játiva, Vicente Torres y Joaquín Fombuena

En un principio, en los primeros meses de la República, existía una división entre los trabajadores de Villarquemado a la hora de afiliarse a una central sindical. Dentro de una asamblea deliberativa un sector quería que todos entrasen a militar en la UGT pero tanto Cristóbal Fombuena como Bernabé Esteban y tal vez Vicente Marco, ya conocían las ideas anarcosindicalistas a través de publicaciones que les llegaban a casa de familiares de Zaragoza y de Valencia por lo que se negaron a ello y crearon su propio sindicato adherido a la CNT lo que produjo una escisión dentro de la clase

trabajadora. Cuenta Bernabé que "sin perder tiempo, fuimos a Teruel que en otros sucesos ya habíamos tomado contacto con los compañeros e hicimos las gestiones, formando el sindicato de la CNT con dieciocho compañeros. Hablamos en Teruel con Raimundo Soriano y Antonio Barranco, en poco tiempo arreglamos la situación y nos dieron los carnets de la CNT".

Los continuos cierres y clausuras que sufrían las organizaciones libertarias, llevaron a los militantes de la CNT, después de varios debates y discusiones, a crear una entidad "independiente", paralela al sindicato, que denominaron Sociedad Obrera Campesina "El Porvenir", que sería su segunda denominación y que les permitió seguir con sus actividades pese a que la sede permaneciese clausurada por la autoridad gubernativa.

Las actividades de la CNT en la sede del sindicato en Villarquemado fueron de diferente tipo que pasamos a enumerar, citando unas cuantas, pero sin extendernos en ello:

- Conferencias informativas sobre los derechos de los trabajadores pero también sobre anticonceptivos, tema este, el del control de la natalidad, bastante recurrente en el ideario anarquista y del que sabían muy poco los socios del sindicato.
- Clases de alfabetización por las tardes con el fin de que los obreros pudieran asistir a ellas pues algunos de ellos no sabían leer ni escribir. De este asunto, se encargó Vicente Marco que había sido alumno del Seminario conciliar y poseía más formación cultural que el resto de los afiliados. Afirmaba Bernabé: "Nunca dejamos solo a Vicente Marco, pues aunque las clases que eran de 19 a 21 horas, los compañeros teníamos que dejar el sitio a los estudiantes aunque siempre habíamos uno o dos con él. También hubo en el Sindicato una escuela para los niños que querían venir que no eran pocos, hasta muchos hijos de los que no eran obreros, venían a estudiar. El local solo tenía espacio para cuarenta personas y lo llenaban los jóvenes y los compañeros por las noches solo estaban uno como ayudante a turno de los que voluntariamente quisimos ayudar. En un invierno aprendían a leer y a escribir los jóvenes más que en dos años en la escuela. Siempre había más solicitudes de alumnos que plazas para recibir".
- Participación solidaria y apoyo a una huelga de pastores en el municipio exigiendo el pago de jornales más justos.
- Participación en la huelga revolucionaria de diciembre de 1933, tema en el que nos extenderemos más tarde.
- Construcción de la que iba a ser la sede de la organización junto a la carretera de Zaragoza-Valencia mediante la aportación del trabajo de todos los socios del sindicato. La sublevación militar del 18 de julio de 1936 impidió que las obras finalizaran. Después de la Guerra Civil el Gobierno franquista expropió este local y en él se instalarían la cámara agraria y los sindicatos verticales.

Según Bernabé, oficialmente la FAI (Federación Anarquista Ibérica) en el pueblo no existió y las Juventudes Libertarias tampoco, "pero había un grupo de quince a veinte jóvenes de Villarquemado que se relacionaban pero aún no habían pedido el ingreso".

Alba: Sindicato de la CNT

La actividad expansiva del sindicato cenetista de Villarquemado, tal como comentaba Bernabé o tal vez las actividades llevadas a cabo por el de Santa Eulalia, debieron dar sus frutos y en el pueblo de Alba se pudo formar un sindicato cenetista.

Sorprende, en principio, que en una pequeña población (772 habitantes en 1930) como Alba se llegase a formar un centro sindical afín a CNT. Ahora bien, esa proximidad geográfica de la que hablábamos, la presencia de trabajadores de Alba en la azucarera de Santa Eulalia, entre otros factores, debieron ser determinantes para que en 1936 existiera en Alba un sindicato anarcosindicalista, según se refleja en la CG, y que estuviera presidido por un tal Macario Ginés Clemente.

En 1936, durante el Gobierno del Frente Popular todos los concejales del Ayuntamiento pertenecían a la CNT menos uno de "derechas". He aquí la relación: Roberto Ginés Ramírez era el alcalde junto a Andrés Arribas Valero, Román Domínguez Hernández, Macario Ginés Clemente, Antonio Zarzoso Resillo y Francisco Arribas Clavero.

Cella: Sindicato Único de Campesinos

La entidad que desde 1919 unía y conectaba a la gran mayoría de trabajadores del campo en Cella era la Sociedad Obrera y Campesina (SOAC). En varios escritos de la época se habla de que, por lo general, la gran mayoría de las personas que integraban la sociedad eran campesinos y labradores de tal manera que en 1926 el número de socios era de 443 según el censo oficial del ministerio de Agricultura. Esta entidad disponía de un edificio construido por los propios socios así como economato, café, salones de actos… y siempre mantuvo orgullosa su independencia ideológica y partidista pese a la considerable movilización política que se produjo durante la II República.

De esta gran asociación, cierto número de militantes se separaron para formar el sindicato de CNT bajo la denominación y la filosofía del "sindicato único" tal como gustaba a los sindicalistas de ideario anarquista, aunque pudo haber vecinos que pudieron pertenecer a ambas sociedades a la vez como es el caso de José Soler en algún momento y Eusebio Valero Julián, concejal del FP en el Ayuntamiento de Cella.

El nacimiento del esta entidad fue seguramente más tardía que el sindicato de Villarquemado pero durante el movimiento revolucionario de 1933 ya estaba organizada y activa. Según las "Memorias" ("Mi pueblo y yo") de José Soler, al volver a Cella en 1934 desde un grupo de jóvenes del pueblo "le invitaron a formar parte de un Sindicato de Oficios Varios adherido a la CNT" y "no dudé en prestar mi colaboración" y, por supuesto, afiliarse al sindicato cenetista pues ya era militante de la CNT en Zaragoza donde residía anteriormente.

En Cella era presidente de la CNT al iniciarse la sublevación militar contra la II República Sebastián Sánchez Lafuente[10] que sufriría represión tras la guerra aunque anteriormente, en 1932,lo había sido Miguel Esteban Rubio mientras que de secretario ejercía Miguel Hernández Sáez.

La sublevación anarcosindicalista de 1933

Incluimos este apartado en el presente artículo porque van a ser dos sindicatos, por lo menos, de la Comarca del Jiloca los que van a participar en el movimiento revolucionario anarquista más importante que se produjo en España durante la II República aunque su intervención fuera de forma "suave".

Hay que empezar hablando de las elecciones generales de noviembre de 1933 ante las que la CNT a nivel nacional decidió practicar la abstención activa y consecuente con sus planteamientos ideológicos. En un Pleno del Sindicato en Madrid de finales de octubre se había acordado ir a la revolución social si triunfaban "las tendencias fascistas", de tal manera que si una de las regionales iniciaba el levantamiento, el resto debían secundarla y llegar a proclamar el comunismo libertario.

Al ganar las derechas las elecciones, los días 8 y 9 de diciembre se desencadenó la huelga revolucionaria que se extendió por casi toda España con diferente intensidad según provincias. En la de Teruel tuvo una incidencia especial en el Bajo Aragón, en la localidad de Mas de las Matas, por ejemplo, donde sí que se llegó a proclamar el comunismo libertario, pero el seguimiento también fue intenso en Valderrobres, Beceite, Alcorisa, Alcañiz… en muchos casos incluso con la sede del sindicato cenetista clausurado. La intervención del ejército acabó con el movimiento de insurrección.

(10) Otros militantes de 1932 fueron: Francisco Gómez Martínez, Enrique Sánchez, Manuel Hernández Remón, Manuel Hernández Hernández, Marcos Soler Pascual, Vicente Lanzuela Esteban, Miguel Navarro Licer, Víctor Gómez Martínez, José Pascual Clemente, Domingo Soler Galve, Manuel Hernández Blasco, Modesto Julián González y José Soler Sanz. Archivo General de la Administración de Justicia. Alcalá de Henares. Caja 21.

En el resto de la provincia de Teruel tuvo escasa repercusión el levantamiento de diciembre pues ni siquiera en las zonas mineras (Libros, Ojos Negros y Cuencas Mineras) se siguió el paro laboral aunque bien es verdad que la mayor fuerza sindical en las tres zonas era la UGT que no secundaba el movimiento revolucionario.

En el Jiloca se apoyó la sublevación pero solamente en dos o tres localidades. Fermín Escribano[11] da su versión breve y concisa de lo ocurrido en Cella: "Ciento cincuenta trabajadores secundan la huelga; se concentra guardia civil para hacer fracasar el movimiento. Hay detenciones", pero de ellos es posible que alguno fuera del pueblo vecino.

Fernando Guillén afirma que "el sindicato de Villarquemado estaba comprometido a secundar" pero, al parecer, no de forma individual como organización solitaria, sino en colaboración con los de Teruel y Cella. En este sentido Escribano afirma que en Villarquemado se produjo una reunión del presidente del sindicato de la capital, Ignacio Ballester, y tres militantes más con el de la localidad (Marcelino Esteban) y otros miembros el sindicato. Esta reunión tuvo lugar el día 8 por la tarde y aunque no explica lo que se trató en el encuentro, pensamos que pudo servir para planear una acción conjunta y coordinada.

Guillén insiste en esta línea: "La señal para lanzarse a la calle era que Teruel cortaría la vía y Cella, la luz eléctrica. Ni Cella, ni Teruel hicieron lo que se había convenido y Villarquemado ni se movió".

La versión que da Bernabé de los hechos es más detallada y difiere algo de la de Guillén: "Aquella noche [del 8 de diciembre de 1933] vinieron tres compañeros de la Comarcal[12] poniéndonos al corriente de que la huelga comenzaba a media noche. También nos dijeron que los trenes del Central de Aragón serían paralizados a partir de aquella noche. En cuanto a nosotros, nos dijeron que habían concertado que debíamos dar el primer golpe en Cella por ser un pueblo mayor y causaría mejor impacto. Algunos compañeros teníamos la opinión de que deberíamos ya dar el golpe en el pueblo pero no se nos escuchó y salimos a las diez de la noche una treintena de compañeros además de los que habían venido de la Comarcal y algunos simpatizantes del pueblo. Cuando llegamos a las inmediaciones de Cella, había dos compañeros esperándonos para decirnos que ya se habían lanzado y minutos después llegaron otros dos para decirnos que habían fracasado cuando iban a cortar la línea eléctrica que daba el alumbrado al pueblo [pues] los cogió por sorpresa la Guardia Civil y el resto de compañeros ya no continuaron en actitud de actuación.

(11) ESCRIBANO ESPLIGARES, Fermín. *La insurrección anarquista de diciembre de 1933*. Ed. Isaac Puente. Vitoria. 2017. Pág. 120.

(12) El aislamiento y la práctica inexistencia de comunicaciones telefónicas o por telégrafo entre los sindicatos anarcosindicalistas, obligaba muchas veces a llevar personalmente los avisos de huelga general revolucionaria o de insurrecciones a las organizaciones que se debían organizar de forma simultánea y conjunta.

Las gentes de derechas del pueblo respaldaron a la Guardia Civil haciéndose fuertes. A las dos de la mañana regresamos al pueblo y sin dispersarnos dormimos en los pajares y al ver que los trenes seguían circulando, nos separamos cautelosamente para ir cada uno a su casa''.

Realmente el movimiento revolucionario en el Jiloca fracasó por la intervención de la Guardia Civil que estuvo alerta ante los hechos y actuó para cortarlo tal como se percibe a través de los textos anteriores, pero además existió descoordinación entre unos sindicatos y otros. Hubo detenciones e interrogatorios, evidentemente, pero la represión sobre los anarcosindicalistas de Cella y Villarquemado fue muy limitada y, sobre todo, fue mucho menor que la que se produjo en el Bajo Aragón donde se realizaron centenares de detenciones.

Julio de 1936. Final de los sindicatos. Represión

La sublevación militar del 18 de julio de 1936 contra la II República acabó con todos los sindicatos cenetistas del Jiloca pues casi todo el territorio comarcal quedó bajo el poder de los fascistas que se habían levantado en armas contra el régimen legalmente establecido.

El inicio del levantamiento supuso el final de las actividades, la ilegalización y la incautación de los bienes de todos los sindicatos cenetistas de la Comarca, aunque sus militantes padecerían diferente suerte según la localidad donde residieran por lo que analizaremos por separado cada situación.

Una de las consecuencias que tuvo lugar en las semanas siguientes es que se produjo la desbandada de muchos militantes anarcosindicalistas hacía zona republicana para escapar de las medidas represivas que se aplicaban contra ellos en los diferentes municipios. Conocidas son las ejecuciones y fusilamientos que, sin ningún tipo de freno, realizaban grupos de falangistas y guardiaciviles en varios municipios del Jiloca.

En principio, desconocemos la suerte que corrieron los militantes del sindicato de Santa Eulalia al iniciarse la sublevación, pero sí sabemos lo que ocurrió con gran parte de los de Villarquemado: ante la incertidumbre, la inseguridad del momento y las tensiones que se sentían en la localidad, un grupo bastante numeroso[13], entre ellos los principales dirigentes cenetistas, se marchó del pueblo por miedo a la represión que se había desencadenado ya y se dirigió a la zona minera de Utrillas que había permanecido fiel a la República. Allí permanecerán unas semanas e incluso se acer-

(13) Fernando Guillén da la cifra de 15 y pone la fecha de la salida el 23 de julio de 1936.

caran hasta Segura de Baños para ampliar el territorio, hasta que, debido a problemas de abastecimiento y de otra índole, decidieron salir de la localidad e iniciar otra nueva andadura que llevará a algunos a Villarquemado y a otros a la zona del Alfambra- Perales que había sido recuperada a mediados de septiembre por las columnas levantinas para la República, especialmente por la Torres-Benedito y por otras de menor entidad como la CNT-13 e Iberia, de ideario anarcosindicalistas o dependientes de Juventudes Libertarias.

Por su parte, otros como Antonio Esteban y su hermano Miguel salieron andando de Villarquemado a finales del mes de agosto de 1936 y fueron a parar a Alfambra donde trabajaron en una de las dos fábricas de harinas colectivizadas que había en la localidad, creemos que temporalmente. Allí se produjo la dispersión definitiva: unos como Vicente Marco, Marcelino Esteban o Bernabé Esteban se quedaron a trabajar en la colectividad o en la Comarcal del Alfambra, mientras que otros se enrolaron en el ejército popular marchándose a Alcañiz e incluso participando en la Batalla de Belchite.

Otro caso es el de Cristóbal Fombuena que según figura en su expediente de Responsabilidades Políticas, seguramente asustado y con miedo en el cuerpo por la represión, a finales de agosto, cruzando los montes, marchó a Cedrillas donde se encontraba la columna Torres Benedito. Posteriormente se trasladó a Valencia donde se incorporó al Ejército republicano.

En varios casos, al no poder ser capturados y detenidos por los responsables de la represión, fueron sus familias (mujeres, sobre todo) las que sufrieron las graves consecuencias ya que varias de ellas fueron fusiladas.

Otro tanto cabe decir de los militantes de la CNT de Cella que, en su mayoría, pudieron salir del pueblo pero estos marcharon a la zona de del Rincón de Ademuz y Torrebaja, ya en territorio fiel a la República donde se unieron también a la Columna Exea-Uribe que habían llegado desde Levante y combatieron en ella. Ahí están los casos de Sánchez Lafuente y José Soler, que llegó a combatir con la Columna de Hierro.

Pese a estas huidas y escapadas, la represión en general en Cella y Villarquemado fue cruel y sin miramientos ya que pudieron ser ejecutadas alrededor de un centenar de personas solo en el primer pueblo y alguno menos en el segundo. Entre estas víctimas hay que anotar varias decenas de mujeres que fueron asesinadas, sin haber militado en ningún sindicato o partido de izquierdas

También de Alba salieron, por lo menos, los dos dirigentes locales más importantes de la CNT: el que realizó las funciones de alcalde del FP Roberto Ginés Ramírez y Macario Ginés Clemente, presidente del sindicato. Ahora bien, en este caso su des-

tino fue diferente ya que marcharon a la zona de Molina de Aragón con la escusa de que fueron a buscar trabajo ya que era la época de la siega, pero acabaron enrolados en el ejército popular combatiendo a las tropas de Franco. Todo ello declararon cuando fueron detenidos al final de la Guerra Civil.

Del sindicato de San Martín del Río, conocemos un poco de la trayectoria de Fermín Blas que fue el presidente de la CNT local y según sus declaraciones en el informe de antecedentes penales, el 18 de julio se encontraba en Nombrevilla, cerca de Daroca, "trabajando" (suponemos que también en la siega) y de allí se pasó al ejército republicano combatiendo en sus líneas.

Quizás los que más sufrieron la represión[14] en los primeros momentos, fueron los militantes de Burbáguena, tanto los de UGT como los de la CNT pues varios dirigentes fueron fusilados y entre ellos, el citado Martín Alcaire Rubio que era, tras la escisión, el nuevo presidente de la CNT y a la vez concejal del Consistorio junto a otros ediles socialistas como Antonio Martín (el alcalde), Pablo Martín, Pedro Soriano, López Alijarde…

De los anarcosindicalistas citados, un buen número de ellos regresaron a sus pueblos de origen como perdedores y no sabiendo dónde ir. Allí fueron detenidos el mismo año 1939 en muchos casos, sometidos a consejos de guerra "por auxilio a la rebelión" con penas entre 12 y 20 años y posteriormente pasaron por el Tribunal de Responsabilidades Políticas (TRRPP) que les impuso multas que muchos no podían pagar. Un ejemplo palmario fue el de Cristóbal Fombuena: regresa a Villarquemado tras la guerra donde tenía una hija esperándole, es detenido y sometido a un juicio sumarísimo (consejo de guerra) que le condena a 12 años de cárcel y pese a ser declarado insolvente, el TRRPP le condena a pagar 250 pesetas. Fombuena como no puede pagar esa cantidad de dinero, acuerda con el juez pagar en tres plazos: 100 pesetas el 28 de octubre de 1941; 75 pesetas antes del 28 de octubre de 1942 y otras 75 antes del 28 de octubre de 1943.

Otro tanto cabe decir de Sánchez Lafuente, cenetista de Cella ya que, según el Tribunal de RRPP, era "insolvente" pues "carecía de toda clase de bienes (ni fincas rústicas ni urbanas)" y sin embargo, "tenía a su cargo su mujer y una hija". Pese a ello fue condenado a 12 años de cárcel y a pagar una cantidad de dinero cuya cuantía desconocemos A mediados de mayo de 1940, la sentencia era firme y se encontraba cumpliendo la condena en el monasterio-cárcel de San Miguel de los Reyes en Valencia. En 1961 (decreto de 27 de octubre de 1960) fue "indultado" de la cantidad que debía pagar.

(14) Vid. de Joaquín LUCIA GIMENO y de Silvia MARTÍN CEBOLLADA, "Burbáguena, el sueño republicano" en *Xiloca* nº 37. Pág. 133-150. Calamocha, 2009.

Micro biografías de algunos cenetistas del Jiloca

Las microbiografías que ofrecemos en este apartado son complementarias a las que ofreció Agustín Martín Soriano en el artículo aparecido en el nº 42 de *Xiloca* bajo el título de *Libertarios del Jiloca*. Hemos procurado añadir, sumar personajes y datos evitando en todo momento las absurdas repeticiones.

José Soler Sanz (Cella)

Nacido en 1914 en Cella, "Joselito", nombre con el que era conocido familiarmente José Soler, empezó a estudiar Magisterio en Teruel pero no llegó a concluir la carrera. Estuvo vinculado a la Sociedad Obrera y Agrícola porque sus padres, Joaquín y Justa, eran los conserjes y regentaban el bar de la sede social que disponía de café, salón de baile, cooperativa…

Siendo muy joven se trasladó primero a Valencia y más tarde a Zaragoza donde empezó a trabajar en la hostelería (en alguna documentación de la CG figura de profesión "camarero") y donde frecuentó los sindicatos obreros y más concretamente la CNT en la que empezó a militar antes de 1933. Fue pues en Zaragoza donde entró en contacto con las ideas anarcosindicalistas tan presentes en la capital aragonesa.

Según cuenta en sus memorias biográficas, recogidas en el libro *Cella, mi pueblo y yo*, militó en el Sindicato de Hostelería donde "se despertó en mí la curiosidad por la lectura de algunos textos que marcaban la estructura ideológica de aquella organización hermanada con el anarco-sindicalismo de Proudhon, Bakunin y Kroptkin, cuya lectura despertaron en mí el deseo de luchar por una Sociedad más justa y humana…". Soler confesaba en sus escritos que el ideario anarquista lo veía muy utópico y que él, como trabajador, defendía más los valores del anarco sindicalismo.

Tras participar en la huelga de hostelería de diciembre de 1933 en Zaragoza que había sido declarada ilegal, fue despedido del trabajo y regresó a Cella pues sus padres se habían hecho cargo de nuevo como conserjes de la sede social de la SOAC. En su pueblo ya, se planteaba seguir militando en la CNT pues "un grupo de jóvenes me invitaron a tomar parte en la formación de un Sindicato de Oficios Varios integrado en la CNT. No dude en prestar mi colaboración convencido de que imponiéndonos a nosotros mismos un sistema basado en el más puritano estilo, podríamos aportar nuestro granito de arena para intentar cambiar muchos de los vicios e injusticias de aquella sociedad".

Huyó de su pueblo tras la sublevación militar del 18 de julio para pasar a la zona republicana de La Puebla de Valverde donde se enroló en el ejército popular dentro de la Columna de Hierro llegando a ocupar un cargo de oficial.

Tras concluir la Guerra Civil, regresó a su pueblo donde fue detenido y encarcelado. Después de tres años de guerra y cinco de martirio recluido en varias prisiones: Teruel, Santa María de Huerta en Soria, San Juan de Mozarrifar y Provincial en Zaragoza… en 1944 es puesto en libertad y fija su domicilio en Valencia. Aún publicaría otro libro de pequeños relatos en 2005 bajo el título *Radiografía de una posguerra* (Valencia, Nacher, 2005).

Eusebio Valero Julián (Cella)

Jornalero del campo con escasos recursos económicos pues, al parecer, como otros vecinos de Cella, solo disponía de una suerte del monte.

Por la información que poseemos de él a través del libro de actas del Ayuntamiento, pensamos que fue uno de los dirigentes más comprometidos de su pueblo en la lucha a favor de los más necesitados.

Ocupó la presidencia de la Sociedad Obrera Campesina de Cella en 1934 y, como tal, en el mes de febrero en una instancia dirigida al Ayuntamiento de Cella, Eusebio Valero, solicitaba "que los bienes rústicos municipales y el aprovechamiento del prado se conceda solo y exclusivamente a los que reúnan la condición de campesinos y como tales estuvieran incluidos en las bases a, b, c y d" de la Ley de Reforma Agraria. Es decir, venía a proponer lo mismo que Izquierda Republicana: desposeer de las tierras comunales a los que poseían suficientes recursos para vivir holgadamente y entregárselas a los que menos medios tenían. La propuesta, fruto de la crisis económica que se vivía, no prosperó aunque se volvió a retomar en 1936.

Formó parte como concejal, en realidad primer teniente-alcalde, del primer Ayuntamiento del Frente Popular que se formó tras las elecciones de febrero de 1936 teniendo como alcalde a Leopoldo Soler Sebastián.

Tras la sublevación del 18 de julio, huyó de Cella y debió de dirigirse, como otros compañeros, al Rincón de Ademuz ya en zona republicana. Tras el final de la guerra, fue detenido y sometido a un sumarísimo consejo de guerra y condenado a 20 años de cárcel por el delito de "auxilio a rebelión" y como responsabilidades políticas una multa de 400 pesetas que aseguraríamos que no llegó a pagar por lo elevada que era la cantidad

Macario Ginés Clemente y Roberto Ginés Ramírez (Alba)

La militancia de ambos vecinos de Alba en la CNT no está nada clara porque el único documento que nos lo afirma es el informe de la guardia civil del puesto de



Villafranca del Campo que aparece en la Causa General. Se escribe en él que todos los concejales, incluido el alcalde, claro, del Ayuntamiento de Alba, salvo uno que figura como de "derechas", en julio de 1936 antes de la sublevación militar contra la II República, eran militantes de la CNT.

Por otra parte, no es raro ni extraño encontrar concejales de esta ideología, participando en el juego político en muchos consistorios del periodo del Frente Popular de la provincia de Teruel como por ejemplo el caso citado de Eusebio Valero en Cella

Según un informe del AHPT, Macario habría sido presidente del "centro de izquierdas" de la localidad y a la vez teniente alcalde en el Ayuntamiento en el periodo del Frente Popular. Al iniciarse la sublevación el día 26 de julio, marchó a zona republicana alistándose en el ejército popular donde habría alcanzado el grado de sargento. En un escrito suyo dirigido al Gobernador civil de Teruel afirmaba que marchó "buscando siega" a Molina de Aragón.

Al finalizar la guerra volvió a su pueblo donde se hallaba detenido en su domicilio a finales del mes de septiembre de 1939 además de haberle incautado "sus intereses tanto territoriales como urbanos".

Por su parte, Roberto Ginés Ramírez siguió una trayectoria parecida al anterior ya que fue alcalde en Alba durante el Frente Popular, marchó a zona republicana el 11 de noviembre de 1936 y a su vuelta, tras finalizar la guerra, estaba detenido en su domicilio tras ser interrogado por el juez militar de Santa Eulalia.

Fermín Blas Fontana (San Martín del Río)

Había nacido en 1910 en San Martín del Río y como otros cenetistas del Jiloca era jornalero. Fue el primer y seguramente único presidente de la CNT de San Martín del Río a partir de marzo de 1936.

Al parecer, según informes del juzgado de San Martín del Río y del alcalde franquista, cuando se produjo la sublevación militar contra la República, se encontraba trabajando en la localidad zaragozana de Nombrevilla y desde allí se pasó a la zona republicana combatiendo con el ejército popular. A partir de aquí ambos desconocían su paradero.

Al acabar la guerra, Fermín Blas regresó a su pueblo, como otros que habían luchado en el bando republicano, fue detenido y conducido a la cárcel de partido que en este caso era Calamocha en mayo de 1940 y de allí sería trasladado a Teruel donde permanecía en prisión todavía el 30 de octubre de 1941. Desconocemos si fue sometido a la jurisdicción militar (consejo de guerra) y al TRRPP, aunque suponemos que sí en ambos casos pero no disponemos de más información.

Martín Alcaire Rubio (Burbáguena)

Después de militar en UGT (sindicato de Trabajadores de la Tierra) y formar parte del Consistorio de Burbáguena como concejal, Martín Alcaire fue uno del grupo de los militantes ugetistas que se escindió y pasó a formar parte del nuevo sindicato de la CNT que surgió posteriormente en la localidad. Y no solo eso, Martín Alcaire pasaría a ser presidente de dicha organización anarcosindicalista.

Unas semanas más tarde de iniciada la sublevación militar, en el mes de agosto de 1936, Martín Alcaire, al igual que otros militantes y concejales de izquierdas, sería ejecutado en un barranco próximo al cementerio de Luco de Jiloca, según cuentan Joaquín Lucia y Silvia Martín.

Conclusiones

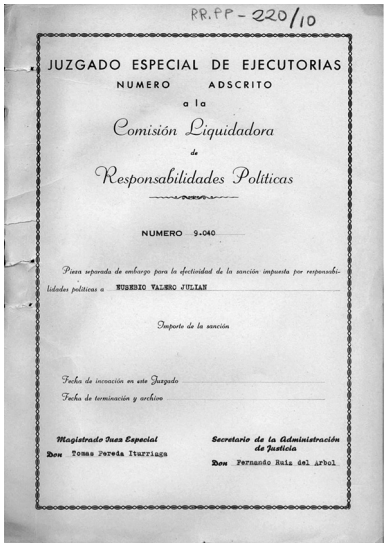
Dentro de un territorio de mayoría ugetista, los sindicatos de la CNT en el Jiloca se empiezan a constituir a partir de la proclamación de la II República, seguramente unos meses más tarde, excepto los casos de Alba, Burbáguena y San Martín del Río que lo serían en 1936 tras el triunfo en las elecciones generales del FP en febrero. Los de Santa Eulalia, Villarquemado y Cella se integran orgánicamente dentro de la Subcomarcal de Santa Eulalia que, a su vez, se enmarcan en la Comarcal de Teruel.

La afiliación a los sindicatos fue limitada salvo en el caso del de Santa Eulalia. Ahora bien, de todos ellos, el que mayor actividad desplegó, aunque no fue el más numeroso, fue el de Villarquemado al contar con una serie de militantes con gran dinamismo como Bernabé Esteban, Cristóbal Fombuena, Vicente Marco, Eloy Cebrían…

Se integraron en los sindicatos anarcosindicalistas, por lo general, jóvenes de los municipios (jornaleros e ínfimos propietarios, sobre todo) con escasos recursos económicos que no les permitían llevar una vida digna, luego lo primero que van a reivindicar es la necesidad de contar con más tierras para el cultivo. Ejemplos de estos pueden ser Cristóbal Fombuena o el de Sánchez Lafuente que solo poseía una suerte del monte.

La participación de los sindicatos en la huelga revolucionaria de diciembre de 1933 fue muy limitada y en parte fracasó por la intervención de la guardia civil y la descoordinación entre los tres sindicatos (Teruel, Villarquemado y Cella) que, al parecer, existió ente ellos. Hay que partir de la base de que los sindicatos cenetistas del Jiloca poseían escasa fuerza política y afiliación.

Al iniciarse la sublevación militar contra la República, empezó la represión contra los militantes de los sindicatos de la CNT, siendo detenidos y ejecutados algunos de ellos en un primer momento, pero la mayoría de dirigentes huyeron por miedo a las represalias hacia zonas fieles a la República (zona de Molina de Aragón, Torrebaja. Rincón de Ademuz, Utrillas, Alfambra, Nombrevilla…) donde salvaron la vida e incluso se enrolaron y combatieron en el ejército popular.



PR.PP - 220/10

JUZGADO ESPECIAL DE EJECUTORIAS
NUMERO ADSCRITO
a la
Comisión Liquidadora
de
Responsabilidades Políticas

NUMERO 9-040

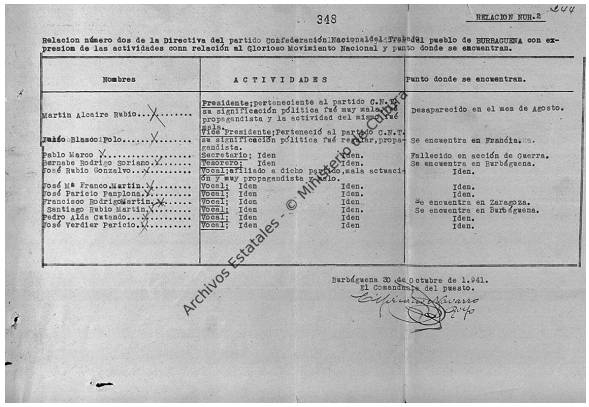
Para separada de embargo para la efectividad de la sanción impuesta por responsabilidades políticas a NUEBRIO VALERO JULIAN

Importe de la sanción

Fecha de incoación en este Juzgado
Fecha de terminación y archivo

Magistrado Juez Especial
Don Tomas Pereda Itarriaga

Secretario de la Administración de Justicia
Don Fernando Ruiz del Arbol



348

RELACION NUM.2

Relacion número dos de la Directiva del partido Confederación Nacional del Trabajo del pueblo de MURAGUENA con expresion de las actividades conn relación al Glorioso Movimiento Nacional y punto donde se encuentran.

Nombres	ACTIVIDADES	Punto donde se encuentran.
Martin Alcaire Rubio...X.....	Presidente;perteneciente al partido C.N.T. sin significación política fué muy relacionado propagandista y la actividad del mismo era.	Desaparecido en el mes de Agosto.
Pablo Blasco Polo.....X.....	Vice Presidente;Perteneció al partido C.N.T. sin significación política fué regular,propagandista.	Se encuentra en Francia.
Pablo Marco X.....	Secretario; Iden	Fallecido en acción de Guerra.
Bernabe Martin Serrano.X.....	Tesorero; Iden	Se encuentra en Barbágena.
José Rubio Gonzalvo...X.....	Vocal;afiliado a dicho partido,sala actuación y muy propagandista del mismo.	Iden.
José Mª Franco Martin..X.....	Vocal; Iden	Iden.
José Paricio Pamplona.X.....	Vocal; Iden	Iden.
Francisco Rodrigo Martin..X.....	Vocal; Iden	Se encuentra en Zaragoza.
Santiago Rubio Martin.X.....	Vocal; Iden	Se encuentra en Barbágena.
Pedro Aldo Catando...X.....	Vocal; Iden	Iden.
José Verdier Paricio.X.....	Vocal; Iden	Iden.

Barbágena 30 de Octubre de 1.941.
El Comandante del puesto.

Archivos Estatales - © Ministerio de Cultura

Ahora bien, tras la guerra, a la vuelta a sus pueblos se encontraron con que el régimen franquista no olvidaba su pasado, sus antecedentes como militantes y varios de ellos fueron detenidos, sometidos a consejos de guerra y encarcelados junto a las responsabilidades políticas que sufrieron. He aquí el nombre de algunos de ellos: José Soler, Cristóbal Fombuena, Sánchez Lafuente, Fermín Blas, Macario Ginés, Eusebio Valero, Francisco Pascual…

Fuentes

- Archivo Histórico Provincial de Teruel.
- Archivo Histórico Nacional. Causa General.
- Archivo de la Administración General del Estado. Alcalá de Henares. Fondos de Justicia.
- Archivo Municipal de Cella.
- Archivo Municipal de Santa Eulalia.
- Archivo Municipal de Villarquemado.

Bibliografía básica

ALDECOA CALVO, J.S. "La represión franquista en Villarquemado (1936-1942)". *Xiloca* nº. 41, 2013, págs. 39-66.

ESCRIBANO ESPLIGARES, Fermín. *La insurrección anarquista de diciembre de 1933*. Ed. Isaac Puente. Vitoria. 2017.

ESTEBAN, Bernabé. *Memorias*. Inéditas.

GUILLÉN PARICIO, Fernando (2015): *Memorias de un republicano desde el exilio*. Casa EOLO Huesca.

KELSEY, Graham (1994): Anarcosindicalismo y Estado en Aragón 1930-1938 ¿Orden Público o Paz Pública? (IFC, Gob. de Aragón y Salvador Seguí.

LUCIA GIMENO, Joaquín y MARTÍN CEBOLLADA, Silvia (2009): *Burbáguena, el sueño republicano en Xiloca* nº 37. Pág. 133-150. Calamocha.

MARTÍN SORIANO, Agustín. *Libertarios del Jiloca*, en *Xiloca* nº 42.

SOLER SANZ, José (1995): *Cella, mi pueblo y yo*. Edición del autor. Zaragoza.

Prensa histórica básica

República (1931-1933), órgano del Partido Republicano Radical Socialista.

¡Adelante! (1930-1934), órgano de la IGT y del PSOE turolenses.

Xiloca 46
págs. 135-160
2018
ISSN: 0214-1175

La Guerra Civil española desde una perspectiva local: Báguena (Teruel)

David Pardillos Martín*
María Hortensia Juste Royo**

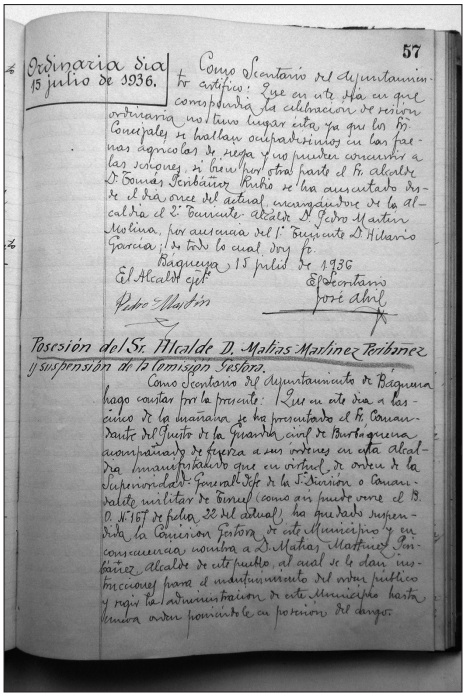
RESUMEN. En julio de 1936 se produjo un golpe de estado que derivó en la Guerra Civil Española. La localidad de Báguena pronto acató el nuevo mandato nacido de las armas. Tras el alzamiento militar algunos aspectos de la vida cotidiana, sobretodo relacionados con el trabajo o las prácticas religiosas, se mantuvieron en un régimen de continuidad, sin embargo en Báguena ocurrieron hechos que merecen la pena ser rescatados y puestos en conocimiento de los interesados en estos temas.

Palabras clave. Historia. Guerra Civil Española. Aragón. Báguena. 1936-1939.

ABSTRACT. In July 1936 there was a coup that led to the Spanish Civil War. The village of Báguena soon accepted the new order born out of the armed conflict. After the military uprising some aspects of daily life, especially related to work or religious practices, were maintained as before. Certain actions however occurred in Báguena that are worth being rescued and placed in the knowledge of the people interested in such matters.

Keywords. History. Spanish Civil War. Aragon. Báguena. 1936-1939.

* Profesores durante el curso 2015-2016 del Departamento de Geografía e Historia del IES "Valle del Jiloca" (Calamocha).
** Queremos mostrar nuestro agradecimiento al Centro de Estudios del Jiloca por su invitación para participar el día 10 de septiembre de 2016 en las Jornadas "La Guerra Civil vista desde el Valle del Jiloca". A Fernando Morón Bueno, secretario del Ayuntamiento de Báguena, por las facilidades dadas para la consulta de la documentación del Archivo Municipal. A Miguel Moreno Subirón, Pascual Sanz Sancho y Lorenzo Moreno Pardillos que con sus testimonios orales contribuyeron a enriquecer este estudio. Y a los propietarios de las casas de la calle Alemania de Báguena que nos permitieron realizar fotografías para el apartado en que se habla de la presencia de tropas extranjeras en el municipio.



Ordinaria dia 15 julio de 1936.

57

Como Secretario del Ayuntamiento certifico: Que en este dia en que corresponderia la celebracion de sesion ordinaria no tuvo lugar esta, ya que los Sres. Concejales se hallan ocupados todos en las faenas agricolas de siega y no pueden concurrir a las sesiones, si bien por otra parte el Sr. Alcalde D. Tomas Ponbañer Rubio se ha encontrado desde el dia once del actual encargado de la alcaldia el 2º Teniente Alcalde D. Pedro Martin Molina, por ausencia del 1º Teniente D. Hilario Garcia; de todo lo cual doy fe.

Baguena 15 julio de 1936

El Alcalde ejt.º

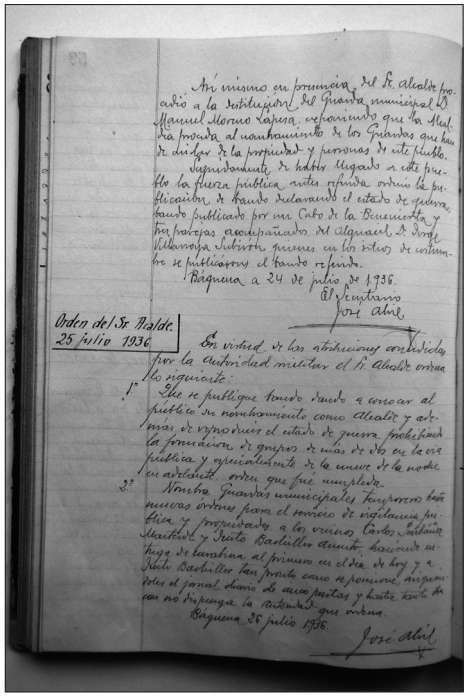
Pedro Martin

El Secretario

José Abril

Posesión del Sr. Alcalde D. Matias Martinez Ponbañez y suspensión de la Comision Gestora.

Como Secretario del Ayuntamiento de Báguena hago constar por la presente: Que en este dia a las cinco de la mañana se ha presentado el Sr. Comandante del Puesto de la Guardia civil de Burbaguena acompañado de fuerza a sus ordenes en esta Alcaldia manifestando que en virtud de orden de la Superioridad-General Jefe de la Division o Comandante militar de Teruel (como mas puesto cree el Sr. D. Nº 167 de fecha 22 del actual) ha quedado suspendida la Comision Gestora de este Municipio y en consecuencia nombra a D. Matias Martinez Ponbañez Alcalde de este pueblo al cual se le dan instrucciones para el mantenimiento del orden publico y regir la administracion de este Municipio hasta nueva orden posterior en posesion del cargo.



Asi mismo en presencia del Sr. Alcalde procedio a la constitucion de Guardia municipal D. Manuel Moreno Lapeña, exponiendo que la Alcaldia procede al nombramiento de los Guardias que han de dirigir de la propiedad y personas de este pueblo.

Seguidamente se habia llegado a este pueblo la fuerza publica antes referida, acto la publicacion de bando declarando el estado de guerra, siendo publicado por un Cabo de la Benemerita y dos parejas acompañando del alguacil D. Jorge Villarroya Subirón, pueden en los actos de costumbre se publicaron el bando referido.

Baguena a 24 de julio de 1936.

El Secretario

José Abril

Orden del Sr. Alcalde 25 julio 1936

En virtud de las atribuciones conferidas por la Autoridad militar el Sr. Alcalde ordena lo siguiente:

1º Que se publique bando dando a conocer al publico su nombramiento como Alcalde y atribuciones de restablecer el estado de guerra proclamando la formacion de grupos de mas de 10 en la via publica y especialmente de la nueva de la noche en adelante orden que fue cumplida.

2º Nombra Guardias municipales temporales con nuevas ordenes para el servicio de vigilancia publica y propuestos a los vecinos Carlos Subirana Martinez y Justo Badallon Aunon haciendo uso hoy de bandina al primero en el dia de hoy y a Justo Badallon tan pronto como se pronuncie aquellos el jornal diario de cinco pesetas y hasta tanto se den no se proceda la autoridad que ordena.

Baguena 25 julio 1936.

José Abril

Actas Municipales de Báguena (1934-1938), fol. 57r.-57v.

La intención de este estudio es dar a conocer como transcurrió la Guerra Civil en la localidad de Báguena a través de la bibliografía existente, de las fuentes documentales conservadas en el Archivo Municipal (AMB) y de diferentes testimonios orales.

El 24 de julio de 1936 la comisión gestora del ayuntamiento del régimen republicano fue suspendida, los cargos públicos apartados y se nombró un nuevo alcalde afecto al régimen golpista[1]. Tras el golpe de estado algunos aspectos de la vida cotidiana, sobretodo relacionados con el trabajo o las prácticas religiosas, se mantuvieron en un régimen de continuidad, sin embargo en Báguena ocurrieron hechos que merecen la pena ser rescatados y puestos en conocimiento de los interesados en estos temas.

Las referencias bibliográficas sobre la Guerra Civil para nuestra localidad son escasas. Isaac Bureta en su *Historia de Báguena* apenas hace referencia a la situación previa al golpe de estado y al cambio de ayuntamiento[2]. Serafín Aldecoa cita algunas alteraciones ocurridas en Báguena al hablar de la complicada convivencia entre vecinos de distinta ideología en el Valle del Jiloca en época de la II República[3] y de los registros domiciliarios realizados por las fuerzas del orden en busca de armas[4].

A pesar de la parquedad bibliográfica, las fuentes documentales conservadas en el Archivo Municipal nos permiten arrojar luz sobre lo ocurrido en el periodo que nos ocupa y serán los testimonios orales los que nos permitan completar información sobre algunos hechos que por su gravedad no se pusieron en papel pues no interesaba dejar constancia de los mismos[5].

Hemos articulado el estudio en diferentes partes: en primer lugar haremos referencia a los momentos previos al golpe de estado, posteriormente hablaremos del cambio de ayuntamiento y de las medidas tomadas por la nueva comisión gestora, del llamamiento a filas de los jóvenes de Báguena, también del fervor ciudadano, de la represión y el miedo, de la presencia de tropas extranjeras en el municipio, sin olvidarnos de la exaltación del nuevo régimen a través de la vida cotidiana durante la guerra, para finalmente establecer unas conclusiones.

(1) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 57r.-57v.
(2) BURETA ANENTO, Isaac, *Historia de Báguena*, Báguena, Ayuntamiento de Báguena, 2007, pp. 120-121. No el desconocimiento de lo ocurrido sino, como el mismo dice, la prudencia para evitar generar polémica es lo que llevó al autor de esta monografía a pasar de soslayo por este periodo histórico.
(3) ALDECOA CALVO, José Serafín, *Entre el hambre de tierra y el despertar social: La II República en Tierras del Jiloca (1931-1936)*, Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca, 2009, p. 170.
(4) *Ibídem*, p. 166.
(5) En ocasiones en que hemos entendido que podíamos generar controversia hemos evitado dar nombres propios de personas o de familias con el deseo de evitar levantar heridas entre los descendientes.

1. Los meses anteriores al Golpe de Estado

La situación en Báguena en los meses previos al estallido del conflicto era bastante tensa. Las actas municipales y los bandos emitidos por las corporaciones vigentes dan muestra de ello. El 31 de julio de 1934 se tuvo que suspender la sesión plenaria del ayuntamiento pues según relata el secretario José Abril Gómez un vecino de la localidad había interrumpido el pleno en tres ocasiones formando opinión sobre los temas tratados, algo que estaba prohibido, y siendo recriminado por ello por el alcalde presidente Pascual Marqués Pérez había insultado gravemente a este. Además, a ello se unió que unos treinta vecinos que ocupaban la tribuna pública "de los cuales en su inmensa mayoría y según referencias oficiosas dicen pertenecen al llamado Partido Socialista" insultaron gravemente a los seis concejales presentes acusándoles de embusteros[6].

Las cosas no mejoraron con el transcurso de los meses y en sesión plenaria extraordinaria de 2 de enero de 1935 el alcalde presidente propuso a los concejales la celebración de plenos secretos para evitar coacciones al ayuntamiento y a su persona y, para según expresaba, mantener el orden en los plenos[7].

La presencia de fuerzas del orden fue una constante desde el año 1934. El secretario del ayuntamiento daba fe el 1 de septiembre de ese mismo año de la presencia de fuerzas de Asalto y Guardia Civil en el municipio[8] pues durante las Fiestas de San Ramón se había producido el asesinato de dos hermanos, afiliados a la CNT, después de la salida del baile[9]. Estos hermanos, Pablo, el mayor, y Redentor, el pequeño, conocidos en la localidad con el mote de los "Maderas", se enfrentaron con un militante de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra que portaba un arma de fuego que disparó y produjo la muerte de ambos hermanos.

La zona más conflictiva fue la que formaban los pueblos de Báguena, Burbáguena y Luco de Jiloca por lo que la Guardia Civil y la de Asalto, llegadas desde Teruel, debieron de estar casi continuamente en estos pueblos, pues a principios de agosto de 1935 realizaron varios registros en "los domicilios de varios extremistas" en el pueblo de Báguena tras aparecer unos "letreros subversivos"[10].

Las actas municipales reflejan la crisis de trabajo que hay en el pueblo en los primeros meses del año 1936[11] creándose una oficina de colocación obrera que gestionase

(6) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 5r.-5v.
(7) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 18r.
(8) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 8v.
(9) ALDECOA CALVO, José Serafín, *Entre el hambre de tierra…*, ob. cit., p. 170. La noticia apareció en el diario católico *Acción* del día 2 de septiembre de 1934. Las fuentes orales nos han servido para trazar una visión más clara de lo ocurrido en este trágico suceso que significó un antes y un después en la convivencia de los vecinos de una y otra ideología.
(10) *Ibídem*, p. 170.

una bolsa de empleo en la que se inscribirían los trabajadores que así lo solicitasen. Las fuentes orales nos indican que los terratenientes de derechas no daban trabajo a los jornaleros de izquierdas y que ello aumentaba la tensión no solo con los patronos sino entre los propios jornaleros de una y otra ideología llegando a producirse manifestaciones en la localidad[12]. El propio ayuntamiento hubo de mediar organizando reuniones en el consistorio entre patronos y obreros con vistas a crear unas bases de trabajo para solucionar el conflicto entre ambas partes[13]. El 13 de mayo de 1936 por orden de Miguel Sancho, presidente de la Bolsa de Trabajo de Báguena, se prohibió a los patronos admitir en el trabajo a peones que no se hallasen inscritos en la citada bolsa y que todo patrono acudiría a la oficina de colocación y paro obrero a solicitar los obreros que necesitase. Asimismo, se establecía la obligatoriedad para los obreros de presentar al patrono su tarjeta de identidad y su inscripción en la bolsa de empleo[14]. El consistorio municipal parecía haber resuelto el conflicto firmándose por patronos y obreros las bases del trabajo en el municipio[15].

Como ya hemos señalado, la relación entre patronos de derechas y obreros de izquierdas tensaba las relaciones sociales entre los vecinos. Tanto que el jornalero de derechas José Vicente Rubio fue asesinado una noche de 1936 por su vinculación ideológica y por formar parte del grupo de trabajadores que empleaba uno de los terratenientes de Báguena.

Las ideas y los acontecimientos ocurridos también dividieron a los nueve concejales del ayuntamiento de Báguena. Los cuatro concejales de izquierdas[16], imposibilitados para poder tomar decisiones pues eran minoría en el ayuntamiento, pronto dejaron de asistir a los plenos y las pocas veces que concurrieron puede observarse que la contraposición de pareceres con sus homólogos de derechas, se tratase del tema que se tratase, era continua.

Para evitar el uso de armas y posibles episodios de violencia el comandante del puesto de la Guardia Civil de Burbáguena ordenaba el 26 de febrero que los vecinos que poseyesen armas de fuego las entregasen junto con su licencia de uso y caza en el cuartel de la localidad vecina, advirtiendo que quien desobedeciera dicha orden se expondría a las responsabilidades exigidas por la autoridad competente[17].

(11) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 54v. y 55v.
(12) El 13 de mayo de 1936 el alcalde Tomás Peribáñez Rubio ordenaba al público retirarse de la manifestación y dedicarse a sus ocupaciones habituales pues habían sido aprobadas las bases de trabajo presentadas por los obreros a los patronos. A.M.B. 259-20.
(13) Como la producida el día 8 de mayo de 1936. A.M.B. 259-20.
(14) A.M.B. 259-20.
(15) A.M.B. 259-20.
(16) Se trata de Ramón Lucia Rubio, Tomás Peribáñez Rubio, Jacinto Peribáñez Sánchez y Saturnino Jaraba Moreno. Este último, según se conoce por las actas, trasladó su residencia a Barcelona. A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 37r.
(17) A.M.B. 259-20.

En febrero de 1936 se celebraron elecciones generales en todo el país y en la provincia de Teruel la derecha consiguió un 40,9 de los votos frente al 25,2 de la candidatura del Frente Popular. La designación de nuevos concejales republicanos o socialistas por el nuevo gobierno contribuyó a exacerbar los ánimos de una población fundamentalmente conservadora que veía contrariados sus deseos expresados en las urnas[18]. El 7 de marzo se produjo el cambio de la corporación municipal de Báguena[19] y la izquierda sumó siete concejales mientras que las derechas alcanzaron, en esta ocasión, solamente dos ediles. La alcaldía fue a parar a manos del que había sido concejal en la anterior corporación Tomás Peribáñez Rubio recibiendo un total de seis votos y como primer teniente alcalde fue nombrado el maestro Hilario García García. De la anterior corporación continuaron tres concejales, Ramón Lucia Rubio, Jerónimo Navarro Ramos y Servando Rubio Arnal.

El nuevo alcalde el día 12 de marzo de 1936 publicaba un bando que, entre otras obligaciones, establecía una serie de normas para intentar mantener el orden público[20]. Se establecieron multas para quienes faltasen el respeto o desobedeciesen a la autoridad y a sus agentes y para aquellos que profirieren palabras de descrédito dirigidas a la nueva corporación municipal. Se prohibieron los juegos de suerte y azar en establecimientos públicos. Se estableció como horario de cierre para todos los establecimientos públicos, incluidas las tabernas, las diez de la noche instituyéndose multas para los dueños que no cumpliesen con lo ordenado. Quedó prohibido rondar sin permiso de la autoridad competente. Se hizo responsable de las faltas cometidas a aquellos que disparasen armas de fuego en las calles públicas. Se prohibió toda reunión pública o secreta que tuviese algún fin contrario al orden y a la moral, que ofendiese el pudor o atacase directamente al régimen y buenas costumbres o que fuese contraria a la Constitución o a las leyes promulgadas por el gobierno.

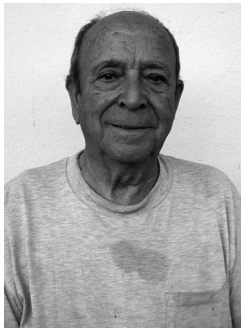
2. El cambio de ayuntamiento

El 19 de julio de 1936 el golpe militar triunfaba en gran parte de la provincia de Teruel y en casi toda la comarca del Jiloca. La mayoría de los municipios aragoneses se vieron sorprendidos por el golpe militar y fue la Guardia Civil la encargada de imponer el nuevo orden. Siguiendo lo establecido en el bando emitido por el comandante militar de Teruel, Mariano García Brisolara, que declaraba el estado de guerra en toda la provincia, se produjo la sustitución de las alcaldías de la provincia por otras regidas por "personas adeptas al régimen republicano con exclusión de los que militen en partidos del Frente Popular".

(18) CASANOVA RUIZ, Julián et al., *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Zaragoza, Mira Editores, S.A., 2010, p. 173.
(19) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 46v.
(20) A.M.B. 259-20.

Como estableció el bando fue la Guardia Civil la encargada de materializar la adhesión a la sublevación en el resto de la provincia y de hacer las sustituciones de los ayuntamientos. En el caso de Báguena la destitución de la comisión gestora republicana se produjo el 24 de julio a las cinco de la mañana y fue llevada a cabo por el comandante del puesto de la Guardia Civil de la vecina localidad de Burbáguena acompañado de fuerza a sus órdenes y contando con la colaboración activa de los elementos conservadores de la localidad. Se nombró a Matías Martínez Peribáñez como nuevo alcalde de Báguena y se le dieron instrucciones para el mantenimiento del orden público. Se cesó al Guardia municipal Manuel Moreno Lapesa y se ordenó la publicación de un bando declarando el estado de guerra[21].

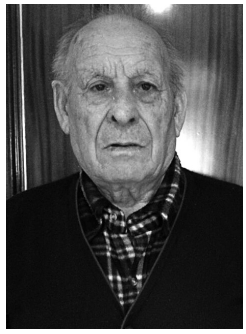
La circular enviada desde Teruel marcaba al nuevo alcalde las directrices de su actuación encaminadas al mantenimiento del orden público y al ejercicio de la administración del municipio. Al día siguiente el nuevo alcalde adoptó nuevas medidas. Se publicó un bando dando a conocer el estado de guerra y el nombramiento de Matías Martínez como alcalde del municipio[22]. Se prohibió la formación de grupos de más de dos personas en la vía pública especialmente a partir de las 21 h. avisando a los vecinos de que quien contraviniese dicha orden sería juzgado por el fuero de guerra. El funcionario público José Abril Gómez continuó en su puesto como secretario del ayuntamiento pero los cargos de guardias municipales y de alguacil fueron ocupados por personas afectas al régimen golpista[23]. Se informó de la designación de Carlos Peribáñez Monterde y de Justo Bachiller Anento como guardas municipales temporales para el servicio de vigilancia pública asignándoles a cada uno de ellos una carabina como arma. Secundino Royo Jaraba, que había sido concejal del ayuntamiento en los años 1934-1936, sustituyó a Jorge Villarroya Subirón como alguacil y voz pública.



Fuente oral 1.
Miguel Moreno Subirón.



Fuente oral 2.
Pascual Sanz Sancho.



Fuente oral 3.
Lorenzo Moreno Pardillos.

(21) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 57r.-57v.
(22) A.M.B. 259-20.
(23) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 48v.

El esquema de actuación fue similar en todos los pueblos: la Guardia Civil destituía los ayuntamientos frentepopulistas, nombraba otros nuevos integrados por personas de derechas y, una vez eliminada la oposición de los sectores leales a la República, ejercía el control sobre la localidad gracias a las armas. Cuando estos efectivos recibieron órdenes de reforzar la defensa de las capitales (Teruel, Zaragoza), se organizaron patrullas de civiles armados que vigilaban las calles y las salidas del pueblo[24]. Así, el día 26 del mismo mes la nueva alcaldía siguiendo las órdenes recibidas por el capitán de la Guardia Civil del puesto de Calamocha organizó de entre los falangistas del lugar los grupos de vigilancia nocturna para el interior del pueblo y especialmente para la carretera con el ánimo de "impedir el tránsito de carruajes y personas sospechosas". Asimismo, se confiscó la cartuchería obrante en casa del comerciante Conrado Rubio Andrés y los 810 cartuchos cargados para escopeta se distribuyeron entre "las personas que pertenecían al partido de derechas"[25].

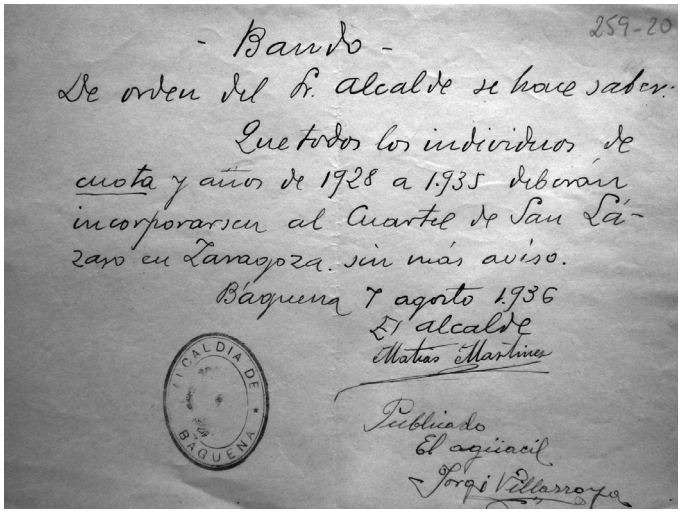
La nueva corporación municipal se formó el día 27 de septiembre de 1936 y los ediles fueron elegidos por el Gobernador Civil con arreglo a la Ley Municipal de 1877[26]. Se ratificó a Matías Martínez como alcalde y se procedió a la elección de tenientes de alcalde y síndico (tesorero) y se crearon las comisiones gestoras.

En definitiva, el municipio de Báguena acató el nuevo mandato nacido de las armas pues las fuerzas militares de la zona habían secundado el golpe de estado y se produjo una militarización del vecindario.

3. Los jóvenes de Báguena se incorporan al ejército

Muchos jóvenes de Báguena hubieron de marchar al frente para formar parte del ejército golpista. Entre ellos los habría por convicción política, otros movidos por la inercia de los acontecimientos y porque les tocó por edad y algunos de familias de izquierdas que se unieron al ejército sublevado con el propósito de aliviar la presión y el miedo de sus familias a ser señalados[27].

(24) CASANOVA RUIZ, Julián et al., *El pasado oculto. Fascismo*..., ob. cit., p. 178.
(25) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 58r.
(26) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 59r.
(27) Fue el caso del alguacil Jorge Villarroya Subirón que se incorporó al ejército sublevado en agosto de 1936. La corporación municipal le destituyó de su cargo municipal por haber pertenecido al partido del Frente Popular y por estar afiliado y actuar en la Sociedad U.G.T. de Báguena. Asimismo, se le acusó de traidor al Movimiento Nacional por, según referencias extraoficiales, haber avisado a otros miembros de U.G.T. para que ocultasen sus armas en el momento en que la Guardia Civil se encargaba de la recogida de las mismas. A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 68r.


259-20

- Bando -

De orden del Sr. alcalde se hace saber:

Que todos los individuos de cuota y años de 1928 a 1935 deberán incorporarse al Cuartel de San Lázaro en Zaragoza. sin más aviso.

Báguena 7 agosto 1936

El alcalde

Matías Martínez

ALCALDIA DE BAGUENA

Publicado

El agüacil

Jorge Villarroya

Llamamiento a filas A.M.B (259-20).

Sea como fuere, la movilización de los jóvenes del pueblo en edad de servir en el ejército se produjo de manera masiva[28] y en fechas tempranas. Un bando de 7 de agosto de 1936 ordenaba la incorporación inmediata al cuartel de San Lázaro de Zaragoza de todos los individuos de cuota y años de 1928 a 1935[29]. Dos días después se indicaba que los soldados de los reemplazos de 1933, 1934 y 1935 debían incorporarse a filas en su cuerpo si este perteneciese a las provincias tomadas por el Ejército Nacional o en su defecto en las localidades de Calatayud o Zaragoza[30]. El 31 de octubre de 1936 se citó a los del reemplazo de 1932 que debían incorporarse al regimiento que les perteneciese en Zaragoza[31] y el 12 de diciembre de 1936 a los sargentos y cabos del reemplazo de 1931 que debían sumarse al Centro de Movilización y Reserva nº 9 de Zaragoza[32]. Movido por la euforia el propio ayuntamiento animaba a sus vecinos a sumarse a la noble causa de defender España y por medio de bandos indicaba que todo vecino que desease tomar parte en la toma de la localidad de Utrillas subiese a alistarse al cuartel de la Guardia Civil de Calamocha[33].

(28) Se trataba de una obligación y así lo advertía un bando municipal fechado el 7 de enero de 1937 que indicaba a los mozos que hubiesen cumplidos la edad de 20 años que tenían que solicitar la inscripción en el alistamiento según disponía el Reglamento de Quintas y se les instaba a presentarse en la alcaldía para facilitar los datos necesarios. Se advertía que los que no lo hiciesen estarían expuestos a una multa de entre 500 y 1.000 pesetas, cantidad nada despreciable. A.M.B. 259-21.
(29) A.M.B. 259-20.
(30) A.M.B. 259-20.
(31) A.M.B. 259-20.
(32) A.M.B. 259-20.
(33) A.M.B. 259-20.

Rastreando el censo nominal de excombatientes, donde se reflejan los servicios prestados y las cruces al mérito militar que recibieron algunos de ellos, y el censo nominal de excombatientes en paro forzoso realizado en el año 1940[34] pueden contabilizarse alrededor de setenta personas que unidas a los fallecidos en combate hacen un total de unos noventa vecinos de Báguena que lucharon en el ejército sublevado.

Las consecuencias nefastas de participar en la lucha armada fueron diversas. Al menos dos decenas de jóvenes de Báguena que lucharon en el bando sublevado se dejaron la vida en batalla pero también los hubo que regresaron del frente con secuelas físicas que les acompañarían el resto de su vida.

La siguiente tabla recoge los fallecidos en combate que lucharon en el denominado Ejército Nacional y la localidad donde se produjo su muerte según los informes enviados al Gobierno Civil por los alcaldes y jefes de puesto de la Guardia Civil en febrero de 1953[35].

Salvador Álvarez Rubio	Quinto (Zaragoza)
Julián García Guiral	Frente del Ebro
Ramón García Júdez	Frente de Extremadura
Marcos Gil Sebastián	Teruel
Andrés Júdez Legido	Orna (Huesca)
Pedro Lucia Forcén	Huesca
José Martín López	Alcubierre (Huesca)
Pedro Martín Molina	Escandón (Teruel)
Antonio Monterde Pardillos	Caudé (Teruel)
Pablo Moreno Sancho	Frente del Ebro
Francisco Palmer Ramos	Frente de Teruel
Cándido Peribáñez Lamota	Caudé (Teruel)
Manuel Peribáñez Lancis	Teruel
Vicente Polo Gil	Mora de Rubielos
Antonio Ramos Bernal	Terriente (Teruel)
Luis Rillo Gil	Báguena (Teruel)
Cayetano Sancho Blasco	Frente del Ebro
Miguel Sancho Moreno	s. d.
José Vicente Rubio	Báguena (Teruel)
Benjamín Yuste Martín	Escandón (Teruel)

Se conserva en Báguena una lista del año 1941 en la que aparecen doce mutilados de guerra y donde se especifica las lesiones que sufrían[36]. El grado de invalidez que se le asignó a cada uno de ellos varió en función de las lesiones sufridas[37] y en función de las mismas, normalmente, cobraban una pensión estatal. El 15 de diciembre de 1938

(34) A.M.B. 291-5.
(35) SOLANO SANMIGUEL, Valentín, *Guerra Civil Aragón, Tomo III - Teruel*, Zaragoza, Editorial Delsán, 2011, p. 403.
(36) A.M.B. 291-22. Se habla de presuntos mutilados de guerra y la lista la acredita la Jefatura Comarcal del Cuerpo en Calamocha.
(37) A.M.B. 291-5.

el consistorio de Báguena recibió una circular de la Delegación de Hacienda en la que se obligaba a los ayuntamientos a consignar una cantidad para atenciones de mutilados de guerra en el caso de que estos, por cualquier causa, no cobrasen pensión del Estado. Dicha exigencia obligó a la corporación a aumentar el presupuesto municipal para el año 1939 y consignar una partida de 1.080 pesetas más para dicha atención[38]. Los vecinos mutilados de guerra son los siguientes:

- Simón Yuste Martín, herrero de profesión, que quedó prácticamente ciego.
- El falangista José Rubio Moreno perdió la visión del ojo derecho. Se dedicaba al trabajo agrícola y una vez acabada la guerra decidió continuar viviendo en Báguena percibiendo una pensión alimenticia. Se le diagnosticó una invalidez del 37%.
- El también falangista Francisco Bernal Gallego tenía fracturada la columna vertebral por lo que imaginamos tendría algún tipo de parálisis corporal ya que se especifica que no realizaba ningún trabajo. Quedó al cuidado de dos hermanos menores.
- El cabo Francisco Pardillos Pellejero había perdido un dedo pulgar y media mano derecha. Se dedicaba a trabajar en el campo y decidió continuar viviendo en Báguena con su mujer e hijos percibiendo una pensión alimenticia. Su invalidez era del 70%.
- El soldado Manuel Moreno Sangüesa sufrió pérdida ósea en la región frontal. Era blanquero de profesión y vivía con su esposa. Tenía reconocida una invalidez del 30%.
- El cabo Abel Gil González, matarife de profesión, sufría una atrofia total en la pierna derecha y quedó al cuidado de su mujer e hijos.
- El falangista José Rodríguez Rubio sufría una atrofia parcial en la pierna izquierda. Trabajaba en el campo y quedó al cuidado de su mujer e hijos. Su grado de invalidez era del 15%.
- El soldado Simón Rubio Subirón había perdido el ojo izquierdo. Trabaja en las faenas agrícolas y vivía con su madre y hermanos. Se especifica en el acta que la situación económica de su madre era regular. Había sido prisionero de guerra durante diecisiete meses y su grado de invalidez ascendía al 70%.
- El cabo Pascual Rubio Rubio había sufrido la amputación del dedo gordo del pie izquierdo. También era obrero agrícola, vivía con su esposa e hijos y deseaba seguir recibiendo una pensión alimenticia. Su grado de invalidez era del 20%.
- El falangista Manuel Sánchez Peribáñez sufrió la amputación de su pierna izquierda. No realizaba trabajo alguno y vivía con su madre y hermano. Se especifica que la situación económica de su madre era mala[39].

(38) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 96r.-97r.
(39) A fecha de 23 de julio de 2018 Manuel Sánchez Peribáñez vive en Zaragoza al cuidado de sus hijos pues su edad es muy avanzada. Apoyándose en un bastón ha llevado siempre una pata de madera que ha hecho las funciones de su pierna amputada. Es conocido por los vecinos de Báguena como Manolo "Patapalo".

– Las secuelas del legionario Miguel Sangüesa Subirón fueron cicatrices en la paratomía mediana supraumbilical que le dejó como secuela una eventración. Quedó al cuidado de sus padres cuya situación económica según se especifica era regular y recibía una pensión alimenticia.
– Paulino Fuertes Álvarez sufría una atrofia del tríceps del brazo derecho. El 16 de diciembre de 1938 fue nombrado alguacil del ayuntamiento con plaza en propiedad por el Jefe Provincial del Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra[40]. Su nombramiento supuso el dejar de cobrar su pensión como mutilado de guerra y pasar a cobrar los haberes propios del cargo de alguacil[41]. Vivía con su esposa e hijos. La invalidez que tenía reconocida era del 15%.

Tampoco debemos pasar por alto las secuelas psicológicas pues la impresión que tenemos es que la mayor parte de las personas que estuvieron en el frente no solían hablar de la guerra a sus familias años más tarde, tal vez en ocasiones lo hacían de cosas banales y poco comprometedoras pero poco más[42].

4. Fervor ciudadano, represión y miedo

La sublevación militar fue recibida con entusiasmo por el sector de la población vinculado tradicionalmente con la derecha y el conservadurismo. El despertar patriótico de la población de Báguena y su encuadramiento en una de las organizaciones que abrió sus brazos a la población civil puede rastrearse a través del libro de socios de Falange Española que se conserva en el A.M.B.[43]. Previamente al golpe de estado del 17/18 de julio únicamente había un socio de Falange en Báguena, Ricardo Rubio Martínez que se había afiliado el 10 de mayo de 1936 y que se convertiría a posteriori en el Jefe Local de la organización. Sin embargo, entre el 10 y el 17 de agosto del mismo año el número de afiliaciones creció en setenta personas y el número de inscripciones no dejaría de crecer con picos de afiliación a comienzos de 1937 pasando de setenta y seis socios el día 1 de enero a ciento setenta y seis el día 1 de marzo. El 1 de noviembre de 1938 el número de simpatizantes ascendía a ciento noventa personas. La afección ideológica de muchos vecinos pero también la inercia del momento, el miedo a verse señalados a nivel individual o el intento de proteger a la familia estarían detrás de la afiliación masiva a Falange Española en Báguena en el verano de 1936.

(40) A.M.B. 291-13.
(41) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 96r.-96v.
(42) La vecina Carmen Martín López nos dice que su padre, Manuel Martín Pardillos, que estuvo tres años en el frente al regresar a casa jamás habló de hechos comprometedores. Recuerda comentarios tales como "a veces veías a alguno muerto con mejores botas que las tuyas y se las cambiabas. Yo no fumaba pero otros cogían el tabaco de algún cadáver que encontraban".
(43) A.M.B. 270-3.

Otro fenómeno acaecido poco después del golpe de estado es el de la imposición de un proceso de militarización de la población. Así en Báguena los militantes de Acción Ciudadana[44] y de Falange Española y de los JONS[45] establecieron turnos y grupos para la vigilancia interior del pueblo participando en los mismos un total de noventa y seis vecinos. En la mayor parte de los grupos se alternó gente joven que rondaría los veinte años con gente ya metida en la treintena y con gente más madura de cuarenta y cincuenta años, siendo los más jóvenes de edad de 18 años y el más veterano de 58 años. Imaginamos que tal distribución se haría buscando compaginar la veteranía y el conocimiento del pueblo y de su término con la inexperiencia y el ímpetu de los más jóvenes.

No sabemos cuanto tiempo se prolongó el proceso de vigilancia o si se relajó con la estabilización del frente o con la llegada de tropas regulares de italianos y moros, lo cierto es que las entrevistas orales inciden en que estos turnos de vigilancia provocaban verdadero temor entre la población no afecta al régimen[46].

El proceso de depuración de la administración y el magisterio

Es cierto que la Guerra Civil dividió al país, a Aragón y a la sociedad en dos, y, aunque pasó de manera menos virulenta por el medio rural que por las ciudades, también en los pueblos ocurrieron episodios de violencia. En Báguena al menos 18 personas fueron purgadas como consecuencia de sus ideales políticos. No se conserva documentación que lo atestigüe y las referencias bibliográficas son escasas, sin embargo las entrevistas orales realizadas nos permiten trazar una panorámica de lo que ocurrió en aquellos días de miedo y represión.

Como en muchos otros lugares uno de los primeros pasos del nuevo régimen fue la eliminación de los vecinos más comprometidos con la política del período republicano. En Báguena dos alcaldes y dos concejales, maestros de profesión, así como otros vecinos comprometidos con la izquierda fueron depurados con la complicidad, en unas ocasiones, y el respaldo, en otras, de las élites locales que posteriormente se harán con el control de las instituciones y el poder del municipio[47].

(44) A.M.B. 277-13 y A.M.B. 155-62.
(45) A.M.B. 155-62.
(46) El alcalde hacía saber a los vecinos como por orden de la Autoridad Militar era obligado que todo individuo que tuviese necesidad de salir de su domicilio a partir de las diez de la noche y hasta las cuatro de la madrugada se presentase a la ronda volante encargada de la custodia de la localidad. A.M.B. 259-20.
(47) Este mismo ejercicio de depuración fue llevado a cabo en la vecina localidad de Burbáguena donde el alcalde y los concejales socialistas y el presidente del sindicato local Federación de Trabajadores de la Tierra de la UGT fueron eliminados en los primeros días de agosto de 1936. LUCIA GIMENO, Joaquín & MARTÍN CEBOLLA, Silvia, "Burbáguena, el sueño republicano", *Xiloca*, nº 37, Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca, 2009, pp. 133-150.

Santiago Anento Larraga, alcalde desde 1931 durante el primer bienio republicano, fue fusilado en Zaragoza el 10 de noviembre de 1936 a la edad de 45 años[48]. Al alcalde Tomás Peribáñez Rubio "Campanillas" se lo llevaron preso a Teruel donde fue asesinado.

Además, al igual que en gran parte del país los maestros de Báguena no se libraron de la represión. Dos de ellos además, reconocidos hombres de izquierdas, habían ocupado cargos municipales desde el 7 de marzo de 1936 hasta el triunfo del golpe de estado. El maestro Hilario García García había sido concejal y primer teniente alcalde, mientras que José Molina Martín "Carranches" había ocupado el cargo de concejal del ayuntamiento. José Molina fue asesinado el 18 de octubre de 1936 en Zaragoza a la edad de 26 años[49]. El otro maestro purgado fue Manuel Sánchez Subirón "Tarrantán" que fue asesinado en la ciudad de Cuenca.

Las duras purgas, en ocasiones, no tuvieron en consideración la corta edad de las víctimas. Fue el caso de Rafael Moreno Subirón, hecho preso en Zaragoza y asesinado en Torrero a la edad de 16 años el día 28 de octubre de 1936[50]. Sus afinidades políticas e intelectuales así como sus amistades personales fueron las que motivaron su purga. En un listado del año 1940 donde se habla de las quintas de reemplazo de los años 1936 a 1941 se le cita nominalmente como desaparecido en el reemplazo de 1939[51], imaginamos, intentando ocultar su asesinato pues en el mismo había personas del propio municipio implicadas.

Miguel Peribáñez López y Manuel Moreno Lapesa fueron asesinados el 30 de septiembre de 1936 en una viña de la vecina localidad de San Martín del Río[52]. A Miguel Peribáñez, de 56 años de edad y labrador de oficio, fueron a buscarle a su casa y aunque intentó huir a través de los tejados consiguieron apresarle en la calle del Horno.

Detrás del asesinato de Manuel Moreno Lapesa conocido como "El Pelos" puede vislumbrarse un ajuste de cuentas pues sus relaciones con el alcalde y los concejales de derechas del Bienio Conservador no habían sido buenas. El 6 de agosto de 1934 había sido suspendido de empleo y sueldo por espacio de dos meses de su oficio de guarda municipal jurado según consta en el libro de actas del ayuntamiento por de-

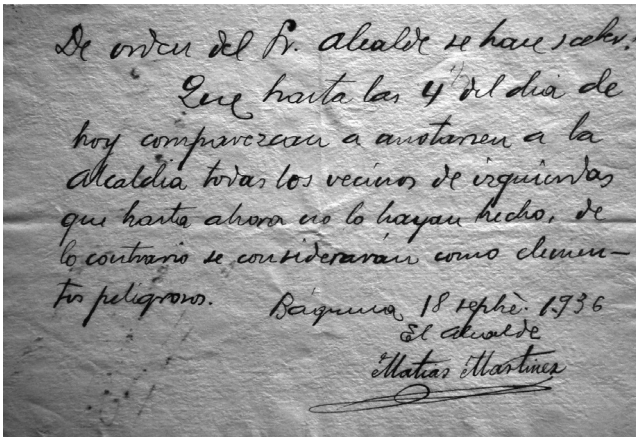
(48) Como causa de su muerte se anotó "fractura de cráneo y hemorragia". CASANOVA RUIZ, Julián et al., *El pasado oculto. Fascismo*..., ob. cit., p. 297.
(49) En su expediente consta como causa de su muerte "fractura de cráneo y hemorragia". *Ibídem*, p. 289.
(50) En su expediente se cita como su domicilio la calle San Pablo, nº 62 de Zaragoza ya que se encontraba en la ciudad estudiando y se hospedaba en casa de una hermana de su madre. Como causa de su muerte se anotó "fractura de cráneo por arma de fuego". *Ibídem*, ob. cit., p. 293.
(51) A.M.B. 267-13.
(52) CASANOVA RUIZ, Julián et al., *El pasado oculto. Fascismo*..., ob. cit., p. 483.

sobediencia a las órdenes emitidas por el alcalde de la localidad y por incumplimiento del cargo que ejercía[53]. El alcalde y cuatro concejales ratificaron la medida en pleno extraordinario celebrado el día 10 mientras que dos de los concejales del ayuntamiento mostraron su disconformidad manifestando que no existían motivos racionales para la suspensión del guarda. Queda patente en las actas por lo recurrente del tema en diferentes sesiones plenarias que este asunto dividió mucho a los miembros de la corporación[54] pues cinco miembros de la misma se posicionaron a favor de la sanción mientras que tres de ellos lo hicieron en contra. El cambio de corporación en las elecciones de febrero de 1936 y la formación de un ayuntamiento de mayoría de izquierdas presidido por Tomás Peribáñez Rubio, que siendo concejal había sido uno de sus férreos defensores, propició que el 8 de marzo de 1936 Manuel Moreno recuperase su puesto como guardia municipal[55], cargo que volvería a perder el 24 de julio cuando sería depuesto por el alcalde afecto al ejército golpista Matías Martínez[56]. Tenía 36 años cuando fue depurado.

El bracero vinculado a la UGT Juan Valero Balaguer López, de edad 42 años y natural de Burbáguena pero residente en Báguena, fue asesinado a tiros en la estación de ferrocarril de Caminreal el día 17 de agosto de 1936[57] y detrás de su muerte también estuvieron implicados vecinos de Báguena[58].

A la violencia física se unió psicológica. En Báguena, se elaboraron listas de vecinos de izquierdas que sembraron el miedo en sus familias, hubo burlas dirigidas a personas que habían perdido familiares en las purgas citadas anteriormente, se asustó[59], se amenazó, se dieron palizas[60] y se humilló a mujeres cuyos esposos o hijos habían estado vinculados con la izquierda política procediendo al rapado de sus cabezas[61].

(53) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 7v.
(54) El 15 de abril de 1935 el Ayuntamiento decide mostrarse como parte en el recurso que el guarda había interpuesto ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso y deciden contratar los servicios de un abogado de Teruel. A tal decisión se opusieron los votos de los concejales de izquierdas presentes, Tomás Peribáñez y Jacinto Peribáñez. A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 22v.-23r.
(55) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 48v.
(56) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 57v.
(57) CASANOVA RUIZ, Julián et al., *El pasado oculto. Fascismo*..., ob. cit., p. 481.
(58) Sirvan como ejemplo los citados porque aunque las fuentes orales y bibliográficas nos indican que hubo algún muerto más consecuencia del proceso de depuración, la información ya no es tan precisa o no se ha podido corroborar por lo que preferimos omitir los nombres por miedo a poder caer en el equívoco.
(59) En la memoria colectiva queda bastante vivo el recuerdo de que fue la actuación de los vecinos Joaquín Lucia y el "Che" la que evitó el asesinato de unos veinte vecinos de izquierdas que habían sido cargados en un camión para ser depurados. Aunque los bajaron a Daroca, haciendo varias paradas por el camino para amedrentarlos, una vez que llegaron a la ciudad los soltaron volviendo la mayor parte de ellos por la vega del río Jiloca y por las vías del tren buscando evitar el tránsito por la carretera. En la vecina localidad de Anento la intervención del terrateniente Mariano Valenzuela evitó un atropello similar.
(60) Fabián Bello Sanz recibió delante de su familia una paliza de unos vecinos exaltados de derechas que fueron a buscarle a su casa.
(61) Félix Pardillos Sancho, bisabuelo de uno de los autores de este estudio, junto con su hijo Antonio Pardillos Martín estuvieron detrás del rapado de cabeza de varias mujeres de la localidad. Las fuentes orales indican que la mediación de uno de los terratenientes de Báguena llamado Joaquín Lucia puso fin a tan deleznable afición.


De orden del Sr. alcalde se hace saber:
Que hasta las 4 del dia de
hoy comparezcan a anotarse en la
alcaldia todas los vecinos de izquierdas
que hasta ahora no lo hayan hecho, de
lo contrario se considerarán como elemen-
tos peligrosos. Báguena, 18 septbr. 1936
El alcalde
Matías Martínez

Instauración miedo A.M.B (259-20).

La instauración del miedo

Una vez iniciado el enfrentamiento hubo trasvases poblacionales de unas zonas a otras. La virulencia desatada en los primeros meses de la guerra provocó un verdadero terror en la gente no afín al régimen imperante en la zona donde vivía. Ante ello muchas personas intentaron pasarse de zona para escapar de posibles represalias. En agosto de 1937 se hace relación en Báguena de diecisiete personas que se habían pasado solos o con sus familias de la zona bajo dominio republicano a la zona bajo control franquista[62]. Procedían de las localidades de Huesa del Común, Loscos, Mora de Rubielos, Perales del Alfambra, Montalbán y Muniesa y habían pasado a la zona nacional o andando o utilizando medios de automoción. Entre ellos cabe citar el caso del carlista José Segarra Lázaro, veterinario de 52 años de edad que procedía de la localidad turolense de Muniesa, y que había llegado andando junto con su esposa e hijos a Báguena el 5 de agosto de 1936. Mes y medio después de su llegada a Báguena fue propuesto por la corporación para ocupar el cargo y oficio de veterinario[63]. Segarra había ejercido su profesión en Muniesa y su partido pero tras el golpe de estado había abandonado su destino por incompatibilidad con los "marxistas" que habían tomado dicho pueblo. El 1 de octubre de 1936 ocupó interinamente el cargo de inspector municipal veterinario de Báguena, San Martín del Río y Anento aunque regresó al municipio de Muniesa el 30 de junio de 1938 una vez esta localidad fue ocupada por las tropas franquistas[64].

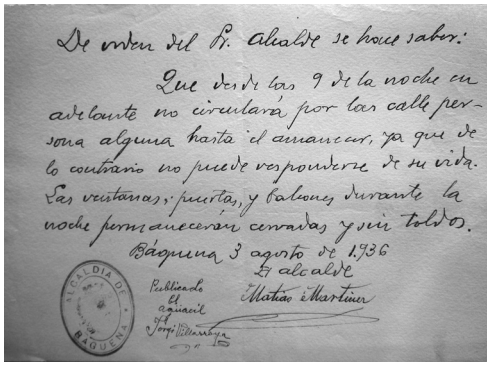
(62) A.M.B. 267-11.
(63) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 61r.
(64) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 88v.

Se estableció un rígido sistema de control de la población y para ello se establecieron diferentes cauces. El 9 de agosto de 1936 se daba la orden[65] de que todo vecino que se encontrase fuera del pueblo se presentara en la alcaldía en el término de 48 horas y que en caso contrario se le consideraría como adepto al régimen revolucionario[66]. Asimismo, se hizo necesaria la expedición de salvoconductos por parte de la alcaldía para poder desplazarse a otras localidades[67].

Política de control y miedo en el día a día de una población en la que los vecinos conocían las inclinaciones ideológicas de sus paisanos invitándose a denunciar e informar sobre cualquier aspecto susceptible de ser conocido por las nuevas autoridades[68]. El 31 de julio de 1936 se prohibió hasta nueva orden poner toldos y persianas en las ventanas durante la noche[69]. Otra medida fue el establecimiento de toques de queda como el del día 3 de agosto del mismo año que impedía circular por el pueblo desde las 21 horas hasta el amanecer no pudiéndose responder de la vida de aquellas personas que incumpliesen la orden[70]. Sin especificar el motivo, ese mismo día se había ordenado a los vecinos no salir a trabajar fuera del pueblo insistiendo en que no se respondía de su seguridad. Medidas coercitivas y de vigilancia que prohibían en abril de 1937 a los vecinos a hablar de asuntos de guerra o comentar las concesiones de subsidios a pro combatientes amenazando a los infractores con la imposición de los castigos que mereciesen[71].

Seguramente el temor se extendería entre los vecinos de izquierdas de Báguena cuando fueron citados por orden del alcalde Matías Martínez a comparecer en la alcaldía el día 18 de septiembre de 1936 para ser anotados como tales. Imaginamos que la mayor parte de ellos, pese a que la media suponía reconocer abiertamente su vinculación ideológica con el régimen depuesto, acudirían al consistorio para ser registrados pues de lo contrario se había indicado que serían considerados como elementos peligrosos[72]. Un día más tarde, el 19 de septiembre, por orden del Coronel

(65) A.M.B. 259-20.
(66) Miguel Moreno Subirón comenta que fue su propio abuelo quien notificó donde se encontraba su hermano Rafael Moreno Subirón al ser requerida tal información por el ayuntamiento porque no pensaba que tendría consecuencias. Revelar el domicilio donde se hospedaba su nieto en Zaragoza fue un error pues, como ya hemos visto, Rafael fue hecho preso y asesinado pocos días después en Torrero.
(67) A.M.B. 259-20. Política de control del movimiento de las personas que se prolongó en el tiempo más allá del final de la Guerra Civil. En el Archivo Municipal de Báguena se conserva una carpeta con la lista de personas que solicitaron salvoconductos durante los años 1939 a 1942. A.M.B. 276-4.
(68) El 4 de febrero de 1939 un bando invitaba a los vecinos que conociesen detalles de la actuación política y social de Joaquín Sebastián Sancho, antes y después del Glorioso Movimiento Nacional, a concurrir en presencia del Comandante del Puesto de la Guardia Civil en el local del Ayuntamiento. A.M.B. 116-10. Días más tarde, el 13 de febrero de 1939, entraría en vigor la "Ley de Responsabilidades políticas" que permitiría juzgar a las personas que antes o durante la Guerra Civil se opusieron al Movimiento Nacional.
(69) A.M.B. 259-20.
(70) El mismo bando volvía a insistir en que las ventanas, puertas y balcones de los domicilios durante la noche debían permanecer cerradas y sin toldos. A.M.B. 259-20.
(71) A.M.B. 259-21.
(72) A.M.B. 259-20. Un día antes, el 17 de septiembre, habían sido citados por el Jefe Local de Falange Española y de las JONS en el centro que el partido tenía en el pueblo todos los vecinos del mismo, tanto de derechas como de izquierdas, para tratar asuntos de interés. Se desconoce el contenido de dicha reunión. A.M.B. 259-20.


De orden del Sr. alcalde se hace saber:
Que desde las 9 de la noche en adelante no circulará por las calles persona alguna hasta el amanecer, ya que de lo contrario no puede responderse de su vida.
Las ventanas, puertas, y balcones durante la noche permanecerán cerradas y con toldos.
Báguena 3 agosto de 1936
El alcalde
Mateo Martínez
Publicado el aguacil
Jorge Villanueva

Control social A.M.B (259-20).

de Falange de Zaragoza se prohibió a las personas de izquierdas de Báguena su salida fuera del término municipal a la vez que se les recomendaba que se ocupasen en sus faenas habituales[73].

5. La presencia de tropas extranjeras en el municipio

El Valle Medio del Jiloca, dada su situación límite entre los dos frentes, jugó un papel estratégico importante y la presencia militar fue considerable. En Báguena y algunos pueblos de la redolada hubo acantonados un buen número de soldados italianos del -Corpo di Truppe Volontarie- y de regulares marroquíes.

En el Archivo Municipal se conserva una relación detallada de casas y graneros que se ofrecieron por los vecinos del pueblo para el alojamiento de fuerzas del ejército. Los corrales o cubiertos fueron utilizados para estacionar vehículos y guardar el material de guerra y las cuadras fueron empleadas para las caballerías[74]. En total unos doscientos veinte vecinos ofrecieron sus casas para alojar a unos mil quinientos soldados y oficiales, cuarenta y tres automóviles, ciento veintiocho caballerías y cuarenta toneladas de material. Sirva como ejemplo la conocida como Casa Calvo, situada en la calle Alemania nº 11, en cuyo granero se alojaron ciento cincuenta hombres y tres oficiales que dejaron una foto del rey Víctor Manuel III con una dedicatoria en agradecimiento a la familia que les había alojado. En otra casa situada el nº 5 de la misma calle y que también alojó tropa italiana se conserva en un grafiti en uno de sus muros con la arenga "Quando tuona il cannone è la voce della patria che chiama"[75].

(73) A.M.B. 259-20.
(74) Fechado el 28 de abril de 1937 el censo de casas es bastante pormenorizado e incluye la dirección postal, el nombre de los propietarios y el número de hombres que tenían capacidad para alojar, haciendo una distinción entre tropa y oficiales. A.M.B. 155-16.
(75) "Cuando truena el cañón es la voz de la patria que llama".



Consigna italiana Casa calle Alemania, nº 5.

Esta numerosa presencia también quedó reflejada en las fotografías realizadas por el sargento mayor Michele Francone en las que puede verse la participación de los soldados italianos en actos religiosos, festivos y de la vida cotidiana del municipio[76]. Una presencia que hoy en día sigue viva en la localidad pues se recuerda que fueron los italianos los que procedieron al encementado del suelo de la iglesia parroquial y a la canalización de la acequia de los Palomares que discurre por la calle Italia[77].

Las fuentes orales indican también la presencia de tropas marroquíes en Báguena. Se desconoce el número de soldados y en que partes del pueblo se alojaron aunque diferentes testimonios coinciden en señalar que eran menos numerosas que las tropas italianas, que pertenecían a la infantería, que su higiene personal dejaba mucho que desear y que en ocasiones recurrían al pillaje para alimentarse.

En palabras de uno de los entrevistados "el pueblo parecía un cuartel" por la gran cantidad de tropas, no sólo extranjeras, que albergaba pues también hubo alojados legionarios españoles en las casas y graneros del municipio.

(76) Archivo MICHELE FRANCONE, "Fotografías de la Guerra Civil Española", *Cuadernos del baile de San Roque*, nº 21, 2008, Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca, pp. 97-102.
(77) Las fuentes orales ofrecen muchos detalles sobre la cotidianidad de los soldados italianos acantonados en el municipio. Miguel Moreno Subirón relata que en su casa vivieron de manera permanente entre cuatro y cinco soldados y dice que sus padres tenían que esconder comida para que no acabasen con las reservas. Recuerda también que un oficial le pagó a su madre las manzanas que le cogió en dos sacos pequeños o como dormían en las camas mientras él y su familia se apañaban como podían, unos en las camas restantes si las había y otros debían hacerlo en las cuadras. Comenta como uno de los oficiales llegó a traer a su mujer durante varios días y que estuvo alojada en su casa. Resalta que los trataron siempre con respeto a pesar de ser una familia con pasado de izquierdas, que jugaban con él y que uno de ellos le regaló una cuchara bañada en plata. Lorenzo Moreno Pardillos sitúa la cocina de la tropa en el corral de la casa situada actualmente en calle García Esteban, nº 23, conservándose hoy en día restos de hollín en las vigas del cobertizo. Recuerda el fallecimiento de un soldado italiano en el municipio manipulando una bomba o como para dirigirse a los soldados marroquíes utilizaban la expresión "paisa".

6. Implantación y exaltación del nuevo régimen a través de la vida cotidiana

Reforma y contrarreforma educativa

Las elecciones de febrero de 1936 supusieron la llegada al Gobierno del llamado Frente Popular, coalición de partidos de izquierdas, que volvió a impulsar una serie de reformas paralizadas durante el Bienio Conservador 1934-1936. Profundizar en la reforma educativa iniciada durante el primer bienio de la II República fue uno de los objetivos del nuevo gobierno. El 4 de marzo de 1936 los concejales de Báguena eran informados de la circular mandada por el Inspector de Primera Enseñanza en la que solicitaba información de los elementos disponibles en el municipio para la instalación de una nueva escuela de párvulos que sustituyese la enseñanza en manos de las congregaciones religiosas[78]. El 9 de mayo del mismo la corporación municipal aprobaba por unanimidad la construcción de cinco casas para maestros para lo que solicitaron una subvención de 25 mil pesetas al Ministerio de Instrucción Pública[79]. En sesión plenaria del 23 de mayo se acordaba que el municipio facilitase el material preciso para la instalación cuanto antes de la escuela de párvulos que iba a sustituir a la enseñanza religiosa valorado en mil pesetas, además del local para tal efecto dispuesto desde hace dos años[80].

Esta nueva y ambiciosa política educativa que intentaba transformar el panorama de la enseñanza española se vio truncada con el estallido del golpe de estado del 17 de julio. El pleno del ayuntamiento acordaba el 30 de noviembre de 1936 que, a pesar de haberse hecho las gestiones necesarias para la creación de una escuela de párvulos y de tener el local para ella habilitado, era conveniente subvencionar a la Comunidad de Religiosas Clarisas que había en el convento de San Valentín de la localidad con una cantidad económica igual a la recibida en 1930 para que se encargasen de dar la enseñanza a los párvulos menores de seis años, tanto niños como niñas, en la escuela del convento[81]. Una enseñanza que volvía, si es que algún día se había marchado, a manos de una comunidad religiosa que piadosamente exigía en enero y febrero de 1937 a los padres el pago de mensualidades como requisito para que sus hijos fuesen admitidos en clase[82].

Un nuevo lenguaje acorde a un nuevo tiempo

Convertir en mentira la obra de los perdedores y en verdad absoluta la versión de las nuevas autoridades triunfadoras fue una de las estrategias mejor desarrolladas por el

(78) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 46r.
(78) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 54v.
(80) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 55r-55v.
(81) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 66r.
(82) A.M.B. 259-21.

gobierno golpista. La utilización de un lenguaje que ensalzase al nuevo régimen y que difamase al anterior pronto deja su impronta en la documentación de Báguena. En la constitución del ayuntamiento afecto al régimen golpista en septiembre de 1936 se dice que los nuevos ediles recibieron las credenciales que les convertían en nuevos concejales y que "guiados de buen espíritu patriótico aceptaron los nombramientos para colaborar con el mayor entusiasmo a la obra redentora de nuestra querida España"[83]. El uso despectivo del término "marxista" para referirse a personas fieles a la República[84] o del adjetivo "rojo" para los billetes de banco republicanos que era necesario cambiar[85], la denominación de "años triunfales" a los propios del conflicto[86] y de "años de la victoria" a los posteriores[87], la denominación de "traidores a la causa" de aquellas personas que habían militado en organizaciones de izquierdas[88], la calificación del régimen republicano como de "revolucionario"[89], etc. son una constante en la documentación con el objetivo de calificar a los tiempos de la República como de un auténtico infierno para la patria.

La explosión de religiosidad

La iglesia constituyó uno de los pilares básicos sobre los que se sustentó el nuevo régimen. La recuperación y el afianzamiento del tradicional sentimiento católico alentaron el control y el enjuiciamiento moral del comportamiento cotidiano de la población. El 2 de septiembre de 1936 se recomendaba a los vecinos de Báguena que acostumbraban bañarse en las orillas del río y cerca del puente que tratasen de alejarse de dicho lugar pues estaban faltando a las reglas de moral y buenas costumbres avisando a los infractores de que se les impondría una multa fijada por la alcaldía[90].

En una provincia como Teruel, donde el conservadurismo y la religiosidad de las zonas rurales se combinaban con el clericalismo de una pequeña burguesía provinciana, la situación era óptima para que comuniones, rosarios, procesiones masivas y actos semejantes florecieran como prueba de la santidad de la batalla que se estaba librando[91]. El 12 de abril de 1937 se instaba a los vecinos a concurrir a la manifestación religiosa preparada para ese día y en la que tendrían un papel protagonista los afiliados de Falange y de Acción Ciudadana[92]. Dos días más tarde se invitaba al

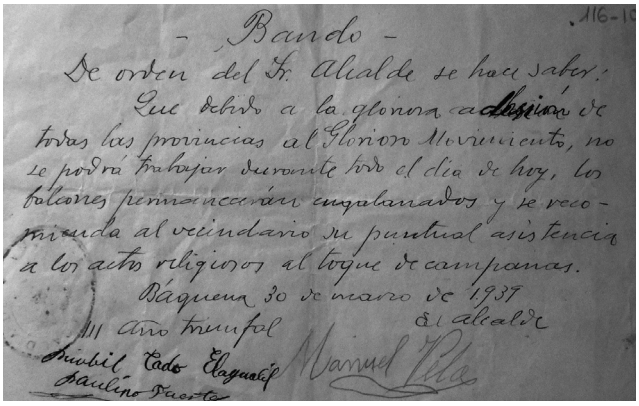
(83) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 59r.
(84) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 61r.
(85) A.M.B. 116-10.
(86) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, documento suelto entre los folios 94v. y 95r.
(87) A.M.B. 276-4.
(88) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 68r.
(89) A.M.B. 259-20.
(90) A.M.B. 259-20.
(91) CENARRO LAGUNAS, Ángela, *El fin de la esperanza: fascismo y guerra civil en la provincia de Teruel (1936-1939)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1996, p. 154.
(92) A.M.B. 259-21.

vecindario y a los miembros de ambas organizaciones a asistir al entierro de un falangista de San Martín del Río[93].

El régimen, teniendo a la iglesia católica y a su credo como uno de sus pilares doctrinales, promocionará las festividades de marcado carácter religioso. Esta influencia dejará su impronta en Báguena donde el 15 de octubre de 1936 se acordó que la Virgen del Pilar, siendo patrona de Aragón, lo fuese también de la localidad y se convino que en lo sucesivo se celebrara dicha efeméride con los festejos y ceremonias que el ayuntamiento determinaría. Se acordó que, al igual que se hacía antes del periodo republicano, los ediles acudiesen a los actos religiosos de manera corporativa[94].

A finales de agosto de 1937 en patriótica iniciativa el párroco de Báguena y la hermandad del Santísimo Cristo de los Milagros cedían las cuotas de los hermanos de la cofradía en beneficio de los soldados de Báguena que luchaban en el frente en el mal llamado bando "nacional". La cantidad que recibió cada uno de los soldados y que fue entregada a sus familias ascendió a 6 pesetas y 25 céntimos[95].

Dentro de esta vigilancia impuesta por el nuevo régimen otro aspecto que sería controlado sería el de las festividades de carácter popular o lúdico que no encajaban demasiado con la férrea ortodoxia impuesta. El 5 de febrero de 1937 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la prohibición de la fiesta del Carnaval[96] y por medio de una circular del día 6 del mismo mes dirigida por el Gobernador Civil de Teruel al consistorio de Báguena se hacía conocedores a los vecinos de la suspensión de dicha


- Bando -

De orden del Sr. Alcalde se hace saber:

Que debido a la gloriosa [illegible] de todas las provincias al Glorioso Movimiento, no se podrá trabajar durante todo el día de hoy, los balcones permanecerán engalanados y se recomienda al vecindario su puntual asistencia a los actos religiosos al toque de campanas.

Báguena 30 de marzo de 1937

III año triunfal

El alcalde

Fin de la Guerra A.M.B (116-10).

(93) A.M.B. 259-21.
(94) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 63r.
(95) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 77r.-77v.
(96) Boletín Oficial del Estado, nº 108, de 05/02/1937, p. 321.

festividad[97]. Se permitió continuar con otras celebraciones o costumbres como la de rondar durante la noche de Pascua pero fue preciso pedir la autorización oportuna al alcalde para evitar sanciones[98]. También prosiguió la celebración de las hogueras de San Antón pero se advertía que no podrían realizarse en el trayecto de la carretera y que tendrían que estar terminadas a las ocho de tarde[99].

Actos de propaganda y ensalzamiento del nuevo régimen

El ensalzamiento del régimen y de sus principales artífices se hizo patente muy pronto. En Báguena el 15 de noviembre de 1936 quedó organizada la forma de efectuar la recogida de firmas para el homenaje al Excmo. General Francisco Franco[100]. Especial atención puso el pueblo de Báguena en la conmemoración del segundo aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera, fundador y líder del partido Falange Española. El día 20 de noviembre fue declarado de luto y se ordenó la colocación de tapices con crespones negros en las ventanas y balcones, se celebraron exequias en su memoria, ofrendas de coronas de flores y se realizó un rosario. Un verdadero ritual de elogio y exaltación de uno de los mártires del régimen naciente[101].

Las tomas de las principales ciudades del país fueron celebradas de manera suntuosa, por ejemplo tras la ocupación de Toledo el 27 de septiembre de 1936 por el ejército franquista se celebró en Báguena una manifestación pública a la que se convocó a todas las personas afectas al Movimiento Nacional y muy especialmente a las fuerzas de Falange y de Acción Ciudadana[102]. Las tomas de Vitoria, de Málaga[103], de Gerona[104] y especialmente la ocupación de Madrid, que suponía de facto el final de la contienda, fueron celebradas con gran entusiasmo. La ocupación de la capital de España el día 28 de marzo de 1939 propició que el día siguiente fuese declarado como festivo en Báguena, se colocaron colgaduras que adornaron los balcones y se celebraron actos religiosos y de manifestación popular a los que se invitó a asistir puntualmente a todos los vecinos[105]. Celebración que se prolongó al día 30 de marzo de 1939 tras la "gloriosa adhesión de todas las provincias al Glorioso Movimiento" insistiendo el ayuntamiento en que los vecinos guardasen fiesta, que los balcones

(97) A.M.B. 259-21.
(98) A.M.B. 259-21.
(99) A.M.B. 259-21.
(100) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 64v. El ayuntamiento gastó 44,5 pesetas en la compra de un marco del General Franco que, imaginamos, serviría para presidir el salón de actos del ayuntamiento. A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 65r.
(101) A.M.B. 259-21.
(102) A.M.B. 259-20.
(103) La celebración tuvo lugar el día 9 de febrero de 1937. Se realizó una manifestación en la que participaron las milicias de Falange, Requeté y Acción Ciudadana y los actos fueron amenizados por la banda de música. A.M.B. 259-21.
(104) A.M.B. 116-10.
(105) A.M.B. 116-10.

permaneciesen engalanados y que el vecindario asistiese a los actos religiosos, al toque de campanas y a la manifestación organizada por FET y de las JONS[106].

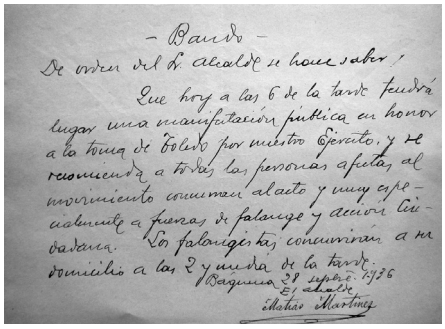
Un guiño a las potencias amigas

Una vez reconocido por las naciones de Alemania e Italia como gobierno legítimo de España la Junta de Defensa Nacional de Burgos, el pleno del ayuntamiento celebrado el 30 de noviembre de 1936 acordó cambiar los nombres de la calle Luna por el nombre de calle Alemania y de la calle Real por el nombre de calle Italia[107]. Además del mensaje implícito de agradecimiento a las potencias colaboradoras hay que considerar la numerosa presencia de tropas italianas en el lugar durante los años de guerra y su implicación en muchos aspectos de la vida cotidiana del vecindario. En ese mismo pleno la corporación aceptó de buen grado la propuesta del Ayuntamiento de Teruel de nombrar "Hijo predilecto de España a su excelencia el General Franco, Jefe de Gobierno del Estado Español" remitiendo copia del acuerdo al citado consistorio turolense[108].

Financiación y solidaridad impuesta

La búsqueda de financiación fue una constante para el régimen franquista pues, además de poner en marcha todo el aparato institucional del naciente Estado, había una guerra que ganar y que financiar.

La "Ficha Azul" fue implantada con carácter obligatorio en la provincia de Teruel en el año 1938 de lo que quedó enterado el pleno del ayuntamiento el 30 de octubre del mismo año. La corporación acordó colaborar en cuanto fuese necesario para que die-



- Bando -

De orden del Sr. alcalde se hace saber:

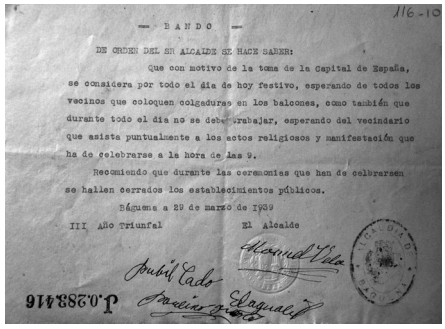
Que hoy a las 6 de la tarde tendrá lugar una manifestación pública en honor a la toma de Toledo por nuestro Ejército, y se recomienda a todas las personas afectas al movimiento concurran al acto y muy especialmente a fuerzas de falange y amor ciudadano. Los falangistas concurrirán a sus domicilios a las 2 y media de la tarde.

Baguena 28 septiembre 1936

El alcalde

Matías Martínez

Toma de Toledo A.M.B (259-20).



116-10

— BANDO —

DE ORDEN DEL SR ALCALDE SE HACE SABER:

Que con motivo de la toma de la Capital de España, se considera por todo el día de hoy festivo, esperando de todos los vecinos que coloquen colgaduras en los balcones, como también que durante todo el día no se debe trabajar, esperando del vecindario que asista puntualmente a los actos religiosos y manifestación que ha de celebrarse a la hora de las 9.

Recomiendo que durante las ceremonias que han de celebrarse se hallen cerrados los establecimientos públicos.

Báguena a 29 de marzo de 1939

III Año Triunfal

El Alcalde

Toma de Madrid A.M.B (116-10).

(106) A.M.B. 116-10.
(107) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 65v. Las calles Italia y Alemania continúan en la actualidad formando parte del callejero baguenense.
(108) *Ibídem*.

se el mayor rendimiento posible y ordenó que una copia de la circular recibida fuese colocada en los establecimientos públicos del lugar[109]. Esta nueva fuente de financiación para el Auxilio Social eran donativos mensuales a los que resultaba difícil negarse[110] ya que su ofrecimiento se convirtió en un tácito mecanismo de presión social para las clases acomodadas que se habían convertido en sus principales suscriptoras.

Cercano el tiempo de Navidad era tiempo ya de poner en marcha la colecta para el "aguinaldo del soldado" que consistía, básicamente, en la recogida de donativos. Todos los vecinos tenían el deber moral de aportar una pequeña, o grande si era posible, ayuda para enviar al frente[111] y para ello la alcaldía de Báguena abrió una suscripción nacional para que los vecinos colaboradores se apuntasen[112]. El pleno de 30 de noviembre de 1938 decidía proceder al cobro de las cuotas por el "día del plato único" e incorporar a la comisión local sesenta pesetas por el "día del postre". El del "plato único" era otro ejercicio solidario exigido por las nuevas autoridades[113] y que consistía en que una vez por semana los restaurantes, casas de comida y domicilios particulares reducían su oferta de menú, o su costumbre casera, a sólo un plato y valor de lo sobrante servía para ayudar a los soldados que estaban en el frente o para sufragar gastos de beneficencia o auxilio social[114].

Financiación económica pero también donativos en especie que ayudasen a sostener la precaria economía del ejército del nuevo régimen o para auxiliar a las familias que tenían a sus hijos o esposos en el frente[115]. El Ayuntamiento se convirtió en el centro receptor de los donativos de los vecinos y son muy comunes desde 1936 los bandos municipales en los que solicita de los vecinos ayuda para sostener al ejército y al hospital militar de Calamocha en forma de donaciones de dinero, comida, ropa u otros enseres diversos[116]. Colaboración voluntaria que en ocasiones se tornó en obligatoria

(109) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 94r.
(110) El 26 de febrero de 1939 Nicolás Rubio, jefe de auxilio social local, amenazaba con denunciar al Gobierno Civil a quien no pagase la "Ficha Azul". A.M.B. 116-10.
(111) Un bando de 13 de diciembre de 1936 hacía saber a los vecinos que la alcaldía esperaba que no quedara persona alguna sin contribuir con metálico a fin tan patriótico. A.M.B. 259-20.
(112) A.M.B. 107-1. Libro de Actas del Ayuntamiento, fol. 95v.
(113) Exigido y de obligado cumplimiento pues el alcalde Matías Martínez, los días 7 de enero y 13 de marzo de 1939, advertía a los vecinos que aquellos que debiesen la cuota del "plato único" serían multados sino procedían a su pago inmediato. A.M.B. 116-10.
(114) Generalmente el plato único se cobraba en metálico o en especie, como ocurrió el 20 de diciembre de 1936 cuando el alcalde hacía saber que se podían entregar patatas, trigo, aves y todos los demás enseres que se quisieran donar. A.M.B. 259-20.
(115) El 20 de septiembre de 1936 se citó en la alcaldía a los padres, esposas o familiares de los individuos que estaban sirviendo en el Ejército, Falange y Requetés para entregarles dinero en metálico. A.M.B. 259-20.
(116) Prendas de abrigo tales como guantes, jerséis, camisas, camisetas, toallas, alpargatas, calcetines y zapatos, admitiéndose las usadas con tal de que estuviesen limpias (17-10-1936). Verduras, manzanas, peras y hortalizas para el Requeté (22-10-1936). Manzanas, peras y hortalizas para la Falange de Torre los Negros (17-11-1936). Patatas y verduras para el frente de Cucalón (22-12-1936). Colchones, sábanas, cabezales y camas individuales para el hospital de Calamocha (20-02-1937). Chatarra de latón, zinc y cobre para fines militares (09-05-1937). Sirvan como ejemplo los anteriores aunque en las carpetas de bandos de los años 1936 a 1939 pueden encontrarse muchos más. A.M.B. 259-20 y A.M.B. 259-21.

pues al vecino José Palmer Ramo las autoridades militares le requisaron a comienzos de julio de 1938 una caballería para la 12ª batería de Teruel de la Unidad de Cañones Antitanques[117].

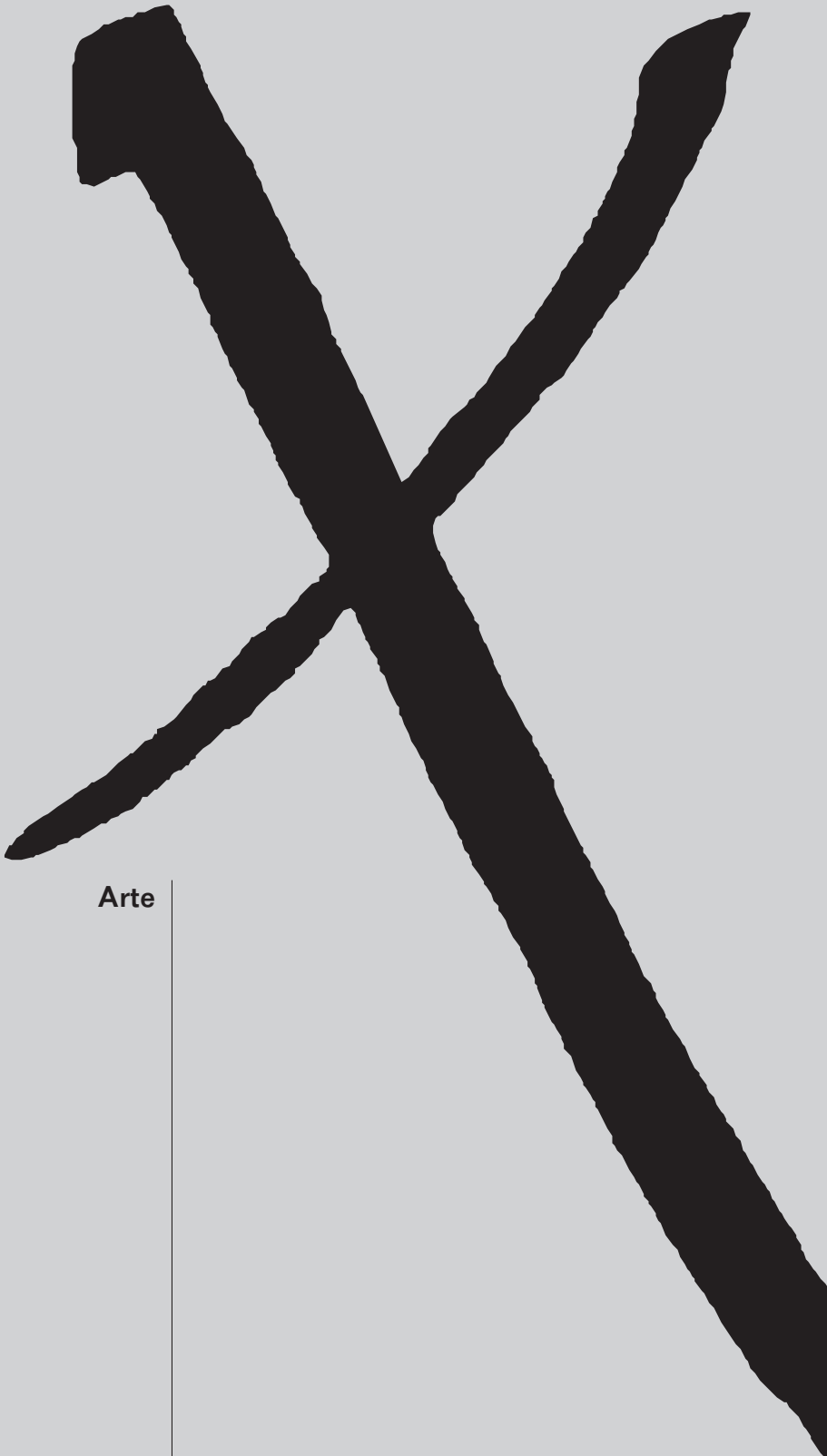
Básicamente se trató de buscar formas de financiación de las que tanto afectos como no al nuevo régimen raramente podían escapar pues podían ser acusados de desafectos al Movimiento y pagar las consecuencias de ello. Una solidaridad impuesta que gravaría las delicadas, ya de por sí, economías familiares de Báguena pues, como puede observarse a través de los bandos municipales, las continuas exigencias de puestas al día de cuotas hacen pensar en las dificultades que tendrían muchas familias para pagar de manera continuada dichos gravámenes[118].

La guerra trajo consigo muertos, lisiados y también huérfanos. El 19 de enero de 1937 un bando del Presidente de la Junta de Beneficencia Local indicaba que se habían recogido niños huérfanos y abandonados como consecuencia de la guerra y hacía un llamamiento a personas patrióticas y con posibilidades para que prohijasen niños y niñas con el fin de alimentarles, educarles y darles la mejor instrucción posible[119].

7. A modo de conclusión

Báguena fue uno de los muchos pueblos de Aragón que sufrió los embates de la Guerra Civil. No se puede hablar de destrucción de infraestructuras pero si de muertos, de odios y heridas que costó cerrar, de miseria que se prolongó en el tiempo y de cuarenta años de ausencia de libertades. A pesar de que mucha documentación del periodo republicano del Archivo Municipal fue destruida por los regidores municipales que secundaron el golpe de estado de julio de 1936 la conservada para los años 1934 a 1939 es rica y abundante. Tampoco podemos olvidar la importancia de los testimonios orales que nos han permitido obtener valiosos datos que la documentación del nuevo régimen de manera intencionada intentó omitir.

(117) El mulo era requisado para el tiempo que fuese necesario prometiendo devolverlo una vez que sus servicios ya no fuesen necesarios. A.M.B. 155-34.
(118) El 1 de diciembre de 1938 el alcalde de Báguena, instado por Jefe de Auxilio Social, recomendaba a los vecinos a aumentar sus cuotas en la Ficha Azul pues las consignadas eran en general muy pequeñas. Pedía una suscripción por lo menos igual a la del Plato Único avisando que el que no lo hiciera podría ser multado. A.M.B. 259-21.
(119) A.M.B. 259-21.



Arte

Xiloca 46
págs. 163-194
2018
ISSN: 0214-1175

La orfebrería darocense a través de la documentación

Fabián Mañas Ballestín
Francisco Martín Domingo

RESUMEN. El presente artículo hace una recopilación documental de los orfebres darocenses aparecidos en documentación que va desde el siglo XV al XVIII. Se citan fuentes documentales y bibliográficas, aportando la transcripción de los documentos que no han sido transcritos por otros autores.

ABSTRACT. This article compiles a data collection of silversmiths from Daroca who appear in historical documentation from the XV to the XVIII centuries. Both documentary and bibliographical sources are cited, and the transcription of those documents not transcribed by any other authors is provided.



En el pasado número de la revista Xiloca se publicaron las referencias de los punzones de los orfebres darocenses, así como la evolución del punzón de la ciudad entre los siglos XV y XIX. La documentación aparecida sobre plateros darocenses hace necesaria esta continuación de la temática a través de las fuentes documentales. En el presente artículo se pretende hacer una recopilación de la documentación sobre orfebres darocenses que ha sido localizada hasta la fecha, aportando la transcripción del documento en los casos que no ha sido realizada con anterioridad. Esto supone que sea necesario citar documentos que han sido publicados por otros autores, en cuyo caso se aporta el resumen del documento.

Daroca destacó como centro de producción orfebre principalmente durante el siglo XV, donde encontramos diez orfebres diferentes, en el XVI, momento en el que se tiene documentada la presencia de diecisiete orfebres diferentes a lo largo de la centuria. En muchas ocasiones se trata de talleres que van pasando de padres a hijos como solía suceder en el resto de gremios.

De varios de los orfebres documentados no se ha localizado punzón atribuible y hay punzones conocidos de los que no se ha hallado documentación hasta la fecha, pero las obras encontradas y la documentación existente avalan que Daroca fue un lugar de producción orfebre de suma importancia que atrajo maestros de otras zonas para instalarse en la ciudad.

Documentos de plateros

Joan Abedo

1417, septiembre, 16. Daroca

Libro de Estatutos, 34r.-35v. AMD[1]

El notario Nicolás del Villar comunica al argentero Joan Abedo el Estatuto "fecho y ordenado" por el Concejo de la ciudad de Daroca contra los mercaderes, banqueros, traperos y argenteros que comercian con plata falsa.

Pedro Ruiz

1417, septiembre, 16. Daroca

Libro de Estatutos, 34r.-35v. AMD[2]

El notario Nicolás del Villar comunica al argentero Pero Roiz el Estatuto "fecho y ordenado" por el Concejo de la ciudad de Daroca contra los mercaderes, banqueros, traperos y argenteros que comercian con plata falsa.

1420, julio, 4

Notario: García Gavín, f. 90 v. AHPZ[3]

El converso Antón de Magallón se afirma como aprendiz con el argentero Pero Royz Manuel (argentero vecino de la ciudat de Daroca) por tres años y salario de unos vestidos cada año más tres florines y 1/3 cada año, que el amo deberá entregar al argentero judío Juce Amato.

(1) Publicado en: Rodrigo Esteban, María Luz. (1999): pp. 459-461.
(2) Publicado en: Rodrigo Esteban, María Luz. (1999): pp. 459-461.
(3) Publicado en: Gómez de Valenzuela, Manuel (2017): p. 59, doc. Nº 5).

Fernando Díaz Caro

1417, septiembre, 16. Daroca

Libro de Estatutos, 34r.-35v. AMD.[4]

El notario Nicolás del Villar comunica al argentero Ferrando Diez Caro el Estatuto "fecho y ordenado" por el Concejo de la ciudad de Daroca contra los mercaderes, banqueros, traperos y argenteros que comercian con plata falsa.

1432, febrero, 3. Zaragoza

Notario: Alfonso Martínez, ff. 37r.-37v. AHPZ[5]

El platero darocense Ferrando Díaz acusa recibo a los patrones de la capilla de santa María en la iglesia de san Pedro de Fraga, de 151 sueldos jaqueses en parte de pago de los 630 sueldos que le deben por un cáliz, una patena y un sobrecop que le compraron en 1431.

1432, agosto, 3. Zaragoza

Notario: Alonso Martínez, f. 207v. AHPZ[6]

El argentero darocense Ferrando Díaz, acusa recibo de 620 sueldos en parte de pago de una cruz que ha hecho para la villa de Fraga

1436, enero, 12. Daroca

Notario: Bernat Pallarés, 1436, enero, 12, folio 9 v. APND

Carta de comanda por valor de 200 sueldos jaqueses prestados por Fernando Díaz, argentero, vecino de Daroca, a Johan Gómez, ciudadano de Daroca.

1436, febrero, 13. Daroca

Notario: Bernat Pallarés, 1436, s.f. APND.

Marco Gil, vicario de la iglesia de Santo Domingo de Daroca tiene en comanda de Fernando Díaz 60 sueldos.

1436, febrero, 17. Daroca

Notario: Bernat Pallarés, 1436, s.f. APND.

Fernando Díaz es testigo de una cancelación de comanda que tenía Fernando de Burgos a favor de Sancho Benedit.

1438, mayo, 13. Daroca

Notario: Juan Fernández Fierro, 1438, s.f. APND.

Albarán de Fernando Díaz, argentero, por el pago de diez florines y cinco sueldos de oro que le ha adelantado el platero Alfonso Díaz.

Sia a todos que yo Ferrando Díaz argentero vezino de la ciudat de Daroca de mi cierta sciencia et agradable voluntat atorgo ya haver hovido et contando en poder mio recebido de vos Alfondo Diaz argentero vezino otrosi de la dicha ciudat todos aquellos cinquo sueldos dineros los quales vos erades tenido dar et pagar a mi por todo el presente et infrascripto mes de mayo et aquellos diez florines doro los quales vos dito Alfonso erades tenido dar et pagar a mi dito Ferrando Diaz en dos tandas eguales, los cinquo florines por todo el mes de setiembre primero vinient del presente e insfrascripto anyo et los otros cinquo florines a nadal primero viniente del anyo que se contara a nativitate domini Millesimo CCCCº XXXXVº anyo a los siguient. Los quales ditos V sueldos et diez florines doro vos dito Alfonso Diaz me erades tenido dar et pagar por sentencia arbitral dada por don Pascual de Assio et Jayme Cristoval arbitradores de la dita ciudat de Daroca assi como arbitros arbitradores siquiere amigables componedores segunt aquesto et otras cosas mas largamente consta et parecen por carta publica de la dita concordia dada por los ditos arbitros a quatorze dias del sobredito et insfrascripto mes de mayo. Recebida et testificada por Joha Fernandez Fierro notario infrascripto los quales ditos V sueldos y los ditos diez florines doro atorgo que me habeys anticipado para mis necesidades otorgarias de buena personas e mas et

(4) Publicado en: Rodrigo Esteban, María Luz. (1999): pp. 459-461.
(5) Publicado en: Gómez de Valenzuela, Manuel y Pardillos Martín, David. (2017).
(6) Publicado en: Gómez de Valenzuela, Manuel y Pardillos Martín, David. (2017).

porque es verdat fago vos el present albaran de paga et de recepta a todos tiempos firme et valedero…. Testes ut supra.

1447, octubre, 18. Calatayud

ES/AHPZ - C_PERGAMINOS/000035/000004[7]

Ferrando Díaz argentero y su mujer Flor de Cervellón ciudadanos de Daroca venden 10 florines de oro de treudo perpetuo sobre sus pertenencias y bienes a don Ferran Lopez de Villanueva, también ciudadano de Daroca, por el precio de 100 florines, estableciendo las condiciones de dicha venta.

Alfonso Díaz

1438, mayo, 13. Daroca

Notario: Juan Fernández Fierro, 1438, s.f. APND

Alfonso Díaz, platero, paga a Fernando Díaz, argentero, diez florines y cinco sueldos de oro. (Ver documento en Fernando Díaz, 1438)

1444, mayo, 13. Daroca

Notario: Juan Fernández Fierro, 1444, s.f. APND

Alfonso Díaz, platero, es testigo de un documento en el que se dice que fray Johan Sanz, comendador de la iglesia de San Blas de Santa María de la Merced de Daroca, nombra procurador a fray Johan de Calahorra, fraile de la orden de San Agustín de la ciudad de Calatayud, para dar y pagar cualquier cantidad de dinero que le será dada.

1447, febrero, 7. Daroca

Notario: Juan Ram 1447, Fol.24 v. APND

Alfonso Diaz, argentero, construye un incensario para la iglesia de San Pedro de Daroca.

Eadem die e loco yo Alfonso Diaz argentero vecino de Daroqua prometo e me obligo etc, e juro sobre la cruz etc, de dar a vos don Anthon del Lagar vicario de la iglesia de Sant Pedro de Daroqua hun essenssero de argent obrado e marquado daqui a el huiteno dia de marzo primero vinient de peso de vint onças poco mas o menos e que me dedes por cada onça de manos por obrarlo tres sueldos por el qual essessero tengo de vos dezenou onças d´argent marquada que el present dia me habedes dado e de alli adelant cada hora e quando etc. Dius pena de perjurio etc, e dius obligacion. De mi persona e bienes, etc. Renuncio mi propio judge etc, iusmetome al justicia de Aragon e de otro judge, etc... Et yo dito Anthon del Lagar que present so prometo que dandome el ensenser como dito es de yo luego pagar vos por onça tres sueldos jaqueses a lo qual tener etc, obligo vos todos mis bienes e rendas. Fiat large.
Testes don Lorenz d'Artes e don Francisco d´Espes clerigos habitantes en Daroqua.

1472, octubre, 5. Daroca

Notario: Juan Fernández Fierro, 1472, s.f. APND

Alfonso Diaz, argentero, vecino de la ciudad de Daroca, jura pagar a Bartolomé Cristóbal 120 sueldos

Luis Díaz y Alfonso Díaz

1446, junio, 6. Daroca

Notario: Juan Ram, 1446, fol 79 v. 80 r –80 v. APND

Luis Diaz y Alfonso Diaz, argenteros, se comprometen a hacer una cruz de plata para la iglesia de Santa María de Albarracín.

Luis Diaz y Alfonso Diaz argenteros vecinos de Daroca se han obligado a Francisco Martinez Teruel notario procurador y obrero de la fábrica de la iglesia de Santa María de Albarracín Johan de Rodiella Martín Muñoz Pero Muro de Santa María y Manuel Sánchez de Santa María parroquianos de la dita iglesia " de fazer huna cruz de argent para la dita iglesia de peso de trenta e dos onças de argent marquado, las quales ditas XXXII onças de vos recebiremos e a vos la havremos de dar bien obrada e labra-

(7) Publicado en DARA.

da a conocimiento de argenteros e havrades nos de dar siet sueldos por onça de manos e de dorar e puesta en Albarrzin. E tenemos de senyal e paga bint e quatro sueldos jaqueses e haviamosla a dar a çierto tiempo con muchas e diversas obligaciones... en la carta por la dita razon fecha" en Albarracin, 16 de octubre 1444 ante Gil Ferrandez de la Cueva, notario.
[Juran que la van a dar el próximo mes de noviembre, obligando al pago de su valor en el momento de la entrega.]

Luis Díaz

1447, noviembre, 28. Daroca
Notario: Juan Ram, 1447, ff. 286 r. – 287 v. APND

Luis Días, argentero, jura dar un cáliz de plata a Pedro Domingo, vecino de Maluenda.

Jura e obligacion
Eadem die e loco yo Loys Diaz argentero vecino de Daroqua de mi cierta sciencia etc. Juro sobre la cruz etc. de yo dar a vos Pedro Domingo vecino de Maluenda hun caliz de argent de pesso de dotze a quatorze onças obrado e marquado e dorado con sus pertinencias daquia al domingo de Ramo primero vinient inclussive en sta manera a mis expensas levar vos lo dentro a Maluenda a las casas de vuestra habitacion. Et vos me siades tenido dar por onça del dito caliz de manos e dorar quatorze sueldos e seys dineros jaqueses por cadauna onça de aquel pero que me podades dar argent marquado en paga de aquello a razon de onze sueldos por onza de argent fins a cumplimiento dello de lo qual tengo de senyal e paga siet onças de argent marquado menos seys arrenços e dando me argent vos a mi marquado yo dando vos el dito caliz obrado como dito es en tanto pesso como el caliz e menoscontando el argent que yo he ya recebido que me dedes de manos e de dorar tres sueldos e medio jaqueses por onça de dito caliz. E si a la jornada dita no vos do el caliz que vos de una taça de argent marquado de siet onças passar etc dius pena de perjuro etc dius obligacion de mi persona e bienes etc. Renuncio mi propio judge etc iusmetome al Justicia de Aragon, justicia de Daroca e de otro judge, etc e que varie judicio etc. Et yo dito Pero Domingo qui present so prometo que vos dito Loys dando me el dito caliz de oy dar vos e pagar vos la resta a complimento de lo que tenedes o en argent en dineros al dito precio como dito es sin contrat alguno dius obligacion de todos mis bienes etc. Renuncio mi propio judge, etc. Iusmeto me al justicia de Aragon, justicia de Daroqua e de Calatayud etc. e que se varie judicio etc. Fiat large etc.
Testes Climent Tardío vecino de Maluenda e Bartolome Calvo vecino de Daroqua.

1457, abril, 19 Daroca
Notario: Juan Ram, fol 54 v. APND

Luis Díaz, argentero de Daroca ha construido un cáliz de plata para doña Miguela Entrenta, de Muniesa (Teruel)

Loys Diaz argentero de Daroca tiene en comanda de doña Miguella Entrenta viuda de don Pel Aznar de Muniesa hun caliz dargent marquado con su patena, dorado en la copa toda, e al piet e las bocas et los sudarios del circuyto del piet, todo de argent marquado de pesso de dolze onças.

Alfonso Manzana

1446, mayo, 28. Daroca[8]

El argentero Alfonso Manzana, vecino de Daroca, se compromete con el prior, canónigos y obreros de la parroquia de Santa María de Daroca a hacer las "señales o pechinas" de los Santos Corporales de estanyo o de argent para las fiestas del Corpus Christi, durante doce años.

Pedro Manzana

1447, junio, 18. Daroca
Notario: Juan Ram, 1447, fol. 125 r. APND

Pedro Mancana, argentero, hace una cruz para la iglesia de Santiago de Daroca

(8) Publicado en: Rodrigo Esteban, María Luz: 1999, pp. 434-435.

Requesta
Ihesus
Eadem die e loco don Loys Savastian vicario de la iglesia de Sant Jayme de Daroqua e habitante en aquella reconozco a Pedro Mancana argentero vecino de aquella qui present era que como el huvies acabado la cruz que tenia a fazer para la dita yglesia que lo requiria que aquella el le livrasse para levar a Caragoca a demostrar al senyor Arcebispo e a cotegarla con la cruz de Sant Francisco de Caragoca e para que maestros la biessen e tocassen si era toda de argent marquada como fuesse presto a expensas del dito vicario levarla e no del dito Pedro e que era perellado darle dos o tres fiancas a que se obliguen por la dita cruz o por la valua de aquella al dito Pedro.
Testes don Pedro Mayquas notario ciudadano de Daroqua e Johan de Borga vecino de aquella.

Bartolomé Cristóbal

1447, noviembre, 17. Daroca[9]

El argentero Bartolomé Cristóbal, vecino de Daroca, recibe como aprendiz del oficio de platero a Bartolomico Delobre, hermano del notario Gonzalvo Delobre.

Joan Tol alias Juan de Holanda

1489, enero, 14. Daroca

Notario: Juan de Heredia, 1489, Fol. 129 r. APND

Los ejecutores testamentarios de Domingo Lope encargan a maestre Joan de Holanda la realización de una custodia y un cáliz.

Ihesus
Capitoles fechos entre los honorables maestre Johan e Domingo Adrian e Johan Estevan.
Anyo Mil CCCCLXXXVIIII a dizisiete de deziembre fueron livrados los sobredichos capitoles a mi Johan Deredia notario qui juraron, etc.
En el nombre de Dios et de la Virgen Maria es concordia entre los honorables maestre Johan de Holanda de una part et Johan Estevan e Domingo Adrian de la hotra part asi como secutores de la anima de Domingo Lope quondam quel dicho maestre Johan les aya de fezer huna custodia de peso de quarenta honças de modo e fechura de la de Castilberrueco excepto que la caxa a de levar dezmaltes y con sus angeles y su callezico dentro de la hotra capsica en que vaya el Corpus e que sea dorada e aquabada segun que pertenece e a conocimiento de quien ellos quisieran e que tenga su cruz encima la qual tiene a dar fecha para Pascua Florida primera vinient que se contara anyo de noventa. E asimesmo sean tovidos pagargela a razon de vintitres sueldos la honza de la sobredicha custodia. Item asimesmo el dicho maestre Johan les aya de fazer hun caliz de peso de sedze honças poco mas ho menos doradas sus pertenencias e sea de la fechura de hun que fizo para Santa Maria e ellos sobredichos secutores gelo ayan de pagar a razon de vinte sueldos la honça salvo quel caliz no sera sizelado salvo una cruz. Este les aya de dar por todo el mes de jenero primero vinient que se contara de noventa. De lo qual tien recebidos el dicho maestro quatrozientos sueldos.
A XVII de dezienbre anyo LXXXVIIII los sobredichos livraron lo sobredichos capitoles etc. Juraron, etc. dius obligacion de todos sus bienes.
Testes Domingo Gasquon Johan Ferando pintores habitantes en Daroca.

1491, julio, 16

Notario: Miguel de Villanueva, f.403 r. y v. AHPZ[10]

El procurador del argentero Juan Tolo, alias de Olanda, residente en Daroca, acusa recibo de 125 sueldos que le debía el argentero zaragozano Jaime de Villanova, preso por la inquisición.

(9) Publicado en: Rodrigo Esteban, María Luz: 1999, pp. 436-437.
(10) Publicado en: Gómez de Valenzuela, Manuel. 2017. p. 186, doc. Nº 124).

Eadem die yo Joan de Bello apothecario habitant en la ciudat de Çaragoça asi como procurador que soy de Joan Tolo alias de Olanda argentero infançon habitant en la ciudat de Daroqua (referencia a la carta de mandato) havient poder etc. En el dicho nombre atorgo que he recebido de los caplevadores de los bienes de Jayme de Villanova argentero presso por la Santa Inquisicion por manos de Estevan Ric notario habitante en Çaragoça cient noventa y cinquo sueldos los quales a mi dicho principal se le havian a pagar iuxta tener de una sentencia dada por los padres inquisidores residentes en la ciudat de Çaragoça. Et porque los he recebido segunt dicho es atorgo el presente albaran.
Testes: Los magnificos Jayme Comor notario et Jayme Carinyena mercader ciudadanos de Çaragoça.

1491, X, 24. Daroca

Notario: Domingo. [Lucidario Marcuello-Serón].[11]

Juan Tol, platero, paga al cabildo de la iglesia de San Andrés de Daroca un censo de 20 sueldos sobre una pieza en Xalagra.

1498, mayo, 8. Daroca

Notario: Domingo Tomás, 1498, s.f. APND

Joan de Holanda, argentero, tiene unas casas que afruentan con con las casas de mosen Anton de la Lastra, vicario de Santa María de los Corporales

1499, V, 11. Daroca

Notario: Juan Pérez de Vera. Gruesa notarial en papel, cuadernillo 7 ff. 215 x 150 mm. Loculo 9, paquete 77. APD[12]

Miguel Mateo procurador de la aljama de moros de Daroca, más Juan Tol alias de Holanda platero y Antonio Princep habitantes de Daroca declaran que estos segundos venían obligados a la aljama un censo de 250 sueldos con una propiedad de 3.500 sueldos, por el que la aljama estaba obligada a Violante de Castellón viuda de micer Pedro de Urrea (incluyendo las condiciones del arriendo), cosa que es reconocida.

1496, octubre, 20. Daroca

Notario: Miguel Sancho, 1496, s.f. APND

Juan Tol, platero, vecino de Daroca, sale fianza del pintor Juan de Bruselas del retablo que contrata para Atea (Zaragoza)

"Mosen Johan Avanto clérigo beneficiado de Athea y Agarqº Gila, vecinos del dicho lugar, de la una part, e micer Johan de Bruselas dio por fianza a micer Joan Tol argentero, habitante en Daroca, presente el qual tal fianza se constituyo"
Testes micer Domingo Ram pintor e Paulo Sancho habitantes en Daroca

1504, agosto, 24. Daroca

Notario: Jiménez de Vera, 1504, s.f. APND

Juan Tol, platero, es testigo de apoca del capítulo de la iglesia de San Andrés

El Capítulo de la parroquia de San Andrés recibe de Juan de Cerdeña 800 sueldos de propiedad del treudo sobre unas casas que confrontan con casas de Juan Cortés, con casas de herederos de Bartolomé Ximeno, con casas del dito Juan de Cerdeña y con Carrera pública.

1518, diciembre, 8. Daroca

Notario: Alamán Ximénez de Vera, 1518, s.f. APND

Capitulación matrimonial de Catalina Tol, hija de maestre Joan Tol, argentero, con Mateu Varaza, hijo de Pascuala Guillén, habitantes en Daroca.

Die VIII decembris Daroce
[Al margen] Extracta
Eadem die en presencia de mi Alaman Ximenez de Vera notario y de los testimonios infrascriptos comparecieron y fueron personalmente constituidos los honorables maestre Johan Tol argentero padre de

(11) Publicado en: Canellas López, Ángel (1988) p. 198.
(12) Publicado en Canellas López, Ángel (1988) p. 209.

Catalina Tol donzella et maestre Bernaldino Tol argentero hermano de maestre Johan Tol argentero de la una part. Et Pascuala Guillen vidua muger que fue del honorable Mateu Varaca quondam et Mateu Vara (sic) y Johan Vara (sic) fijos del dicho Mateu Varaca quondam ermano del Mateu Varaca habitantes en la dicha ciudat de Darocha de la otra part. Los quales dixieron que como matrimonio fuesse tractado entre el dicho Mateu Varaca et la dicha Catalina Tol donzella mediante la gracia de Nuestro Senyor Dios y por quitar discordia y que entre ellos faya paz y por que faya claredat entre ellos y amor dixieron que ellos davan y livravan en poder de mi dicho notario los presentes Capitoles matrimoniales entre ellos fechos y concordados los quales son del tenor siguient.

Cruz

Capitoles matrimoniales fechos y firmados entre los honorables Mateu Varaca ciudadano de la ciudat de Darocha fijo legitimo y natural de los honorables Mateu Varaca quondam y de Pascuala Guillen muger suya vezinos y ciudadanos de la dicha ciudat con intervencion y expreso consentimiento de la dicha Pascuala Guillen madre del dicho Mateu Varaca de la una parte y los honorables Catalina Tol donzella fija legitima y natural de los honorables maestre Johan Tol argentero infanzon habitantes en la dicha ciudad y de Anna Giner quondam muger suya con intervencion asi mesmo y expreso consentimiento del dicho micer Joan Tol padre suyo en et cerqua del matrimonio que mediant la gracia de Dios y muchos parientes y amigos de la una part y de la otra sea tratado firmado y concordado entre los dichos Mateu Varaca y la dicha Catalina Tol donzella y se espera a concluyr y solenpnizar entre ellos.

Et primerament es concordado que el dicho Mateu Varaca haya de trayer y traye en ayuda del dicho matrimonio con la dicha Catalina Tol donzella doze fanegadas y media de tierra que el tiene en Valantigo termino de la dicha ciudat en tres piecas que ha conjuntamente la una afruenta con la rambla de Valmeson con Lazaro de Dorera y con el río de Exiloca y con vinya suya del dicho Mateu Varaca. Item traye al dicho Mateu Varaca en ayuda del dicho matrimonio con la dicha Catalina Tol donzella tres peonadas de vinya en un cercado que afruenta con la dicha pieca y con vinya de Anton Arnedo. Ytem la otra pieca que afruenta con Johan Corillo y con la dicha pieca. Item la otra pieca que afruenta con el mesmo Johan Corillo y con vinya suya del dicho Mateu Varaca.

Item traye el dicho Mateu Varaca en ayuda del matrimonio con la dicha Catalina Tol donzella una vinya que es seis peonadas que afruenta con vinya que hera del dicho Johan Varaca quondam y con la pieca sobredicha del dicho Varaca.

Item en Valderubielos termino de la dicha ciudat una vinya que afruenta con pieca de Martin Garcia y con yermo que hera de mosen Pedro Villana quondam.

Item un plantado en la rambla Valdeforna termino de la dicha ciudat que confruenta con pieca de Francisco Moreno y con vinya de Miguel Perez.

Item mas traye el dicho Mateu Varaca una heredad en Castejon que ha el pertenece y pertenecer deviere de la qual se le corresponde VI sueldos de trehudo VI sueldos de renta.

Item mas traye el dicho Mateu Varaca una bodega en Valcaliente con quarenta y tres cargadas de cubos vino tenientes que esta la dicha bodega debaxo de la casa de Miguel Mateu.

Item un granero cabo San Miguel y una bodega debaxo sise vaxillos salvo un tino de veinte cargados que hay y todo esto franco libre y quito sinse tribut ni cens ninguno.

Item mas traye una hera que fue del dicho su padre, Santa Gloria aya, que afruenta con hera de Domingo Molina y con Asensio Monfort con diziocho dineros que faze de tribut a Sant Blas.

Item mas traye asi mesmo y es concordado trayga el dicho Mateu Varaca en ayuda del dicho su matrimonio con la dicha Catalina Tol donzella una pieca con era y palomar que Johan Varaca su hermano le a dado para en ayuda del dicho su matrimonio de nueve fanegadas de tierra que confruenta con pieca de Pedro de Grima y con cequia de Manchones.

Item mas una vinya en Vallantigo que le a dado el dicho su hermano y le da en ayuda del dicho su matrimonio que es dizinueve peonadas que afruenta con vinya de Anton Arnedo y con vinya del dicho Mateu Varaca.

Item mas traye el dicho Mateu Varaca y es concordado que trayga en ayuda del dicho su matrimonio un censal de propiedad de Mil sueldos que esta sobre una pieca en Valantigo que es del dicho Johan Varaca su hermano el qual compro el dicho Mateu Varaca de maestre Estevan ciudadano de la dicha

ciudat segun que de la dicha compra del dicho censal consta por Alamin Perez de Vera notario recebida y testificada.
Item mas traye en deudos que se deben al dicho Mateu Varaca sobre Mil sueldos.
Es concordado que la dicha Catalina Tol donzella trayga y que el dicho maestre Johan Tol le da en ayuda del dicho su matrimonio con el dicho Mateu Varaca son a saber seis mil quinientos sueldos los Mil seycientos sueldos los quales se les haya de dar sobre unas casas de Pedro de Nueros habitante en la dicha ciudat los quales le fazen al dicho micer Johan Tol ochenta sueldos rentables con esto empero que el dicho micer Johan Tol dentro de tres anyos despues de ser solepnizado el dicho matrimonio le haya de dar los dichos Mil seycientos sueldos de propiedad del dicho censal y por el tiempo que no se les dara de los dichos tres anyos el dicho Mateu Varaca pueda recebir las pensiones y empues de quitado por el sean del dicho micer Johan Tol ensemble con la propiedat per juntos.
Item que de los seis Mil quinientos sueldos sobredichos es concordado assí mesmo que el dicho micer Johan Tol pueda dar al dicho Mateu Varaca con la dicha su fija quatrozientos sueldos en bienes mobles y cosas de casa a tasacion de dos partes.
Item mas es concordado que de los quatro mil quinientos sueldos restantes le haya de dar el maestre Johan Tol a la dicha su fija con el dicho Mateu Varaca los dos mil sueldos luego y los Mil quinientos sueldos a Todos Santos primeros vinientes y los Mil sueldos restantes a conplimiento de los dichos V I Mil D sueldos los D a Corpus Cristi del anyo de Mil quinientos diciocho y los D sueldos restantes a Corpus Cristi del anyo MDXVIIII.
Item es concordado entre las dichas partes que todas las cosas del dicho matrimonio asi en vida como en muerte del dicho Mateu Varaca y de la dicha Catalina Tol donzella y de qualquier de ellos se haya de reglar y se regle segunt fuero d´Aragón y en la forma y manera que juxta el dicho fuero se puedan y devan reglar. Exceptado que es pactado y concordado entre las dichas partes que la dicha Catalina Tol donzella muger que se espera seyer del dicho Mateu Varaca no pueda disponer ni ordenar de los dichos seis mil quinientos sueldos que el dicho su padre le da con el dicho Mateu Varaca en matrimonio sino en fijos y fijas legítimos de la dicha Catalina Tol y de legitimo matrimonio y creados salvo que plaze al dicho maestre Johan Tol padre della que con fijos o sin fijos legítimos segunt dicho es pueda la dicha Catalina Tol fija suya en su ausencia o en quien bien visto tenga disponer y ordenar en caso de necesitar solamente una cantidat de M D sueldos digo en Mil quinientos sueldos.
Item mas es concordado que asi el dicho Mateu Varaca como la dicha Catalina Tol mujer que espera seyer suya hayan de tener por contentos y se tengan con lo sobredicho que el dicho micer Johan Tol padre della les da y les ofrece de dar segunt dicho es de qualquier derecho o sucesion asi por la part maternal y por muerte de la madre de la dicha Catalina Tol donzella como haun por muerte y sucesion de Catalina Giner muger que fue del honorable Francisco Pallares ciudadano de la dicha ciudat o en otra qualquier manda asta la presente jornada y que renuncia segunt que por los presentes capitoles renuncian y relaxan y han por renunciado y relaxado en todo en qualquier derecho dicho micer Johan Tol todo qualquiere derecho. Y la dicha Catalina Tol y por ella el dicho Mateu Varaca pertenezca o pertenecer pueda en qualquiere forma en tal manera o razon en bienes de la dicha su madre y de la muger del dicho Francisco Pallares.
Item traye la dicha Catalina Tol et el dicho micer Johan Tol padre suyo le da en contemplacion de su matrimonio seis mil quinientos sueldos los quales quiere el dicho micer Johan Tol sean fondos por bienes sitios a propio servicio della expresado que no pueda ordenar mas de en Mil quinientos sueldos por su anima o en quien la dicha Catalina Tol querra segunt dicho es.
Die VIII decembris anno DXVII micer Johan Tol padre de Catalina Tol y Bernaldino Tol ermano suyo et Pascuala Guillen vidua madre del dicho Mateu Varaca y Johan Varaca hermano suyo libraron los presentes capitoles matrimoniales entre el dicho Mateu Varaca y la dicha Catalina Tol. Los quales todos juraron en poder de mi dicho notario cadauno dellos lo que es tenido de cumplir aquello cumplir servar y guardar y quieren aquellos sean ordenados
Cruz con los nombres de los evangelistas: Johan, Lucas, Marcos, Mateo.
Et apres el mesmo dia y consecuentement testificados los dichos capitoles Johan Varaca Anton Varaca hermanos de Mateu Varaca loho aprovo los sobredichos capitoles y prometio y se obligo no venir contra aquellos. Testes qui supra.

E livrados asi por las dichas partes a mi notario infrascripto los dichos Capitoles matrimoniales he aquellos por mi a las dichas partes leydos de palabra a palabra asi el maestre Johan Tol padre de Catalina Tol y maestre Bernaldino Tol argenteros hermanos. Et Pascuala Guillen viuda muger que fue de Mateu Varaca y Mateu Varaca y Joan Varaca hermano del Mateu Varaca los quales todos juraron en poder de mi dicho notario sobre la cruz y los santos quatro evangelios por ellos manualmente tocados y besados de tener y complir servar y guardar tener y complir cadauno lo que es tenido de servar y guardar y tener y complir dius pena de prejurios et infames manifestos. Los quales Capitoles las dichas partes quisieron fuesen ordenados ha consejo de letrados no mudada la sustancia de aquellos ha conservación del derecho de cadauna de las dichas partes. Obligaron sus personas y bienes mobles e sedientes habidos e por haver en todo lugar etc prometieron y se obligaron de no venir contra aquellos etc y sedientes habidos e por haver doquier etc. Renunciaron a su propio juge jusmetieronse a la jurisdiccon del señor Rey gobernador general de Aragon y jursticia de la ciudat de Daroca, etc.
Testes qui supra.

1519, noviembre, 8. Daroca
Notario: Miguel Sancho, 1519 s.f. APND

Joan Tol, platero, avala una comanda de dos mil sueldos con sus casas con bodega que afruentan con casas de mosen Pascual Sánchez, con casas de Miguel Ramos y con vía pública

1520, enero, 25. Daroca
Notario: Miguel Sancho, 1520, s.f. APND

Joan Tol, platero, habitante en Daroca, paga 200 sueldos a Antón Príncipe, por razón de una sentencia.

Albaran
Die XXV Januarii anno quo supra en Daroca
Eadem die et civitate Anthon Principe ciudadano de Daroca atorgo haver recebido de micer Joan Tol platero habitante en la dicha ciudat dozientos sueldos en los quales fue condepnado dar y pagar por una sentencia arbitral dada entre los dos por micer Joan de Palamynes y Joan de Latas como arbitros arbitradores, etc, entre ellos, etc. y porque es verdat, etc. Testes Diego Sanchez y Joan Romeu vezinos de Burbaguena.

1520, marzo, 15. Daroca
Notario: Miguel Sancho, 1520, s.f. APND

Joan Tol, Catalina Tol e Isabel Tol toman poosesión de unas casas que afruentan con casas de Mahoma Roldán, con casas de Mahoma de Cuellar, con casas de Mahoma de Hariza y con dos vías públicas.

1522, abril, 8. Daroca
Notario: Miguel Sancho, 1522, s.f. APND

Juan Tol, platero, alquila unas casas suyas en Daroca a Pedro Piedra, mercader.

[Al margen] Loguero
Die VIII aprilis anno DXXII en Daroca
Eadem die et civitate Joan Tol platero habitante en Daroca logo a Pedro Piedra çurrador habitante en la dicha ciudat unas casas suyas sitas en la dicha ciudat que confruentan con casas de mosen Gil d´Anento con casas de Jayme de Rueda y con la calle por tiempo de un año el qual empezo a correr el primero de febrero mas cerqua pasado por precio de ciento y veinte sueldos dineros jaqueses pagaderos en las tres ferias por tandas eguales y prometio no quitargelas dius obligacion de sus bienes. Et el dicho Pedro Piedra acepto las dichas casas y prometio pagar dius obligacion de sus bienes y juro de pagar, etc. Testes Joan Paricio y Domingo Rodrigo habitantes en Daroca.

1522, mayo, 25. Daroca

Notario: Miguel Sancho, 1522, s.f. APND

Juan Tol, platero, da a treudo un huerto a Juce Dalgar y Xensi de Denya, conyuges, habitantes en la morería de Daroca

[Al margen] Tributación de huerto

Die XXV madii anno DXXII en Daroca

Eadem die et civitate micer Joan Tol platero habitante en Daroca dio a trehudo a Yuce Dalgaz moro y Xiensi de Denia conjuges vecinos de la moreria de la dicha ciudat hun huerto suyo sito en el pago de los huertos que confruenta con huerto de Joan de Bello con pieça de San Joan y con camino Real por tiempo de cinquo años los quales empecaron a correr el dia de San Andres mas cerqua passado por precio en cada hun año de ochenta sueldos pagaderos en dos tandas eguales la primera a Corpus Christi y la otra a San Miguel es condicion que porque el dicho micer Joan da el dicho huerto sembrado de alcaçer los dichos Yuce Dalgaz y Xiensi han de pagar por este primer año nueve florines los quatro a Corpus Christi tres a San Miguel y dos a Sant Andres y el año venidero han de pagar a Corpus Christi tres florines y tres a San Miguel y de alli adelante cinquo florines durante el dicho tiempo en cada un año segun dicho es con las dichas condiciones. Prometio no quitargelas dius obligacion de sus bienes etc. Et los dichos Yuce Dalgaz y Xiensi de Denia aceptaron el dicho huerto por el dicho tiempo con las condiciones y trehudo ya dichos y prometieron pagar en la manera susodicha dius obligacion de sus bienes y prometieron pagar en cada un año adelante lo sobredicho tres suedos por el diezmo del dicho huerto y juraron por bille de pagar y no pleytiar. Testes Joan de Fuente el Salz platero y Ali el Serrano moro habitantes en Daroca

1525, marzo, 12. Daroca

Notario: Miguel Sancho, 1525, s.f. APND

Juan Tol, platero, habitante en Daroca vendió a Bartolomé Cristóbal, zapatero vecino de Daroca, unas casas suyas sitas en la dicha ciudad por 500 sueldos con cargo de 80 sueldos de treudo perpetuo.

[Al margen] Vendicion

Eadem die et civitate Joan Tol platero habitante en la ciudat de Daroca certificado, etc. bendio a Bartholome Cristoval capatero vezino de la dicha ciudat unas casas suyas en la dicha ciudat que confruentan con casas de Jayme de Rueda con casas de mosen Gil d´Anento y con la calle mayor con cargo de ochenta sueldos de treudo perpetuo con cargo de fadiga laysmo y comisso y con carta de gracia pagaderos en cada un anyo al dicho Joan Tol el día y feria de San Andres francas de qualquier otro treudo por precio de quatrocientos sueldos los quales atorgo haver recebido renunciant querient, large con emision de qualquiere mala voz dius obligacion de sus bienes en general y en especial obligo otras casas suyas sitas en la dicha ciudat que confruentan con casas de herederos de Anton Principe con casas de herederos de Joan Sanchez y con la calle mayor en tal manera. Et el dicho Bartolome Cristoval acepto.

Testes: Pedro Duviedo y Jacinto de San Vicent habitantes en Daroca

Gratia

Eadem die et civitate el dicho Joan Tol quiso e le plazio que los sobredichos ochenta sueldos de trehudo que las sobredichas casas le hazen en cada anyo la propiedat de los quales Mil seyscientos sueldos que el dicho Bartholome Cristoval y los suyos los puedan quitar en dos soluciones eguales de ochocientos en ochocientos sueldos y como yra quitando haya a diminuyr el trehudo por lo que quitara, etc, y prometio contra lo sobredicho no venyr, etc. Dius obligacion, etc.

Testes qui supra.

1525, juno, 7. Daroca

Notario Miguel Sancho, s.f. APND.

Joan Tol, platero, avala una comanda con casas en la calle Mayor que confrontan con casas de Antón Príncipe y con callizo que va al hospital.

1526, junio, 4. Daroca[13]

Juan Tol, platero, vecino de Daroca, suscribe una comanda.

Juan Tol (Nieto de Joan Tol)

1536, agosto, 8. Daroca

Notario: Miguel Sancho, 1536, s.f. APND

Juan Tol, platero, de veinte años de edad, habitante en Daroca, heredero universal de su abuelo Juan Tol, deja prestada a Domingo Tienda, tío suyo, la botiga del arte de platero, heredada de su abuelo, por tres años y medio.

[Al margen] Concordia

Die VIII agusti anno Mº DXXXVI en Daroca

Eadem die et civitate Joan Tol platero habitante en la ciudat de Daroca asi como heredero universal de todos los bienes que fueron de Joan Tol quondam aguelo suyo mayor de edat de veinte años segun consta por proceso siquiere carta publica fecho en el lugar de Tosos a XVI de febrero del presente año testificado por Joan Nuñez notario Real vezino de la dicha [Tachado: ciudad] lugar en el dicho nombre atendient y considerant que entre Domingo Tienda de la una parte, y el y Miguel de Cortes notario vezino de la dicha ciudat en nombre suyo propio y como procurador del dicho Joan Tol de la otra parte segun que de la dicha procura del dicho Miguel de Cortes consta por acto público de aquella fecha en el dicho lugar de Tosos a XVII del dicho mes de febrero del presente año y por el dicho Joan Nuñez notario testificada, ha seydo tractado y concertado quel dicho Domingo Tienda haya de tener y poseyr la botiga de sus casas con todas las aynas de la botiga del arte de platero por tiempo de tres años y medio contaderos de oy adelante y al cabo del tiempo el dicho Domingo Tienda haya de dexar la dicha botiga y restituyr las aynas juxta un inventario fecho de mano de Joan Cortes ciudadano de dicha ciudat. [Tachado: por tanto] La qual concordia fue fecha por razon de hun año que falto de servir el dicho Joan Tol al dicho Domingo Tienda como aprendiz suyo. Por tanto cumpliendo la dicha concordia de su cierta sciencia dio relaxo y defenecio al dicho Domingo Tienda la dicha botiga sin entrada alguna por su casa y contadas las dichas aynas juxta el sobredicho inventario fecho por Joan Cortes, por el dicho tiempo de tres años y medio juxta la dicha concordia y prometio y se obligo tener y mantenerlo en pacifica posesion de aquella dius obligacion de sus bienes, etc, large con renunciacion y submision. Et el dicho Domingo Tienda acepto la dicha botiga en recompensa del dicho año que quedo por servir, y prometio y se obligo complido el dicho tiempo reparar la dicha botiga y dar todas las dichas aynas juxta el dicho inventario fecho por el dicho Joan Cortes a lo qual tener y complir obligo su persona y bienes, large, renunciacion y submision juraron de tener y complir, etc., etc.

Testes: micer Sancho de Quintana y Bartholome Cristoval habitantes en Daroca.

Eadem die et civitate el dicho Joan Tol atorgo ser contento y pagado de los bienes que el dicho Domingo Tienda administro como tutor suyo exceptado de los bienes que consta por un Inventario testificado por Martín Gil y con esto defenecio al dicho Domingo Tienda y a sus bienes de todo lo regido tractado y administrado por el como tutor y curador suyo hasta la presente jornada en tal manera.

Die XVII agusti Joan Tol atorgo haver recebido de Domingo Tienda los bienes del inventario…y porque es verdat.etc. Testes: …Cristoval y Lorenzo Galiarza, bonetero, habitantes en Daroca.

Testes qui supra.

Eadem die et civitate el dicho Domingo Tienda llamo quito al dicho Miguel Cortes de una obligacion que le hizo de haverle de dar la sobredicha botiga y de hazerle llamar quito de lo administrado y tratado como tutor de la persona y bienes del dicho Joan Tol y con esto lo defenecio exceptado de una carta de comanda de cient ducados y prometio no venir contra el presente definimiento.

Testes qui supra

(13) Publicado en: Acerete Tejero, José Miguel (2001) p. 560).

1537, noviembre, 22. Daroca

Notario: Miguel Sancho, 1537 s.f. APND

Juan Tol, platero, vende a Domingo Tienda e Isabel Tol, tía suya, unas casas situadas en la calle mayor de Daroca.

Die XXII novembre anno Mº DXXXVII en Daroca
Eadem die et civitate Joanes Tol platero residente de presente en la ciudat de Daroca de su cierta sciencia testificado etc vendio a Domingo Tienda y Ysabel Tol coniuges unas casas suyas con la bodega y vasos vinarios dentro aquellas stantes sitas en la dicha ciudat que confruentan con casas de mosen Pascual Sanchez con casas y corral de Martin Rodrigo y con via publica con cargo que las dichas casas y bodega hacen al capitulo de vicario y clerigos de Sant Andres de quarenta y cinquo sueldos y francas de otro treudo y renta por precio de Mil sueldos dineros jaqueses etc. Los quales atorgo haver recebido, Renunciant, etc querient, etc, large, dius obligacion de sus bienes en general y en especial obligo unas casas suyas sitas en la calle mayor que confruentan con Espital con casas de herederos de Ana Simuel y con via pulica en tal manera, etc.
Testes Joan Lopez vicario y Pedro d´Alveruela habitantes en Daroca
Firmas
Yo Juan Tol atorgo lo sobredicho
Yo Joan Lopez vicario y canonigo soy testigo
Yo Pedro Dalveruela soy testigo
[Al margen] Die sexto Julii anno Mº D XXXVI. Daroce.
Bernaldino Tol de su cierta sciencia lo haprobo la presente vendicion, large. Testes: Pedro Remirez y Juan Calvo y habitantes en Daroca. Yo Bernat de Moral atorgo lo sobredicho. Yo Juan Calvo soy testigo de lo sobredicho.
Eadem die et civitate entre onze y doze oras de medio dia el dicho Joan Tol platero de su cierta sciencia defenecio y llamo quitos a los dichos Domingo Tienda e Ysabel Tol coniuges de qualesquiere acciones peticiones y demandas asi nulas como reyales, etc, que contra ellos y sus bienes tenga hasta la presente jornada se reserva las aynas de la tienda y otras qualesquiere cosas que tiene encomendadas juxta hun memorial o inbentario que tiene Joan Coros ciudadano de la dicha ciudat escrito de su mano y Francisco hermano de Domingo Tienda segun consta por acto testificado por mi fecho en Daroca a onze de agosto del año M D trenta y seys por el qual consta que en recompensa de hun año que el dicho Tol havia de servir por moço aprendiz al dicho Domingo Tienda daron las dichas aynas y la botiga de la casa por tiempo de tres años y medio. La qual concordia queda en su eficacia y valer como si el presente difinimiento no fuese fecho querien y expresament consintiente que si el o los suyos en algun tiempo hazian demandas contra ellos y sus bienes exceptado lo sobredicho contra los dichos Domingo Tienda e Ysabel Tol, o los suyos sean nullas, etc. Et prometio contra el presente difinimiento no venir, etc, dius obligacion de sus bienes, etc.
Testes qui supra.
[Al margen] Difinimiento
Eadem die et civitate et ora los dichos Domingo Tienda e Ysabel Tol coniuges la dicha Ysabel con voluntat y expreso consentido del dicho su marido de sus ciertas sciencias atorgaron haver recebido de Cathalina Tol vidua mujer que fue de Matheo Varaca quondam y de Joan Coros ciudadano de la dicha ciudat como exsecutores del ultimo testamento de micer Joan Tol platero habitante en la dicha ciudat padre de la dicha Ysabel Tol todo el dote y todos aquellos bienes que el dicho su padre le dexo a la dicha Ysabel Tol por su ultimo testamento y los dichos Joan Coros y Cathalina Tol como exsecutores del dicho testamento del dicho Joan Tol le daron a la dicha Ysabel Tol para en ayuda y por contemplacion de su matrimonyo y con esto defenecieron y llamaron quitos a los dichos exsecutores a Joan Tol Ginoveva Tol y Bernaldino Tol [Añadido: *sobrinos de la dicha Ysabel Tol, (sic)]*, y a sus bienes y de cada uno dellos como herederos del dicho Joan Tol quondan de qualesquiere comandas censales obligaciones herencias o sucesiones y bienes mobles y sitios que a los dichos Domingo Tienda y su mujer Ysabel Tol les perevenga, o prevenir les pueda asi por muerte y succession de Anna Giner madre de la dicha Ysabel Tol como por muerte y succession de Catalina Giner tia suya muger que fue de Francisco Pallares

quondam como por muerte y succession de mosen Frances Giner tio suyo como por muerte y sucesion de su aguela y de Cathalina Giner tia mujer que fue de Anthon Principe quondam como en otra qualquiere manera, asi y en tal manera que si por ellos o sus sucesores en algun tiempo demandan o demandas algunas se hazian contra los sobredichos o sus bienes que fueron aquellas fuesen nullas, etc. Et prometieron contra el presente difinimiento no venyr, etc. Dius obligacion de sus bienes, etc. Large ut decet, etc. Juraron que de sus derechos no han hecho vendicion ni transportacion alguna.
Testes qui supra
[Al margen] ay otros actos a VI de julio de 1546. Juan Hornois notario.
[Al margen] Quitamiento de trehudo
Eadem die clamado plegado y ajustado capitulo de vicario y razioneros de la iglesia de señor San Andres de la ciudat de Daroca dentro en la dicha yglesia en do y segun es acostumbrado plegar etc por clamamiento de mosen Pedro Jurado sacristan el qual hizo relacion a mi Miguel Sancho notario presentes los testigos infrascriptos haver llamado al dicho capitulo etc, en el qual capitulo intervinieron y fueron presentes mosen Francisco Latorre vicario y mosen Pascual Sanchez clerigos de la dicha Yglesia et de si todo el dicho capitulo capitulantes todos concordes y alguno dellos no discrepant ni contradizient de sus ciertas sciencias en nombre y voz de todo el dicho capitulo absolvieron y llamaron quitas unas casas con la bodega y basos vinieros dentro aquellas stantes que fueron de micer Joan Tol platero quondam sitas en la dicha ciudat que confruentan con casas de mosen Pascual Sanchez con casas de Bernat de Linas con casas y corral de Martin Rodrigo y con via publica de qualesquiere actiones peticiones y demandas asi de trehudos censales y otras obligaciones que el dicho capitulo tenga sobre ellas hasta el presente dia de oy en tal manera que en ningun tiempo por las obligaciones que el dicho capitulo tenga en et sobre las dichas casas bodega y vaxillos vinarios tenga no pueda demandar ni tener accion alguna poniendo silencio sempiterno. Et prometieron y se obligaron en nombre y voz del dicho capitol contra el presente difinimiento no venir, etc, dius obligacion de todos los bienes y rendas del dicho capitulo.
Testes: mosen Jeronimo Susanya clerigo y Anthon Romea sastre habitantes en la dicha ciudat.
[Al margen] Censal
Eadem die et civitate Domingo Tienda platero vezino de la ciudat de Daroca de su cierta sciencia certificado, etc, vendio al capitulo de vicario y clerigos de San Andres de la dicha ciudat quarenta y cinquo sueldos dineros jaqueses censales pagaderos en cada un año el vintidoseno dia del mes de Noviembre y sera la primera paga el XXII° dia del mes de Noviembre primero vinient y de alli adelante en semejante dia por precio de Nuevecientos sueldos los quales atorgo haver recebido, etc, Renunciant, etc, vendiolos con carta de gracia de poder huyr y quitar aquellos en dos soluciones y como ira quitando que la pension del dicho censal se haya a diminuyr por la porcion que quitara querient, etc, que el dicho capitulo haya tenga y sia el dio censal por suyo etc, y se obligo a sentencia plena dius obligacion de sus bienes en general y en especial obligo unas casas y bodega con los vaxillos vinarios dentro aquellas estantes sitas en la dicha ciudat que confruentan con casas de mosen Pascual Sanchez con casas de Bernat de Linas con casas y corral de Martin Rodrigo y con via publica item otras casas suyas sitas en la dicha ciudat que confruentan con casas de herederos de mosen Joan Escrivano con casas de Pedro d´Alveruela y con la calle mayor en tal manera, etc. Large con las clausulas necesarias fizo procuradores a confesar el presente censal y recibir sentencia de aquel al lugarteniente y vergueros que son o sian del çalmedina de Caragoça y a cada uno dellos por si a confesar el presente censal y recibir sentencia de aquel. Large, etc, y juro de pagar y no rentar los presentes, etc.
Testes qui supra proxime
Eadem die et civitate Ysabel Tol muger de Domingo Tienda loho y aprovo la sobredicha bendicion fecha por el dicho su marido y prometio y se obligo contra aquella y cosas en ella contenidas no venir, etc, dius obligacion de sus bienes, etc. Testes qui supra proxime.
Firma: Yo Domingo Tienda atorgo lo sobredicho y firmo por mi mujer.
[Al margen] Yo Jheronimo Susanya clerigo soy testigo de lo sobredicho y firmo por el otro testigo que no sabe escrevir

1537. Zaragoza[14]
En marzo de 1537, Juan Tol, de 18 años, natural de Daroca, estipuló su aprendizaje al oficio de pintor, por dos años y medio, con el platero de Zaragoza, Alonso Díez.

1543, mayo, 18. Daroca[15]

Juan Tol platero e infanzón de Daroca renuncia a sus derechos sobre una viña situada en Valdelagén, término de Daroca.

1549, noviembre, 10. Daroca
Notario: Juan del Villar, 1549, s.f. APND

Juan Tol, platero, revende a Isabel Tol, viuda del platero Domingo Tienda, todos sus bienes que le había comprado por cuatrocientos florines.

Die X mensis noviembre anno qui supra Daroce
Eadem die
Eadem die Joan Tol infanzon platero de su cierta sciencia etc. vende siquiere hace revendicion a la magnifica Ysabel Tol viuda relicta del quondam Domingo Tienda platero todos los bienes asi mobles como sitios que por una vendicion por precio de IIII cientos florines le tiene hecha etc los quales atorgo etc aquella renuncia y da por nula que la dicha Isabel Tol le hizo y quiere no sea valida como si no fuese fecha. Y renunciando de su derecho a ella y en ella etc. Y jura contra la presente revendicion no venir etc, a lo qual obligo su persona y bienes etc. Large. etc.
Testes mosen Juan Doriz y mosen Miguel dEscanilla clerigos habitantes en Daroca.

Juan Tol y Bernardino Tol

1508, noviembre, 30. Daroca
Notario: Alaman Ximenez de Vera, 1508, fol 76 v. APND

Joan Tol y Bernardino Tol reciben setecientos sueldos como parte de paga de una cruz que hacen para Albarracín.

Eadem die Maestre Johan Tol y maestre Bernaldino Tol argenteros habitantes en la ciudat de Darocha atorgaron haber recebido de mosen Johan Ruvio vicario e tenente de Martin de Alvarrazin son a saber setecientos sueldos los quales son en part de paga de la cruz que ellos fazen del dito lugar. Et porque es verdat atorgamosle el presente albaran. Testes Johan de Bello vecino de Darocha e Johan Lazaro vecino de Villanueva.

1525, julio 7. Daroca
Notario: Miguel Sancho, 1525, s.f. APND

Juan Tol y Bernardino Tol, plateros, tienen en comanda de Joan Chalez 630 sueldos.

Comanda
Juan Tol y Bernardino Tol plateros atorgan tener en comanda de Joan Chalez infanzon 630 sueldos. Juan avala con casas que afruentan con casas de Antón Principe con calle Mayor y con callizo del Espital. Bernardino con casas que afruentan con casas de Luis del Campo con herederos de Luis […] y con la calle Mayor.

Bernardino Tol

1508, noviembre, 23. Daroca
Notario: Alamán Ximénez de Vera, 1508, fol. 72 v – 73 r. APND

Los ejecutores del testamento de Alfonso Martínez encargan una cruz para la iglesia de San Andrés a Bernardino Tol.

(14) Publicado en: San Vicente, Ángel (1976), Tomo II, p.83, Nota 2).
(15) Publicado en: Acerete Tejero, José Miguel (2001) p. 560).

Alfonso Martinez quondam vecino de Daroca dijo en su ultimo testamento que todos sus bienes que fuesen vendidos por sus executores y aquellos distribuidos pora una cruz que se fiziese de plata para la iglesia de Sant Andres. Los executores acuerdan que la cruz sea de peso de cient onças y consignamos en peso de aquella mil sueldos que Johan de Pertusa tiene y DCCL sueldos que el capitol tiene de Sant Andres y CCL sueldos iusto conto en Anton Princep et una casa del de DC sueldos con cargo a los monjes de Piedra que fazen de la qual suma y cantidat Bernaldino Tol platero se tiene por contento. Et promete et se obliaga dar la dicha cruz a cabo pora el dia de Sant Andres, he dy el precio de la qual segunt la fechura de aquella.

1512, dicembre, 3. Daroca

Notario: Alamán Ximénez de Vera, 1512, fol. 106 r – 106 v. APND

Bernardino Tol hace una cruz de plata para la iglesia de Bronchales.

Eadem die Bernaldino Tol argentero habitante en la ciudat de Darocha atorga haver havido et poder suyo recebido de los jurados officiales del lugar de Bronchales son a saber quinientos nueve sueldos con diziocho dineros de una plata los quales ha recebido por manos de mossen Johan Ruvio vicario de Terriente y son por la cruz del dito lugar. Renunciant etc. Et porque es verdat fago el present albaran. Testes mosen Domingo Riquo vecino de Fuste y Anton de Pardos vecino del dito lugar aldea de la ciudat de Daroqua.

1515, septiembre, 22. Daroca

Notario Martín Lezcano, 1515, s.f. APND

Bernardino Tol hace una cruz para la iglesia de Villar del Pobo.

Bernardino Tol argentero recibe de mosen Juan Rubio vicario del lugar de Terrient Mil Cient sueldos lo quales recibe por manos de Gil Sanchez de Santiago vecino de Albarracin los quales son de una cruz de argent que el dicho Bernardino face para el lugar de Villar del Pobo aldea de Albarracin.

1516, X, Daroca

Notario: Juan Pérez de Vera. Lucidario M.S[16].

Bernardino Tol platero y esposa cargan 50 sueldos censales al cabildo de Santa María de Daroca sobre unas casas en la calle Mayor cabe la fuente de San Andrés y dos viñas en Ancho y Luco respectivamente.

1520, enero, 25. Daroca

Notario: Miguel Sancho, 1520, s.f. APND

Bernardino Tol tiene un corral que afruenta con lasa carnicerías someras y con la vía pública.

1520, enero, 27. Daroca

Notario: Miguel Sancho, 1520, s.f. APND

Bernardino Tol platero y María Gómez cónyuges, habitantes en Daroca, tienen en comanda de Catalina Valero 800 sueldos.

[Al margen] Comanda

Die XXVII Januarii anno DXX en Daroca.

Eadem die et civitate Bernaldino Tol platero y Maria Gomez conjuges habitantes en Daroca entramos ensemble etc atorgaron tener en comanda de Cathalina Valero habitante en el monesterio de Santa María de Royuela ochozientos sueldos dineros jaqueses los quales prometieron restituyr etc. A lo qual tener etc, obligaron sus personas y bienes en general y en especial obligaron unas casas suyas sitas en la dicha ciudat que confruentan con casas de herederos de Joan Dalveruela con casas de Loys de Campos y con la calle mayor en tal manera etc. Juraron de pagar, etc.

Testes Herrando Gomez estudiante habitante en la ciudat de Daroca y Matheo Blasco habitante en el lugar de Pozuel.

(16) Publicado en: Canellas López, Ángel (1988): p. 231.

1522, abril, 8. Daroca

Notario: Miguel Sancho, 1522, s.f. APND

Bernardino Tol, platero, vende a Juan Alvarez 77 sueldos censales por 1550 sueldos.

1525, marzo, 8. Daroca

Notario: Miguel Sancho, 1525, s.f. APND

Bernaldino Tol platero y Catalina el Campo viuda, tutores testamentarios de los hijos de Luis del Campo y Justa Jarta, difuntos, venden un majuelo para saldar las deudas de éstos a Jayme Dalias, clérigo, por ochocientos cincuenta y cinco sueldos.

Die VIII marcii anno DXXV en Daroca

Eadem die et civitate ante la presencia del reverendo micer Bartolome Falcon bachiller en qualquiere derecho canonigo de Nuestra Señora de los Corporales y oficial en transito de la ciudat de Daroca presentes yo Miguel Sancho notario parecieron presentes Bernaldino Tol platero y Catalina el Campo vidua mujer que fue de Anton de Linyan quondam habitantes en la dicha ciudat asi como tutores testamentarios de las personas y bienes de Luys Joan Julia Maria Anna y Bartolome del Campo pupillos hijos legitimos y naturales de Luys del Campo y de Justa de Jarta quondam conyuges vezinos de la dicha ciudat los quales dixeron segun consta por el ultimo testamento del dicho Luys del Campo fecho en Daroca a XVIII dias del mes de agosto del anyo Mil D y XXIIIº testificado por Mose de Campo y Justa de Jarta en el tiempo que vivian y al tiempo antes de su muerte debian muchas quantidades a la ciudat y a otras personas las quales los dichos pupillos no pueden pagar sin vender alguna propiedat y en todos los bienes sitios no tienen otra propiedat de que se pueda pagar las dichas deudas o la mayor dellas sino hun majuelo de los dichos pupillos sito en Valtaran termino de la dicha ciudat que confruenta con binya de Miguel Ruvio con binya de Joan Deesplusa y con camino de herederos porque si se vendiesen unas casas que tienen por pagar mucho treudo no se hallarian dellas sino muy poca quantidat y con grande parte no abastarian a pagar las dichas deudas. Por tanto suplicaron al dicho señor oficial se mandase informar de lo sobredicho y si por la dicha informacion constara ser mejor espediese a los dichos pupilos vender el sobredicho majuelo porque los otros bienes no abastarian a pagar las dichas deudas. Les de licencia y facultat de vender el sobredicho majuelo y en la bendicion que de aquel haran de su autoridat y decreto. Et el dicho señor Oficial instantes los sobredichos tutores se mando informar etc, et encontinent los dichos tutores informando etc propusieron por testigos a Domingo el Campo tio de los dichos pupilos y a Benito Quilez primo hermano dellos vezinos de la dicha ciudat alli presentes los quales encontinent de mandato del dicho señor oficial y en sus manos y poder juraron a Dios etc y por el juramento interrogados por el dicho señor oficial cada uno por su parte respondieron ser verdat que sabian que el dicho Luys de Campo y sus hijos por el deven a la ciudat Mil quatrozientos sueldos de la arrendacion de las correduras del vino y devian a Anton Ferrandez sobre el dicho majuelo trezientos sueldos y otros treudos de las casas y sabian que los dichos pupilos no tienen sino el dicho majuelo y dos casas que tienen mucho tehudo de las quales no se pueden hallar muchos dineros y hun çafranal que bale trezientos sueldos poco mas o menos y una vinya que vale pocos dineros y es mejor espendiese vender el dicho majuelo por si se pueden defender algo de los otros bienes que vender los otros bienes porque todos ellos no abastarian a pagar la meytat de lo que se debe y con el majuelo pues no hay bienes mobles pagar sean las deudas o poco menos y esto por el juramento. Et fechas las dichas deposiciones los dichos tutores dixieron que como por la dicha informacion consta los dichos pupillos no poder hazer otro sino vender el dicho majuelo y ser mas util vender aquel que todos los otros bienes por tanto le suplicaron les de licencia etc. Et el dicho señor oficial havida la sobredicha informacion dio licencia a los dichos tutores de bender el dicho majuelo y en la bendicion que del se hara dio su autoridat y decreto.

Testes Joan Tol platero y Joan Daragon especiero habitantes en Daroca.

Eadem die et civitate los sobredichos Bernaldino Tol y Catalina el Campo tutores sobredichos con la sobredicha licencia y Benito el Campo fijo de los dichos Luys de Campos y Justa de Jarta quondam habitantes en la ciudat de Daroca en nombre suyo propio todos ensemble en los nombres sobredichos y cada uno dellos certificados etc vendieron a mosen Jayme Dalias clerigo habitante en la dicha ciudat

de Daroca el sobredicho majuelo sito en Valcatan que confruenta con vinya de Miguel Ruvio con vinya de Joan de Pertusa y con camino de herederos con cargo quel dicho majuelo haze al capitol de vicario y clerigos de Sant Joan de doze sueldos tres dineros y al capitol de vicario y clerigos de Santo Domingo de cinquo sueldos con carta de gracia empero franquo de otro trehudo etc por precio de ochocientos cinquenta y cinquo sueldos dineros jaqueses etc, los quales atorgaron haver recebido. Renunciantes, etc, querientes, etc, large con plena dius emision plena dius obligacion de todos los bienes de los dichos pupillos y del dicho Benito de Campos mobles e sitios, etc.
Testes: Jayme Savastian menor ciudadano de Daroca y Jayme Domingo vezino de Lechon.
Eadem die clamado plegado y ajustado capitol de vicario y clerigos de la Yglesia de San Joan de la Cuesta dentro en la dicha Yglesia en do y según et, por clamamiento de Francisco Franco sacristan segun hizo donde fueron presentes mosen Pascual Mateo vicario y mosen Juste de Pardillos clerigo racionero de la dicha Yglesia et de si todo el dicho capitol capitulares etc, en nombre y voz de todo el dicho capitol loaron y aprovaron la sobredicha vendicion del dicho majuelo y prometieron contra aquella no venir etc dius obligacion de los bienes y rendas del dicho capitol, etc.
Testes Pascual Ferrer y Anton Gomez estudiantes habitantes en Daroca

1525, julio, 7. Daroca
Notario Miguel Sancho, 1525, s.f. APND

Bernardino Tol, platero, avala una comanda con casas de su propiedad que afruentan cpn casas de herederos de Luis de Campos, con casas de Joan de Valenzuela y con la calle Mayor.

Martín de Granyon

1509, diciembre, 4. Daroca
Miguel Sancho, 1509, s.f. APND

Martín de Granyon, platero de Calatayud, contrata una cruz para el lugar de Calamocha.

[Al margen] Concordia
Die IIII decembris anno Dº VIIII en Daroca
Eadem die et loco Martín Navarro notario Miguel de Peryvanyes vecinos y jurados del lugar de Calamocha en nombres suyos propios y como jurados sobredichos de la una parte y micer Martin de Granyon platero habitante en la ciudat de Calatayut de la otra parte dieron y livraron a mi Miguel Sancho notario presentes los testimonios de yuso scriptos la presente plica de paper por ambos declarada la qual fue ensuma narrada presentes las dichas partes y prometieron y se obligaron la una parte a la otra et econverso tener servar y complir cada una de las partes lo que asi se esguarda dius obligacion de sus bienes. Y con renunciacion y submision large. Y juraron tener servar y complir todo lo que cada una de las partes es tenida tener etc, y con esto los dichos Martin Navarro y Miguel de Peryvanyes dieron y livraron al dicho micer Martin Granyon de senyal y pago de la dicha cruz cient florines de oro en oro, los quales el dicho micer Martin atorgo haver recebido, etc y por seguridat de los dichos Martin Navarro y Miguel de Peryvanyes el dicho micer Martin dio por fianzas y principales pagadores de los dichos cient florines encaso que el no cumpliesse a Joan Abril Domingo de Santangel albitros del arrabal y Pedro d´Espinola habitantes en la dicha ciudat de Calatayut allí presentes los quales tales fianzas se comprometieron y prometieron y se obigaron todos ensemble y cada uno dellos por si pagar los dichos cient florines en caso que el dicho micer Martin no cumpliesse la dicha obra a lo qual tener etc, obligaron sus personas y bienes. Juraron de pagar en el dicho caso y no pleytiar etc ni furtar de derecho.
Testes Domingo Ximeno y Joan Lorent vezinos de Romanos
A V del sobredicho mes Joan d´Alpenyes vezino y procurador del dicho lugar de Calamocha loho y aprobo la dicha y presente capitulacion en nombre propio y como procurador sobredicho y prometio tener y complir aquella ensemble con los dichos Martin Navarro y Miguel de Peryvanyes dius obligacion de sus bienes etc.
Testes Joan de Cervera y Thomas de Cervera vezinos de Calamocha.
Los capitoles infrascriptos fueron fechos entre los honorables señores diputados y procurador del lugar de Calamocha es a saber Martin Navarro Miguel de Perivanyes jurados y Johan d'Alpenyes procurador del dicho lugar de Calamocha de la una parte et Martin de Granyon platero vezino de Calatayut de

la otra parte acerqua la cruz que el dicho lugar de Calamocha quiere fazer y dichos jurados y procurador y platero susodichos fizieron la presente capitulacion en la forma y manera siguientes.
Primeramente el dicho mastre Martin Granyon platero a de fazer una cruz para el dicho lugar de Calamocha de peso de veinte y dos marcos dos mas o menos.
Item mas es concordado que el dicho maestro la de fazer de la misma obra que es la cruz de Cetina la qual el mismo maestro a de fazer al romano segun en la dicha cruz los mismos jurados y procurador vieron.
Item es concordado que dicho maestro a de fazer la dicha cruz mas pleguada un poquito que la de Cetina con que no sea menor que aquella.
Item es concordado que fecha la dicha cruz aquella el dicho maestro no pueda fazer marcar ni reconocer sino presentes los jurados y procurador del lugar de Calamocha si a los dichos jurados y procurador les pareza que sea la mas y reconocer por razon de la plata que aquella les aya de dar el dicho maestro para que aquella ayan reconocer donde bien visto les pareca a los dichos jurados y procurador.
Item es concordado que dicho maestro a de dar la dicha cruz fecha el dia de Corporales del anyo de mil quinientos y onze años.
Item es concordado que atendido que el dicho maestro demanda a medio ducado por cada una onça de manos que por que los dichos jurados y procurador no sean decebidos como sea cosa de la iglesia y nunca se hayan visto es semejantes obras, que de voluntad del maestro susodicho sea concordado que fecha la cruz susodicha que aquella aya de ser tachada por tres maestros en Caragoça, o en Daroqua, o donde a los jurados y procurador pareca para que si los dichos maestros tacharan no deber se dar los onçe sueldos por onça que aquellos puedan diminuir como les pareca con juramento y que el maestro no pueda demandar mas de lo que aquellos tacharan del precio y si los tachadores tachasen mas de los onze sueldos que el maestro no lo aya de aver sino solos los onze y que con aquellos se aya de tener por contento y asi los dichos jurados y procurador se obligaron al dicho mastre Martin Granyon de darle fecha la dicha cruz lo que por los maestros susodichos tachado seria segun es pactado arriba fasta los onze y no mas, o de alli abaxo segun sera tachado.
Item es concordado den dichos jurados y procurador al dicho maestro la pagua en la forma siguiente:
Primo al principio para el enpeçar la obra es a saber para mercar plata cient florines de oro y siempre que el dicho maestro les demande dinero para plata se los ayan a dar, o si dinero no le ayan de dar plata esto a voluntat de los jurados y procurador se dexa, y si no le daran plata al maestro que le pagaran lo que el y porna al precio que le abra costado de florin arriba.
Item es concordado que no se a de pagar cosa ninguna del precio de las manos fasta acabada la cruz.
Item es concordado que los dichos jurados y procurador an de dar el oro necesario para dorar la dicha cruz y aquella a de dorar en presencia de los mismos jurados y procurador, o quien ellos quisieren.
Item es concordao que cada una de las partes aya de dar las seguridades necesarias a salvedad de las partes de forma y manera que cada una de las partes quede contenta.
Item es concordado que sino que el contrario le mandasen al maestro acerqua el empezar de la cruz que aquella empiece luego pasado el dia de Sant Juhan del anyo presente de mil D y nueve.
Item es concordado que si por casso lo que Dios no mandase el dicho maestro muriesse ante de acabar la obra que el dicho maestro aya de perder lo que sea no labrado sino se dese maestro para acabarla por los obligados, o herederos de dicho maestro.

Domingo Tienda

1534, marzo, 17. Daroca

Notario: Miguel Sancho, 1534, s.f. APND

Domingo Tienda, platero, recibe 80 sueldos de Bartolomé Cristóbal. Testigos: Jaime Rual y Juan de Santangel, plateros habitantes en Daroca.

1537, febrero, 14. Daroca

Notario: Miguel Sancho, 1537, s.f. APND

Domingo Tienda, platero, e Ysabel Tol, su mujer, venden un treudo de ochenta sueldos que había recibido Ysabel Tol de su padre, Joan Tol, en ayuda de su matrimonio celebrado el 16 de agosto de 1531.

[Al margen] Vendición de treudo
Die XIIII februarii anno MDXXXVII en Daroca
Eadem die et civitate Domingo Tienda e Isabel Tol coniuges vezinos de la ciudat de Daroca atendido y considerado el honorable micer Joan Tol platero padre de la dicha Isabel Tol haver vendido a Bartolome Cristoval capatero vezino de la dicha ciudat unas casas suyas sitas en la dicha ciudat que confruentan con casas de Jayme de Rueda y con la calle mayor por precio de IIII sueldos con cargo de ochenta sueldos dineros jaqueses de treudo perpetuo con cargo de fadiga loismo y comisso pagaderos el dia de Sant Andres segun consta por vendicion fecha en la dicha ciudat a XII días del mes de março del año Mil DXXXV testificada por mi Miguel Sancho notario. Et apres los honorables Joan Cortes y Cathalina Tol como executores del ultimo testamento del dicho micer Joan Tol haver mandado a la dicha Ysabel Tol en ayuda de su matrimonio con el dicho Domingo Tienda entre otros bienes los dichos ochenta sueldos de treudo perpetuo segun consta por capitoles matrimoniales fechos en la dicha ciudat a XVI de agosto del año Mil D XXXI testificados por mi por tanto certificado etc vendieron al magnifico Estevan Lop ciudadano de la dicha ciudat los dichos ochenta suedos por carta corrida de aquellos etc por precio de Mil y seiscientos sueldos dineros jaqueses etc, los quales atorgaron haver recebido ahora. Renunciron etc querientes etc large con las clausulas necesarias con emision de qualquiera mala voz.
Testes Miguel d´Albalat menor y Gonzalvo Darbico vezinos de la dicha ciudat.
[Al margen] Comanda
Eadem die et civitate los dichos Domingo Tienda y Ysabel Tol entramos ensemble atorgaron tener en comanda de puro y fiel deposito del dicho Estevan Lop Mil y seyscientos sueldos dineros jaqueses los quales prometieron restituyr a lo qual tener obligaron sus personas y bienes en general y en especial unas casas suyas sitas en la dicha ciudat que confruentan con casas de Anthon Escrivano con casas de Pedro de Lagueruela y con la calle mayor. Item otras casas sitas en la cuesta que confruentan con casa de Felipe Gaston con casas de mosen Bernaldino Martin y con via publica en tal manera etc. Juraron de pagar etc.
Testes qui supra
Firman
Yo Domingo Tienda atorgo todo lo sobredicho y firmo por mi mujer que no sabe escribir
[Al margen] Reconocimiento
Eadem die et civitate dicho micer Esthevan reconocio no poder executar la sobredicha carta sino en caso que la fuese puesto en mala voz en los sobredichos ochenta sueldos de trehudo que le son devidos y prometio contra el presente reconocio no venir etc dius obligacion de sus bienes, etc.
Testes: Miguel d'Albalat menor y Gonzalvo Darbico habitantes en Daroca

1545, junio, 6. Calatayud[17]

Domingo Tienda, platero, se hallaba en Maluenda en 1545. Vende una comanda de 836 sueldos a Francisco Forcén, vecino de Sabiñán.

1546, octubre, 8. Calatayud[18]

Domingo Tienda, platero, se hallaba en Maluenda en 1546. Nombra procurador.

1549, junio, 17. Daroca

Notario: Juan Villar, 1549, s.f. APND

El magnífico Domingo Tienda, platero, tiene prestados 360 sueldos a Antón Martínez, de Teruel, y Catalina Paesa, de Daroca.

1549, julio, 23. Daroca

Notario: Juan Villar, 1549, s.f. APND

Domingo Tienda, platero, firma la paz con Juan Remírez.

(17) Publicado en: Acerete Tejero, José Miguel: 2001, p. 559
(18) Publicado en: Acerete Tejero, José Miguel: 2001, pág. 542.

1550, abril, 21. Daroca
Notario: Juan Villar, 1550, s.f. APND
Isabel Tol, viuda de Domingo Tienda, platero, nombra procurador general a su yerno Diego Serrano, platero.

Die XXI días del mes de abril del dicho año en la ciudad de Daroca
Eadem die Ysabel Tol viuda relicta del quondam Domingo Tienda platero habitante en la dicha ciudad certificada de su derecho de su sciencia no revocando los otros procuradores etc, de nuevo crea et ordena cierto especial y a las cosas infrascriptas general procurador suyo al magnifico Diego Serrano platero yerno suyo habitante en la dicha ciudat de Daroca para que por ella y en nombre suyo pueda recebir y cobrar etc. Y obligarse y cancelar a pleitos con poder et jurar dius obligacion, etc.
Testes Bartolome Cristoval menor capatero y Juan de Riberos fustero habitantes en Daroca.

Juan de Santángel

1534, marzo, 17. Daroca
Notario: Miguel Sancho, 1534, marzo, 17. APND
Juan de Santangel, platero, es testigo en un documento de Domingo Tienda.

Jaime Rual

1534, marzo, 17. Daroca
Notario: Miguel Sancho, 1534, marzo, 17. APND
Jaime Rual, platero, es testigo de un documento de Domingo Tienda.

Juan Fuentelsaz

1534, marzo, 14. Daroca
Notario: Miguel Sancho, 1534, s.f. APND
Juan de Fuentelsaz, platero, tiene en comanda del capítulo de Santa María 5.000 sueldos.

Juan de Fuentelsaz platero y Diego de Alany tienen en comanda del capítulo de Santa María 5.000 sueldos que prometen restituir. Juan Fuentelsaz obliga unas casas que confrontan con casas de la viuda de Montaña con las de Pedro Frontín con plaza de Barrio Nuevo y con la calle Mayor.

1537, enero, 29. Daroca
Notario: Juan Villar, 1537, s.f. APND
Juan de Fuentel Salz, platero, y Diego de Ablanque, vecinos de Daroca, tienen prestados veinticinco florines de oro a Palcual de Tornos, vecino de Horcajo.

[Al margen] Comanda
Eadem die et civitate Pascual de Tornos vezino del Horcajo atorgo tener en comanda de Diego de Ablanque menor y de micer Joan de Fuentel Salz platero vezinos de Daroca son a saber veinticinquo florines de oro en oro los quales prometio restituir etc, a lo qual tener obligo su persona y bienes en general y en especial una pieça sita en Carravilla confruenta con pieca de Bartolome Sanz y con pieca de Domingo Agustin. Item un majuelo sito en las olivas termino de Daroca confruenta con majuelo de Andres Morata y con majuelo de Blas Martin. Item otra pieça sita en la cuesta albadillo confruenta con pieca de Miguel Texedor y con camino Real y una mula de pelo castaño. Item hun majuelo suyo sito en Valdarnento termino comun confruenta con via publica y con majuelo de herederos de Miguel Agustin en tal manera. Juro de pagar.
Testes Juan de Bonilla capatero vezino del Horcajo y Joan d´Espinosa sastre vezino de Daroca

1537, julio, 26. Daroca
Notario: Juan Villar, 1537, s.f. APND

[Al margen] Revento
Die XXVI Julii anno quo supra en Daroca

Eadem die et civitate Joan de Fuentel Salz platero vezino de Daroca atendient que el tiene de Miguel d´Alexandre vezino de la dicha ciudat hun establo con una cambra que confruenta con casas del dicho Miguel d´Alexandre con establo de herederos de Joan Remirez y con casas que solian ser de Joan Chalez por precio de dozientos sueldos *[superpuesto: quatrozientos y cinquenta]* contesto que si dentro de tres años davan los dichos sueldos que fuese tenido restituir el dicho establo y porque por algunas instancias expresas se ha decretado que la dicha carta de gracia dure hasta de oy en dos años por tanto Renuncio que si el dicho Miguel d´Alexandre o los suyos daran los dichos dozientos setenta ocho sueldos antes del año de DXXXVIIII el sea tenido y obligado revenderle el dicho establo y cambra por los dichos II sesenta ocho sueldos con escrito de actotracto etc, y prometio contra el presente revento no venyr etc dius obligacion de sus bienes.
Testes: Francisco Vilana capatero y micer Domingo Durango vezinos de Daroca

1539, enero, 7. Daroca
Notario: Miguel Sancho, 1539, s.f. APND

Juan de Fuentelsaz, platero, y su mujer, Luisa Ablanes, revenden un establo por precio de doscientos sueldos.

Eadem die et civitate Joan de Fuentelsaz platero y Luysa de Ablanes conyuges vecinos de la ciudat de Daroca atendientes y considerantes que Miguel Dalexandre y Francisca del Lagar haverles vendido hun establo con una cambra sitos en Barrio nuevo que afruentan con casas de herederos de Joan Remirez y con casas de Luys Castellano por precio de dozientos sueldos con carta de gracia de poder huyr y quitar aquel por el mismo precio y porque es verdat que los dichos Miguel Dalexandre y Francisca del Lagar les han dado y pagado los dichos dozientos sueldos por tanto certificados de su derecho de sus ciertas sciencias bendieron si quiere revendieron a los dichos Miguel Dalexandre y Francisca del Lagar conyuges el dicho establo y cambra por precio de los dichos dozientos sueldos los quales atorgaron haver recibido. Renunciantes etc. Large.
Testes Jusepe de Vargas platero y Gilberte Remirez habitantes en Daroca.
Yo Juan de Fuentelsaz atorgo lo sobredicho y me firmo por mi mujer.
Yo Gilberte Remirez
Yo Jusepe de Vargas

Jusepe Vargas

1539, enero, 7. Daroca
Notario Miguel Sancho, 1539, s.f. APND

Jusepe Vargas, platero, testigo en un documento de Juan de Fuentelsaz de 1539.

Diego Serrano

1537, junio, 4. Daroca
Notario: Miguel Sancho, 1537, s.f. APND

Diego Serrano, vecino de Calatayud, se pone a servicio de Domingo Tienda, platero, para aprender dicho oficio por tiempo de cuatro años y medio.

[Al margen] Firma de aprendiz
Eadem die et civitate Ypolito Serrano bonetero vecino de la ciudat de Calatayut firmo hun hijo suyo llamado Francisco (sic) Serrano con Domingo Tienda platero vezino de la ciudat de Daroca al dicho oficio de platero por tiempo de quatro años y medio los quales empezaron a correr el primero de Jenero del presente año con condicion que el dicho Domingo Tienda haya de tener y mantener al dicho Francisco (sic) Serrano durante el dicho tiempo sano y enfermo y dar de comer vestir y calcar segun a su honra conviene y al cabo del tiempo vestirlo de nuevo de panyo negro vestidos como de Albarrazin y darle una espada y si caso que se fuese de su servicio que el dicho Ypolito sea tenido y obligado volverlo a su servicio con las dichas condiciones el dicho Ypolito Serrano prometio y se obligo no quitargelo durante el dicho tiempo y tener y complir las condiciones sobredichas dius obligacion de sus bienes y juro de tener so pena de perjuro. Et el dicho Domingo Tienda que presente era accepto el dicho Diego

Serrano por el dicho tiempo y condiciones sobredichas y prometio y se obligo aquellas tener servar y complir y juro de tener etc dius obligacion de sus bienes. Et el dicho Diego Serrano qui presente era juro en manera y poder de mi notario de haberse bien y lealmente en servicio del dicho Domingo Tienda y servido bien y lealmente durante el dicho oficio y procurarle todo el bien que pudiere y evitar de el mal so pena de perjuro.
Testes: Anthon de Cuellar vezino de Daroca y Miguel Maynar vezino de Vistabella.

1550, abril, 21. Daroca
Notario: Juan Villar, 1550, s.f. APND
Diego Serrano, platero, es nombrado procurador por Isabel Tol, viuda del platero Domingo Tienda. (Ver documento en Domingo Tienda 1550, abril, 21)

1550, abril 21. Daroca
Notario 1550, abril, 21 APND
Diego Serrano, platero, y Ana Tienda, su mujer, tienen en comanda de Jaime del Ruego y Rodrigo de Cabañas 776 sueldos y ocho dineros.

A XXI dias del mes de abril del dicho anyo en la ciudad de Daroca

Eadem die Diego Serrano platero y Anna Tienda conyuges habitantes en la ciudad de Daroca entamos ensemble atorgan y confiesan tener en comanda de los magnificos Jayme del Pueyo y de Rodrigo Cabanyas mercaderes habitantes en Calatayut la suma de setecientos y setenta y seis suedos y ocho dineros jaqueses los quales el dia de oy han encomendado etc dius obligacion etc y obligan en especial unas casas suyas sitas en la calle mayor de la ciudad de Daroca que afruentan con casas de Pedro d´Alveruela y con casas de Escribano y la calle mayor. Item dos piecas en la vega al riu mayor que confruenta la una con Juan de la Cueva y con huerto de mose Ojosnegros y la otra confruenta con huerto de Anton Postel y con pieca de Estevan de Mongelos y via publica a vender etc. Renunciante etc, Jusmetiernose y con las clausulas necesarias. Juraron etc. Large.
Testes Juan d'Spinosa y Martin de Morata habitantes en Darocha.
Yo Diego Serrano atorgo lo sobredicho y firmo por mi muger que no sabía escribir.

Diego López

1535, marzo, 21. Daroca
Notario: Miguel Sancho, 1535, marzo, 21 APND
Firma del platero Diego López

Antonio Pérez

1562, noviembre, 10. Daroca
Notario: Pedro Piedra, 1562, fol. 179 r. APND
Comanda de Antonio Pérez, platero, a Pedro de Prima por 264 sueldos.

1562, junio, 28. Daroca
Notario: Pedro Piedra, 1562. APND
Antonio Pérez, platero, tiene en comanda de mosen Pedro Romanos 402 sueldos. Se cancela el 20 de abril de 1567.

1563, enero, 13. Daroca
Notario: Pedro Piedra, 1563, fol 40. APND
Firma de Antonio Pérez, platero, como testigo de una procura.

Pedro Pérez

1563, octubre, 19. Daroca
Notario: Juan Jaime del Río, 1609, s.f. APND
Pedro Pérez, platero, y Pedro Blasco, zapatero, tienen en comanda de Pedro García, tendero, 300 sueldos.

Luis Ferriz

1572, agosto, 27. Daroca
Parroquia de San Miguel. Quinque libri, tomo I, folio 231. APD
Fallecimiento del platero Luis Ferriz

A 27 de agosto murió Lois Ferriz con los sacramentos de la santa madre iglesia intestado hizose testamento sobre el cuerpo que le fuesen echas trenta misas en los tres dias, esta enterrado dentro de la iglesia de señor San Miguel de Daroca, obligose a la visita y al aniversario y a todo lo demás Joan Escolano testigos mosen Pedro Cuma sacristán y Joan del Val calcetero.

1573, enero, 17. Daroca
Notario: Pedro Manente, 1573, s.f. APND
La viuda de Luis Ferriz, platero, se pone a servir en casa de Jerónimo Pascual.

Miguel Carco

1568, julio, 7. Daroca[19]
En la testificación de una apoca, de 1568, a Miguel Carco, platero se le consigna como habitante de Daroca.

1576, septiembre, 2. Daroca
Quinque libri de San Miguel, I, Folio 245.APD
Fallecimiento del platero Miguel Carco

A 2 de setiembre año 1576 murio Miguel Çarço platero con los santos oleos, esta enterrado dentro de la iglesia izo testamento notario Clemente Gil, ordeno que se le digan 30 misas en los tres días con la ofrenda que parcera a sus executores Cosme Bonilla y su hermano Hernando el Carço, Hernando el Carço a todo lo de la visita aniversario y sepultura.
(El 25 de setiembre de 1576 murió la madre de Miguel Carco)

Domingo Durango

1571, mayo, 14. Daroca
Quinque libri de la parroquia de San Miguel, I, 1571. ACD
Domingo Durango platero es nombrado como testigo en los desposorios de Luis Serrano y Angela Catalán, celebrado en el monasterio de San Blas ante el vicario de la iglesia de San Miguel de Daroca monen Juan de Ojos Negros.

1582, febrero, 18. Daroca
Notario: Clemente Gil, 158, fol. 61. APND
Domingo Durango, platero, compra un corral en Daroca

Luis Masarte[20]

1589, junio, 26. Daroca
Quinque libri de la parroquia de San Miguel, tomo I, Folio 141 r. ACD
Luis de Masarte, platero, procedente de Cataluña y habitante en Daroca, contrae matrimonio con Francisca Escolano, habitante en Daroca.

(19) Acerete Tejero, José Miguel: 2000, p. 518.
(20) En el número 45 de la revista Xiloca (Año 2017) se publicó un artículo con el título "La platería de Daroca: evolución del punzón de la ciudad y marcas de plateros, siglos XV- XIX". En él se incluían algunas notas sobre la biografía de los plateros. Nuevos hallazgos documentales en el Archivo Colegial de Daroca nos aconsejan introducir algunas aportaciones junto a las noticias documentales del platero Luis de Masarte.
Primera: Luis de Masarte llegó a Daroca procedente de Cataluña, atraído sin duda por el gran ambiente artístico que había en la ciudad de Daroca, y especialmente por la calidad de las obras de platería que salían de los talleres de dicha ciudad.
Segunda: En 1589 Luis de Masarte contraía matrimonio con Francisca Escolano, sobrina del maestro Luis Escolano, Vicario de la Iglesia parroquial de San Miguel, iglesia en la que ellos se casaron.

Luis de Masarte y Francisca Escolano. A 26 dias del mes de Junio año 1589. Yo mossen Miguel el Villar vicario perpetuo de la parrochial de Sant Miguel de Daroca despose por palabras de presente segun el ritu de la santa madre yglesia Romana haviendo precedido las moniciones conforme a la disposicion del Santo Concilio tridentino. Et con expresa licencia in scriptis del señor official eclesiastico de Caragoça, Reynoso, a Luys de Masarte mançebo platero natural del Reyno de Cataluña habitante en Daroca y a Francisca Escolano donzella hija de Joan Escolano y de Cathalina Pascual su muger, parrochiana de dicha yglesia de Sant Miguel. Et el dicho dia recibieron en dicha yglesia la misa y bendiciones nupciales, estando presentes por testigos Joan Gil notario, padrino, micer Miguel Março, Pedro Terrer, Joan de Viota sacristan y otros muchos.

1597, mayo, 18. Daroca

Luis de Masarte fabrica una cruz para la iglesia de Villafeliche[21]

El 18 de mayo de 1597 Luis de Masarte firmaba una capitulación para hacer una cruz de plata blanca para la iglesia de Villafeliche, de 700 onzas de peso del mismo tamaño que una cruz de plata dorada de los Corporales. Recibía mil sueldos en parte de pago. Testigo, Pedro Quílez, criado de este platero.
José Miguel Acerete hizo un estudio de la misma en las páginas 588-590 de su obra *Estudio Documental de las Artes en la Comunidad de Calatayud en el siglo XVI*.

1600. Daroca[22]

Luis Masarte, platero, cuenta cómo Jerónimo Morales le amenazó con cortarle las orejas, asarlas y comérselas por haberle recriminado sus amores con la Blanca, mujer de Lope Lapuerta.

1612, marzo, 14. Daroca

Notario: Juan Jaime del Río, 1612, s.f. APND

Luis Masarte, platero, y Francisca Escolano, cónyuges, tienen censal sobre unas casas en la calle de la Grajera que confrontan con casas de Pedro Lacopla, con otras de Tomás Zorrilla, con herederos de Martín Gil y con dos vías públicas.

1614, agosto, 24. Daroca

Notario: Juan Jaime del Río, 1614, s.f. APND

Luis Masarte, platero, firma paces con Gregorio Término.

1614, agosto, 28. Daroca

Notario: Juan Jaime del Río, 1612, s.f. APND

Luis Masarte, platero, ha recibido de Juan segura, labrador, vecino de Daroca, 360 sueldos que le debía por una comanda que da por cancelada.

Tercera: del matrimonio de Luis Masarte con Francisca Escolano nacieron ocho hijos entre 1592 y 1604. Cinco de ellos murieron al poco tiempo de nacer:
Fueron Ana (1592-1594), Luis (1594-1596), otro Luis (1596-1604) y Margarita (1597-1598), y otro Luis (1602-1604). Francisco, que había nacido en 1600, y que parece que pudiera haber sido el continuador del taller Masarte, murió en 1620, a los 20 años.
Solamente dos de las hijas sobrevivieron a la edad adulta y a la muerte de sus padres en 1632: Catalina que había nacido en 1592 del mismo parto que Ana, y Magdalena, nacida en 1604. Ambas profesaron en el convento del Rosario de Daroca.
Tanto el matrimonio como su hijo Francisco se enterraron en la capilla de Monserrate del citado convento. Posiblemente habían creado una fundación, bien los Masarte, bien el maestro Luis Escolano quien moría en 1657, pero unos años antes, en 1645, había encargado un retablo de la Virgen de Monserrate al pintor de Calatayud Francisco Ruyseco.
El mismo día 3 de marzo de 1645 las monjas Catalina y Madalena Masarte entregaban a dicho pintor 400 sueldos jaqueses por el dorado del retablo.
(21) Acerete, José Miguel: pág. 542.
(22) Borque, Juan José y Martínez, Francisco: 1995, p. 180.

1619, enero, 29. Daroca

Notario: Clemente Gil, 1619, fol. 107v – 109 v. APND

Los parroquianos de la iglesia de Santiago encargan unos candeleros al platero Luis de Masarte.

Capitulación y concordia hecha pactada y concordada por y entre los terciero y parrochianos de la iglesia Parrochial del Señor Santiago de la ciudad de Daroca de una parte y Luys de Masarte platero vezino de dicha ciudad de Daroca en y acerca unos candeleros si quiere manuales de plata labrada que dicho Luys de Masarte a de hazer y labrar para dicha iglesia con los capitulos y condiciones siguientes.
Primeramente es tratado y concordado entre las dichas partes que el dicho Luys de Masarte a de hazer y labrar a sus propias costas y expensas para dicha iglesia del señor Santiago dos candeleros siquiere manuales de plata labrada muy bien hechos y acabados conforme a la traça que el a dado firmada de mano de Clemente Gil notario debaxo de la traça que se an de hazer dichos candeleros los quales an de ser a contento de dicha parrochia y an de pesar dichos candeleros ciento y cinquenta onças de plata diez onças mas o menos los quales a de dar hechos y acabados dicho Luys Masarte segun dicho es hasta el dia de San Thomas Apostol primero viniente deste presente año de 1619 so pena de trescientos sueldos de pena para dicha Parrochia.
Ittem es tratado que de cada una onça labrada de dichos candeleros se ha de dar y pagar al dicho Luis Masarte beintidos sueldos y dichos candeleros an de estar proporcionados a contento de dicha Parrochia.
Ittem que para en solucion y en parte de pago de dichos candeleros la dicha Parrochia le da y haze consignacion / o / le hara vendicion de todos aquellos tres mil sueldos jaqueses que el Doctor Anthonio Ayala deve mediante comanda a dicha Parrochia para que aquellos cobre dicho Luys de Masarte en los tiempos y tandas que dicho Doctor Ayala a de pagar que son la metad en el mes de abril primero viniente de dicho y presente año y la otra metad y fin de pago por el mes de abril de 1620 y lo demas desaren y recibieren dichos candeleros dicha Parrochia lo a de paguar de contado el dia que dicho Luys Masarte los diere y librare a dicha Parrochia pues los de y libre hasta dicho dia de San Thomas segun dicho es.
La qual dicha concordia assi dada y librada en poder de mi dicho Clemente Gil notario por dichas partes aquella fue leyda y publicada y por dichas partes y cada una de ellas aceptada etc prometieron y se obligaron la una parte a la otra tener servar y cumplir lo que a su parte toca etc. a lo qual tener y cumplir la una parte a la otra obligaron sus personas y bienes etc de los quales los mobles etc y los sitios etc querrentes etc. a vender etc. con clausulas de precario constituto y aprehension etc. y da fecha / o / non fecha, etc. renunciaron, etc. Jusmetieronse, etc. Fiat facultas, Large, etc.
Testes Pedro Garcia y Miguel Velasco habitantes en la ciudad de Daroca.

1619, abril, 30. Daroca

Notario: Clemente Gil, 1619, fol. 270. APND

Luis Masarte, platero, nombra procurador a Jaime Marco.

1619. Zaragoza

Caja 437 – Ligamen 206 – 2-6. FCG[23]

Proceso civil en la corte de El Justicia de Aragón Martín Bautista de Lanuza, instado por Luis Massart, platero de Daroca, por la aprensión de unos bienes llevada a cabo por Martín Francés, mercader.

1632. Daroca

Inventario antiguo de ropas y alhajas. Finales del siglo XVI. Archivo Parroquial de Santa María de los Corporales de Daroca. APD

Luis de Masarte había hecho un cáliz de plata blanca según se expresa en la Memoria de la plata que se deshizo para la custodia del Santísimo.

(23) Publicado en DARA.

Dexo de limosna Joan Abad de Huerta familiar del Sto Oficio marido de Isabel de Bello una cadena de oro esmaltada para con ella hazer una custodia al Smo que se vendio en todo su rigor en 2100 sds con la qual y con una custodia vieja sobredorada de peso de 28 onzas y con una corona de plata blanca de peso de 20 onzas y con un portapaz de plata blanca de peso de 10 onzas y con las cadenas y sus cabos que eran de la lámpara del Rey Católico de peso de 25 onzas y con un cáliz blanco que hizo Masarte con las armas de los Diez Daux de peso de 20 onzas se hizo una Custodia para el Smo en el año 1632 por orden del canónigo Joan Gerónimo Alastruey fabriquero que pes segun el dice en una carta suya 158 onzas.

1632, mayo, 17. Daroca

Qinque libri de la parroquia de San Miguel, tomo I, folio 413. APD

Fallecimiento del platero Luis de Masarte.

Luys de Masarte.- A diez y siete de mayo del año de mil seiscientos treinta y dos murió Luys de Masarte con todos los sacramentos hizo su testamento en poder de Gaspar Grisen notario publico de la presente ciudad de Daroca por el ordeno su cuerpo fuese sepultado en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario de dicha ciudad en su capilla de Nuestra Señora de Monserrate dexo lo de su defunsion a voluntad de su muger Francisca Escolano y el maestro Luys Escolano sus executores los quales le enterraron con capitulo general y por el tercer acto que se hizo en esta iglesia por ser su parroquia se dio de charidad de una misa cantada cinco reales de ofrenda con una vela y una cesta de pan y quarenta reales a otra parte de ofrenda y veynte reales por otras tantas misas reçadas salieron fiança de los derechos de visita los sobredichos executores.

1632, octubre, 30. Daroca

Qinque libri de la parroquia de San Miguel, tomo I, folio 415. APD

Fallecimiento de Francisca Escolano, esposa del quondam Luis de Masarte, platero.

Francisca Escolano.-A treinta de octubre de mil seiscientos y treinta y dos murió Francisca Escolano muger de Luys Masarte con todos los sacramentos hizo su testamento notario Gaspar Grisen en la misma enfermedad de que murio quiso ser enterrada en el monasterio de Nuestra Señora del Rosario desta ciudad en la capilla de su marido de Nuestra Señora de Monserrate y ordeno se le dixesen dos misas cantadas en el monasterio y una en esta santa iglesia con caridad de cinco reales por cada misa y treinta misas reçadas que se dixesen en una y otra parte, enterrose con capitulo general y se dio de ofrenda un cahiz de trigo que se vendio en quarenta reales, salio fiança al derecho de visita su hija Madalena Masarte y el maestro Luys Escolano.

Francisco González

1609, abril, 16. Daroca

Notario: Juan Jaime del Río, 1609, s.f. APND

Francisco González, platero, y Gracia Asensio, cónyuges, vecinos de Daroca, tienen en comanda de Francisco de Villanueva 330 sueldos.

1612, marzo, 21. Daroca

Notario: Juan Jaime del Río, 1612, s.f. APND

Francisco González, platero, vecino de Daroca, reconoce tener una comanda de 400 sueldos a favor de Catalina de Albricia, viuda de Miguel Llorente, de Daroca.

Die vicesimeprimo mensis marcii anno milesimo sexcentesimo decimo secundo Daroce.
Comanda
Eadem die et civitate que yo Francisco Gonçalez, platero, vecino de la ciudad de Daroca de grado, etc. reconozco y confieso tener comanda puro plano y fiel depósito de Catalina de Albricia, viuda del quondam Miguel Llorente vecina de la ciudad de Daroca es a saver la suma y cantidad de quatrocientos sueldos dineros jaqueses, los quales etc. fiat large, etc,
Testes Thomas Segura estudiante y Jusepe Monclus havitantes en la ciudad de Daroca.

Yo Francisco Goncales otorgo lo sobredicho.
Yo Tomas Segura soi testigo de lo sobredicho y firmo por el otro testigo que digo no savia escribir.

1616, junio, 16. Zaragoza

Notario: Miguel Juan Montaner, 1616, ff. 1.307 f. /1.307 v. APNZ[24]

Francisco González, platero, y Domingo Quílez mayor. Carretero, vecinos de Daroca (Zaragoza) reciben del doctor Juan Sentís del Consejo de Su Magestad y por manos de Jusepe Balaguer, domiciliado en Zaragoza, 500 sueldos jaqueses que Francisco Monforte debía pagarles en razón de ciertas cantidades adeudadas por Juan Assensio, vecino de Daroca.

Pedro Quílez

1597, mayo, 18. Daroca

Pedro Quílez, platero, aparece como ayudante de Luis de Masarte, en el contrato que éste hace para la realización de una cruz de plata para Villafeliche

(Ver Luis de Masarte, 1597)

1616. Fuentes de Jiloca

Libro de la Pecha, año 1616, pág. 17. APFJ

Apoca 5. Pago a Pedro Quílez, y por él a Juan Díaz, de un cáliz y crismeras que adreçó y hecho 18 sueldos de plata, que con esto y las hechuras fueron treinta y seis sdos y seis sdos.

1632. Daroca

Inventario antiguo de ropas y alajas. Finales del siglo XVI. APD

El platero Pedro Quílez había construido una lámpara de plata para la capilla de los Corporales de Daroca.

Lampara.- Dio Francisco Dezpeleta el año 1614, 150 sds y 150 de propiedad para alumbrar una lámpara nueba en la capillita del Smo. Sacramento. Cargado sobre las casas de Lázaro Pérez cerca de San Miguel y otras heredades. Notario Miguel Domingo de la Torre pagaderas año 1632. Pedro Quilez platero.

1634, agosto, 4. Daroca

Notario: Tomás Zorrilla, 1634, s.f. APND

Pedro Quílez, platero, y Juan Soribas tienen en comanda de Francisco Costa seis cahíces de trigo.

Juan Moreno

1619, enero 26. Zaragoza

Notario: Pedro Agustín Meliz de Cervellon, 1619, ff. 223v/224v. APNZ[25]

Juan Moreno, platero, habitante en Daroca (Zaragoza), destituye a su procurador Juan Jaime del Rio, notario real, vecino de dicho lugar.

1635, septiembre, 14. Zaragoza

Notario.: Ildefonso Moles, 1635, ff. 12205v/1206r. APNZ

Tomás Cornelio Tries, vecino de Zaragoza, vende a Juan Moreno, platero, vecino de Daroca (Zaragoza), una comanda de 327 libras jaquesas en que Catalina Monfort, viuda de Diego Hernando Díez, y Jorge Maestre se habían obligado.

Francisco Rodríguez

1729, febrero, 20. Zaragoza[26]

Francisco Rodríguez, platero de Daroca, es nombrado para que cuide la observancia de las ordenanzas reales de 1726 referentes a venta de oro y de plata.

(24) Publicado en: VVAA. Las artes en Aragón… Tomo II, pag 56.
(25) VVAA. *Las Artes en Aragón…* Tomo 8, p. 199.
(26) Publicado en: Esteban Lorente, Juan Francisco. 1981. T III, pág. 217.

1729-II-20 Zaragoza. Reunida la junta del colegio de San Eloy de la ciudad de Zaragoza, y de acuerdo a las últimas ordenanzas concedidas por S.M. (testificadas en 1726 –VI- 17), hacen patente su protesta contra los revendedores que venden oro y plata de muy baja ley, y para exterminar tales abusos eligen a Francisco Rodríguez, platero de la ciudad de Daroca, para que cuide de la observancia de las ordenanzas reales en Daroca y cualquier villa del partido, valiéndose de la justicia ordinaria de las villas y dando cuenta a la junta de la platería de su actuación. A. H. P. Z. not. Juan Isidoro Andrés, 1929, f. 166 r a 167 r.

1730. Bea (Teruel)

Quinque libri parrochialis ecclesiae Vea. A P de Bea[27].

El platero Francisco Rodríguez fabrica un incensario con la naveta y unas crismeras, todo de plata, para la iglesia parroquial de Bea (Teruel)

Memoria de las Jocalías, ornamentos y otras cosas que se han hecho…desde el año 1661. (Fol. 70 v. Escribe y firma el Ldo. Vicente Rubio)

Mi tío y señor Licenciado Jayme Lanao Retor y mi antecesor tuvo grandes deseos que se hiciera en esta iglesia un incensario de plata para cuyo fin dio un campo que tenía en lso Quiñones, y yo poseo oi día, para labrar y sembrar y de lo que se coxiera hacer el incensario: huvo un gran cosecha que fue el año de nuebe, se vendió el trigo y se sacaron sesenta y tantos escudos; y por verse el lugar necesitado por las contribuciones fue preciso el socorrerse con este dinero, conque se vio frastradala idea de hacer el incensario. Pidió licencia al señor Arzobispo Agüero para trabajar los días de fiesta labrando unos pedazos de tierra para dicho fin, se vendió el trigo que se coxio, puse los dineros en poder de Joseph Aznar, vecino de Daroca y natural de este lugar, que al presente se halla con el empleo de Provisor de el pan y cebada para las tropas de el Rey en dicha ciudad; también Depositario de el trigo que dicha ciudad tiene para su abasto, i otros cargos que el dicho a tenido dando tan buena cuenta de ellos…este pues tomó a su cargo el comprar la plata que pasaba a diez reales la onza, aunque esperando ocasión logró conveniencia; el que lo hizo [el incensario] es Francisco Rodríguez, natural de Sevilla, Platero en Daroca, grande amigo del dicho Joseph Aznart. Se portó tan bien por atención de este como lo verá el que mire el incensario, estrenose el Domingo infraoctavo de el Corpus de este año 1730. Pesa treinta y cinco onzas y quatro arienzos, la que costó a treinta libras catorce sueldos y ocho dineros, la caldereta costó tres reales, de manos se le dieron al Platero ocho libras i diez i seis sueldos. El dicho Joseph Aznar dio de su casa una libra diez sueldos y ocho, cuesta todo 39 l. 16 s 8…Firma el Ldo Vicente Rubio, Retor.

Crismeras y navecilla

Abía en esta iglesia unas Chrismeras antiguas que pesaban catorce onzas y tres quartos; estas se desicieron y se icieron otras que pesan cinco onzas, de la plata que sobró, quatro onzas y siete arienzos más se hizo navecilla para el incienso, la que pesa catorce onzas y arienzos, la hizo el mismo platero de Daroca que izo el incensario de esta iglesia, se le dio de manos por las Chrismeras y navecilla nuebe libras jaquesas y quatro sueldos, las quatro onzas y siete arienzos de plata costaron quarenta y dos reales y medio de plata, que esto y las manos de el platero importa 13 libras 9 sueldos. Esto fueron las nueve libras i doce sueldos por los treinta y dos reales que da cada un año la Concordia de Bea a dicha Iglesia y son por los años de 1730, de 1731 y de 1732, veinte y dos reales. Dio un devoto dieciseis reales y medio, dio Josepg Aznar, natural de este lugar de Bea, vecino, botiguero en la ciudad de Daroca, Provisor de el pan para los soldados y de cebada para los caballos de el Rey en dicha ciudad de Daroca y su partido, por cuya mano corrió el cuidado de hacer las Chrismeras y la navecilla. Se estrenó el Jueves Santo de el año 1733.

Firma el Licenciado Vicente Rubio, Retor"

(27) Noticias proporcionadas por José María Carreras.

1751. Zaragoza
E S /AHPZ – J / 012546 / 00003[28]
Francisco Rodríguez, platero de Daroca, es objeto de un pleito.

Apelación e información de pobreza pedida por Pedro Herrero, vecino de Zaragoza, contra Francisco Rodríguez, platero vecino de Daroca, sobre el apaño de unas tijeras.
Real Audiencia de Aragón. Zaragoza.

Índice de archivos

AHPZ=Archivo Histórico Provincial de Zaragoza
AMD= Archivo Municipal de Daroca
APD= Archivo Parroquial de Daroca
A P de Bea= Archivo Parroquial de Bea
APFJ = Archivo Parroquial de Fuentes de Jiloca
APND = Archivo de Protocolos Notariales de Daroca
APNZ= Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza
FCG = Fundación Casa de Ganaderos

Bibliografía

ACERETE TEJERO, José Miguel (2001): *Estudio Documental de las Artes en la Comunidad de Calatayud en el siglo XVI*. Zaragoza, IFC. Centro de Estudios Bilbilitanos.

BORQUE, Juan José y MARTÍNEZ, Francisco: (1995) "La excesiva vida de Jerónimo Morales" *El Ruejo* 1, Daroca. Centro de Estudios Darocenses.

CANELLAS LÓPEZ, Ángel. (1988) *Inventario de los fondos del Archivo de la Colegiata de los Corporales.* Zaragoza. *IFC*

ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco (1981): *La platería de Zaragoza en los siglos XVII y XVIII,* Madrid. Ministerio de Cultura.

GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel (2017): *Platería y joyería en Zaragoza (1413-1513.* Zaragoza. IFC.

GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel y PARDILLOS MARTÍN, David (2017): "Documentos sobre la producción de obras de arte en Daroca y su Comunidad de Aldeas (1403-1554)". *Xiloca* nº 45. Calamocha. Centro de Estudios del Jiloca.

RODRIGO ESTEBAN, María Luz (1999): *La ciudad de Daroca a fines de la Edad Media. Selección documental.* Daroca. Centro de Estudios Darocenses.

SAN VICENTE, Ángel (1976): *La platería de Zaragoza en el Bajo Renacimiento.* Zaragoza. Libros Pórtico.

VVAA. *Las Artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1613 a 1696.* Diputación de Zaragoza. I.F. el C. Libros en red.

(28) Publicado en DARA.

Listado de plateros

Nombre	Fechas extremas	Punzón
Juan Abedo	1417	
Pedro Ruiz	1417-1420	
Fernando Díaz Caro	1417-1447	
Alfonso Díaz	1438-1472	
Luis Díaz y Alfonso Díaz	1446	
Luis Díaz	1447-1457	
Alfonso Manzana	1446	
Pedro Manzana	1447	
Bartolomé Cristóbal	1447	
Juan Tol- Juan de Holanda	1489-1526	SI
Juan Tol (nieto)	1536-1549	SI
Bernardino Tol	1508-1525	
Martin de Granyon	1509	
Domingo Tienda	1534-1550	SI
Juan de Santángel	1534	
Jaime Rual	1534	
Juan Fuentelsaz	1534-1539	SI
Jusepe Vargas	1539	
Diego Serrano	1537-1550	
Diego Lopez	1535	
Antonio Pérez	1562-1563	
Pedro Pérez	1563	
Luis Ferriz	1572-1573	
Miguel Carco	1568-1576	SI
Domingo Durango	1571-1582	SI
Luis Masarte	1589-1632	SI
Francisco González	1609-1616	
Pedro Quílez	1616-1634	SI
Juan Moreno	1619-1635	SI
Francisco Rodríguez	1729-1751	SI

Xiloca 46
págs. 195-214
2018
ISSN: 0214-1175

Vínculos sentimentales y profesionales del escultor Francisco Rallo Lahoz con la provincia de Teruel

Paco Rallo*

RESUMEN. En este artículo tratamos sobre la vida y obra del escultor español, Francisco Rallo Lahoz (1924 Alcañiz, Teruel-2007 Zaragoza), a partir de sus vínculos personales con la población turolense de Luco de Jiloca. También se aporta una aproximación a su extensa obra pública, religiosa, retratos y desnudos. Se incluye además en el texto, la descripción de los retablos y esculturas realizadas o vinculadas con la provincia aragonesa de Teruel y su localización.

ABSTRACT. In this article we look at the life and work of the Spanish sculptor Francisco Rallo Lahoz (1924 Alcañiz, Teruel-2007 Zaragoza) through his personal links with the town Luco de Jiloca in the province of Teruel. We will also bring the reader closer to his extensive public and religious work along with his portraits and nudes. Also included in the text, will be descriptions of altar pieces and sculptures created in, or related to, the Aragonese province of Teruel and its surroundings.

*Artista visual.



Francisco Rallo Lahoz realizando un vaciado en escayola en su estudio-taller, 1982. Fotografía: Juan G. Misis.

A diferencia de la pintura en la que lo etéreo puede primar sobre la realidad, en la escultura desde el principio has de saber qué es lo que se quiere, aunque se dulcifique o endurezca la conclusión de la obra. El volumen, la dimensión priman en el final y eso hay que tenerlo muy claro desde el principio.

Francisco Rallo Lahoz

Durante el primer tercio del s. XX la provincia aragonesa de Teruel fue cuna de importantes artistas. Entre ellos destacan: el cineasta Luis Buñuel, de Calanda (1900-1983); el diseñador y modisto Manuel Pertegaz, de Olba (1917-2014); el aguafuertista Manuel Lahoz Valle, de Oliete (1910-2000); el serígrafo Abel Martín de Mosqueruela (1931-1993); la ceramista Teresa Jassà, de Calaceite (1928-1999); el compositor y músico Antón García Abril, de Teruel (1933); los pintores José Lapayese Bruna, de Calamocha (1899-1982); Luis Berdejo Elipe, de Teruel (1902-1980); Alejandro Cañada, de Oliete (1908-1999); Miguel Navarro Centelles, de Torrevelilla (1923-2016); Salvador Victoria, de Rubielos de Mora (1928-1994) y Agustín Alegre, de Santa Eulalia del Campo (1936-2017); y los escultores Eleuterio Blasco Ferrer, de Foz de Calanda (1907-1993); Pablo Serrano, de Crivillén (1908-1985); José Asensio Lamiel, de Calanda (1924); José Gonzalvo, de Rubielos de Mora (1929-2010) y mi padre Francisco Rallo Lahoz (1924-2007), de Alcañiz, artista del que trata este artículo.

El Escultor y Luco de Jiloca

Los vínculos del artista con esta localidad, están determinados al contraer matrimonio con Encarnación Gómez Valenzuela, natural de Luco de Jiloca, hija de Jerónimo Gómez Julve y de Lucia Valenzuela Sancho conocida por «La Pita», oriundos también de esta localidad. Mi madre, siendo una joven de 19 años, llegó a Zaragoza para trabajar en la vivienda de la familia del empresario Mercier. Fue contratada como señorita de compañía de la madre del clan. Dicha vivienda se encontraba en la actual avenida de José Anselmo Clavé, muy cerca de la calle Madre Sacramento. Mis abuelos paternos, regentaban una frutería y verdulería en dicha calle. Los azares de la vida llevaron a mi madre a dicha tienda, en la que casualmente esa mañana no estaban mis abuelos, pero sí mi padre, que se quedó prendado de la belleza de mi madre, y con desparpajo le dijo, «Con una mujer como tú yo me casaría». Mi madre, sin ninguna experiencia y sonrojada, compró lo que necesitaba y se marchó. Mi padre hizo lo imposible por saber de dónde había salido semejante preciosidad. Desplegó sus dotes de seductor para enamorarla, y comenzando su noviazgo, decididos a casarse,

se presentó en Luco de Jiloca, a pedir la mano de Encarna a sus futuros suegros, y cumplir con un rito importante, que era el pagar «La manta» a los mozos, tradición popular que consistía en dar un tributo económico por festejar con una moza luquera, contribución que los jóvenes empleaban para las costas de una merienda, ya que perdían una muchacha del lugar, y de esta manera aceptaban al forano, siendo integrado en el pueblo. El día 10 de noviembre de 1951, cuando contaba mi padre veintisiete años de edad, contrajo matrimonio, en la Iglesia de Santiago El Mayor de Zaragoza, con mi madre, de 20 años. Después de celebrar una comida íntima con las respectivas familias, emprendieron su viaje de novios a Barcelona. Un año más tarde, en 1952, nacería la primera de sus hijas, Marisol –quien fallecería en 1982–, cuatro años más tarde, en 1955 su hijo Paco y en 1961 su hija Encarna.

En la pequeña población de su mujer y de sus dos cuñadas Engracia y Carmen, será siempre bien acogido, tanto por los parientes como por sus vecinos. La pareja hacía escapadas hasta ahí cuando el trabajo se lo permitía a mi padre. Solían ser viajes de fin de semana o en el día, primero en ferrocarril –el pueblo tenía estación de tren–, más tarde con el Seat 600, para estar con los suegros y llevar a los nietos, que los dejaban pequeñas temporadas en verano. En Luco realizará algunas tallas en mármol para el cementerio, y por encargo de Mosén Manuel Villalta –pariente del pintor Mariano Villalta (1928-1984)–, acometerá trabajos para la iglesia de La Asunción, que comentaremos más adelante. Años más tarde, tallará en madera una réplica de



Encarnación Gómez y Francisco Rallo, 1951.Fotografía: José Luis Pomarón.

la Virgen del Rosario, que había sido robada de la ermita del mismo nombre. En el pueblo conocerá y mantendrá amistad con Joaquín Aranda Herrera (1931-2006), natural de Luco, compañero de colegio y quinto de mi madre. Fue un brillante y erudito periodista, que ejerció en Zaragoza de crítico de cine, teatral, musical y literario en *Heraldo de Aragón*.

Mi padre tenía buenos recuerdos de Luco de Jiloca y de sus costumbres, en una época donde todavía se pesaba con la balanza romana, se labraba con arado de caballerías, se trillaba en la era para separar el grano de la paja, dando vueltas con los machos sobre una plataforma de madera con sierras y pedernales de sílex, se pisaba el vino, se preparaban los licores de cereza, de castañas y un digestivo de pepino, se hacía la matacía del cerdo y su mondongo, donde las casas eran autosuficientes, con sus huertos, viñas y arboles frutales, con un río de aguas transparentes, donde se pescaban truchas, cangrejos, también se lavaba la vajilla y la ropa, se cazaba la perdiz y la liebre en los montes de alrededor, se recogía el agua en cantaros, se curaban los jamones con ceniza y sal, para ir al servicio había que ir al corral, no se generaba basura y sobre todo del frío que hacía en invierno. Creo que fue feliz en sus pequeñas estancias en esta población, que anteriormente también acogió al pintor de Montevideo Rafael Barradas, supongo que son los únicos artistas que tuvieron relaciones familiares y estancias con Luco de Jiloca.

Apuntes Biográficos del Artista

Francisco Rallo Lahoz nace en Alcañiz (Teruel), el 16 de octubre de 1924, hijo de Miguel Rallo Calvo y de Josefa Lahoz Gil, ambos también naturales de esa localidad. A los pocos meses de su nacimiento, sus padres, con su hijo, se trasladan a la población de Clermont-Ferrand, situada en la región de Auvernia en Francia, donde trabajarán de campesinos en cultivos agrarios y de recolección, permaneciendo cerca de un año. A su regreso a España, en 1926, el matrimonio alcañizano Rallo-Lahoz, fija su residencia en Zaragoza. En dicha capital, es donde Francisco realizará sus estudios y se formará para ser escultor, ciudad donde trabajó, sufrió, disfrutó, amó y vivió con su familia, con sus hijos y sus amistades. El artista, se sentía orgulloso de ser uno de sus habitantes. A Zaragoza le ha dedicado gran parte de su trabajo monumental y es donde desarrolló su inmensa obra hasta su muerte. Francisco Rallo Lahoz, como hemos dicho, es por convicción, un zaragozano que nació en las tierras bajas de Alcañiz.

Al regresar sus padres de Francia, se instalaron en el antiguo barrio del Boterón, donde iniciará sus primeros estudios en el colegio público Palafox en el curso 1929-1930. Un año más tarde comenzaría los cursos de primaria en las Escuelas Pías,

entre 1931 y 1935. En los escolapios realizó la primera comunión. Recordaba con cariño al Padre Cosme, por sus enseñanzas, y obtuvo un diploma de honor al sacar sobresaliente en las asignaturas de primaria. Sus padres deciden trasladarse a una zona más tranquila de la ciudad, cerca de la puerta del Carmen y de la estación del Campo Sepulcro. Se establecen en la calle Madre Sacramento, nº. 59, principal izquierda. Esta calle será primordial en su vida, como iremos viendo. Esto supone un nuevo cambio en su educación, integrándose como alumno en el colegio Joaquín Costa, donde cursará sus estudios entre 1935 y 1938. Mi padre recordaba «Que era precioso el colegio público, que tenía una piscina circular». También guardó grato recuerdo y hablaba con admiración de su director, el pedagogo y escritor Pedro Arnal Cavero. El colegio se convirtió durante la Guerra Civil en Hospital. Los alumnos fueron reubicados en la Facultad de Medicina y Ciencias, en la plaza de Basilio Paraíso. En este espacio entrará en contacto con las láminas de anatomía, que le impactaron, —años más tarde, en la escuela de Arte dibujará del natural la anatomía con modelos desnudos—. Durante los años de la Guerra, es cuando comienza a manifestar sus aptitudes para la escultura, su interés por el volumen, que va practicando mientras se ocultaba junto a otras personas en los refugios habilitados para resguardarse de los bombardeos aéreos. El adolescente se distraía tallando con su navajita figuritas en clarión de motivos relacionados con lo que esta viviendo en su entorno, como aviones, camiones, soldados, pistolas…

Al tener que abandonar sus estudios en 1938, decisión que viene obligada por las circunstancias familiares, —de haber continuado su educación, habría estudiado medicina, especializándose en cirugía— su formación la encamina a través de la lectura. Él recordaba «leí todo lo que caía en mis manos». Sus días los ocupaba, sobre todo, ayudando a sus padres, como él mismo nos trasmitió y escribió: «En casa, al quedar mi padre sin trabajo, fueron por los pueblos de alrededor vendiendo diferentes productos para vivir. Después montaron una tienda de frutas y verduras y luego otra de vinos y comidas y también de venta ambulante de telas. Conocí ese mundo muy interesante de aprender, y cuando volvieron a llamar a mi padre al trabajo en la fábrica de tejidos, a quien, por otra parte, no le iba mucho ser vendedor, acompañaba muchas veces a mi madre, mujer emprendedora y de carácter». Cuando contaba catorce años, y debido a su afición por el dibujo y por el volumen, sus padres le llevaron al taller de mármoles situado en la parte alta de la calle de Conde de Aranda, denominado «Mármoles Lorán», en este taller es donde empezó a trabajar de aprendiz, la víspera del Pilar del año 1938, al día siguiente, comenzaría su vida laboral. Ese día fue para él, según su propia confesión, «el peor día de mi vida»

Ese «peor día» de su vida será el inicio de su dedicación profesional a la escultura. El dueño del taller, en seguida advirtió el interés y la facilidad que demostraba el joven aprendiz, quien una vez cumplida su jornada laboral, se quedaba en el taller practi-

cando el tallando de adornos en fragmentos de piedra y de mármol. El buen criterio de su jefe al hablar con sus padres, fue determinante para que ingresara por las tardes en la Escuela de Arte de Zaragoza, ubicada en la plaza de los Sitios. Respecto a su formación artística, escribió: «Me matriculé en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, fueron muchos años los que asistí, hice buenas amistades con: Julio Alvar, Miguel Ángel y Jorge Albareda, Dolores Franco Secorún, Emilio Benedicto, Domingo Sanz Azcona, Antonio Morales, José Pintado, Luis Herranz Zábal, José Luis Pomarón. Conseguí buenas notas y premios, con una asistencia sin ausencias».

El prestigioso escultor zaragozano Félix Burriel Marín (1888-1976), buscaba un discípulo. Enterado el joven Rallo se presentó en su estudio-taller siendo admitido, entrando a trabajar con el que será su Maestro entre 1939 y 1944. Burriel le enseñará el oficio de escultor en sus diversas técnicas tradicionales, como preparar esqueletos para aplicar la arcilla y poder modelar las figuras, el vaciado de escayola a molde perdido y su llenado posterior con refuerzos de estopas, cañas o arpilleras, el repaso final de la escultura de escayola y la unión de las diferentes piezas, también a sacar de puntos con la máquina articulada y aguja de precisar medidas. Aprendió la ampliación de escalas de la estatua por medio de medidas con reglas y ángulos con compases, a tallar diversas maderas y alabastro, junto con el conocimiento y la terminología de las herramientas. De esta época recordaba: «Entré de discípulo y terminé a sueldo, siendo alrededor de seis años los que estuve con Burriel». De su maestro también evocaba que era «un profesional muy severo que nos metió en el cuerpo, sobre todo, oficio y el buen hacer».

Una vez concluido el Servicio Militar obligatorio de tres años de 1945-1947, en Barbastro, a su regreso a Zaragoza, va al estudio de Burriel. Su maestro le dice que no puede continuar con él, entre otros motivos porque considera que está preparado para comenzar su andadura profesional. Las circunstancias mandan y decide abrir su propio estudio-taller de escultura en 1950, en un pequeño local de la calle Madre Sacramento, 37, mientras sigue asistiendo nuevamente a las clases de dibujo con modelo desnudo del natural, entre 1947 y 1951. De esta última etapa de formación recordaba «Mi paso por la Escuela de Arte: mi memoria me indica una clase rectangular bastante alargada, separada de las chicas; se empezaba el curso con cien alumnos, y acabábamos unos veinte sin faltar ni un día, allí hice amigos. Ya he comentado y quiero recordar también a José Lamiel, Gaspar Gracia Royo, Eduardo Royo, Nicolás Lomba, Mariano Moreno, Pedro García Aznar, Manuel Estradera, entre otros. Teníamos gran interés en aprender. Del profesorado recordaba a José y Joaquín Albareda, Félix Burriel Marín, Virgilio Albiac y José Mateo Larrauri...» —Para más información, consultar su autografía fechada en enero de 2001 «Francisco Rallo Lahoz. Mi vida dedicada a la escultura», publicada en la revista Rolde de Cultura Aragonesa nº 130-131, junio-diciembre de 2009, pp. 44-59—.



De Alcañiz, 1948. Escayola patinada con óleo en tono bronce, 79 x 35, 5 x 29 cm.
Colección privada. Fotografía: Andrés Ferrer.

Sus primeros encargos son de 1944, dos altorrelieves que talla en madera de cerezo. El primero de pequeño formato, sobre *La Ermita de La Codoñera* (Teruel), para don Pedro Molins, abuelo del pintor Jorge Gay. El segundo, de mayor tamaño, realiza una Alegoría de la Virgen del Pilar, *Bendita y Alabada Sea*, encargo de sus parientes, la familia Gilabert. Del mismo año es el *Retrato de mi padre, Miguel Rallo Calvo*, en escayola patinada a tono bronce. En 1948, modela una obra importante *De Alcañiz*, a partir de una fotografía de su madre que viste la indumentaria tradicional alcañizana, Josefa Lahoz Gil, obra realizada en escayola patinada en tono bronce. Esta obra la fundiría décadas más tarde en bronce a la cera perdida. Estos relieves junto con otras obras pequeñas, serán realizados en su primer estudio, en una habitación interior acristalada que habilitó en casa de sus padres.

Los Comienzos Profesionales del Escultor

Hemos comentado anteriormente su periodo de formación y abarcamos ahora sus comienzos profesionales, que ambas etapas coinciden con las décadas más dramáticas de la posguerra española y de su aislamiento internacional, donde imperaba el hambre, el frío, la miseria, las enfermedades y la desinformación, se convivían con la censura y con la represión. Época de escasez de alimentos básicos, de ropa, de combustibles y de precariedad en todo tipo de materiales. Sin olvidarnos de un país de-

sangrado y roto, que sufría las consecuencias dictatoriales franquistas del nacional-catolicismo, con denuncias, arrestos, escarnios, penas de muerte o de prisión. Donde parte de la población sufre en silencio a sus fallecidos, desaparecidos y exiliados.

En esta época española tan difícil, comenzó este excepcional artista su pasión por el arte, siendo disciplinado en su labor, y gracias a su férrea voluntad, logró hacer de la escultura su única profesión durante toda su vida; a ella, le dedicó su tiempo, creando obras bien realizadas, muy dignas y de gran belleza, sabiendo compaginar sus compromisos profesionales con sus obligaciones familiares. En su estudio-taller siempre tuvo una cartulina que envejeció con el paso del tiempo, sujeta con cuatro chinchetas sobre un mueble colgado la pared, a la altura de la vista y delante de su mesa de trabajo que ponía «Quiero–Puedo–Hago», toda una declaración de principios, que le acompañaba como un «Mantra», que es donde las palabras y los pensamientos adquieren su máxima eficacia.

En 1942, obtiene una medalla de plata en la sala Gaspar y 1944 una segunda medalla en la exposición de Educación y Descanso, las dos en Zaragoza. Optará a la Beca Artística convocada por el municipio, con una dotación de 5.000 pesetas –30 euros actuales– La prueba de oposición consistió en modelar en arcilla, una imagen de *San Sebastián* de un metro de altura con su posterior vaciado a molde perdido, su llenado y terminación de la estatua en escayola. Las pruebas se realizaron en el colegio Joaquín Costa, durante el verano de 1951. Tras ganar la oposición de la beca y como contraprestación, al año siguiente, entregaría el artista al Ayuntamiento de Zaragoza, una escultura titulada *Madrecita* o también denominada *Maternidad infantil*, en escayola patinada en tono bronce, firmada y fechada en 1952.

Al iniciarse la década de los 50, efectuará sus primeros trabajos de restauración, entre ellos, el de la ermita del Salvador en Palomar de Arroyos (Teruel). Allí reintegró un frente de altar que estaba destrozado. Fue necesario instalar un andamio de cinco metros de altura, para poder realizar en talla directa las partes que faltaban en el retablo de la imaginería y su posterior tratamiento de color. Vivió temporadas por diferentes poblaciones aragonesas, restaurando in situ el patrimonio de diversas iglesias, reconstruyendo en yeso o en madera, las partes que habían sido dañadas durante la contienda, anatomías amputadas, símbolos iconográficos de divinidades, santos y angelotes, cuerpos, brazos, cabezas, manos, ornamentos decorativos, vegetales o arquitectónicos, con su pintado o policromía.

Durante la década de los años 50 y 60, el joven escultor realizó obra de carácter religioso y funerario, encargos que le solicitaban y que los realizaba en los propios talleres. De muchas de estas obras se desconoce su localización, por tratarse de encargos directos entre el taller y el cliente, ignorando el escultor el destino final de la obra.

Trabajó para importantes talleres de piedra, mármol y alabastro de la ciudad como: Alabastros Aragón y Alabastros Zaragoza, mármoles y piedras: Lorán, Buzzi Gussoni, Viuda de Nicasio Pérez, Viuda de Joaquín Beltrán, Mariano Rubio, Pío González, Castarlenas, Ezpeleta… Él recordaba labrar: «sobre dibujo y talla libre sobre la marcha, sin tomar medidas en los relieves y figuras y esto permitía soltarse y coger mano en el trabajo. Así aprendí la talla de letras y su reparto, a pulir el mármol y a conocer todo este mundo de canteros, cincelistas, adornistas, cortadores, pulidores y todo el tratamiento del mármol, piedras calizas y areniscas, alabastro, granito y su colocación en panteones o nichos. Entré de ayudante sin pretensiones, sólo a aprender». Pero terminó trabajando para ellos, completando su formación con los maestros artesanos que le enseñaron el arte funerario y sus distintos procesos, llegando a dominar las diversas técnicas y el movimiento de grandes bloques de piedra.

En la misma época, creó nuevos modelos de medallas religiosas o conmemorativas, prototipo que realizaba con plastilina profesional para modelar, posteriormente los pasaba a escayola. Luego en fundición se realizaban las matrices, para estampar en oro o plata. Eran encargos de conocidos talleres de la industrias de la joyería entre ellos, Faci, Gabasa, Izquierdo, Casabiel y la Feria de Muestras de Zaragoza. Otros aspectos volumétricos que abarcó fueron la creación de modelos y sus moldes, para la industria del plástico como industrias Fergarart, Artelux, Pascor o Rodex. También acometió la talla en madera de caballitos, jirafas o focas para diferentes carruseles de feriantes del país y grandes modelos para aparatos de atracciones, para la Industria Royo. Intervino con estudios de interiorismo y escaparatistas, en proyectos efímeros de relevancia, con los decoradores José Miguel, Allué, Estradera, Chueca, Mario Mora. También modelos para fundiciones de hierro, latón y bronce, entre ellas Valero Molías y Hermanos Cervero. De este periodo, el escultor recordaba: «Primero mi meta era sólo subsistir, y aceptaba todo tipo de trabajos: tallar lápidas, hacer monumentos, decoraciones... Pero todo lo he hecho con cariño».

Cabe destacar sus colaboraciones con los arquitectos: Heliodoro Dols, Luis Franco y Mariano Pemán, Ricardo Marco, José Manuel Pérez Latorre, Ricardo Usón y José María Valero. Así mismo con los historiadores y críticos de Arte: Ángel Azpeitia, Juan Ignacio Bernués, Belén Boloqui, Guillermo Fatás, Manuel García Guatas, José Luis Morales y Marín, Ramón Morón Bueno, Manuel Pérez-Lizano, Pablo J. Rico, Alfredo Romero y Wifredo Rincón.

El escultor mantuvo amistad con varios escultores de anteriores generaciones, entre ellos citaré a Antonio Torres Clavero y Ángel Bayod Usón. Estos artistas, requirieron de su colaboración, por su prestigio y seriedad profesional, para la realización de algunas de sus obras, debido a la avanzada edad que tenían, al no poder ellos resolver escalas grandes o pasar sus obras a materiales definitivos. Torres Clavero, había

realizado doce figuras en escayola. Rallo, los pasó a piedra por la técnica del sacado de puntos, resolviendo los altorrelieves de los Doce Apóstoles, tal y como se ven en la fachada del convento situado en la puerta del Carmen de Zaragoza. Con Ángel Bayod, mantuvo una estrecha relación. El artista estaba jubilado y visitaba el taller de mi padre con frecuencia, Rallo, partiendo de un boceto en escayola realizado por Bayod, se lo amplió de escala, lo modeló en arcilla e hizo el vaciado de la estatua dedicada a Miguel Fleta, que está situada en el parque de José Antonio Labordeta. Varios escultores le donaron herramientas, también las de Burriel. De su maestro heredó maderas aromáticas de ciprés y nobles ébanos. De estas maderas, el artista creará preciosos desnudos dentro de su obra más personal. Su gran experiencia profesional, le va ha permitir acometer obras de tamaño monumental, a la vez que va creando su obra más íntima, siendo una constante en sus esculturas, la diversidad de materiales que empleó y el acabado que eligió en función de la obra a realizar. Sus obras están realizadas en acero cortén, alabastro, aluminio, bronce, escayola, hierro, hormigón, hueso, lapislázuli, lava volcánica, marfil, oro, porcelana, poliéster, terracota y en diversas maderas, mármoles y piedras.

Su obra está representada en lugares de interés público, así como en instituciones oficiales y privadas y en colecciones particulares de España: Ávila, Barcelona, Bilbao, Castellón, Huesca, La Coruña, Lérida, Logroño, Madrid, Mallorca, Oviedo, Palencia, Pamplona, Salamanca, San Sebastián, Sevilla, Teruel, Valencia, Zaragoza... y otros países del mundo: Alemania, Argentina, Cuba, Estados Unidos, Estado del Vaticano, Francia, Japón, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.



Mujer con ave del paraíso, 1967. Escayola pintada con acrílico en tono blanco, 156 x 50 x 10 cm. Colección privada. Fotografía: Andrés Ferrer.



Virgen con el Niño, 1972. Madera de pino de Brasil, 300 cm de altura. Iglesia del Sagrado Corazón de María de los Padres Claretianos, Zaragoza. Fotografía: Andrés Ferrer.



Maternidad, 1973. Talla en madera de pino soriano, patinada con óleo en tono cuero, 90 x 45 x 65 cm. Colección privada. Fotografía: Andrés Ferrer.

Importantes Encargos

El día 3 de junio de 1955, se trasladará a un local más grande, donde instala su nuevo estudio y taller, otra vez en la calle Madre Sacramento 59, donde sus padres tuvieron un establecimiento. En este espacio permanecerá trabajando hasta una semana antes de su fallecimiento. La parte profesional hasta ahora tratada, está dentro de lo que llamaríamos trabajos de supervivencia o alimenticios, de los que el escultor siempre se sintió orgulloso, porque le permitió vivir del volumen, por lo mucho que llegó a aprender en resolver dificultades técnicas muy diversas, dominar los diferentes materiales y trabajar con poco tiempo. Esta experiencia la aplicó a las obras que han tenido mayor transcendencia, tanto en sus diferentes campos de la escultura religiosa, la escultura pública, los numerosos retratos que realizó y en su obra más personal e intima, sus desnudos.

El escultor se va a enfrentar a encargos de gran envergadura, con importantes obras de gran responsabilidad, que llegarán a partir de 1954 hasta el 2006. Este artículo, no pretende hacer una catalogación de la inmensa obra realizada por el escultor. Solamente, indicaré las obras que considero más relevantes dentro de su trayectoria profesional. Incluyo las obras que tiene en la provincia de Teruel, en un apartado más adelante en esta publicación.

De su Obra Religiosa en Madera y Piedra

Talla en madera de pino de Cristo resucitado, para una iglesia en el Perú, –se desconoce su localización– (1969). Talla en madera de cerezo y realces en plata de la *Virgen de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza,* para la Universidad de Santa Sophia en Tokio (1971). Talla en madera de pino de la *Virgen con Niño*, Iglesia del Sagrado Corazón de María, Zaragoza (1972). Talla en piedra arenisca de la *Virgen con Niño,* monasterio de Madres Dominicas de Santa Inés, Zaragoza (1975).Talla en madera de pino de la *Virgen de la Consolación o de la Correa con el Niño*, Iglesia de Santa Rita, de los Padres Agustinos, Zaragoza (1975-1976). Talla en piedra arenisca de la imagen de La Inmaculada, colegio de Religiosas de Santa Ana, Borja-Zaragoza (1978). Talla en madera de pino de *San José de Calasanz con dos niños,* fundador de los Escolapios, Harlem, Nueva York (1985). Talla en madera de Ayub de dos imágenes del *Beato Padre Menni*, para las casas de la congregación de Zaragoza y Barcelona (1985). Talla en madera de Ayub de la imagen del *Beato Menni*, para las Hermanas Hospitalarias del Hogar «Margarita de Uriarte de Herrera», en Montevideo-Uruguay (1986). Talla en madera nogal de *Santa Isabel, Infanta de Aragón y Reina de Portugal*, colección Diputación Provincial de Zaragoza (1986). Talla en madera de Ayub de la *Beata Paula Montal,* para la iglesia de la Mantería, Zaragoza (1994).

Talla en alabastro del *Sepulcro-Mesa Altar* en el oratorio, de la Beata Madre Genoveva Torres, fundadora de las angélicas, Zaragoza (1994). Tallas en madera de Ayub de la *Beata Madre María Rafols* (1994) y del venerable *Padre Bonal* (1997), fundadores de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, Zaragoza. Talla en madera de Ayub de la *Beata Madre María Pilar Izquierdo*, fundadora de la Obra Misionera de Jesús y María, Logroño (2000).

Las Esculturas Publicas en Zaragoza

Altorrelieve *África*, realizado para la cafetería Las Vegas, piedra arenisca (1955). Cuatro *Musas Melpómene, Thalia, Euterpe* y *Terpsícore*, que coronan el Teatro Principal, piedra artificial (1968-1970). Altorrelieve *Sol, Viento, Lluvia*, situado en el vestíbulo de un edificio de viviendas en la calle Arzobispo Morcillo, piedra arenisca (1969). Monumento y retrato del *Doctor Luis de Azúa,* situado en Alagón-Zaragoza, bronce y hormigón (1978). *Dos fuentes de Tres Niños con Peces,* situadas en la Plaza del Pilar, bronce (1979). Monumento al *Padre Menni*, situado en las hermanas hospitalarias del Sagrado Corazón, Garrapinillos-Zaragoza, piedra caliza y retrato en bronce (1981). Monumento a la *Jotera Isabel Zapata*, situado en el parque José Antonio Labordeta, bronce y piedra arenisca (1986-1987). *Alegorías de las Artes Escénicas,* obelisco de la plaza de Santo Domingo, bronce y hormigón (1988). Los cuatro *Leones del Puente de Piedra*, bronce (1990). El *Memorial del Caballito del Fotógrafo Ángel Cordero* parte posterior de la Lonja, bronce (1991). *Bola del mundo*, según cartas cartográficas coetáneas al descubrimiento de América, para la Plaza del Pilar, hormigón (1991).



Musas; Melpómene, Euterpe, Terpsícore, Thalia, 1969-1970. Piedra artificial, 250 cm de alto cada una. Teatro Principal. Colección Ayuntamiento de Zaragoza. Fotografía: Andrés Ferrer.



León, 1990. Bronce, 360 x 140 x 400 cm. Puente de Piedra. Colección Ayuntamiento de Zaragoza. Fotografía: Andrés Ferrer.

Bustos y Retratos

De sus numerosos retratos y bustos que realizó, en escayola, terracota, madera, bronce, piedra o mármol destacan: el *Coronel Preston,* jefe de la Base Aérea Americana de Zaragoza, bronce (1961); el poeta *Miguel Labordeta*, bronce (1969); el Príncipe *Don Juan Carlos de Borbón*, bronce (1970); El empresario *Alfonso Soláns*, mármol de Carrara (1974); el torero *Braulio Lausín* «Gitanillo de Ricla», bronce (1976); la concertista de piano *Pilar Bayona*, bronce (1981); el *Cabezudo de la Pilara*, que se integra con gran éxito en la comparsa de Gigantes y Cabezudos de Zaragoza, cartón piedra (1982); el político y jurista Joaquín Costa, bronce (1992); el rector de la Universidad de Salamanca *Mamés Esperabé*, bronce (1997); el actor *Steven Seagal,* escayola (1998-2000); retrato de gran tamaño del pintor *Francisco de Goya y Lucientes*, escayola (2001); el fundador de CAI-ASC *Joaquín Roncal,* bronce (2005); el catedrático *Antonio Beltrán Martínez,* que será su ultima obra, bronce (2006).

Los Desnudos

De su obra más personal e íntima que fue realizando a lo largo de su vida, son más de cien esculturas dedicadas al desnudo, tanto femeninos como masculinos, desde 1942 hasta 2006. Son obras de diferentes tamaños y materiales. Muchas de ellas pertenecen a Instituciones, museos, colecciones privadas y a sus herederos. Muestra de ello es la exposición y la edición del libro y catálogo de obras «El desnudo en la escultura de Francisco Rallo Lahoz. 1972-2006», que le dedicó el Museo de Teruel en el 2008, comisariada y estudiada su obra por el Doctor Europeo en Historia del Arte, Juan Ignacio Bernués Sanz.

Esculturas Vinculadas o Realizadas para la Provincia de Teruel

Considero importante dejar en este artículo de la revista *Xiloca*, la relación de esculturas vinculadas o realizadas para la provincia de Teruel.

1954. *Retablo* en alabastro, de 7 metros de altura x 5 metros de anchura. Altar mayor de la iglesia parroquial de Gargallo, Teruel. Junto a la ejecución de la mesa del altar y del comulgatorio, todo ello en el mismo material. En la parte superior, un relieve, también en alabastro, con dos imágenes de dos santos mártires.

1955-1957. *Retablo* en alabastro y madera policromada, 15 metros de altura x 10 metros de anchura, altar mayor de la iglesia parroquial de Fortanete, Teruel. Localidad para la que con anterioridad había realizado distintos trabajos de restauración,

dorado y de marmoleado en algunos de los retablos del templo. Este retablo, de grandes proporciones, lo realizó en varías fases y en diferentes materiales. En alabastro la mesa y el basamento hasta una altura de tres metros, y en madera dorada los cuerpos superiores, debiendo trazarse una estructura emparrillada anterior para poder soportar el importante peso de la obra, conservándose todos los proyectos y planos de la obra. La hornacina central acoge la imagen de *Nuestra Señora de la Presentación* entre las *de San Pedro* y *San Pablo*, —obras de 1958—, y en el ático, un relieve de la *Santísima Trinidad*. En el remate, las imágenes de *San Lorenzo* y *San Cristóbal* y una cruz en el centro. A ambos lados de la mesa del altar, cuyo diseño y ejecución también corrió a cargo del escultor, al igual que el sagrario, aparecen dos puertas falsas, simuladas, con la figura en relieve de un *Ángel*, de 1955, en madera dorada y estofada. En 1961 se incorpora al altar, la última obra un *Cristo crucificado*, en madera policromada.



Altar Mayor, 1955-1957. Alabastro y madera dorada y policromada, 1.500 x 1.000 cm. Iglesia parroquial de Fortanete (Teruel). Fotografía: Andrés Ferrer.

1959-1960. *Retablo* en alabastro, con *Escenas de la vida de la Virgen* (La presentación de Jesús en el templo; La Visitación; La Anunciación; La Asunción y La Coronación). Situado en la primera capilla del lado de la Epístola, de la iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora de La Puebla de Híjar, Teruel. Actualmente se encuentra desmontado, pendiente de ser restaurado e instalado.

1962. Para la iglesia parroquial de La Asunción de Luco de Jiloca (Teruel), por encargo de su párroco, don Manuel Villalta, realizará en mármol *La mesa del altar mayor*, en su frente lleva cuatro columnas de tipo corintio y en el centro un medallón con el anagrama de María rodeado de doce estrellas. Posteriormente efectuó *El comulgatorio,* con columnas corintias de fuste estriado y una alegoría eucarística en el centro.

1965. *Virgen con Niño, Santo Domingo de Guzmán* y *San Gregorio Magno* en piedra arenisca de Floresta de 1,60 metros de altura cada una. Para el Monasterio de San Gregorio Magno, de Madres Dominicas, de Alcañiz, Teruel. Para el mismo convento en 1967, realiza en madera de pino de 1,25 metros de altura cada una *Virgen con Niño* y *Santo Domingo de Guzmán*.

1968. *Mesa de altar, Sagrario con puertas y dos Credencias* en mármol, alabastro y bronce. Iglesia parroquial de la Purísima, Alloza, Teruel. También para la misma iglesia, la imagen de 1969-70, de *Nuestra Señora del Pilar*, tallada en madera y policromada.

1969. *San Bartolomé* talla en piedra arenisca de Alicante de 1,53 metros de altura, situado en la hornacina de la fachada sobre la puerta principal de la iglesia parroquial de San Bartolomé, Beceite, Teruel.

1975. Maqueta del Paso de *La Resurrección*; boceto en escayola decorada para la Semana Santa de Alcañiz, Teruel, obra que no llegó a realizarse. Colección particular de Zaragoza.

1977. Busto y cabeza del constructor *Mariano Subirón* (Baguena), bronce. Colección particular de Zaragoza.

1980. Monumento al torero *Nicanor Villalta* (Cretas), busto en bronce. Ayuntamiento de Cretas, Teruel.

1983. Retrato en piedra arenisca del director de cine *Luis Buñuel* (Calanda). Colección del Museo de Teruel.



El torero *Nicanor Villalta* (Cretas), 1980. Escayola, patinada con óleo en tono bronce, 95 x 74 x 42 cm. Colección Diputación de Zaragoza. Fotografía: Andrés Ferrer.

1985. Bocetos en escayola de *San Antonio, San Francisco* y la *Virgen con el Niño*, para la fachada de la iglesia de San Francisco de Alcañiz, obras que no se llegaron a realizarse. Colección particular de Zaragoza.

1986. *Virgen del Rosario*, réplica de una imagen antigua robada, madera de pino y policromada. Ermita de Luco de Jiloca, Teruel.

1987. *Virgen de los Olmos*, en madera de pino policromada para la Parroquia de Tornos, Teruel. Replica de la imagen románica robada de su ermita.

1987. *Sagrado Corazón de Jesús*, para panteón en piedra de 1,65 metros de altura. Cementerio de Vivel del Río, Teruel.

1988. *Venus de Fuendetodos*, en piedra caracoleña. Colección del Museo de Teruel.



1991. Jesús atado a la columna, 1991. Talla en madera de pino soriano y policromada de 230 x 80 x 80 cm. Imagen procesional para la Hermandad de Jesús Nazareno. Alcañiz, Teruel. Fotografía: Javier Pellicer.

1991. *Jesús atado a la columna* talla en madera de pino soriano y policromada de 2,30 x 0,80 x 0,80 metros, imagen procesional para la Hermandad de Jesús Nazareno. Alcañiz, Teruel.

2003. Dona al Museo de Teruel gran parte de sus herramientas de trabajo.

Exposiciones Individuales del Escultor

Participó en muchas exposiciones colectivas, pero realizó muy pocas individuales, sus encargos no le permitían abordar el compromiso con salas o galerías de arte. Las que efectuó fue porque previamente tenía la obra terminada y podía comprometerse a exponerla. Estas fueron: 1971. *Francisco Rallo. Tiro de barra aragonesa*, escultura expuesta en la entrada de la galería N'Art, Zaragoza. 1976. *Francisco Rallo-Pedro Portero*, sala de exposiciones del Centro Mercantil, Zaragoza. 1980. *Francisco Rallo.* Palacio Municipal de Alcañiz, Teruel. 1981. *Francisco Rallo. Esculturas-dibujos,* galería Flumen, Huesca. 1988. *Francisco Rallo Lahoz. Esculturas,* galería Goya, Zaragoza. 1992. *Francisco Rallo Lahoz. Esculturas,* galería Goya, Zaragoza. 2001. *Francisco Rallo Lahoz. Medio Siglo de Escultura,* exposición antológica, Palacio de Sástago, Zaragoza. Y la exposición póstuma de 2008. *El desnudo en la escultura de Francisco Rallo Lahoz, 1972-2006*, Museo de Teruel, Teruel, muestra que también estuvo en el Palacio de Villahermosa, Huesca y en la sala de Exposiciones del Ayuntamiento de Alcañiz, Teruel.

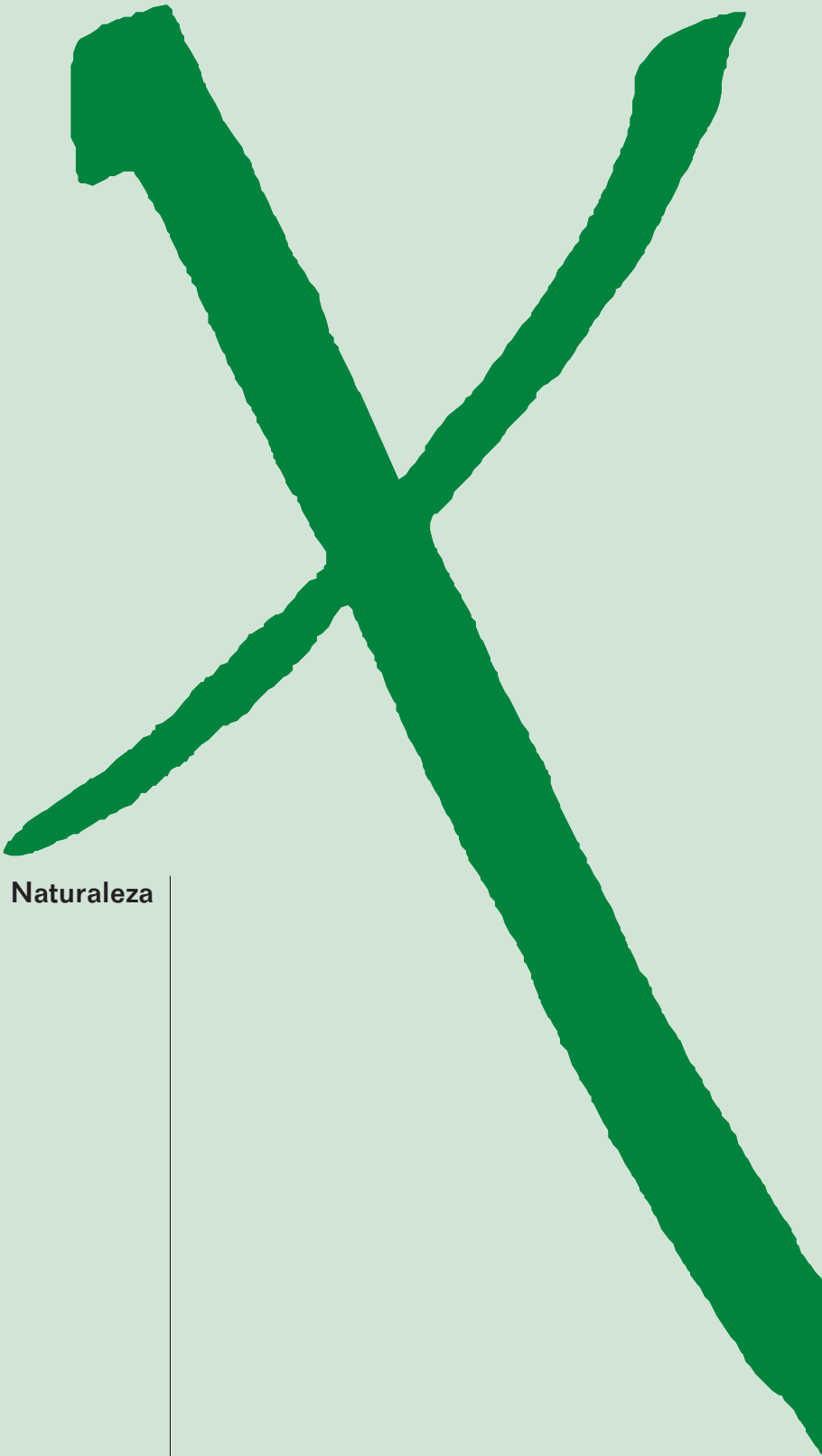
Compromiso Gremial y Reconocimientos

1968; Miembro y socio fundador en Zaragoza de ANSIBA (Agrupación Nacional Sindical de Bellas Artes). 1978; Miembro y socio fundador de la Asociación Profesional de Artistas Plásticos Goya (carnet de asociado número 1). 1981; el 25 de marzo es elegido Presidente de la Asociación Profesional deArtistas Plásticos Goya, cargo que desempeñará durante 10 años, hasta el 19 de junio de 1991. 1984; Preside el Encuentro de Artistas Plásticos y Técnicos Culturales en el Balneario de Panticosa (Huesca). 1985; es nombrado Asesor de la Universidad Popular de Zaragoza. 1990; Miembro fundador de VEGAP (sociedad para los derechos de autor de los creadores visuales en España). 1993; recibe el nombramiento de Socio y Presidente Honorífico de la Asociación de Artistas Plásticos Goya-Aragón. En Zaragoza. 1993; el 30 de noviembre, el artista Luis Gordillo presenta el «Manifiesto de Zaragoza», elaborado por Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (VEGAP), con la asistencia y la firma entre otros artistas de Miguel Ángel Arrudi, Ràfols Casamada, Alberto Corazón, Eduardo Chillida, Joan Fontcuberta, Luis Gordillo, Antonio López García, Javier Mariscal, Lucio Muñoz y Francisco Rallo Lahoz. 1995; el 5 de mayo, La Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, le nombra Académico Correspondiente. 1996; Socio fundador de la Asociación de Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés. 2000; el 22 de febrero, en Calanda (Teruel), recibe la insignia de oro y plata como Presidente Honorífico de la Asociación de Artistas Plásticos Goya-Aragón. 2006; es nombrado «Batallador» del mes de junio, y nominado para el IV Premio Alfonso I «El Batallador» por la asociación de industriales de Cuarte de Zaragoza.

Francisco Rallo Lahoz fallece en Zaragoza, el día 31 de enero a las 11,44 horas. Contaba con 82 años. Su entierro, el 3 de febrero, fue multitudinario, recibiendo la familia numerosas muestras de afecto y de cariño, personales y por escrito. Los medios de comunicación se hacen eco de la noticia de su muerte, dedicándole una amplia cobertura tanto a nivel local como nacional. Como señal de duelo, el Ayuntamiento de Zaragoza ordena colgar un crespón negro en uno de los «Leones del puente de Piedra» y, durante la Semana Santa, la imagen de «Jesús atado a la columna», tallada por Francisco Rallo Lahoz para su Alcañiz natal, luciría también un lazo negro en señal de dolor y de luto a su paso por las calles de la ciudad bajo aragonesa. La Asociación de Exconcejales Democráticos de Zaragoza le rinde homenaje y solicita la concesión de una calle a su nombre, que el Ayuntamiento de la ciudad concederá en sesión plenaria celebrada el 27 de abril de 2007. Dicha calle está situada en el barrio de Miralbueno.

Concluyo este articulo el 31 de enero de 2018, el mismo día que mi padre falleció hace once años, cumpliendo con el compromiso que adquirí hace tiempo con el

director de la revista Xiloca, pero hasta ahora, no me sentía con fuerzas de escribir sobre él. Recordar que estuve veinte años trabajando en su estudio-taller, desde 1968 hasta 1988, disfrutando de su amplia conversación y viendo sus manos primorosas trabajar una gran diversidad de temas y materiales. A él, le debo mi formación y mi compromiso como artista; él me trasmitió su sabiduría, su amor por la vida y el arte, me inculcó ser paciente y realizar bien los trabajos, tuve su apoyo en todo mi desarrollo como artista, que he abarcado por caminos muy diferentes al suyo. También dejé mi huella en muchas de las realizaciones de sus esculturas. Destacar que fui el responsable de aplicar patinas y tratamientos de color en muchas de sus obras. Con él, aprendí a ser un profesional, sintiéndome afortunado de ser su hijo y discípulo.



Naturaleza

Xiloca 46
págs. 217-236
2018
ISSN: 0214-1175

Flora excepcional de la cuenca endorreica de la Laguna de Gallocanta

Eulàlia Picornell Segura*

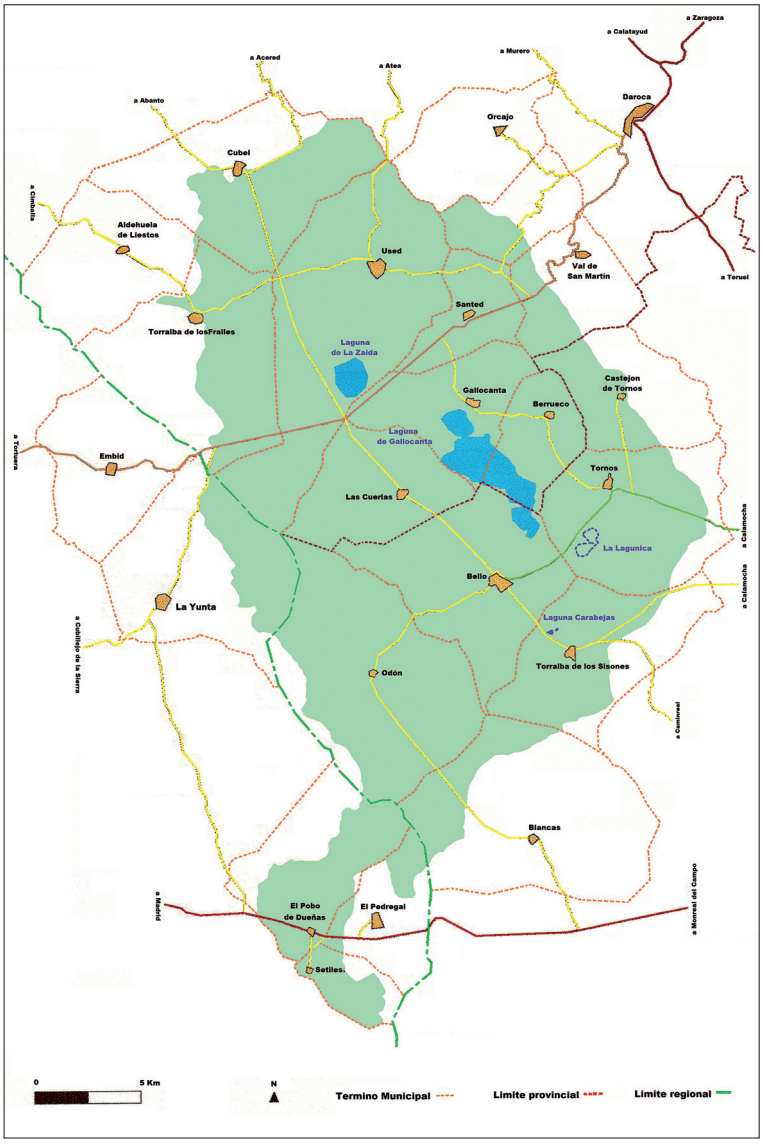
RESUMEN. Artículo en el que trataremos de destacar la singularidad botánica de la cuenca endorreica de la Laguna de Gallocanta, poniendo en valor 31 taxones de flora reconocidos e identificados en dicho espacio, y que poseen (o deberían poseer) alguna figura de protección, debido a su singularidad y excepcionalidad.

Una singularidad y excepcionalidad en la flora de la cuenca de Gallocanta resaltada y afianzada por los recientes estudios y las nuevas citas para la ciencia que se han dado en los últimos años. Todos ellos ligados a un mayor esfuerzo en el trabajo de campo, a la coordinación entre diferentes expertos y/o entidades y, lo más importante, que han sido recogidos y publicados en diferentes plataformas y bases de datos puestas a disposición del público.

ABSTRACT. In this article, we will try to emphasis the botanical singularity of the endorheic basin of the Gallocanta lakeen hancing 31 floral taxa recognised and identified in that space, and that they possess (or they should possess) a protection figure, because of its singularity and exceptionality.

A singularity and exceptionality in the basin of Gallocanta's flora underlined and consolidated by the recent studies and the new mentions for the science that have taken place in the last years. All of them bounded to a major effort in fieldwork, to coordination between different experts and/or entities and, the most important thing, that have been compiled and publicated in different platforms and data bases set to public disposal.

* Naturalista. Colaboradora como corresponsal botánica en Gallocanta para el Herbario de Jaca. Coordinadora de Biodiversidad virtual y Fortografía y Biodiversidad para la provincia de Teruel.



Mapa tomado de la Guía general de Gallocanta *(HERRERO, 2006)*.

Introducción:

El espacio de la cuenca de la Laguna de Gallocanta, con sus algo más de 540 km² de extensión y sus más de 1000 m. de altitud media, se localiza ocupando parte del territorio de tres provincias: Teruel, Zaragoza y Guadalajara, y abarca parte del término municipal de dieciséis municipios, Gallocanta, Berrueco, Used, Santed, Cubel, Las Cuerlas y Torralba de los Frailes en Zaragoza, Bello, Tornos, Odón, Blancas y Torralba de los Sisones en Teruel, El Pedregal y Setiles, El Pobo de Dueñas y La Yunta en Guadalajara.

La singularidad de la flora de este espacio se encuentra marcada por sus características topográficas, geológicas, climatológicas y altitudinales.

Los desniveles son muy leves, siendo la orografía, en términos generales, muy suave, a excepción de los relieves montañosos que la circundan. La cota más alta se encuentra al sur de la cuenca, en el término municipal de Setiles, con 1.482 metros de altitud, mientras que la cota más baja está en el fondo de la cubeta de la laguna, situándose a una altura aproximada de 995 metros.

Geológicamente la zona se ubica en las estribaciones del Sistema Ibérico, entre las sierras que vierten sus aguas a la laguna, encontramos la de una formación de cuarcitas y pizarras ordovicienses.

La laguna está situada en el fondo de una depresión ocupada por sedimentos miocenos y cuaternarios de fácil erosión. El origen de esta depresión tradicionalmente se ha considerado de carácter tectónico, aunque según *(GRACIA PRIETO, F.J., 2009)*,el proceso principal que ha llevado a la formación de la cuenca actual ha sido la disolución del substrato carbonatado o karst. En sus orígenes la depresión de Gallocanta era un gran polje de época terciaria (hace unos dos millones de años) que iría erosionando el substrato calizo durante toda la era cuaternaria.

Ocupando el fondo de la cuenca nos encontramos con areniscas, calizas y yesos del Triásico Superior, una unidad geológica que imprime el carácter salino a la laguna *(GRACIA & al., 2002)*. La concentración de sal puede ser desde 15 a 600 gr/l, lo que significa que es hasta 15 veces superior a la del agua del mar. Esta salinidad del suelo, hace que se creen orlas de vegetación donde las especies se ordenan según nos alejamos de la orilla y disminuye la salinidad y la disponibilidad de agua. La laguna (zona ocupada por el agua) tiene una extensión máxima de unos 20 Km² y se abastece de agua a través de los numerosos arroyos y ramblas que descienden de las sierras. En la cuenca también encontramos algunas lagunas menores como La Zaida, Guialguerrero o Las Balsas de Carabejas de aguas dulces.

Gallocanta es una cuenca endorreica, es decir, no tiene salida al mar como ocurre con la mayoría de los sistemas hídricos del ciclo hidrológico. La propia laguna es el lugar donde va a parar el agua de multitud de ramblas, arroyos y torrentes que nacen por infiltración y escorrentía en los relieves montañosos cercanos, además de algunos manantiales de agua dulce. La mayoría suelen ser cauces estacionales o semiestacionales por los que circula agua tan sólo tras episodios tormentosos fuertes o épocas lluviosas que suelen coincidir con la primavera (meses de abril y mayo).

El nivel alcanzado por la lámina de agua varía de unos años a otros, presentando una profundidad máxima cercana a los dos metros (años muy lluviosos)[1]. Pero también se puede llegar a desecar completamente en algunos años secos (como estos dos últimos 2016/2017), sobre todo durante la época estival.

En total, podemos localizar en la cuenca más de 30 puntos de agua, ya sea en forma de navajos temporales, lagunas, charcas, ojos, etc… A estas podemos añadir siete más en zonas muy cercanas a la cuenca, casi todas ellas en la provincia de Guadalajara

La vegetación de la cuenca es muy variada, dependiendo del sustrato geológico, la orientación, la disponibilidad de agua,... Así, en las sierras silíceas de los bordes de la cuenca encontramos marojales y quejigales degradados, con jarales y pastos ralos, mientras que en terrenos calizos se asientan carrascales aclarados. En el interior de la cuenca, ocupada en gran parte por campos de cultivo, encontramos también hábitats singulares, desde los saladares y prados salidos de las orillas de la laguna, a toda una serie de arroyos, ramblas y fuentes con vegetación higrófila.

Esta vegetación está marcada por el clima, que presenta una fuerte continentalidad y caracteres en ocasiones extremos. Los inviernos muy fríos, los veranos de calor extremo, así como frecuentes periodos de sequía, acompañados de vientos fuertes con efecto desecante *(GRACIA, 2002)*, son condicionantes que, junto a la inversión térmica y la crioturbación, determinan las características de la flora de la cuenca de Gallocanta.

La biodiversidad de la cuenca endorreica de la Laguna de Gallocanta fue objeto de un estudio promocionado por el entonces Ministerio de Obras Públicas, en el año 1981. En lo relativo a la flora, se clasificaron y catalogaron más de 850 especies, algunas de las cuales fueron publicadas por sus autores *(MONTSERRAT MARTÍ & al. 1983)*.

(1) En los años 70 de la pasada década se habla de 2,70 metros de profundidad en la laguna (PÉREZ BUJARRABAL, Emilio, comunicación oral).

Entre 1981 y 2010 se hacen pequeñas incursiones en la zona que aportan algunos datos más para la cuenca. Pero no será hasta 2011 cuando se aborde un nuevo estudio y seguimiento de flora en la cuenca, utilizando como referencia el catálogo anteriormente mencionado, y obteniendo como resultado el aumento en ciento veinte el número de especies del censo para la cuenca *(Picornell, 2018)*. Este estudio permitió, a su vez, la realización de un nuevo recuento de los taxones de interés especial (clasificados en diversas categorías de protección por los organismos correspondientes de España, Comunidad Autónoma de Aragón y Europa).

Para el presente trabajo vamos a citar treinta y un taxones, de ellos hasta diecisiete poseen a día de hoy un régimen de protección y están catalogados como "en Peligro de extinción", "vulnerables" o "sensibles a la alteración de su hábitat", en el Régimen de protección especial o incluidos en el Anexo II y IV del Convenio de Berna.

A continuación presentamos el listado de plantas, detallando, en primer lugar, el rango o nivel de protección (en la legislación española, aragonesa, europea, o en las tres, si corresponde)[2]; y en segundo lugar, algunas rarezas que, a día de hoy, no tienen asignado ningún nivel de protección, pero que sería recomendable hacerlo, debido a su escasez, rareza, o incluso por ser sensibles a la alteración de su hábitat. (Fuente de información *MONSERRAT & al. 1983*).

***Scorzonera parviflora* Jacq.**
Se considera adecuada su actual inclusión en el Anexo IV del Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, como "de interés especial". Figura además como "Vulnerable" en la Lista Roja de la Flora Vascular Española.

En el Atlas de Flora de Aragón se dice: *"Figura una cita de MONTSERRAT & GÓMEZ (1983), Tornos (Teruel), La Lagunica. Y dos citas en el Atlas de Flora de Aragón en Las Cuerlas-Bello y Las Cuerlas-Gallocanta". ATLAS (GÓMEZ, 2018)*.Pese a esta cita, a día de hoy, no se ha vuelto a encontrar en la zona.

***Senecio auricula* Bourgeau ex Cosson**
Figura como "Vulnerable" en el vigente Catálogo de Especies Amenazadas (Flora) de Aragón, así como en la Lista Roja de la Flora Vascular Española. *ATLAS (GÓMEZ, 2018)*. Desde esta cita, no se ha vuelto a localizar la planta en la zona.

(2 Las normativas de referencia para cada caso son: Europa: Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
España: Catálogo Español de Especies Amenazadas. Lista roja de la flora vascular española.
Comunidad Autónoma de Aragón: Catálogo de Especies Amenazadas (Flora) de Aragón.

***Coronopus navasii* Pau**
Planta de reciente descubrimiento en Aragón, se documentan dos citas en la provincia de Zaragoza *(PARDO & al. 2014)* y *(PICORNELL, (2018)*. Atlas de flora de Aragón comenta en la ficha de esta especie que: *"A considerar su posible inclusión en el Catálogo regional, dado la rareza de sus poblaciones en el conjunto del área ocupada por la planta". ATLAS (GÓMEZ, 2018)*.

Incluida en el Libro Rojo de la Flora vascular española con la categoría en Peligro de Extinción.



Coronopus navasii. Used (Zaragoza).

***Exaculum pusillum* (Lam.) Caruel**
Taxón muy vulnerable a la alteración de su hábitat y muy escaso en Aragón, con solo dos citas en la provincia de Zaragoza, por lo que figura como "Sensible a la alteración del Hábitat" en el vigente Catálogo de Especies Amenazadas (Flora) de Aragón, pendiente de incluirlo en la categoría de "Vulnerable".

***Apium repens* (Jacq.) Lag.**
Figura como "Vulnerable" en el vigente Catálogo de Especies Amenazadas (Flora) de Aragón. En Régimen de Protección Especial en la Lista Roja de la Flora Vascular Española e incluida en el Anexo II y IV de la Directiva Hábitat (92/43/CEE).*ATLAS (GÓMEZ, 2018*).

***Marsilea strigosa* Willd.**

Taxón muy vulnerable a la alteración de su hábitat y muy escaso en Aragón, con solo dos citas en la provincia de Zaragoza, por lo que figura como "Sensible a la alteración del Hábitat" en el vigente Catálogo de Especies Amenazadas (Flora) de Aragón, pendiente de incluirlo en la categoría de "Vulnerable". Se encuentra en la categoría de "vulnerable" de la Lista Roja de la Flora Vascular Española y también en el Anexo II y IV de la Directiva Hábitats (92/43/CEE).



Marsilea strigosa. Odón (Teruel).

***Centaurea pinnata* Pau**

Figura en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón en la categoría de EN PELIGRO DE EXTINCIÓN. Así mismo, queda recogida en el Anexo II y IV de la Directiva 92/43/CEE y "Vulnerable" en la Lista Roja de la Flora Vascular Española. El Atlas de Flora de Aragón recomienda que: *"Aunque parece haber más ejemplares de los citados por (BLANCA LÓPEZ, G. 1981), está claro que se trata de una planta con área muy restringida, sólo conocida en territorio aragonés, y por ello es responsabilidad de nuestra administración velar por su conservación. El grado de máxima amenaza con que figura en el actual catálogo no ha de rebajarse, a no ser que estudios sobre sus poblaciones aconsejen lo contrario. (Sáinz Ollero & al. 1996), en su trabajo Estrategias para la conservación de la flora amenazada de Aragón, llegaron a la conclusión de considerar como "indeterminada" a esta planta, destacando las diferencias entre las poblaciones sobre yesos, muy amenazadas por posibles acciones humanas, y las de roquedos escabrosos, menos amenazadas. Los autores citados recomiendan recoger aquenios para el cultivo y propagación, con vistas a posibles reintroducciones". ATLAS (P. M. Uribe-Echebarría, 2018).*



Centaurea pinnata. Berrueco (Zaragoza).

***Lythrum flexuosum* Lag.**

Figura como "Sensible a la Alteración del Hábitat" en el vigente Catálogo de Especies Amenazadas (Flora) de Aragón, en estos momentos está pendiente de ser incluida en la categoría de "Régimen de Protección Especial". Actualmente incluida en el Régimen de Protección Especial en la Lista Roja de la Flora Vascular Española y en el Anexo II y IV de la Directiva Hábitats (92/43/CEE).



Lythrum flexuosum. Used (Zaragoza).

Microcnemum coralloides* (Loscos & Pardo) Buen subsp. *Coralloides
Esta especie está incluida en el Anexo II (especies de flora sensibles a la alteración de su hábitat) del Decreto 49/1995 y en la categoría de "Vulnerable" de la Lista Roja de la Flora Vascular Española. Atlas de flora de Aragón destaca que:

"A pesar de tratarse de una planta que cuenta con protección en Aragón, algunas de sus poblaciones ya han desaparecido y otras están en serio riesgo debido a roturaciones abusivas que se llevan a cabo en estos terrenos, improductivos desde el punto de vista agrícola, pero al parecer, respaldadas por el sistema de ayudas y el régimen de la PAC".ATLAS (GÓMEZ, 2018).



Microcnemum coralloides. Gallocanta (Zaragoza).

***Elatine brochonii* Clavaud**
Taxón muy raro en la península Ibérica, seguramente debido a que vive dentro de lagunas y balsas que suelen cubrirlo de agua, por lo que se hace difícil localizarlo. En Aragón solo se localizó una población en una laguna de inundación temporal en el término municipal de Odón *(LOPEZ UDIAS & al., 2011)*. Figura como "Vulnerable" en el vigente Catálogo de Especies Amenazadas (Flora) de Aragón. Y también como "Vulnerable" en la Lista Roja de la Flora Vascular Española.

***Puccinellia pungens* (Pau) Paunero**
En Aragón se la conoce en once municipios, cuatro de la provincia de Zaragoza y el resto de la de Teruel. De ellos ocho están en la cuenca de la Laguna de Gallocanta. Figura como "En Peligro de Extinción" en el vigente Catálogo de Especies Amenazadas (Flora) de Aragón, está pendiente de incluirse en la categoría de "Vulnerable"; figura como "Vulnerable" en la Lista Roja de la Flora Vascular Española y también está incluida en el Anexo II y IV de la Directiva Hábitats (92/43/CEE).



Puccinellia pungens. Bello (Teruel).

***Tanacetum vahlii* DC.**

Taxón de presencia reciente en Aragón, pendiente de ser incluido en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón en la categoría de "Régimen de Protección Especial". Figura como "Vulnerable" en la Lista Roja de la Flora Vascular Española e incluida en el Anexo II y IV de la Directiva Hábitats (92/43/CEE).



Tanacetum vahlii. Odón (Teruel).

***Baldellia ranunculoides* (L.) Parl.**

Planta muy escasa en Aragón y muy susceptible a la alteración de su hábitat. Figura como "Vulnerable" en el vigente Catálogo de Especies Amenazadas (Flora) de Aragón.



Baldellia ranunculoides. Used (Zaragoza).

***Elatine hexandra* (Lapierre) DC.**

Como todas las plantas de este género, son escasas en la península por la dificultad de localización al crecer en las aguas de lagunas y balsas. En Aragón solo se localizó una población en una laguna de inundación temporal en Odón *(LOPEZ UDIAS & al., 2011)*. Figura como "Vulnerable" en el vigente Catálogo de Especies Amenazadas (Flora) de Aragón. Y también como "Vulnerable" en la Lista Roja de la Flora Vascular Española.

***Elatine macropoda* Guss.**

Al igual que la especie anterior del mismo género, son escasas en la península por la dificultad de localización al crecer en las aguas de lagunas y balsas. En Aragón se localizaron dos poblaciones, en una laguna de inundación temporal en el término municipal de Odón *(LOPEZ UDIAS & al., 2011)*.Y la otra cita en el embalse de Used *(PICORNELL, 2018)*.Figura como "Vulnerable" en el vigente Catálogo de Especies Amenazadas (Flora) de Aragón. Y también como "Vulnerable" en la Lista Roja de la Flora Vascular Española.



Elatine macropoda. Used (Zaragoza).

***Narcissus rupicola* Léon Dufour**
Taxón escaso en Aragón por lo que figura como "en Régimen de Protección Especial" en el vigente Catálogo de Especies Amenazadas (Flora) de Aragón



Narcissus rupícola. Used (Zaragoza).

***Elatine alsinastrum* L.**
Especie muy rara en Aragón, Anthos (Sistema de información sobre las plantas de España) solo nombra tres citas para Aragón. Figura como "Casi Amenazado NT" en la Lista Roja 2008 de la Flora Vascular Española. En la Cuenca de la Laguna de Gallocanta se localizó una población en una laguna de inundación temporal en Odón *(LÓPEZ UDIAS & al., 2011)*. No está incluida en el Catálogo de Especies Amenazadas (Flora) de Aragón.

***Myagrum perfoliatum* L.**
Planta muy escasa en Aragón. Citada por *(LOSCOS & PARDO, 1866)* en Torres de Albarracín y Monforte de Moyuela y, recientemente, por *(BARRERA, 1985)* en Torres de Albarracín y por *(MATEO G.1988)* en Pancrudo y Torre los Negros. La cita más reciente corresponde a una población encontrada en la cuenca de la Laguna de Gallocanta *(LÓPEZ UDIAS & al., 2016)*.



Myagrum perfoliatum. Used (Zaragoza).

***Limodorum trabutianum* Batt.**

En Aragón se conocen pocas citas para Zaragoza y Huesca. La última cita encontrada como novedad en la provincia de Teruel se encuentra dentro de la cuenca de la Laguna de Gallocanta *(PICORNELL. 2018)*. Desde el Atlas de Flora de Aragón recomiendan: *"hacer un estudio más exhaustivo de esta especie y aplicar medidas más rigurosas de protección, incluyéndola a su vez en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, dentro de la categoría En Peligro de Extinción". ATLAS (J.M. Tabuenca, 2018).*



Limodorum trabutianum. Tornos (Teruel).

***Orchis palustris* Jacq.**

Es planta escasa en Aragón localizándose la mayor parte de las citas en la cuenca de la Laguna de Gallocanta, y el resto de citas se encuentran en la provincia de Teruel, en los municipios de Caminreal y Villarquemado. Esta planta está incluida en el programa de seguimiento de la flora amenazada de Aragón (RESECOM)[3]. Desde el ATLAS de Flora de Aragón se recomienda incluirla en el Catálogo de Especie Amenazadas de Aragón, dentro de la categoría "En Peligro de Extinción". *ATLAS (J.M. Tabuenca, 2018).*



Orchis palustris. Bello (Teruel).

***Lythrum portula* (L.) D.A. Webb**

Planta escasa en Aragón y muy sensible a la alteración de su hábitat, por lo que el Atlas de flora de Aragón aconseja "Teniendo en cuenta lo amenazado de los hábitats en los que vive la planta, se recomienda verificar su presencia actual en las áreas referenciadas, delimitando la población y el número de individuos que la compone, junto con el estado de conservación y amenazas actuales y potenciales". *ATLAS (S. López Udías, 2018).*

En Aragón constan cinco citas, tres en la provincia de Teruel y Zaragoza de las cuales una se localiza en la cuenca de la laguna de Gallocanta *(Picornell, 2018).*

(3) RESECOM: LIFE+ "Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés comunitario en Aragón", LIFE12 NAT/ES/000180 RESECOM.



Lythrum portula. Used (Zaragoza).

Glaux maritima L.

Planta muy abundante en la costa del Cantábrico y del Atlántico, en el centro peninsular Anthos solamente la cita en Teruel, Zaragoza, Soria, Guadalajara y Cuenca, por lo que figura en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha como "Vulnerable" y en el Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León como "Taxón de "Atención Preferente". En Aragón el Atlas de Flora de Aragón recomienda *"Dada su rareza en la región merece protección, especialmente por la fragilidad de su hábitat", ATLAS (J. Ascaso, 2018).*



Glaux marítima. Las Cuerlas (Zaragoza).

***Artemisia caerulescens* L. subsp. *Gargantae* Vallès-Xirau & Seoane-Camba**
En Aragón se cita en la depresión del Ebro, en cubetas endorreicas del Somontano y de la provincia de Teruel. Desde el Atlas de Flora de Aragón se recomienda: *"considerar su catalogación como especie "de interés especial", por su área de distribución muy pequeña a nivel mundial". ATLAS (P. M. Uribe-Echebarría, 2018).* En Anthos solo la cita en Lleida, y no está incluida en ninguna lista oficial de plantas protegidas, seguramente debido a la circunstancia de tratarse de un género complejo de determinar con exactitud.

***Lythrum borysthenicum* (Schrank) Litv.**
En Aragón se nombran dos citas en la provincia de Zaragoza. Desde el Atlas de Flora de Aragón se recomienda:"verificar su presencia actual en la zona, teniendo en cuenta lo amenazados que están estos hábitats, delimitando la población, si se encuentra, y su número de individuos, junto con el estado de conservación y amenazas actuales y potenciales". *ATLAS (S. López Udías, 2018)* y en Anthos dos citas en Teruel *(LOPEZ UDIAS & al., 2011).* No consta en ningún listado oficial de plantas amenazadas.



Lythrum borysthenicum. Odón (Teruel).

***Orchis coriophora* L.**
Taxón bastante extendido en Aragón, sobre todo en la provincia de Teruel y con menos presencia en Huesca. Anthos la cita también en Zaragoza. Considerándola *una especie inestable, desde el Atlas de Flora de Aragón recomiendan que "sería interesante incluir esta planta en la categoría "Sensible a la Alteración del Hábitat" y promover la creación de micro reservas de flora en los enclaves más interesantes", ATLAS (J.M. Tabuenca, 2018).*



Orchis coriophora. Tornos (Teruel).

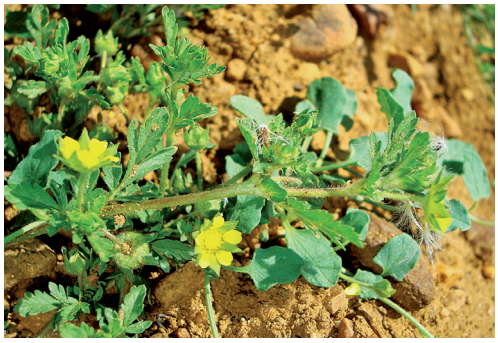
Lythrum thymifolia L.

El Atlas de Flora de Aragón cita tres localidades y Anthos nombra once en Aragón, por lo que es planta rara, pero no está incluida en la lista de Especies Amenazadas de Aragón. Tampoco se recomienda incluirla, aunque en mi opinión personal, sería de esperar que se incluyera, debido a la sensibilidad de alteración de su hábitat en las lagunas y balsas de inundación temporal donde se localiza.



Lythrum thymifolia. Odón (Teruel).

***Potentilla supina* L.**
En el Atlas de Flora de Aragón constan tres citas en Teruel, hay que añadir una cuarta en la provincia de Zaragoza *(LÓPEZ UDIAS & al., 2016)*. Siendo una planta escasa en todo el territorio nacional, en el Atlas, al considerarla planta adventicia, *"no aconsejan incluirla en la lista de Especies Amenazadas de Aragón, pero que si convendría realizar un seguimiento de la misma", ATLAS (D. Gómez, 2018)*.



Potentilla supina. Used (Zaragoza).

***Armeria arenaria* (Pers.) Schult. subsp. *Confusa* (Bernis) G. Nieto**
Taxón muy escaso en la península Ibérica, catalogado como endemismo del Pirineo, en Aragón se citan once localidades en Huesca, *ATLAS (S. López Udías, 2018)*. Recientemente se cita en la provincia de Teruel, dentro de la zona de la cuenca de la Laguna de Gallocanta, *(Picornell, 2018)*. Debido a la circunstancia de tratarse de un género complejo de determinar con exactitud, no se cita en ninguna lista oficial de plantas protegidas.

***Bassia hyssopifolia* (Pallas) O. Kuntze**
Planta muy escasa en la península Ibérica, en Aragón cuenta con tres citas en Huesca y dos en la zona de la cuenca de la Laguna de Gallocanta, en la provincia de Zaragoza, *(Picornell, 2018*). No consta en ninguna lista oficial de plantas protegidas.



Adonis aestivalis. Tornos (Teruel).

Adonis aestivalis L. subsp. Aestivalis
Taxón muy escaso en la península Ibérica, en Aragón se cita en la provincia de Zaragoza y de Teruel. En la zona de la cuenca de Gallocanta contamos con dos citas, *(Picornell, 2018*). Debido a la circunstancia de tratarse de un género complejo de determinar con exactitud, no se cita en ninguna lista oficial de plantas protegidas.

***Chenopodium chenopodioides* (L.) Aellen**
Planta muy escasa en la península Ibérica. Para Aragón hay una decena de citas en las provincias de Huesca y Zaragoza y, recientemente, tres citas en la cuenca de la Laguna de Gallocanta, dos dentro de la provincia de Zaragoza y una en la provincia de Teruel, *(Picornell, 2018)*. No consta en ninguna lista oficial de plantas protegidas.

***Erodium paularense* Fern. Gonz. & J. Izco**
Destacamos este taxón, por su cercanía, a escasos 5 Km. de la cuenca de la Laguna de Gallocanta. Es una especie que cuenta con tan solo tres citas en Aragón. Está pendiente de incluirse en el Catálogo de Especies Amenazadas (Flora) de Aragón como "Vulnerable". Actualmente figura como "Vulnerable" en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (2011), en el Anexo II y IV de la Directiva Hábitats 92/43/CEE y como "Vulnerable" en la Lista Roja de la Flora Vascular Española.



Erodium paularense. Val de San Martín (Zaragoza).

Todas las fotos del presente artículo son de la autora.

Agradecimientos. A Pilar Edo por su ayuda en la redacción y corrección de este artículo y a Joana Cortés Picornell por la traducción al Ingles del resumen (Abstrac).

Bibliografia

ANTHOS (2018): *Sistema de información sobre las plantas de España*. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambientey Real Jardín Botánico, CSIC. [www.anthos.es]. [consultas realizadas en diversas fechas].

BLANCA LÓPEZ, G. (1981): "Revisión del género Centaurea L. Sect. Willkommia G. Blanca, nom. nov." Lagascalia, 10 (2), 131-205.

SAINZ OLLERO, H., F. FRANCO MÚGICA & J. ARIAS TORCAL (1996): "Estrategias para la conservación de la Flora amenazada de Aragón". 221 pp. Conservación. Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón. Zaragoza.

COMÍN, F.A., R. JULIA, M.P. COMÍN & F. PLANA (1990): Hydrogeochemistry of Lake Gallocanta (Aragón, NE Spain). *Hydrobiologia*, 197: 51-66

GÓMEZ, D., coord. (2018): *Atlas de la Flora de Aragón*. Gobierno de Aragón e Instituto Pirenaico de Ecología, C.S.I.C.
http:// proyectos.ipe.csic.es/floragon/index.php [consultas realizadas en diversas fechas].

GRACIA, F.J., F. GUTIÉRREZ & M. GUTIÉRREZ (2002): Origin and evolution of the Gallocanta polje (Iberian Range, NE Spain). Zeitschriftfür Geomorphologie, 46 (2): 245-262.

GRACIA PRIETO, F.J. (2009): "Geología y Geomorfología de la Laguna de Gallocanta In M.A Casterad & C. Castañeda (Eds.), C. La Laguna de Gallocanta. Medio natural, conservación y teledetección". Mem. Real Soc. Esp. de Historia Natural. Segunda época, Tomo VII

HERRERO LOMA, F. 2006: *Laguna de Gallocanta. Guía general de Gallocanta y su entorno*, de Fernando Herrero Loma; con la colaboración de Francisco Martín Domingo. 2006, 144 p. ISBN: 84-609-946-3 Calamocha.

LÓPEZ UDIAS, S., C. FABREGAT, J. FABADO & E. PICORNELL (2016): "Nuevos datos para la flora de Aragón, II". *Flora Montiber.* 64: 20-25.

BARRERA, I., 1985. *Contribución al estudio de la flora y de la vegetación de la Sierra de Albarracín*. Tesis doctoral. 499 pp. Departamento de Botánica. Facultad de Biología. Universidad Complutense de Madrid.

LOSCOS, F. & PARDO, J., 1866-1867. *Serie imperfecta de las plantas aragonesas espontáneas*. 513 pp. Alcañiz.

MATEO, G., (1988): "Sobre la flora de la comarca del Jiloca, I. Pteridófitos". *Xiloca*, 2: 215-221. Calamocha.

MATEO SANZ, G. (1990): *Catálogo florístico de la provincia de Teruel*. Inst. Est. Turolenses, Teruel.

MATEO, G., J.M. PISCO. & J. MARTÍN MONGE (2011): "Aportaciones a la flora cesaraugustana, XI". *Flora Montiber*. 49: 76-81.

MONTSERRAT MARTÍ. G. & D. GÓMEZ GARCÍA (1983): "Aportación a la Flora de la cuenca endorreica de la Laguna de Gallocanta". Collect. Bot. 14: 383-437.

PARDO GRACIA, A., S. LÓPEZ UDIAS, C. FABREGAT & D. GÓMEZ GARCÍA (2014): "Coronopusnavasii Pau (Brassicaceae), novedad para la flora de Aragón". *Flora Montiber*. 58: 103-108.

PICORNELL SEGURA, E (2018): "Aportación a la Flora de la cuenca endorreica de la Laguna de Gallocanta". *Flora Montiberica* 70: 87-101.

Normas de publicación de la revista Xiloca

La **revista Xiloca** aceptará para su publicación artículos relativos a la comarca del Jiloca y áreas adyacentes, de cualquier tema humanístico o científico, siempre que sean aceptados por el Consejo de Redacción.

El texto original se presentará **en formato digital editable** (.doc, .docx,…), con letra tipo *Times New Roman* y un cuerpo de letra *12*. La extensión **no deberá superar las 20 páginas**, incluidas ilustraciones, notas y bibliografía. Caso de tener mayor tamaño, el Consejo de Redacción se reserva la posibilidad de publicar el artículo en más de una entrega.

En general los trabajos deben constar de los siguientes apartados:

- TÍTULO: Será suficientemente claro, expresivo del contenido y lo más breve posible.
- AUTORÍA: Especificando el nombre y los apellidos de cada autor.
- DIRECCIONES DE LOS AUTORES: Se indicará la institución científica a la que pertenecen o, en su defecto, la dirección particular, además del correo electrónico y teléfono para posibles contactos.
- RESUMEN: En castellano e inglés, sin superar las 150 palabras.
- TEXTO: Dividido en apartados, y con los gráficos que los autores estimen convenientes.
- IMÁGENES: Pueden enviarse ilustraciones y fotografías en color o blanco y negro. Se enviarán en forma de archivos electrónicos adjuntos, en formato .jpg de buena calidad (mínimo 700 kb). Todas ellas irán numeradas y con el texto a colocar al pie de cada una.
- NOTAS: Irán numeradas y serán colocadas al final del artículo.
- BIBLIOGRAFÍA: Las referencias se ordenarán alfabéticamente por apellido de los autores, y se confeccionarán siguiendo las pautas internacionales establecidas al uso. Como norma general se indicarán siempre los apellidos y nombre de todos los autores, año de publicación del libro, título del mismo en cursiva, lugar de edición y editor. En el caso de artículos, tras los nombres de los autores y el año de edición, se indica el título del artículo, el de la revista y el número de la misma en cursiva, páginas del artículo, lugar de edición y editor.

Los textos y materiales adjuntos se remitirán **por correo electrónico** o vía we-trasfer (o cualquier otra plataforma online de almacenamiento en nube que permita cargar y descargar archivos de gran tamaño), a la dirección de correo electrónico: secretaria@xiloca.com con el asunto: "Revista XILOCA"

Avda. Bigas Luna, 2
Museo del Jamón
Polígono Agroalimentario
44200 CALAMOCHA (Teruel)
Tfno: 978 730 645